PRECIO EN TODO EL PAIS
30 Centavos

LA NACION

Edición de 22 páginas

AÑO IX
TELEFONO INGLES 3113 - 3114
AGUSTINAS 1253 - 1260
SANTIAGO DE CHILE, SABADO 18 DE JULIO DE 1925
SUSCRICION: Por un año, $ 90.— Por 6 meses, $ 48.
Por 3 meses, $ 26.— Por un año, extranjero, $ 150.
Núm. 3,108

Proyecto de Constitución elaborado por la Sub-Comisión de Reformas Constitucionales

Modifícase en la forma que a continuación se indica la Constitución Política de la República de Chile promulgada el 25 de Mayo de 1833:

CAPITULO 1

Gobierno y Soberanía

Artículo 1. El Gobierno de Chile es republicano, unitario y democrático representativo.

—(Refunde los artículos 1 y 2 actuales).

Art. 2. La Soberanía reside esencialmente en la Nación, que delega su ejercicio en las autoridades que establece esta Constitución.

—(Igual al 3 actual).

Art. 3. Ninguna persona o reunión de personas pueden tomar el título o representación del pueblo, arrogarse sus derechos, ni hacer peticiones en su nombre. La infracción de este artículo es sedición.

—(Igual al artículo 150).

Art. 4. Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aún a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo.

—(Igual al artículo 151).

CAPITULO II

Nacionalidad y Ciudadanía

Art. 5. Son chilenos:

1.º Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y de los hijos de extranjeros transeuntes, todos los que podrán optar entre la nacionalidad de sus padres y la chilena;

2.º Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero, por el solo hecho de avecindarse en Chile. Los hijos de chilenos nacidos en el extranjero, hallándose el padre o la madre en actual servicio de la República, son chilenos aún para los efectos en que las leyes fundamentales, o cualesquiera otras, requieran nacimiento en el territorio chileno;

3.º Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, renunciando expresamente su nacionalidad anterior, y

4.º Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley.

Los nacionalizados tendrán opción a cargos públicos de elección popular, sólo después de cinco años de estar en posesión de sus cartas de nacionalización.

La ley reglamentará los procedimientos para la opción entre la nacionalidad chilena y una extranjera; para el otorgamiento, la negativa y la cancelación de las cartas de nacionalización, y para la formación de un Registro de todos estos actos.

—(Corresponde al artículo 5 actual).

Art. 6. La nacionalidad chilena se pierde:

1.º Por nacionalización en país extranjero;

2.º Por cancelación de la carta de nacionalización; y

3.º Por prestación de servicios durante una guerra, a enemigos de Chile o de sus aliados.

Los que hubieren perdido la nacionalidad chilena en virtud de este artículo sólo podrán ser rehabilitados por ley.

—(Artículo nuevo).

Art. 7. Son ciudadanos activos con derecho de sufragio los chilenos que tengan veintiún años de edad; que sepan leer y escribir, y estén inscritos en los registros electorales.

Estos registros serán públicos y valdrán por el tiempo que determine la ley.

Las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los plazos que la ley fije

—(Corresponde al 7 actual).

Art. 8. Se suspende la calidad de ciudadano activo con derecho de sufragio:

1.º Por ineptitud física o mental que impida obrar libre y reflexiblemente, y

2.º Por hallarse procesado el ciudadano como reo de delito que merezca pena aflictiva.

—(Corresponde al artículo 8 actual).

Art. 9. Se pierde la calidad de ciudadano activo con derecho de sufragio:

1.º Por haber perdido la nacionalidad chilena, y

2.º Por condena a pena aflictiva. Los que hubieren perdido la calidad de ciudadano en virtud de este número, podrán solicitar rehabilitación del Senado.

—(Corresponde al artículo 9 actual).

CAPITULO III

Garantías Constitucionales

Art. 10. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

1.º La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada.

En Chile no hay esclavos, y el que pise su territorio, queda libre. No puede hacerse este tráfico por chilenos. El extranjero que lo hiciere, no puede habitar en Chile, ni nacionalizarse en la República;

—(Corresponde al N.o 1.º del artículo 10 y al artículo 123, refundidos).

2.º La manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia, y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público, pudiendo, por tanto, las respectivas confesiones religiosas erigir y conservar templos y sus dependencias con las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas.

Las iglesias, las confesiones e instituciones religiosas de cualquier culto, tendrán los derechos que otorgan y reconocen, con respecto a los bienes, las leyes actualmente en vigor; pero quedarán sometidas, dentro de las garantías de esta Constitución, al derecho común para el ejercicio del dominio de sus bienes futuros.

Los templos y sus dependencias, destinados al servicio de un culto, estarán exentos de contribuciones;

—(Corresponde al artículo 4).

3.º La libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, y sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley;

—(Corresponde al N.º 7.º del actual artículo 10.).

4.º El derecho de reunirse sin permiso previo y sin armas. En las plazas, calles y demás lugares de uso público, las reuniones se ajustarán siempre a las disposiciones de policía;

—(Corresponde al 6.º del actual artículo 10, en sus dos primeros incisos).

5.º El derecho de asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley;

—(Corresponde al inciso 3.º del N.º 6.º del actual artículo 10).

6.º El derecho de presentar peticiones a la autoridad constituída, sobre cualquier asunto de interés público o privado, sin otra limitación que la de proceder en términos respetuosos y convenientes;

—(Corresponde al inciso 4.º del N.º 6.º del actual artículo 10).

7.º La libertad de enseñanza:

La educación pública es una atención preferente del Estado.

La primera enseñanza será obligatoria.

Habrá una Superintendencia de educación pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional y su dirección, bajo la autoridad del Gobierno;

—(Corresponde al inciso 5.º del N.º 6.º del actual artículo 10 y a los artículos 144 y 145, refundidos).

8.º La admisión a todos los empleos y funciones públicas, sin otras condiciones que las que impongan las leyes;

—(Igual al 2.º del actual artículo 10).

9.º La igual repartición de los impuestos y contribuciones, en proporción de los haberes o en la progresión que fije la ley; y la igual repartición de las demás cargas públicas.

Sólo por ley pueden imponerse contribuciones directas o indirectas, y, sin su especial autorización, es prohibido a toda autoridad del Estado y a todo individuo imponerlas, aunque sea bajo pretexto precario, en forma voluntaria, o de cualquier otra clase.

No puede exigirse ninguna especie de servicio personal, o de contribución, sino en virtud de un decreto de autoridad competente, fundado en la ley que autoriza aquella exacción.

Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir clase alguna de auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y con decretos de éstas.

Una ley particular determinará el método de reclutas y reemplazos para las fuerzas de mar y tierra.

Todos los chilenos en estado de cargar armas deberán hallarse inscritos en los registros militares, si no están especialmente exceptuados por la ley;

—(Corresponde al N.º 3.º del actual artículo 10 y a los artículos 139, 140, 141 y 147, refundidos).

10.º La inviolabilidad de todas las propiedades, sin distinción alguna.

Nadie puede ser privado de la de su dominio, ni de una parte de ella, o del derecho que a ella tuviere, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por razón de utilidad pública, calificada por una ley. En este caso, se dará previamente al dueño la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente.

El ejercicio del derecho de propiedad está sometido a las limitaciones o reglas que exijan el mantenimiento y el progreso del orden social, y, en tal sentido, podrá la ley imponerle obligaciones o servidumbres de utilidad pública en favor de los intedeses generales del Estado, de la salud de los ciudadanos y de la salubridad pública;

—(Corresponde al N.º 5.º del artículo 10.º)

11.º La propiedad exclusiva de todo descubrimiento o producción, por el tiempo que concediere la ley. Si ésta exigiere su expropiación, se dará al autor o inventor la indemnización competente;

—(Corresponde al artículo 143).

12.º La inviolabilidad del hogar.

La casa de toda persona que habite el territorio chileno sólo puede ser allanada por un motivo especial determinado por la ley, y en virtud de orden de autoridad competente;

—(Corresponde al artículo 137).

13.º La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica. No podrán abrirse, ni interceptarse, ni registrarse los papeles o efectos públicos, sino en los casos expresamente señalados por la ley;

—(Corresponde al artículo 138).

14.º La protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refieren a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, en forma de proporcionar a cada ciudadano un mínimo de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de su familia. La ley regulará esta organización.

El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional, y una ley lo declare así.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salubridad, y

—(Número nuevo, refundido con el artículo 142).

15.º La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro o salir de su territorio, a condición de que se guarden los reglamentos de policía, y salvo siempre el perjuicio de hacerlo; sin que nadie pueda ser detenido, procesado, preso o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes.

—(Igual al N.º 4.º del actual artículo 10).

Art. 11. Nadie puede ser condenado, si no es juzgado legalmente y en virtud de una ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio.

—(Igual al artículo 124).

Art. 12. Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por el tribunal que le señale la ley y que se halle establecido con anterioridad por ésta.

—(Igual al artículo 125).

Art. 13. Nadie puede ser detenido sino por orden de funcionario público expresamente facultado por la ley y después de que dicha orden le sea intimada en forma legal, a menos de ser sorprendido en delito flagrante y, en este caso, para el único objeto de ser conducido ante juez competente.

—(Corresponde a los artículos 126 y 127, refundidos conforme al artículo 275 del C. P. P.).

Art. 14. Nadie puede ser detenido, sujeto a prisión preventiva o preso sino en su casa o en lugares públicos destinados a este objeto.

Los encargados de las prisiones no pueden recibir en ellas a nadie en calidad de detenido, procesado o preso, sin copiar en su registro la orden correspondiente, emanada de autoridad que tenga facultad legal. Pueden, sin embargo, recibir en el recinto de la prisión, en clase de detenidos, a los que fueren conducidos con el objeto de ser presentados al juez competente; pero con la obligación de dar cuenta a éste dentro de las veinticuatro horas siguientes.

—(Igual a los artículos 128 y 129).

Art. 15. Si la autoridad hiciere detener a algúna persona, deberá, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, dar aviso al juez competente poniendo a su disposición al detenido.

—(Igual al artículo 130).

Art. 16. Todo individuo que se hallare detenido, procesado o preso, con infracción de lo dispuesto en los artículos anteriores, podrá ocurrir por sí, o por cualquiera que lo haga a su nombre, a la magistratura que señale la ley, en demanda de que se guarden las formalidades legales. Esta magistratura decretará que el individuo sea traído a su presencia, y su decreto será precisamente obedecido por todos los encargados de las cárceles o lugares de detención. Instruída de los antecedentes, hará que se reparen los defectos legales y pondrá al individuo a disposición del juez competente, procediendo en todo, breve y sumariamente, corrigiendo por sí esos defectos o dando cuenta a quien corresponda para que los corrija.

—(Corresponde al artículo 134).

Art. 17. Ninguna incomunicación puede impedir que el funcionario encargado de la casa de detención visite al detenido, procesado o preso que se encuentre en ella.

Este funcionario está obligado, siempre que el detenido le requiera, a trasmitir al juez competente la copia del decreto de detención; o a reclamar para que se le dé dicha copia, o a dar él mismo un certificado de hallarse detenido aquel individuo, si al tiempo de su detención se hubiere omitido este requisito.

—(Corresponde a los artículos 131 y 132).

Art. 18. En las causas criminales no se podrá obligar al inculpado a que declare bajo juramento sobre hecho propio, así como tampoco a sus ascendientes, descendientes, cónyuge, y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusives.

No podrá aplicarse tormento, ni imponerse, en caso alguno, la pena de confiscación de bienes.

—(Corresponde a los artículos 135 y 136).

Art. 19. Afianzada suficientemente la persona o el saneamiento de la acción, en la forma que según la naturaleza de los casos determine la ley, no debe ser detenido, ni sujeto a prisión preventiva, ni embargado, el que no puede ser condenado a pena aflictiva.

—(Corresponde al artículo 133).

Art. 20. Todo individuo en favor de quien se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente.

—(Artículo nuevo).

Publicamos en esta edición el texto completo del proyecto de reforma constitucional que será sometido dentro de poco a un plebiscito público. Este proyecto ha sido redactado por el Ministro de Justicia, señor José Maza, de acuerdo con el estudio realizado por la sub-comisión que con este objeto fué designada por la Comisión Consultiva de Notables a fines de Abril último.

Este proyecto deberá todavía ser sometido al estudio y aprobación de la Comisión Consultiva y luego entregado al juicio del plebiscito público con las reformas que se le introduzcan.

LA MODA ACTUAL

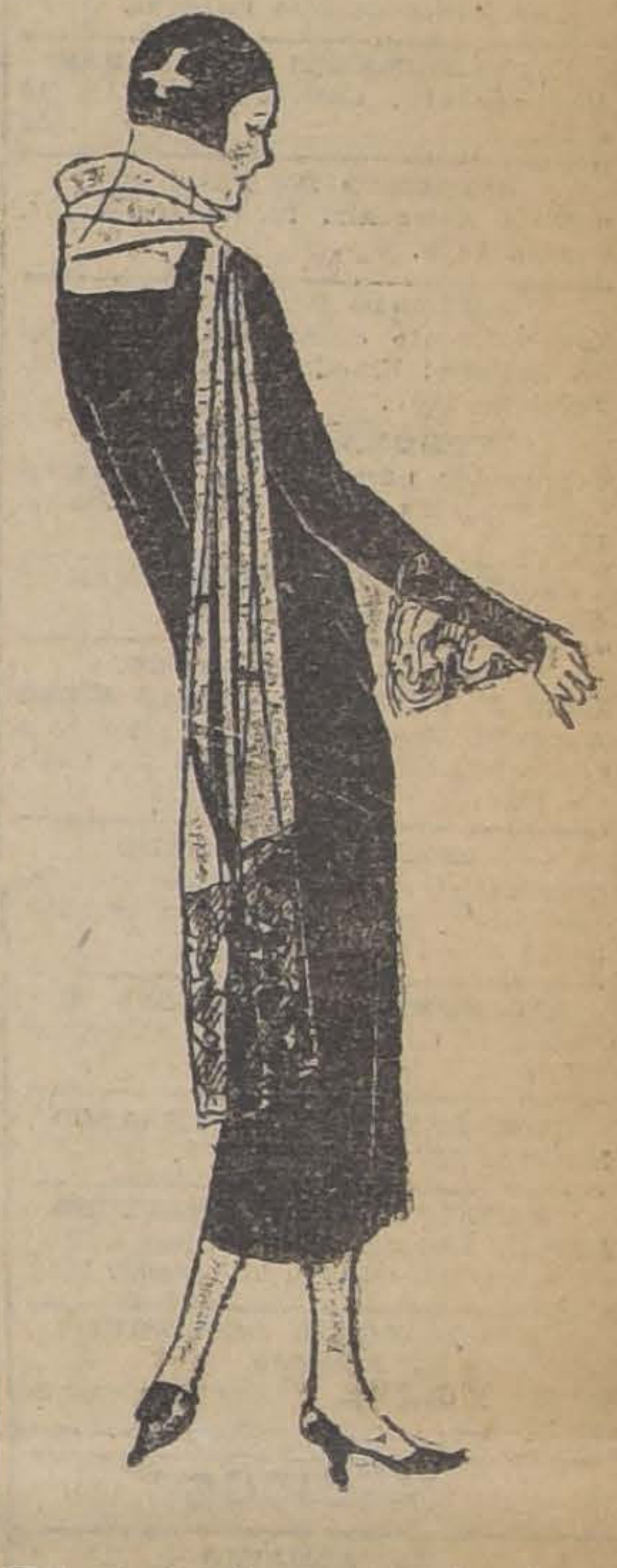

Este traje de reps regio tiene toda la gracia en el largo echarpe de velo blanco adornado de Venecia que se enrolla en el cuello.

¡OH, MARGARITA!

Margarita dice que una mujer moderna no puede tener otra ocupación que visitar tiendas, aún cuando no compre nada...

PRESTAMOS
sobre alhajas y objetos de arte. Magníficas cajas y bóveda de seguridad.
SAN PABLO 916,
frente al Mercado
"LA ESTRELLA"
NOTA: La Casa vende las famosas LOZAS DE TALAVERA.

JUNTA DE VECINOS DE ÑUÑOA
PROPUESTAS PUBLICAS
Pídense propuestas públicas para la confección del plano catastral de la Comuna de Ñuñoa.
Las propuestas se abrirán el 20 del presente, a las 10 A. M., en la Sala Municipal.
Bases y antecedentes en la Secretaría.
El Tesorero Municipal.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI Y SALVADOR DE LA VEGA
Huérfanos 1153. Of. 32 y 33. Cas. 3081. Teléfono 3507.

ROBERTO CRUZ
Abogado-Secretario jubilado 1.er juzgado del crimen. Causas criminales. Consultas: 10 a 12. Catedral 1275.

LUIS ALBERTO CASTRO
Morandé 291, oficina 54.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, Altos Banco Germánico. Casa 219. Teléfono 295.

LADISLAO ERRAZURIZ LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono N.o 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Galería Alessandri 24. Civil y criminal. Teléfono 4352.

OSVALDO HEVIA
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA OTTMAR STEGMAIER
Bandera 537. Casilla 2068.

MANUEL MERINO B.
Bandera 166. Teléfono 2077. Casilla 2407. De 10 a 11 1|2 A. M. 4.30 a 6.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110. De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
San Antonio 570. Cas. 2699. Asuntos civiles, especialmente mineros.

LUIS MORALES ZUAZNABAR
Morandé 466; Casilla 1873. De 10 a 12. Oct. 23

ROBERTO DE PETRIS
Galería Alessanlri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales Estudio; Estado 91. Casilla 4034. Teléfono 1137.

EDMUNDO PIZARRO
Procurador número. Corte Apelaciones. Suprema. Catedral 1109. Casilla 2916.

LUIS MANUEL RODRIGUEZ
Abogado. Amunátegui 225.

SALAS ROMO HNOS. LUIS Y VICTOR A. SALAS ROMO
Abogado. Trasladaron sus oficinas a Compañía 1325. Teléfono 1527. Casilla 2231.

HUBERTO SALGADO
Criminalista, causas civiles, nulidades matrimonio. Anticipa fondos San Pablo 1417.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Catedral 1424. Teléfono 331.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Morandé 323. Teléfono 595.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Asuntos comerciales y mineros. Bolsa Comercio. Oficina 207. Teléf. 2018.

CARLOS RUBIO DOMINGUEZ
Abogado
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25.

MEDICOS

Dr. ALCAINO
Regresó Europa. Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hosp. Salvador y Niños. 3 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

JOSE AVILES A.
Nataniel 107, de 1.30 a 4. Especialmente: Cirugía, Partos, enfermedades señoras y sociales.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas. sífilis. Carmen 191. Consultas: 1 a 5.

INSTITUTO DE SALUD
Cisterna (Población Nueva España)
Destinado al diagnóstico y tratamiento de las enfermedades nerviosas y mentales, dirigido por el doctor Fontecilla. Santiago: Delicias N.o 1626. Electricidad médica, baños, etc.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Médico Hospital Niños R. del Río. Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle. Teléfono 1773. — Domicilio. Agustinas 1319.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14. Europa, 3 años médico director Hosp. Ojos Condado Stanford (Inglaterra). 21 de Mayo 578. De 2-4. Teléfono 602.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina general. San Diego N.o 81. De 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestino. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna. Preferentemente corazón y estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios Europa. Cirugía, enfermedades señoras. Venéreas. 2 a 5. Teléfono 3457. Se trasladó Cienfuegos 68.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología Hospital Salvador. Santo Domingo 1245. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93. Santa Elena.

Dr. BRAGA CASTILLO
Regresó Europa. Rayos X. Medicina general niños; 9 a 10 y de 1.30 a 4.30. Merced 136. Teléfono 1393.

Dr. BARRENECHEA
Oculista, especialista oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801.

Dr. MARCOS BRITO
Estudios Europa. Cirugía, niños. Enfermedades señoras, partos, venéreas. A. Prat 309, de 3 a 6.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía ginecología. 1-3. Cochrane 66. Dom: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Bronquios y pulmón. Asma. 4 a 5. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Nataniel 142. 3.30 a 4.30. Jefe clínica Prof. Brockmann. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Regresó de Europa
Laboratorio Clínico
Delicias 868 — Teléfono 2483
REACCION DE WASSERMAN
Química Bacteriología
VACUNAS

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Niños. Compañía 1839. Teléfono 254.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 205. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Regresó. Gálvez 61.

Dr. CROIZET
Londres 25, entre Serrano y San Francisco. Teléfono 637. Consultas 1-3.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Estudios Europa. Cirugía, señoras. Partos 1 a 4. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias; 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424.

OCULISTA
Ojos, nariz, oídos y garganta. Estudios Europa. San Antonio 148. (Entre Moneda y Agustinas). Consultas: 3 a 6. — Dr. E. García Collao.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños: 2 a 4. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. CARLOS DOREN
Señoras. Cirugía 1 a 4. Monjitas 536. Teléfono 2571.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hosp. Salvador. Medicina interna. 1.30 a 3 menos Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Ejército 134. Teléf. 2206.

Dr. JOSE DONOSO DONOSO
Médico-cirujano
Horas de consultas: de 2 a 4.
Miraflores 457. —Teléfono 2773

Dr. RICARDO DONOSO
Corazón, pulmón. Regresó Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general. Corazón, pulmón, estómago e hígado, 1 a 4. Teléfono 3348.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Catedral 1425. Tel. 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 3.

Dr. ESPILDORA LUQUE
Oculista de las Facultades de Santiago, de Chile y Madrid. Delicias 410. Consultas de 3-6.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Niños. Merced 560. Tel. 1721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas, Rayos X. Delicias 1626.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, señoras, partos, 2 a 3. Huérfanos 745. Teléf. 466.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276. — Teléfono 3747. Exámenes químicos bacteriológicos. Reacción Wassermann. Medicina interna. 3.30 a 5.30.

Dr. GLEISNER
Consultas: De 3 a 5. Castro 26. — Casilla 2664.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica. Partos, enfermedades señoras. Av. España 696, de 2 a 4. Tel. 253, Parque.

DOCTOR GIANFILI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562

ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta. Radioterapia.
Dr. FELIX GROHNERT B.
Ejército 391. De 2 a 6.

Dr. VICTOR M. GAZITUA
Partos, enfermedades de señoras. Trasladóse Agustinas 580, 2 a 4. Teléfono 976.

DOCTOR GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. Calle París 809 (manzana residencial, San Francisco) 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. A. GORGEWSKY S.
Médico jefe Policlínico medicina interna. Hosp. San Juan de Dios. Pulmón, Estómago, hígado, intestinos. República 42. Tel. 197. De 2 a 5.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes; obesidad; reumatismo. 1.30-3.30. Ejército 641.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta, de 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. MARIO GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Señoras, partos. Venéreas: 1 a 5. San Diego 65.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Residente Hosp. Salvador. Medicina interna. Rayos X. 4.30 a 6. Riquelme 140. Teléfonos 3828 y 395.

Dr. ARNULFO JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Dr. ADOLFO KAPLAN
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium. Estudios Europa y EE. UU. Huérfanos 1466.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios Estados Unidos. Cirugía, ortopedia, 10-12 A. M. Santo Domingo 614.

Dr. AQUILES LEUENBERG
Jefe Laboratorio. Rayos X. Sección Experimental. Luz ultravioleta. Diatermia. 1-4. Prat 181.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. De 3 a 6. Olivos 794.

Dr. H. LEA-PLAZA
Estudios Europa. Compañía N.o 2115. De 3-6. Teléfono N.o 3880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos, consultas de 2 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirugía. Compañía 1909. Martes. Jueves, Sábado; 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías Urinarias. Sífilis. De 1 a 5.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Lord Cochrane 340. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Santo Domingo 1036; de 2-4; y 21 de Mayo 578, de 4 a 5. Teléfono 2831.

Dr. J. MONTERO C.
Medicina general — Venéreas. —Domicilio: Bascuñán 351. De 2 a 3. — Agustinas 1060, de 6 a 8.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Niños, luz ultravioleta. 2.30-4 Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dra. CORA MAYERS
Médico Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños, luz ultra-violeta. Ahumada 29. Teléfono 711.

ENFERMEDADES DEL CORAZON
DOCTOR MAHOTIERE
Estudios en Europa. Compañía 1973. Consultas de 1 a 4. — Rayos X. y Laboratorio.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades vg., niños. Domicilio: San Diego 1843. — Consultas: Amunátegui 85. Teléfono 3796.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Residente Hosps. Niños, Tuberculosis infantil. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 442. Estación.

Dr MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. Se trasladó a Huérfanos 1880.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. Medicina general. Exámenes sangre: 3—6. Merced 486.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial. Tuberculosis. Estudios Europa. 2.30 4.30 San Francisco 155.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Matucana 289, Teléfono 291. Estación, 1 1|2 a 3 1|2. Sábado 4-6.

Dr. GREGORIO OXMAN
Pulmón, corazón, estómago, hígado. De 2 a 4. Serrano 297.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 3.30 a 5 y media. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínico. Niños. Compañía 3007. Teléfono 48, Estación. 3 a 5.

Dr. JULIO A. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras Medicina, Cirugía. Brasil 47, de 3 a 4.

MERCEDES PEREZ MATUS
Médico-Cirujano. Enfermedades de señoras y niños. Rayos ultravioleta. Delicias 465. Consultas de 3 a 6.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, Corazón, Pulmón, Estómago, Sífilis, Delicias 1276. De 3 a 4. Teléfono 3747.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 6. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 3.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, Jefe clínica piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. ALBERTO PANATT
Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléf. 1211. Delicias 1416. De 3 a 4.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna. Estómago, intestinos, Rayos X. Alameda 938. 3 a 5.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 4 a 5.30 Catedral 1452. Teléfono 3760.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía general. Compañía 2928. Teléfono 192. Estación. De 2 a 4.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Estómago, intestinos, Rayos X. 2 a 4. Amunátegui 559. Teléf. 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna. Enfermedades de niños. Catedral 2007. 1 a 2, y Bascuñán Guerrero 1013, 4 a 5.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio auto-vacuna, radioscopías, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. JOSE SYMON O.
Médico Hospital Niños "R. del Río" Martes, Jueves, Sábado. 1 1|2 - 3 1|2. Nataniel 114. Teléfono 2007.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157. Teléfono 4583.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico, Moneda 1035.

Dr. Marco A. Sepúlveda R.
LABORATORIO CLINICO
Trasladóse a Miraflores 450. Teléfono 233. Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico-quirúrgicas, abdómen. Estómago, sífilis. Rayos X. De 1 a 3.20. Agustinas 1389, teléfono 3098.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 72. Morandé 742. De 2 a 3 1|2.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania. Chile. Moneda 627, de 3 a 6.

Dr. OTTO SCHWARZENBERG
Enfermedades niños. 2 a 3, Martes, Jueves y Sábado. Lunes y Viernes, 2.30 a 3.30. Santo Domingo 1523. Teléfono 1033.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica profesor Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Trasladóse Delicias 261. De 2 a 6.

Dr. VEGA MACHER
Exclusividad pulmón. De 2 a 4. Nataniel 109.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 3 a 4. Teléfono 2855.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 2 a 4.

Dr. JORGE VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. VILLAGRA
Estudios en Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. Pneumotorax. Helioterapia. Dieciocho 437 A. De 2 a 5.

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Pulmón, corazón, estómago. Laboratorio: 2-4. Miraflores 590, esquina Santo Domingo. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Regresó Europa. Cirugía. Compañía 2499. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Ayudante Clínica Prof. Prado Tagle. Hospital San Vicente. Medicina interna, enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléf. 1053

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 2 a 5. Casilla 618.

Dr. WAUGH
914 Estudios Europa, internas,
606 venéreas, sífiles, Wasserman.
Compañía 1853. 2 a 4.30.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta.— Agustinas 1357. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Ahumada 11. Teléf. 4221. Especialmente Puentes, Coronas, Extracciones, Somnoformo.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 10 a 11 y 3 a 6.

Dr. LEONEL CONTRERAS M. RAYOS X
Cirujano dentista. Merced 486.

FORTUNATO ENCINA P.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 56.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26.

ALBERTO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Extracciones difíciles sin dolor. Horas: 9 a 11 1|2 y 3 a 7. Moneda 1061, antigua clínica del dentista don Roberto Philip ausente en Europa.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista: Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse: Santa Rosa N.o 671.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1852.

Dr. CESAR PARDO C.
Dentista. Moneda 1035.

Dr. ENRIQUE SANSOT
Ahumada 11. Teléfono 4221. Horas: 9 a 12 y 2 a 6.

DOCTOR RAVELLO
Dentista. Estado 15.

Dr. KLENNER DECHER
Dentista. Dieciocho 52.

C. VALENCIA COURBIS
Operaciones indoloras. Coronas. Puentes y dentaduras. Teatinos 50.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Dentista. Estudios en Filadelfia. — Catedral 1261.

LUIS VIGORENA RIVERA
Estado 250
Extracciones, coronas y puentes.

CLINICA DENTAL
"Valenzuela Basterrica". — Luis R. Berríos Méndez, Rafael Valenzuela Labbé, Carlos H. Rojas.—Dentistas especialistas. Cirugía dental atendida por médicos especialistas. Somnoformo. Correcciones de anomalías. Riquelme 47. Teléfono 1642.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transfor
y reparaciones. Huérfanos 1

OFICINAS DE CONSTRUC
Dirección o contrato
LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 31
lla N.o 580.

CONTADORES

TEXTOS DE CONTABI
por Mena Velásquez, peri
til, Estado, Comercial
etc. Merced 282. Indices.

MATRONAS

MATRONA DRAGO
Pensionistas. Atiende
inyecciones. Mujica 20, cas
na Vicuña Mackenna.

CLINICA PRIVADA
Dra. Mercedes Darrigrandi,
del extranjero. Atenderá a
tinguida clientela en su
Huérfanos 2293.

CLINICA PRIVADA
Partos, recibo pensionistas
Diego 956.

H. IZQUIERDO DE GARR
Partos, diagnósticos. Aten
merada. Pensionistas, precio
módicos. Estudios comple
mos adelantos, ciencia. O
3-10 y 1-4. García Reyes 8
San Pablo y M. de Rosa

AMELIA MATUS
Consultas gratis. Partos, des
Maule 1062.

MATRONA CLINICA PR
consultas gratuitas,

PENSIONADO MEN
Pensionistas, Partos,
Masajes, inyecciones. Coch

SARA OSORIO DE GON
Matrona. Partos y curacio
sas 2254.

Mme. E. PRAGNAU
Matrona francesa. San Fran

PENSIONADO OBSTETRI
necológico. Recíbense enfer
quier época embarazo.
completa. Partos desde $
ro 640.

MATERNIDAD PARTICUL
Flor Villaseca, recibe pensi
provincias. Meses, días. Par
raciones. San Diego 251.

CLINICA PRIVADA DE
TRICIA
Señora Reyes, matrona
ta. Establecimiento moderno
dido por cirujanos especialis
fermas todas partes país.
precios módicos. Esmeralda

PENSIONADO PARTICUL
Mercedes Rojas. San Diego
cibe enfermas. Curaciones
tas toda hora.

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibo pensionistas.
Americana 627. Teléfono 1

CARMELA ROMAN
Maternidad particular. Reci
mas pensionistas. Maestran

CARMELA TORO
Partos. Asistencia toda ho
enfermas. Matucana 610.

¡SEÑORA! ¿ESPERA U
gua? Pase consultar preci
didad, Pensionado "Doctor
tini". San Diego 57.

VARIOS

CLINICA, LABORATO DE LUIS BRAVO
Atendida Dr. Félix Valenzuela
filis, Blenorragia y sus co
ciones. Debilidad sexual
ambos sexos. Consultas 10-1
Tratamiento: 10 a 8. Consul
tis, facilidades pago.
enfermos provincias.
Puente 562 — Casilla

CLINICA ALAMEDA
Tratamiento sífilis, gono
sus complicaciones, ambo
curaciones rápidas, método
nos. 10-12 y 2-7; noche
pitalización enfermos. $ 10
diarios.

$ 15,00
VENDO BOTICA
Se dan facilidades.
pueden mandar su direcc
Casilla 6568, Corre

FERROCARRILES del EST

PROPUESTAS

Solicítanse propuestas
para el 28 de Agosto del
año, por dos pescantes
por cuatro auto-carriles.
Bases y antecedentes en
partamento de Materiales y
cenes, en la Estación Ala
Santiago, 29 de Mayo de

Solicítanse propuestas
para el 21 de Agosto próx
tablones de roble, acero,
pernos, tuercas, cañería,
ra descansos y fierro en
Bases y antecedentes en
partameno de Materiales y
cenes: Estación Alameda.
Santiago, 19 de Marzo

PROPUESTA 20 DE AGO
Grupo 27.— Material para
brado de locomotoras y
$ 700,000.
Bases y antecedentes en
cretaría del Departamento
teriales y Almacenes.

Solicítanse propuestas
para el 31 de Julio próximo,
rro galvanizado liso y
tornillos de fierro y aceite
lindros con sobrecalentador
Bases y antecedentes en
cretaría del Departamento
teriales y Almacenes, en la
ción de Alameda.
Santiago, 16 de Junio de

PROPUESTAS 1.o DE OCT
Grupo 36.—Telégrafos,
y Ferrocarriles, $ 644,000.
Bases y antecedentes en
cretaría del Depto. de Mate
Almacenes.

Solicítase propuesta pública
ra el 22 de Setiembre próx
eclisas, pernos y clavos rie
Bases, planos y antecedent
Secretaría del Departamento
teriales y Almacenes en la
de Alameda.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
ESTADO 17 | DELICIAS 2584
TEL. 4275 | TEL. 524
ATIENDE DIA Y NOCHE

DEFUNCION
Habiendo fallecido nuestra querida esposa y madre doña
Rupertina Díaz de Díaz
Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio General el Domingo 19, a las 9 A. M.
JOSE M. DIAZ. — LORENZO DIAZ Y FAMILIA
El cortejo partirá del Hospital de San Borja, por Marcoleta.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir don
Lucas Villarroel Fuentes
Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos hoy, a las 4 P. M.
El cortejo saldrá de Avenida Independencia N.o 1060.
LA FAMILIA.

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el
Manto Elegante
breros y Tocas de crep-georgette.
PASAJE MATTE 28
Especialidad en echarpes, som-
La casa no tiene sucursal.
24—J.

Soldadura Autógena
INSTALACIONES COMPLETAS, ACCESORIOS Y MATERIALES
— OFRECE: —
Fritz Eberspacher
Cas. 529, MORANDE 741

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
214 — Bandera — 220
José Gurfinkel
GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS FABRICA
CHILOE 1310
A precios más bajos que en todas las Mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

"MARATON"
LO MEJOR QUE SE FUMA A
$ 0.20
15—J.

MUEBLES
DE COMEDOR, DORMITORIO, ESCRITORIO
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:
LA SAN ANTONIO
Moneda 952
FRENTE CASA MUZARD

CASA MAYORISTA
en Géneros y Paquetería, necesita
VENDEDOR VIAJERO
para la zona Rancagua-Chillán. Inútil presentarse sin haber viajado en los ramos mencionados y en la Zona indicada.
Dirigirse:
Casilla 258, Correo Central

MUEBLES
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
MUEBLERIA LA REPUBLICA
Sto. Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

FIELTRO PABCO
PRODUCTOS PABCO
PARA IMPERMEABILIZAR TECHOS Y TERRAZAS
Ahumada esq. Moneda —:— OSCAR SPOERER y Cía. —:— Casilla 774

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas, piernas, brazos artificiales, aparatos ortopédicos, muletas.
Chappuis y Theóduloz
ARTURO PRAT 346 - CASILLA 409
Unicos especialistas en Chile

FABRICACION
DE PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS DE TODAS CLASES
Hace y tiene listas para entrega inmediata.
BARRACA — FABRICA DE MADERA
"LA REPUBLICA"
Domeyko N.o 2354
TELEFONO 182.— PARQUE

Gran Remedio Universal y Desinfectante NITRO OZONA
de LOWE y WEISSFLOG
El único comprobado por medio de la radiografía como radical curador de la Tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista.
Catecismo Nitro Ozona
Consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal que le aqueja y encontrará el medio seguro para sanar radicalmente.
Todos los flagelos habidos y por haber y el enjambre de microbios, parásitos, que tanto alboroto levantan y que, sin embargo, en conjunto son tan inferiores, a una sola idea del hombre.
Se remite gratis a cualquier parte de Chile y del extranjero.
Dirigirse a Claras 149 o Casilla 832, Santiago.—Droguería Daube y Cía. y principales Boticas.

Art. 21. Las Tesorerías del Estado no podrán efectuar ningún pago sino en virtud de un decreto expedido por autoridad competente, en que se exprese la ley o la parte del Presupuesto que autorice aquel gasto.

—(Corresponden al 146).

Art. 22. La fuerza pública es esencialmente obediente. Ningún cuerpo armado puede deliberar.

—(Igual al artículo 148).

Art. 23. Toda resolución que acordare el Presidente de la República, la Cámara de Diputados o el Senado, a presencia o requisición de un ejército, de un general al frente de fuerza armada o de alguna reunión del pueblo que, ya sea con armas o sin ellas, desobedeciere a las autoridades, es nula de derecho y no puede producir efecto alguno.

—(Corresponde al artículo 149).

CAPITULO IV

Congreso Nacional

Art. 24. El Congreso Nacional se compone de dos ramas: la *Cámara de Diputados* y el *Senado*,

—(Corresponde al artículo 11 actual).

Art. 25. En las elecciones de Diputados y Senadores se empleará un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos.

—(Artículo nuevo).

Art. 26. La calificación de las elecciones de Diputados y Senadores y el conocimiento de las reclamaciones de nulidad que se interpongan contra ellas, corresponde al Tribunal Calificador.

Pero, tanto la Cámara de Diputados como el Senado, tienen atribuciones exclusivas para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros y para admitir su dimisión, si los motivos en que la fundaren fueren de tal naturaleza que los imposibilitaren física o moralmente para el ejercicio de sus cargos. Para aceptar la dimisión, deben concurrir las dos terceras partes de los Diputados o Senadores presentes.

—(Corresponde a la atribución 1.ª de los artículos 29 y 30).

Art. 27. Para ser elegido Diputado o Senador, es necesario tener los requisitos de ciudadano activo con derecho de sufragio y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva.

Los Senadores deben, además, tener treinta y cinco años cumplidos.

—(Corresponde a los artículos 19 y 26 actuales)

Art. 28. No pueden ser elegidos Diputados ni Senadores:

1.º Los Ministros de Estado;

2.º Los Intendentes y Gobernadores;

3.º Los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, los Jueces de Letras y los funcionarios que ejercen el Ministerio Público, y

4.º Las personas naturales y los gerentes o administradores de personas jurídicas o de sociedades que tienen o caucionan contratos con el Estado.

—(Corresponde al 21 actual; pero los incisos finales pasan a ser artículos nuevos).

Art. 29. Los cargos de Diputado y Senador son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales. Son incompatibles también con todo empleo público retribuído y con toda función o comisión de la misma naturaleza, a excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza superior, secundaria y especial con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso Nacional.

El electo debe optar entre el cargo de Diputado o Senador y el otro cargo, empleo, función o comisión que desempeñe, dentro de quince días si se hallare en el territorio de la República, y dentro de ciento si estuviere ausente. Estos plazos se contarán desde la aprobación de la elección. A falta de opción declarada dentro del plazo, el electo cesará en su cargo de Diputado o Senador.

—(Corresponde al inciso 1.º del artículo 21 actual).

Art. 30. Ningún Diputado o Senador, desde el momento de su elección y hasta seis meses después de terminar su cargo, puede ser nombrado para función, comisión o empleo público retribuídos.

Esta disposición no rige en caso de guerra exterior, ni se aplica a los cargos de Presidente de la República, Ministro de Estado y Agente Diplomático; pero sólo los cargos conferidos en estado de guerra son compatibles con las funciones de Diputado o Senador.

—(Corresponde a los incisos 2.º y 3.º del artículo 21).

Art. 31. Cesará en el cargo el Diputado o Senador que se ausentare del país por más de treinta días, sin permiso de la Cámara a que pertenezca o, en receso de ella, de su Presidente. Sólo leyes especiales podrán autorizar la ausencia por más de un año.

Cesará también en el cargo, el Diputado o Senador que, durante su ejercicio, celebrare o caucionare contratos con el Estado; y el que actuare como abogado o mandatario en cualesquiera clases de juicios pendientes contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo.

—(Corresponde al inciso final del artículo 21).

Art. 32. Los Diputados y Senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten y los votos que emitan en el desempeño de sus cargos.

—(Igual al 12 actual).

Art. 33. Ningún Diputado o Senador, desde el día de su elección, puede ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito flagrante, si la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, en Tribunal Pleno, no autoriza previamente la acusación declarando haber lugar la formación de causa. De esta resolución podrá recurrirse ante la Corte Suprema.

(Equivale al 13 actual).

Art. 34. En caso de ser arrestado algún Diputado o Senador por delito flagrante, será puesto inmediatamente a disposición de la Corte de Apelaciones respectiva, con la información sumaria. La Corte procederá entonces conforme a lo dispuesto en el artículo precedente.

—(Equivale al 15 actual).

Art. 35. Desde el momento en que se declare, por resolución firme, haber lugar la formación de causa, queda el Diputado o Senador acusado, suspendido de su cargo y sujeto al juez competente.

—(Equivale al 14 actual).

Art. 36. Si un Diputado o Senador muere o deja de pertenecer a la Cámara de Diputados o al Senado por cualquier causa antes del último año de su mandato, se procederá a su reemplazo en la forma que determine la ley de elecciones, por el término que le falte de su período.

El Diputado o Senador que aceptare el cargo de Ministro de Estado, deberá ser reemplazado dentro del término de treinta días.

—(Corresponde a los artículos 17, inciso 2.º y 25 actuales).

CAMARA DE DIPUTADOS

Art. 37. La Cámara de Diputados se compone de miembros elegidos por los departamentos o por las agrupaciones de departamentos colindantes que fije la ley, en votación directa y en la forma que determine la ley de elecciones.

Se elegirá un Diputado por cada treinta mil habitantes y por una fracción que no baje de quince mil.

—(Corresponde a los artículos 16, y 17, inciso 1.º actuales).

Art. 38. La Cámara se renovará en su totalidad cada cuatro años.

—(Corresponde al 18 actual).

Art. 39. Son atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados:

1.a Declarar si ha o no lugar las acusaciones que cualesquiera de sus miembros formularen en contra de los siguientes funcionarios:

a). Del Presidente de la República, por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes. Esta acusación sólo podrá interponerse en el año inmediato después de concluído el término de su presidencia. Durante este año, no podrá ausentarse de la República sin acuerdo de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente:

b). De los Ministros de Estado, por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación. Estas acusaciones podrán interponerse mientras el Ministro estuviere en funciones y en los seis meses siguientes a la expiración de su cargo. Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente:

c). De los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, por notable abandono de sus deberes:

d). De los Generales de un ejército o armada, por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación, y

e). De los Intendentes y Gobernadores, por los delitos de traición, sedición, infracción de la Constitución, malversación de fondos públicos y concusión.

En todos estos casos, la Cámara declarará si ha o no lugar la acusación, previa audiencia del inculpado e informe de una Comisión de cinco Diputados elegidos a la suerte. [illegible] la afirmativa, nombrará tres Diputados que la formalicen y prosigan ante el Senado. Si el inculpado no asistiere a la sesión a que se le cite, o no enviare defensa escrita, podrá la Cámara renovar la citación o proceder sin ella.

Desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación, el acusado quedará suspendido de sus funciones. La suspensión cesará si el Senado desestimare la acusación o si no se pronunciare dentro de los trienta días siguientes, y

—(Corresponde a la 2.ª del artículo 29 y refunde los artículos 74, 83 a 92).

2.º Fiscalizar los actos del Gobierno. Para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se trasmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda.

—(Corresponde al artículo 29, N.º 2.º).

SENADO

Art. 40. El Senado se compone de miembros elegidos en votación directa por las nueve agrupaciones provinciales que fije la ley, en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio de la República. A cada agrupación corresponde elegir cinco Senadores.

—(Corresponde al artículo 22 actual).

Art. 41. El Senado se renovará cada cuatro años, por parcialidades, en la forma que determine la ley.

—(Corresponde a los artículos 23 y 24 actuales).

Art. 42. Son atribuciones exclusivas del Senado:

1.ª Conocer de las acusaciones que la Cámara de Diputados entable con arreglo al artículo 41, previa audiencia del acusado. Si éste no asistiere a la sesión a que se le cite, o no enviare defensa escrita, podrá el Senado renovar la citación o proceder sin ella.

El Senado resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable del delito o abuso de poder que se le imputa.

La declaración de culpabilidad deberá ser pronunciada por la mayoría de los Senadores en ejercicio. Por la declaración de culpabilidad, queda el acusado destituído de su cargo.

El funcionario declarado culpable será juzgado con arreglo a las leyes por el tribunal ordinario competente, tanto para la aplicación de la pena señalada al delito cometido, cuanto para hacer efectiva la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares;

—(Corresponde a la 2.ª del artículo 30 y al 89).

2.ª Decidir si ha o no lugar la admisión de las acusaciones que cualquier individuo particular presente contra los Ministros, con motivo de los perjuicios que pueda haber sufrido injustamente por algún acto de éstos, según los mismos procedimientos del número anterior;

—(Corresponde a los artículos 90 y 91).

3.ª Declarar si ha o no lugar la formación de causa en materia criminal contra los Intendentes y Gobernadores. Exceptúase el caso en que la acusación se intentare por la Cámara de Diputados;

—(Corresponde al N.º 6.º del artículo 95).

4.ª Conocer en las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los Tribunales superiores de justicia;

—(Corresponde a la atribución 5.ª del artículo 95).

5.a Otorgar las rehabilitaciones a que se refiere el artículo 9;

—(Atribución nueva).

6.ª Prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República en los casos en que esta Constitución o la ley lo requiera.

Si el Senado no se pronunciare dentro de treinta días, después de pedida la urgencia por el Presidente de la República, se tendrá por otorgado su acuerdo, y

—(La 4.ª del artículo 30).

7.ª Dar su dictamen al Presidente de la República en todos los casos en que lo consultare.

—(Corresponde a la atribución 1.ª del artículo 95).

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO

Art. 43. Son atribuciones exclusivas del Congreso:

1.ª Aprobar o reprobar anualmente la cuenta de la inversión de los fondos destinados para los gastos de la administración pública que debe presentar el Gobierno;

2.ª Otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del territorio nacional;

3.ª Declarar, cuando el Presidente de la República hace dimisión de su cargo, si los motivos en que la funda le imposibilitan o no para su ejercicio, y en su consecuencia, admitirla o desecharla;

4.ª Declarar, cuando hubiere lugar a dudas, si el impedimento que priva al Presidente del ejercicio de sus funciones, es de tal naturaleza que deba procederse a nueva elección, y

5.ª Aprobar o desechar los tratados que le presentare el Presidente de la República antes de su ratificación.

Todos estos acuerdos tendrán en el Congreso los mismos trámites de una ley.

—(Corresponde al artículo 27, en sus atribuciones 1.ª, 3.ª y 4.ª. Las atribuciones 2.ª y 6.ª pasan al artículo siguiente. La atribución 5.ª se suprime con la creación del Tribunal Calificador. Se agregan las atribuciones referentes al permiso y a los tratados).

Art. 44. Sólo en virtud de una ley se puede:

1.º Imponer contribuciones de cualesquiera clase o naturaleza, suprimir las existentes, señalar en caso necesario su repartimiento entre las provincias o comunas, y determinar su proporcionalidad o progresión;

—(Corresponde al N.º 1.º del artículo 28 actual).

2.º Autorizar la contratación de empréstitos o de cualquiera otra clase de operaciones, que puedan comprometer el crédito y la responsabilidad financiera del Estado;

—Corresponde al N.º 4.º del artículo 28 actual).

3.º Autorizar la enajenación de bienes del Estado o de las Municipalidades, o su arrendamiento o concesión por más de veinte años:

(Número nuevo).

4.º Fijar anualmente los gastos de la administración pública y aprobar en la misma ley el cálculo de entradas. La ley de Presupuestos no podrá alterar los gastos o contribuciones acordados en leyes generales o especiales. Sólo los gastos variables pueden ser modificados por ella; pero la iniciativa para su aumento o para alterar el cálculo de entradas corresponde exclusivamente al Presidente de la República. El proyecto de ley de Presupuestos debe ser presentado al Congreso con seis meses de anterioridad a la fecha en que debe empezar a regir; y si, a la expiración de este plazo, no se hubiere aprobado, regirá el proyecto presentado por el Presidente de la República;

—(Corresponde al N.º 2.º del artículo 28 actual).

5.º Crear o suprimir empleos públicos; determinar o modificar sus atribuciones; aumentar o disminuir sus dotaciones; dar pensiones, y decretar honores públicos a los grandes servidores. Las leyes que concedan pensiones deberán ser aprobadas por el voto de los dos tercios de los miembros presentes de cada Cámara;

—(Corresponde al N.º 10.º del artículo 28).

6.º Fijar la remuneración de que gozarán los Diputados y Senadores. Durante un período legislativo no podrá modificarse la remuneración sino para que produzca efectos en el período siguiente;

—(Número nuevo).

7.º Establecer o modificar la división política o administrativa de la República; habilitar puertos mayores, y establecer aduanas;

—(Corresponde al número 5.º del artículo 28 actual).

8.º Señalar el peso, ley, valor, tipo y denominación de las monedas, y el sistema de pesos y medidas;

—(Corresponde al número 6.º del artículo 28 actual).

9.º Fijar las fuerzas de mar y tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra;

—(Corresponde al N.º 3.º del artículo 28 actual).

10.º Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República, con fijación del tiempo de su permanencia en él;

—(Corresponde al N.º 7.º del artículo 28).

COMPRO
Menajes de casa, muebles de dormitorio, muebles de comedor, toda clase de muebles, victrolas y pianos.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

Gran Oportunidad
APROVECHE DE COMPRAR
Muebles de Dormitorio, Comed[illegible] muebl[illegible] para Escritorio, Roperos, Peinadores, Aparadores y toda clase de muebles.
Catres de bronce de todos estilos.
Colchones de lana.
Alfombras de lana inglesas.
Alfombras de tripe inglesas.
TODO A PRECIOS DE OCASION
SAN DIEGO 460
Frente a la Plaza Almagro
EL AGUILA

PRESTAMOS
sobre joyas, toda clase de alhajas, brillantes, pianos, victrolas, etc., etc.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

PALACE HOTEL COPPOLA
BLANCO 1177.— VALPARAISO.— AV. ERRAZURIZ 948
EL MAS GRANDE Y CONFORTABLE DE CHILE
Gran Sala de Baños de Agua Dulce y de Mar, Fría y Caliente en el mismo Establecimiento.
Amplios departamentos con baños para familia, con frente al mar.
COCINA DE PRIMER ORDEN.—ITALIANA Y CHILENA
Propietario: MANUEL COPPOLA

CERTIFICO
haberme mejorado de un reumatismo muy grave que me tenía postrado en cama, con el Ungüento "Hygromus", del Dr. Gloger, pues, con sólo media caja pude andar sin necesidad de apoyo.— Quellón, 28-IV-1925. — **Benjamín Vera**, Juez de Subdelegación.
Venta:
BOTICA GREVE
AHUMADA 246 Y BOTICAS PRINCIPALES

SOMBRERERIA
DE
J. Urzúa G.
ARTURO PRAT 18
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

M.R.
S.O.B.L.
AFINACIONES
COMPOSTURAS
por Técnicos
ESPECIALISTAS
CAMBIOS
CUERDAS, Etc.
Sucesora
OTTO BECKER Ltda.
Almacén de Pianos
113 - AHUMADA - 113

11.º Permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio de la República, señalando el tiempo de su regreso;

—(Corresponde al N.º 9 del artículo 28).

12.º Aprobar o reprobar la declaración de guerra a propuesta del Presidente de la República;

—(Corresponde a la atribución 2.ª del artículo 27).

13.º Restringir la libertad personal y la de imprenta, o suspender o restringir el ejercicio del derecho de reunión, cuando lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior, y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses. Si estas leyes señalaren penas, su aplicación se hará siempre por los Tribunales establecidos. Fuera de los casos prescritos en este número, ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir la libertades o derechos que esta Constitución asegura;

—(Corresponde a la atribución 6.ª del artículo 27).

14.º Conceder indultos generales y amnistías, y

—(Igual al N.º 11 del artículo 28).

15.o Señalar la ciudad en que debe residir el Presidente de la República, celebrar sus sesiones el Congreso Nacional y funcionar la Corte Suprema.

—(Corresponde al número 12 del artículo 28 actual).

FORMACION DE LAS LEYES

Art. 45. Las leyes pueden tener principio en la Cámara de Diputados o en el Senado, por mensaje que dirija el Presidente de la República o por moción de cualquiera de sus miembros. Las mociones no pueden ser firmadas por más de diez Diputados ni por más de cinco Senadores.

Las leyes sobre contribuciones de cualquiera naturaleza que sean, sobre los Presupuestos de la administración pública, y sobre reclutamiento, sólo pueden tener principio en la Cámara de Diputados.

Las leyes sobre amnistía y sobre indultos generales, sólo pueden tener principio en el Senado.

—(Corresponde al artículo 31).

Art. 46. El Presidente de la República podrá hacer presente la urgencia en el despacho de un proyecto y, en tal caso, la Cámara respectiva deberá pronunciarse dentro del plazo de treinta días.

La manifestación de urgencia puede repetirse en todos los trámites constitucionales del proyecto.

—(Artículo nuevo).

Art. 47. El proyecto que fuere desechado en la Cámara de su origen no podrá renovarse sino después de un año.

—(Corresponde al artículo 33).

Art. 48. Aprobado un proyecto en la Cámara de su origen, pasará inmediatamente a la otra para su discusión.

—(Corresponde al artículo 32).

Art. 49. El proyecto que fuere desechado en su totalidad por la Cámara revisora, volverá a la de su origen, donde se tomará nuevamente en consideración y, si fuere en ella aprobado por las dos terceras partes de sus miembros presentes, pasará segunda vez a la que lo desechó; y no se entenderá que ésta lo reprueba, si no concurren para ello las dos terceras partes de sus miembros presentes.

—(Corresponde al artículo 41).

Art. 50. El proyecto que fuere adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen; y en ésta se entenderán aprobadas las adiciones o correcciones con el voto de la mayoría de los miembros presentes.

Pero, si las adiciones o correcciones fueren reprobadas, volverá el proyecto segunda vez a la Cámara revisora; donde, si fueren nuevamente aprobadas las adiciones o correcciones por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes, volverá el proyecto a la otra Cámara, y no se entenderá que ésta reprueba las adiciones o correcciones, sino concurren para ello las dos terceras partes de los miembros presentes.

—(Corresponde al artículo 42).

Art. 51. Cuando, con motivo de las insistencias, no se produjere acuerdo en puntos fundamentales de un proyecto entre las dos Cámaras, o cuando una modificare sustancialmente el proyecto de la otra, podrán designarse Comisiones Mixtas, de igual número de Diputados y Senadores, para que propongan la forma y modo de resolver las dificultades producidas.

—(Artículo nuevo).

Art. 52. Aprobado un proyecto por ambas Cámaras, será remitido al Presidente de la República, quien, si también lo aprueba, dispondrá su promulgación como ley.

—(Corresponde al artículo 34).

Art. 53. Si el Presidente de la República desaprueba el proyecto, lo devolverá a la Cámara de su origen, con las observaciones convenientes dentro del término de treinta días.

—(Corresponde al artículo 35).

Art. 54. Si las dos Cámaras aprobaren las observaciones, el proyecto tendrá fuerza de ley y se devolverá al Presidente para su promulgación.

Si las dos Cámaras no aceptaren todas o algunas de las observaciones e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación.

—(Corresponde al artículo 36).

Art. 55. Si el Presidente de la República no devolviere el proyecto dentro de treinta días, contados desde la fecha de su remisión, se entenderá que lo aprueba y se promulgará como ley. Si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse la devolución, el Presidente lo hará dentro de los diez primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente.

—(Corresponde al artículo 40).

SESIONES DEL CONGRESO

Art. 56. El Congreso abrirá sus sesiones ordinarias el día 21 de Mayo de cada año, y las cerrará el 18 de Setiembre.

—(Corresponde al artículo 43).

Art. 57. El Congreso tendrá sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Presidente de la República, y cuando lo convoque el Presidente del Senado a solicitud escrita de la mayoría de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado.

Convocado por el Presidente de la República, no podrá ocuparse en otros negocios legislativos que los señalados en la convocatoria; pero los proyectos de reforma constitucional podrán proponerse, discutirse y votarse aún cuando no figuren en ella.

Convocado por el Presidente del Senado, podrá ocuparse en todos los negocios de su incumbencia.

—(Corresponde a los artículos 44 y 159).

Art. 58. La Cámara de Diputados no podrá entrar en sesión ni adoptar acuerdos sin la concurrencia de la quinta parte de sus miembros, ni el Senado, sin la concurrencia de la cuarta parte de los suyos.

Cada una de las Cámaras establecerá, en sus reglamentos internos, la clausura de los debates por simple mayoría.

—(Corresponde al artículo 45).

Art. 59. La Cámara de Diputados y el Senado abrirán y cerrarán sus legislaturas ordinarias y extraordinarias a un mismo tiempo. Sin embargo, pueden funcionar separadamente para asuntos de su exclusiva atribución, caso en el cual hará la convocatoria el Presidente de la Cámara respectiva.

—(Corresponde al artículo 47).

CAPITULO V

Presidente de la República

Art. 60. Un ciudadano con el título de *Presidente de la República de Chile* administra el Estado, y es el Jefe Supremo de la Nación.

—(Corresponde al artículo 50).

Art 61. Para ser designado Presidente de la República, se requiere haber nacido en el territorio de Chile; tener treinta años de edad, a lo menos, y poseer las calidades necesarias para ser miembro de la Cámara de Diputados.

—(Corresponde al artículo 51).

Art 62. El Presidente de la República durará en el ejercicio de sus funciones por el término de seis años, y no podrá ser reelegido para el período siguiente.

—(Corresponde a los artículos 52 y 53).

Art. 63. El Presidente será elegido en votación directa por los ciudadanos activos con derecho de sufragio de toda la República, sesenta días antes de aquél en que deba cesar en el cargo el que esté en funciones, y en la forma que determine la ley.

El conocimiento de las reclamaciones que ocurrieren acerca de la votación, las rectificaciones y el escrutinio general de la elección, corresponderán al Tribunal Calificador.

—(Corresponde al artículo 54).

Art. 64. Las dos ramas del Congreso, reunidas en sesión pública, cincuenta días después de la votación, con asistencia de la mayoría del total de sus miembros y bajo la dirección del Presidente del Senado, tomarán conocimiento del escrutinio general practicado por el Tribunal Calificador, y procederán a proclamar Presidente de la República al ciudadano que hubiere obtenido más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos.

Si del escrutinio no resultare esa mayoría, el Congreso Pleno elegirá entre los ciudadanos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas; pero, si dos o más ciudadanos hubieren obtenido en empate la más alta mayoría relativa, la elección se hará sólo entre ellos.

Si en el día señalado en este artículo no se reuniere la mayoría del total de los miembros del Congreso, la sesión se verificará al día siguiente con los Diputados y Senadores que asistan.

—(Corresponde a los artículos 55 al 62).

Art 65. La elección que corresponda al Congreso Pleno se hará por más de la mitad de los sufragios, en votación secreta.

Si verificada la primera votación no resultare esa mayoría absoluta, se votará por segunda vez, y entonces la votación se concretará a las dos personas que en la primera hubieren obtenido mayor número de sufragios, y los votos en blanco se agregarán a la que haya obtenido la más alta mayoría relativa.

En caso de empate, se repetirá por tercera vez la votación al día siguiente, en la misma forma

Si resultare nuevo empate, decidirá en el acto el Presidente del Senado.

—(Corresponde al artículo 63).

Art 66. Cuando el Presidente de la República mandare personalmente la fuerza armada, o cuando por enfermedad, ausencia del territorio de la República u otro grave motivo, no pudiere ejercitar su cargo, le subrogará, con el título de *Vice-Presidente de la República*, el Ministro a quien favorezca el orden de precedencia que señale la ley. A falta de éste, subrogará al Presidente el Ministro que siga en ese orden de precedencia, y a falta de todos los Ministros, sucesivamente, el Presidente del Senado, el Presidente de la Cámara de Diputados o el Presidente de la Corte Suprema.

En los casos de muerte, declaración de haber lugar a su renuncia, u otra clase de imposibilidad absoluta, o que no pudiere cesar antes de cumplirse el tiempo que falta del período constitucional, el Vice-Presidente, en los primeros diez días de su gobierno, expedirá las ordenes convenientes para que se proceda, dentro del plazo de sesenta días, a nueva elección de Presidente en la forma prevenida por esta Constitución y por la ley de elecciones.

—(Corresponde a los artículos 65 y 66).

Art. 67. El Presidente no puede salir del territorio de la República durante el tiempo de su Gobierno, sin acuerdo del Congreso.

—(Corresponde al artículo 67).

Art. 68. El Presidente cesará el mismo día en que se completen los seis años que debe durar el ejercicio de sus funciones, y le sucederá el nuevamente electo.

—(Corresponde al artículo 68).

Art 69. Si el Presidente electo se hallare impedido para tomar posesión del cargo, le subrogará, mientras tanto, con el título de *Vice-Presidente de la República*, el Presidente del Senado; a falta de éste, el Presidente de la Cámara de Diputados, y a falta de éste, el Presidente de la Corte Suprema.

Pero, si el impedimento del Presidente electo fuere absoluto o debiere durar indefinidamente, o por más tiempo del señalado al ejercicio de la Presidencia, el Vice-Presidente, en los diez días siguientes a la declaración que debe hacer el Congreso, expedirá las órdenes convenientes para que se proceda, dentro del plazo de sesenta días, a nueva elección en la forma prevenida por esta Constitución y por la ley de elecciones.

—(Corresponde al artículo 69).

Art. 70. El Presidente electo, al tomar posesión del cargo y en presencia de ambas ramas del Congreso, prestará, ante el Presidente del Senado, juramento o promesa de desempeñar fielmente el cargo de Presidente de la República, conservar la integridad e independencia de la Nación y guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes.

—(Corresponde al artículo 71).

Art. 71. Al Presidente de la República está confiada la administración y gobierno del Estado; y su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la República, de acuerdo con esta Constitución y las leyes.

—(Igual al artículo 72).

Art 72. Son atribuciones especiales del Presidente:

1.ª Concurrir a la formación de las leyes con arreglo a esta Constitución, sancionarlas y promulgarlas;

—(Corresponde a la atribución 1.ª del artículo 73).

2.ª Dictar los reglamentos, decretos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes;

—(Corresponde a la atribución 2.ª del artículo 73).

3.ª Prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo a sesiones extraordinarias;

—(Corresponde a las atribuciones 4.ª y 5.ª del artículo 73).

4.ª Velar por la conducta ministerial de los jueces y demás empleados del Poder Judicial y requerir, con tal objeto, a la Corte Suprema para que declare que no han tenido buen comportamiento, o al Ministerio Público para que reclame medidas disciplinarias del Tribunal competente, o para que, si hubiere mérito bastante, entable la correspondiente acusación;

—(Corresponde a la 3.ª del artículo 73).

5.ª Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Oficiales de sus Secretarías, a los Agentes Diplomáticos, Cónsules, Intendentes, Gobernadores y Prefectos de Policía.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en el presente número, son de la confianza exclusiva del Presidente de la República y se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con ella;

—(Corresponde a la atribución 6.ª del artículo 73).

6.ª Nombrar a los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia y a los Jueces Letrados;

—(Corresponde a la atribución 7.ª del artículo 73).

7.ª Proveer los demás empleos civiles y militares que determinen las leyes, conforme al Estatuto Administrativo, y conferir, con acuerdo del Senado, los empleos o grados de coroneles, capitanes de navío y demás oficiales superiores del ejército y armada. En el campo de batalla, podrá conferir estos empleos militares superiores por sí solo;

—(Corresponde a la atribución 9.ª del artículo 73).

8.ª Destituir a los empleados de su designación, por ineptitud u otro motivo que haga inútil o perjudicial su servicio; pero, con acuerdo del Senado, si son jefes de oficinas o empleados superiores, y con informe del respectivo jefe, si son empleados subalternos;

(Corresponde a la atribución 10.ª del artículo 73).

9.ª Conceder jubilaciones, retiros y goce de montepío con arreglo a las leyes;

—(Corresponde a la atribución 11.ª del artículo 73).

10.ª Cuidar de la recaudación de las rentas públicas y decretar su inversión con arreglo a la ley;

—(Igual a la 12.ª actual del artículo 73).

11.ª Conceder indultos particulares. Los funcionarios acusados por la Cámara de Diputados y juzgados por el Senado sólo pueden ser indultados por el Congreso;

—(Corresponde a la atribución 15.ª del artículo 73).

12.ª Disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas y distribuírlas según lo hallare por conveniente;

—(Corresponde a la 16.ª del artículo 73).

13.ª Mandar personalmente las fuerzas de mar y tierra, con acuerdo del Senado. En este caso, el Presidente de la República podrá residir en cualquier lugar ocupado por armas chilenas;

—(Corresponde a la 17.ª del artículo 73).

14.ª Declarar la guerra, previa autorización por ley;

—(Corresponde a la 18.ª del artículo 73).

15.ª Mantener las relaciones políticas con las potencias extranjeras, recibir sus Agentes, admitir sus Cónsules, conducir las negociaciones, hacer las estipulaciones preliminares, concluir y firmar todos los tratados de paz, de alianza, de tregua, de neutralidad, de comercio, concordatos y otras convenciones. Los tratados, antes de su ratificación, se presentarán a la aprobación del Congreso. Las discusiones y deliberaciones sobre estos objetos serán secretas si así lo exige el Presidente de la República, y

—(Igual a la 19.ª del artículo 73).

16.ª Declarar en estado de asamblea una o más provincias invadidas o amenazadas en caso de guerra ex-

MUEBLERIA
COLON
56 - BANDERA - 5
GRANDES REBAJAS
PRECIOS. NUEVO Y
PLENDIDO LOCAL

Entra "Gets-
Adiós
CALLOS
callos y callosidades le causan un dolor intenso y agudo— Use "GETS-IT." Acaba en el acto con los dolores y bien pronto puede V. desprender con los dedos el callo. Bastan tres o cuatro gotas para extirpar el callo. De venta mundial. E. Lawrence & Company, Chicago, E. U. A.

NUEVA DIREC
DEL VETERINARIO
Dr. L. Schmi
Herman
MONJITAS 778 - 7
al llegar a San Ant

CATARRO
Cúidelos pronto, enseguida
las precauciones ordinarias
Emulsión de Scott.
toses, bronquitis; quizás
nías. Sana las vías respira
da fortaleza para resistir
y enfermedades. Por medio
suprema, la
Emulsio
de Scott

Las Almorranas Cura
Sin Necesidad de Repo
u Operación

Los lectores que sufren de
ranas ya no tienen razón
de pensar siquiera en la pos
de una operación quirúrgica
la preparación conocida
nombre de MAN ZAN ha
trado que es un remedio
Se han llevado a cabo más de
mil pruebas sin que jamás
conocido un solo fracaso, a pe
que algunos casos se consid
casi incurables. En cada caso
cular se notaron resultados
jantes. Tan pronto como se
el MAN ZAN, en seguida
parecía el dolor y al cabo de
horas casi desaparecía el
latido de las venas
hinchadas a punto de reven
No hay preparación que
calmante como el MAN ZAN
sea capaz de curar las almo
internas, pruriginosas,
rantes o sangrientas de una
tan rápida y tan segura y,
bargo, el tratamiento cuesta
poco que está al alcance
persona que sufre. Pida hoy
un tubo de MAN ZAN
macéutico y con el tubo
canuto higiénico especial de
ción con las instrucciones
para su uso. Siga estas instruc
sencillas al pie de la letra y
duda alguna en cuanto al
puesto que el MAN ZAN
limpia y le curará de una
dad que, si la descuida,
le martirizará y le envejecerá
pronto. El MAN ZAN
obtenerse fácilmente en
farmacias o, si se prefiere,
su importe directamente a los
atorios Man Zan, Casilla
Santiago.

tranjera, y en estado de sitio, uno o varios puntos de la República, en caso de ataque exterior.

En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero, si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República, se entenderá como una proposición de ley.

Por la declaración del estado de sitio, sólo se conceden al Presidente de la República la facultad de trasladar las personas de un departamento a otro y la de arrestarlas en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

Las medidas que se tomen en virtud del estado de sitio, no tendrán más duración que la de éste, sin que por ellas se puedan violar las garantías constitucionales otorgadas a los Diputados y Senadores.

—(Corresponde a la 20.ª del artículo 73, a la 7.ª del artículo 95 y artículo 152 que se refunden).

MINISTROS DE ESTADO

Art. 73. El número de los Ministros y sus respectivos departamentos serán determinados por la ley.

—(Igual al artículo 75).

Art. 74. Para ser nombrado Ministro se requieren las calidades que se exigen para ser Diputado.

—(Corresponde al 76).

Art 75. Todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del departamento respectivo, y no serán obedecidas sin este esencial requisito.

—(Igual al artículo 77).

Art. 76. Cada Ministro será responsable personalmente de los actos que firmare, y solidariamente, de los que suscribiere o acordare con los otros Ministros.

—(Igual al artículo 78).

Art. 77. Luego que el Congreso abra sus sesiones ordinarias, deberán los Ministros dar cuenta al Presidente de la República del estado de la Nación, en lo relativo a los negocios del departamento de cada uno, para que el Presidente la dé, a su vez, a la Cámara de Diputados.

Con el mismo objeto, estarán obligados a presentarle el presupuesto anual de los gastos que deban hacerse en sus respectivos departamentos, y a darle cuenta de la inversión de las sumas decretadas para llenar los gastos del año anterior.

—(Corresponde a los artículos 79 y 80).

Art 78. Los Ministros podrán, cuando lo estimaren conveniente, asistir a las sesiones de la Cámara de Diputados o del Senado, y tomar parte en sus debates, con preferencia para hacer uso de la palabra, pero sin derecho a voto.

—(Corresponde al artícudo 82).

CAPITULO VI

Tribunal Calificador de Elecciones

Art. 79. Un tribunal especial, que se denominará *Tribunal Calificador,* conocerá de la calificación de las elecciones de Presidente de la República, de Diputados y de Senadores.

Este Tribunal procederá como jurado en la apreciación de los hechos, y sentenciará con arreglo a derecho.

Sus miembros serán cinco y se renovarán cada cuatro años, a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar.

El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el cuadrienio.

Los cinco miembros del Tribunal Calificador se elegirán por sorteo entre las siguientes personas:

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos dé Presidentes o Vicepresidentes de la Cámara de Diputados por más de un año;

Uno, entre los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidentes o Vicepresidentes del Senado por igual período;

Dos, entre los individuos que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte Suprema, y

Uno, entre los individuos que desempeñen los cargos de Ministros de la Corte de Apelaciones de la ciudad donde celebre sus sesiones el Congreso.

La ley regulará la organización y funcionamiento del Tribunal Calificador.

(Artículo nuevo).

CAPITULO VII

Poder Judicial

Art. 80. La facultad de juzgar las causas civiles y criminales pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley. Ni el Presidente de la República, ni el Congreso, pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, avocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos.

—(Corresponde al artículo 99).

Art. 81. Una ley especial determinará la organización y atribuciones de los Tribunales que fueren necesarios para la pronta y cumplida administración de justicia en todo el territorio de la República.

Sólo en virtud de una ley podrá hacerse innovación en las atribuciones de los Tribunales o en el número de sus individuos.

—(Corresponde al artículo 105, agregándose como inciso 2.o el artículo 100).

Art. 82. La ley determinará las calidades que respectivamente deban tener los jueces, y el número de años que deban haber ejercido la profesión de abogado las personas que fueren nombradas Ministros de Cortes o Jueces Letrados.

—(Igual al artículo 103).

Art. 83. En cuanto al nombramiento de los jueces, la ley se ajustará a los siguientes preceptos generales:

Los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Presidente de la República de una lista de cinco individuos propuesta por la misma Corte. Los dos Ministros más antiguos de Corte de Apelaciones, ocuparán lugares de la lista. Los otros tres lugares se llenarán por voto acumulativo, en atención a los méritos de los candidatos, pudiendo figurar personas extrañas a la administración de justicia;

Los Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones serán designados por el Presidente de la República, a propuesta en terna de la Corte Suprema, y

Los Jueces Letrados serán designados por el Presidente de la República a propuesta en terna de la Corte de Apelaciones de la jurisdicción respectiva. Para la formación de estas ternas se abrirá concurso al cual deberán presentar los interesados sus títulos y antecedentes.

El Juez Letrado más antiguo de asiento de Corte o el Juez Letrado más antiguo del cargo inmediatamente inferior al que se trate de proveer, ocuparán, respectivamente, un lugar de la terna correspondiente. Los otros dos lugares se llenarán por voto acumulativo en atención al mérito de los candidatos.

—(Corresponde a atribución 2.ª del artículo 95).

Art. 84. Los jueces son personalmente responsables por los crímenes de cohecho, falta de observancia de las leyes que reglan el proceso, y, en general, por toda prevaricación o torcida administración de justicia. La ley determinará los casos y el modo de hacer efectiva esta responsabilidad.

—(Igual al artículo 102).

Art 85. Los jueces permanecerán en sus cargos durante su buen comportamiento; pero los inferiores desempeñarán su respectiva judicatura por el tiempo que determinen las leyes.

Los jueces, sean temporales o perpetuos, sólo podrán ser depuestos de sus destinos por causa legalmente sentenciada.

No obstante, el Presidente de la República, a propuesta o con acuerdo de la Corte Suprema, podrá autorizar permutas, u ordenar el traslado de los jueces a otro cargo de igual categoría.

En todo caso, la Corte Suprema, por requerimiento del Presidente de la República, a solicitud de parte interesada, o de oficio, podrá declarar que los jueces no han tenido buen comportamiento; y, previo informe del inculpado y de la Corte de Apelaciones respectiva, acordar su remoción, por las dos terceras partes de sus miembros. Estos acuerdos se comunicarán al Presidente de la República para su cumplimiento.

—(Corresponde al 101).

Art 86. La *Corte Suprema* tiene la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la Nación, con arreglo a la ley que determine su organización y atribuciones.

La Corte Suprema, en los casos particulares de que conozca o le fueren sometidos en recurso interpuesto en juicio que se siguiere ante otro Tribunal, podrá declarar inaplicable, para ese caso, cualquier precepto legal contrario a esta Constitución. Este recurso podrá deducirse en cualquier estado del juicio, sin que se suspenda su tramitación.

Conocerá, además, en las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los Tribunales de Justicia que no correspondan al Senado.

—(Corresponde a los artículos 104 y 95 N.º 5.º).

Art 87. Habrá Tribunales Administrativos para amparar a las personas contra los actos o disposiciones arbitrarias de las autoridades políticas o administrativas. Su organización y atribuciones son materia de ley.

—(Artículo nuevo)

CAPITULO VIII

Gobierno Interior del Estado

Art 88. Para el Gobierno interior del Estado, el territorio de la República se divide en provincias, las provincias en departamentos, los departamentos en subdelegaciones y las subdelegaciones en distritos.

—(Corresponde al artículo 106).

INTENDENTES

Art 89. El Gobierno superior de cada provincia reside en un *Intendente,* quien lo ejercerá con arreglo a las leyes y a las órdenes e instrucciones del Presidente de la República, de quien es agente natural e inmediato. Durará tres años en sus funciones.

El Intendente, dentro de la provincia de su mando, como representante del Presidente de la República, tendrá la fiscalización de todas las obras y los servicios públicos del territorio provincial.

—(Corresponde al artículo 107).

GOBERNADORES

Art 90. El Gobierno de cada departamento reside en un *Gobernador,* subordinado al Intendente de la provincia. Durará tres años en sus funciones.

El Intendente de la provincia es también Gobernador del departamento en cuya capital resida.

Los Gobernadores son nombrados por el Presidente de la República, a propuesta del respectivo Intendente, y pueden ser removidos por éste, con aprobación del Presidente de la República.

—(Corresponde a los artículos 108, 110 y 109).

SUBDELEGADOS

Art. 91. Las subdelegaciones son regidas por un *Subdelegado,* subordinado al Gobernador del departamento, y nombrado por éste. Los subdelegados durarán en su cargo por un año, y podrán ser removidos por el Gobernador, quién dará cuenta motivada al Intendente.

—(Corresponde al artículo 111).

INSPECTORES

Art 92. Los distritos son regidos por un *Inspector,* bajo las órdenes del Subdelegado quien lo nombrará y removerá, previa cuenta motivada al Gobernador.

—(Corresponde al artículo 112).

CAPITULO IX

Régimen Administrativo Interior

(Reemplaza los artículos 113 al 122).

Art 93. Para la Administración Interior, el territorio nacional se divide en provincias y las provincias en comunas.

Habrá en cada provincia el número de comunas que determine la ley, y cada territorio comunal comprenderá subdelegaciones completas dentro de un mismo departamento.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Art. 94. La Administración de cada provincia reside en el Intendente, quien estará asesorado, en la forma que determine la ley, por una *Asamblea Provincial,* de la cual será Presidente.

40 CONSTITUCION POLITICA

Art. 95. Cada Asamblea Provincial se compondrá de *Representantes* designados por las Municipalidades de la provincia en su primera sesión, por voto acumulativo.

Estos cargos son concejiles y su duración será por tres años.

Las Municipalidades designarán el número de Representantes que para cada una determine la ley.

Art. 96. Para ser designado Representante, se requieren las mismas calidades que para ser Diputado y, además, tener residencia de más de un año en la provincia.

Art 97. Las Asambleas Provinciales funcionarán en la capital de la respectiva provincia, y designarán anualmente, en su primera sesión, por mayoría de los miembros presentes, a un individuo de su seno para que desempeñe el cargo de Vicepresidente de la Asamblea.

Art. 98. Las Asambleas Provinciales celebrarán sesión con la mayoría de sus miembros en actual ejercicio; tendrán las atribuciones administrativas y dispondrán de las rentas que determine la ley, la cual podrá autorizarlas para imponer contribuciones determinadas en beneficio local.

Podrán ser disueltas por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

Disuelta una Asamblea Provincial se procederá al reemplazo de sus miembros en la forma indicada en el artículo 98 por el tiempo que falte para completar su período.

Art. 99. Las Asambleas Provinciales deberán representar anualmente al Presidente de la República, por intermedio del Intendente, las necesidades de la provincia, e indicarán las cantidades que necesiten para atenderlas.

Art. 100. Las *ordenanzas* o *resoluciones* que dicte una Asamblea Provincial, deberán ser puestas en conocimiento del Intendente, quien podrá suspender su ejecución dentro de diez días, si las estima contrarias a esta Constitución o a las leyes, o perjudiciales al interés de la provincia o del Estado.

La ordenanza o resolución suspendida por el Intendente, volverá a ser considerada por la Asamblea Provincial.

Si ésta insiste en su anterior acuerdo por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes, el Intendente la mandará promulgar y llevar a efecto.

Pero, cuando la suspensión se haya fundado en que la ordenanza o resolución es contraria a esta Constitución o a las leyes, el Intendente remitirá los antecedentes a la Corte Suprema, para que resuelva en definitiva.

ADMINISTRACION COMUNAL

Art. 101. La administración local de cada comuna o agrupación de comunas establecida por ley, reside en una *Municipalidad.*

Cada Municipalidad, al constituirse, designará un *Alcalde* para que la presida y ejecute sus resoluciones.

En las ciudades de más de cien mil habitantes y en las otras que determine la ley, el Alcalde será nombrado por el Presidente de la República y podrá ser remunerado. El Presidente de la República podrá removerlo con acuerdo de la respectiva Asamblea Provincial.

Art. 102. Las Municipalidades tendrán los *Regidores* que para cada una de ellas fije la ley. Su número no bajará de cinco ni subirá de quince.

Estos cargos son concejiles y su duración es por tres años.

Art. 103. Para ser elegido Regidor se requieren las mismas calidades que para ser Diputado, y, además, tener residencia en la comuna por más de un año. La propiedad de un inmueble se tendrá como suficiente residencia.

Art. 104. La elección de Regidores se hará en votación directa, y con arreglo a las disposiciones especiales que indique la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

Habrá, para este efecto, registros particulares en cada comuna, y, para inscribirse en ellos, se exigirá haber cumplido veintiún años de edad y saber leer y escribir. Los extranjeros necesitarán, además, haber residido cinco años en el país.

La calificación de las elecciones de Regidores, el conocimiento de los reclamos de nulidad que ocurran acerca de ellas, y la resolución de los casos que sobrevengan posteriormente, corresponderán a la autoridad que determine la ley.

Art. 105. Las Municipalidades celebrarán sesión, con la mayoría de sus Regidores en actual ejercicio, tendrán las atribuciones administrativas y dispondrán de las rentas que determine la ley.

Les corresponde especialmente:

1.º Cuidar de la policía de salubridad, comodidad, ornato y recreo;

2.º Promover la educación, la agricultura, la industria y el comercio;

3.º Cuidar de las escuelas primarias y demás establecimientos de educación que se paguen con fondos municipales;

4.º Cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y de todas las obras de necesidad, utilidad y ornato que se costeen con fondos municipales;

5.º Administrar e invertir los caudales de propios y arbitrios, conforme a las reglas que dictare la ley, y

6.º Formar las ordenanzas municipales sobre estos objetos, sin perjuicio de las atribuciones que el artículo siguiente otorga a la respectiva Asamblea Provincial.

Podrá la ley imponer a cada Municipalidad una cuo-

CURA PRODIGIOSA EFECTUADA POR EL TOSSANOL 18

EMMITA ORTIZ, de Nueva Imperial

Un padre agradecido, nos escribe sobre las bondades prodigiosas del Tossanol 18:

"Certifico que mi hija Emma padecía de un catarro bronquial que la tuvo a las puertas de la sepultura, pero felizmente me recomendaron el Tossanol 18, el que principió a tomar, y bastaron sólo dos frascos para sanar radicalmente, habiendo conseguido además ganar en gordura.— (Firmado).— Camilo Ortiz V".

OCASION

AUTOMOVIL LIMOUSINE

Con muy poco uso, garantido.

FUNDICION LIBERTAD

(Secc. Garage) LIBERTAD 63
J—19

COIFFEUR DE DAMES

Monsieur APRUZZESE JOSE avisa a su distinguida clientela que, habiendo dejado de prestar sus servicios en la Casa Potin, con el N.o 2, desde ahora en adelante atenderá en la Casa

PAULIN Y CIA., AHUMADA 172

PASAJE UNION CENTRAL N.o 7 — TELEFONO N.o 2537
18—J.

EVITE LAS GOTERAS Y FILTRACIONES
EN SUS TECHADOS, USANDO
TAPAGOTERAS PABCO
OSCAR SPOERER Y Cía.
AHUMADA ESQUINA MONEDA —:— CASILLA N.o 774

ta proporcional a sus entradas anuales, para contribuir a los gastos generales de la provincia.

Art 106. Las Municipalidades estarán sometidas a la vigilancia correccional y económica de la respectiva Asamblea Provincial, con arreglo a la ley.

Las facultades que el artículo 100, otorga al Intendente respecto de la Asamblea Provincial corresponderán a ésta en lo relativo a las Municipalidades de su jurisdicción.

Las Municipalidades podrán ser disueltas por la Asamblea Provincial, en virtud de las causales que la ley establezca, con el voto de la mayoría de los Representantes citados especialmente al efecto, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 100.

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

Art. 107. Las leyes confiarán paulatinamente a los organismos provinciales o comunales las atribuciones y facultades administrativas que ejerzan en la actualidad otras autoridades, con el fin de proceder a la descentralización del régimen administrativo interior.

Los servicios generales de la Nación se descentralizarán mediante la formación de las zonas que fijen las leyes.

En todo caso, la fiscalización de los servicios de una provincia corresponderá al Intendente, y la vigilancia superior de ellos, al Presidente de la República.

CAPITULO X

Reforma de la Constitución

Art. 108. La reforma de las disposiciones constitucionales se someterá a las tramitaciones de un proyecto de ley, salvas las excepciones que a continuación se indican.

El proyecto de reforma necesitará para ser aprobado en cada Cámara, el voto conforme de la mayoría de los Diputados o Senadores en actual ejercicio.

Las dos Cámaras, reunidas en sesión pública, con asistencia de la mayoría del total de sus miembros, sesenta días después de aprobado un proyecto en la forma señalada en el inciso anterior, tomarán conocimiento de él y procederán a votarlo, sin mayor debate.

El proyecto que apruebe la mayoría del Congreso Pleno, pasará al Presidente de la República.

Si en el día señalado no se reuniere la mayoría del total de los miembros del Congreso, la sesión se verificará al siguiente, con los Diputados y Senadores que asistan.

—(Corresponde al artículo 156).

Art. 109. El proyecto sólo podrá ser observado por el Presidente de la República para proponer modificaciones o correcciones a las reformas acordadas por el Congreso Pleno.

Si las modificaciones que el Presidente de la República propusiere, fueren aprobadas por ambas Cámaras, se devolverá el proyecto al Presidente para su promulgación.

Si las dos Cámaras no aceptaren todas o algunas de las observaciones del Presidente de la República e insistieren por los dos tercios de sus miembros presentes en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente para su promulgación, o para que, si éste lo estima conveniente, consulte a la Nación, dentro del término de treinta días, los puntos en desacuerdo, por medio de un plebiscito. El proyecto que se apruebe en el plebiscito se promulgará como reforma constitucional. —(Corresponde al 157).

Art. 110. Una vez promulgado el proyecto, sus disposiciones formarán parte de esta Constitución y se tendrán por incorporadas en ella.

—(Corresponde al inciso 5.º del artículo 158).

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera:

Quedan derogadas las leyes existentes sobre las materias de los artículos 30, N.º 3.º; 73, N.º 8.º, 13.º y 14.º, y 95, N.º 3.º y 4.º de la Constitución de 1833, suprimidos por la presente reforma.

Durante cinco años el Estado entregará al señor Arzobispo de Santiago la cantidad de dos millones quinientos mil pesos anuales para que se inviertan en el país en las necesidades del culto de la Iglesia Católica.

Segunda:

Las elecciones para designar al nuevo Presidente de la República, se verificarán el 24 de Octubre de 1925, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 y a fin de que el Presidente electo tome posesión del mando el 23 de Diciembre del mismo año.

Tercera:

La proclamación del nuevo Presidente de la República, o su elección, en caso de que ningún ciudadano obtenga en las urnas la mayoría necesaria, será hecha por los Diputados y Senadores elegidos en conformidad a la disposición siguiente. Para este solo efecto el Tribunal Calificador dará poderes especiales a los candidatos que estime con mejor derecho en vista de los antecedentes que alcance a conocer.

Cuarta:

Las elecciones generales para el nuevo Congreso se verificarán el Domingo 22 de Noviembre de 1925.

Quinta:

Mientras la ley fija las agrupaciones provinciales a que se refiere el artículo 40, se establecen las siguientes:

1.ª Tarapacá y Antofagasta;
2.ª Atacama y Coquimbo;
3.ª Aconcagua y Valparaíso;
4.ª Santiago;
5.ª O'Higgins, Colchagua y Curicó;
6.ª Talca, Linares y Maule;
7.ª Ñuble, Concepción y Arauco;
8., Bío-Bío, Malleco y Cautín, y
9.ª Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

Las agrupaciones de departamentos colindantes que indic [illegible] fijarán provisoriamente por el Presidente de la República, en atención al Censo General levantado el 15 de Diciembre de 1920.

Sexta:

La ley electoral para el nuevo Congreso dispondrá la manera de determinar los Senadores que en cada agrupación de provincias gozarán de un período de ocho años, y los que sólo tendrán un período de cuatro años, a fin de regularizar la elección del Senado por parcialidades, en conformidad al artículo 41.

Séptima:

El período constitucional para el nuevo Congreso empezará a contarse desde el 21 de Mayo de 1926, sin perjuicio de que sea convocado a sesiones extraordinarias apenas el Tribunal Calificador apruebe definitivamente los poderes de los Diputados y Senadores electos.

Octava:

Fíjase en dos mil pesos mensuales la dieta de que gozarán los Diputados y Senadores mientras se dicta la ley respectiva.

De esta suma se deducirá mensualmente la cantidad de cincuenta pesos por cada sesión de Cámara o de Comisión que no se celebrare por inasistencia del Diputado o Senador, salvo el caso en que funcionaren dos o más Comisiones al mismo tiempo y que hubiere concurrido a una de ellas.

Novena:

Para los efectos del artículo 79, se considerará que todos los individuos que hayan desempeñado los cargos de Presidentes o Vicepresidentes de la Cámara o del Senado, antes de la promulgación de esta reforma de la Constitución, tienen el año de permanencia en el cargo que ese artículo exige.

Décima:

La presente Reforma Constitucional empezará a regir treinta días después de su publicación en el "*Diario Oficial*".

Relación entre la actual numeración de los artículos de la Constitución y la de la Reforma.

Arts. de la Constitución	Arts. de la Reforma
Art. 1.	1.
Art. 2.	1.
Art. 3.	2.
Art. 4.	10 N.o 2.o
Art. 5.	5.
Art. 6.	Suprimido
Art. 7.	7.
Art. 8.	8.
1.o	N.o 1.o
2.o	suprimido
3.o	N.o 2.o
Art. 9.	9.
1.o	N.o 1.o
2.o	suprimido.
3.o	N.o 2.o
4.o	N.o 3.o
Art. 10.	Art. 10.
1.o	N.o 1.o
2.o	N.o 8.o
3.o	N.o 9.o
4.o	N.o 15.o
5.o	N.o 10.o
6.o Incisos 1.o y 2.o	N.o 4.o
Inciso 3.o	N.o 5.o
Inciso 4.o	N.o 6.o
Inciso 5.o	N.o 7.o
7.o	N.o 3.o
Art. 11.	Art. 24
Art. 12.	Art 32
Art. 13.	Art. 33
Art. 14.	Art. 35
Art. 15.	Art. 34
Art. 16.	Art. 37
Art. 17.	Arts. 36 y 37
Art. 18.	Art 38
Art. 19.	Art. 27
Art. 20.	suprimido
Art. 21.	Arts. 28 a 33
1.o	se suprime
2.o	Art. 28 N.o 3.o
3.o	Art. 28 N.o 2.o
4.o	Art 28 N.o 4.o
5.o	Art. 5
Art. 22.	Art. 40
Art. 23.	Art. 41
Art. 24.	Art. 41
Art. 25.	Art. 36
Art. 26.	Art. 27
Art. 27.	Art. 43
1.a	Art. 43-1.a
2.a	Art. 44; N.o 12.o
3.a	Art. 43-2.a
4.a	Art. 43-3.a
5.a	Tribunal Calificador
6a	Art. 44; N.o 13.o
Art. 28.	Art. 44
1.o	Art. 44; N.o 1.o
2.o	Art. 44; N.o 4.o
3.o	Art. 44; N.o 9.o
4.o	Art. 44; N.o 2.o
5.o	Art. 44; N.o 7.o
6.o	Art 44; N.o 8.o
7.o	Art. 44; N.o 10.o
8.o	suprimido
9.o	Art. 44; N.o 11.o
10.o	Art. 44; N.o 5.o
11.o	Art. 44; N.o 14.o
12.o	Art. 44; N.o 15.o
Art. 29.	Art. 35
1.a	Art. 26
2.o	Art. 39; N.o 1.o
Art. 30	Art. 42
1.a	Art. 26
2.a	Art. 42; N.o 1.o
3.a	Suprimida
4.a	Art. 42; N.o 6.o
Art. 31.	Art. 45
Art. 32.	Art. 48
Art 33.	Art. 47
Art. 34.	Art. 52
Art. 35.	Art. 53
Art. 36.	Art. 54
Art. 40.	Art. 55
Art. 41.	Art. 49
Art. 42.	Art 50
Art. 43.	Art. 56
Art. 44.	Art. 57
Art. 45.	Art. 58
Art. 46.	Suprimido
Art. 47.	Art. 59
Art. 48 y 49	Suprimidos
Art. 50.	Art. 60
Art 51.	Art. 61
Art. 52.	Art. 62
Art. 53.	Art. 62
Art. 54.	Art. 63
Art. 55. al 62	Art. 64
Art. 63.	Art. 65
Art. 64.	suprimido
Arts. 65 y 66	Art. 66
Art. 67.	Art. 67
Art. 68.	Art. 68
Art. 69.	Art. 69
Art. 70.	suprimido
Art. 71.	Art. 70
Art. 72.	Art. 71
Art 73.	Art. 72
1.a	Art. 72; N.o 1.o
2.a	Art. 72; N.o 2.o
3.a	Art. 72; N.o 4.o
4.a y 5.a	Art. 72; N.o 3.o
6.a	Art. 72; N.o 5.o
7.a	Art. 72; N.o 6.o
8.a	suprimido
9.a	Art. 72; N.o 7.o
10.a	Art. 72; N.o 8.o
11a	Art. 72; N.o 9.o
12.a	Art. 72; N.o 10.o
13.a y 14.a	Suprimidos
15.a	Art. 72; N.o 11.o
16a	Art. 72; N.o 12.o
17.a	Art. 72; N.o 13.o
18.a	Art. 14; N.o 14.o
19.a	Art. 72; N.o 15.o
20.a	Art. 72; N.o 16.o
21.a	Suprimido
Art. 74.	Art. 39; N.o 1.o
Art. 75.	Art. 73
Art. 76.	Art. 74
Art. 77.	Art. 75
Art. 78.	Art. 76
Art 79.	Art. 77
Art. 80.	Art. 77
Art. 81.	Suprimido.
Art. 82.	Art. 78
Arts. 83 al 88	Art. 39; N.o 1.o
Art. 89.	Art. 39; N.o 1 y Art 42; N.o 1.o
Art. 90.	Art. 42; N.o 2.o
Art. 91.	Art. 42; N.o 2.o
Art. 92.	Art. 39; N.o 1.o
Art. 93 a 95	Suprimidos
1.o	Art. 42; N.o 7.o
2.a	Art. 83
3.o	suprimido
4.o	suprimido
5.o	Art. 42; N.o 4.o, y Art. 86
6.o	Art. 42; N.o 3.o
7.o	Art. 72; N.o 16.o
8.o	suprimido
Art. 96 a 98	suprimidos.
Art. 99.	Art. 80
Art. 100.	Art. 81, inc. 2.o
Art. 101.	Art. 85
Art. 102.	Art. 84
Art. 103.	Art. 82
Art. 104	Art. 86
Art. 105.	Art. 81
Art. 160.	Art. 88
Art. 107.	Art. 89
Art. 108.	Art. 90
Art. 109.	Art. 90
Art. 110.	Art 90
Art. 111.	Art. 91
Art. 112.	Art. 92
Art. 113. al 122.	Arts. 93 al 107
Art. 123.	Art. 10; N.o 1.o
Art. 124.	Art. 11
Art. 125.	Art. 12
Art. 126.	Art. 13
Art. 127.	Art. 13
Art. 128.	Art. 14
Art. 129.	Art. 14
Art. 130.	Art. 15
Art 131.	Art. 17
Art. 132.	Art. 17
Art. 133.	Art. 19.o
Art. 134.	Art. 16.o
Art. 135.	Art. 18.o
Art. 136.	Art. 18.o
Art. 137.	Art. 10; N.o 12.o
Art. 138.	Art. 10; N.o 13.o
Arts. 139 al 141	Art 10; N.o 9.o
Art. 142.	Art. 10; N.o 14.o
Art. 143.	Art. 10; N.o 11.o
Art. 144.	Art. 10; N.o 7.o
Art. 145.	Art. 10; N.o 7.o
Art. 146.	Art. 21
Art. 147.	Art. 10; N.o 9.o
Art. 148.	Art. 22
Art. 149	Art. 23
Art. 150.	Art. 3
Art. 151.	Art. 4
Art. 152.	Art. 72; N.o 16.o
Art. 153 a 155.	Suprimidos
Art. 156	Art. 108
Art. 157.	Art. 109
Art. 158.	Art. 110
Art. 159.	Art. 57

EL CAMION
SAURER
se impone por su cali

¿Tiene el cabello delgado y opaco? DANDERI

NO MAS FEA
La persona más fea ... bonita al momento usando ... villosa Leche de Rosas ... Crema de la Reina de Hungría ... Líquido de Werck, Leche ... Werck y los fraganciosos ... la Reina de Hungría de ... Pedirlos a Daube y Cía. ... das las boticas de la Repú

LINGUE PARA P
MUY SECO
1 x 2½, mách., a $ 1.
OFRECE
"LA REPUBLICA"
— Barraca y Fáb
DOMEYKO N.º 2
TELEFONO N.º 183, P

TEATRO VICTORIA
LA DIVISA PUNZ
Martes 21

Joven o Señori
para junior, que sepa escri máquina
SE NECESITA
Sta. Isabel 115. — S do $ 120
Soc. ANONIMA JAH

SOCIEDAD AGRIC DE EL BUDI
Cítase a Junta Genera naria de Accionistas para el presente, a las 3 de la tarde oficina de la Sociedad, calle York N.º 21, a fin de pron sobre la Memoria y Bala correspondientes al 30 de timo.
El Registro de Accion manecerá cerrado desde cha hasta el 23 del pres clusive.
Santiago, 9 de Julio de 1
EL PRESIDEN

LLEGARON
bazas de piedra en tod medidas, lingue muy se
VIGAS Y VIGUETAS
álamo mach. 1½x4½, guardapolvos y corn
BARRACA Y FABRICA REPUBLICA"
DOMEYKO 2354 TELEFONO

DENTIST
Americano, trabaja bajo la ción del Dr. José María S
PRECIOS CONVENCIONAL
ALAMEDA N. 13

MUEBLES
de todos estilos a precios ba jísimos vendo
La Universal
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el go. Entrega inmediata.

Señorit
competente en trabajos de taduría, con conocimi redacción comercial y d grafía, necesitamos.
Presentarse con certif únicamente de 10 a 12 A
urphey y Cía. Lt
SANTIAGO — AHUMADA
AGUSTINAS

SEÑORITA
de regular edad, para der educación niños cos, puertas adentro, ne sita familia española.
Presentarse
ÑUBLE 1178.

FOOTBALL

Fernández Vial de Concepción versus Audax Italiano

LA IMPORTANTE REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA BARCELONA

Si el tiempo lo permite, mañana se verificará en la cancha Independencia N.o 1, este importante intercity club match, en competencia por el Trofeo "Los Sports" y a beneficio de los Campos de Juegos Infantiles de la Av. Portales.

Atendiendo a la calidad de los hombres del elenco de Concepción, como del de esta capital, el lance ha despertado justificado interés.

WANDERER INFANTIL v. IBERIA INFANTIL, DE MELIPILLA.— Ambos cuadros se disputan el trofeo Raúl Laval, venciendo en el primer encuentro el Iberia, por la cuenta mínima.

De todos es conocida la actuación de los equipos del Wanderer Infantil e Iberia Infantil, por cuanto ambos cuadros son invictos en la presente temporada y al mismo tiempo los campeones de Santiago y Melipilla, respectivamente.

Al llamado del árbitro, señor A. Warnken, los cuadros se presentarán en esta forma:

Wanderer Infantil:

Carrasco;
Soto, González;
Germain, Olivares, Ponce;
Reyes, Yáñez, Salcedo,
Del Canto, (cap.) Rodríguez;
O
Romanini, Romanini;
Santibáñez, Muñoz, Silva,
Espinoza, Espinoza, Pino;
Pallamilla, González;
Jara;

Iberia Infantil:

Asociación de Football de Santiago

Directores de turno para los lances que deberán jugarse mañana:

Estadio Policial N.o 1, en la mañana, el señor Rafael Vergara, y en la tarde el señor Francisco Viveros. En la cancha N.o 2, en la mañana, el señor Jorge Díaz y en la tarde el señor Rafael Vergara.

Cancha Escuela de Artes, en la mañana, el señor Francisco Viveros y en la tarde el señor Ricardo González.

Cancha Escuela de Medicina, en la mañana, el señor Juvenal Galdames, y en la tarde, el señor Guillermo Somerville.

Cancha Ferroviaria, en la mañana, el señor Aliro Ramírez, y en la tarde el señor Fidel Fortunatti.

Cancha del Santiago, el señor Ernesto Cádiz.

Cancha Santa Laura, el señor Julio Ruiz.

—Por resolución del Directorio ha quedado suspendido el lance oficial entre el Wanderer y el Unión Deportiva Española, primeros equipos el cual se había anunciado para el día de mañana.

VISTA HERMOSA F. C.— Esta institución pide a sus congéneres de la capital, hacer un acto de solidaridad con el Deportivo Ilustración y el Centro Recreativo Artes Gráficas, para asistir a la velada de beneficio a favor de uno de sus más entusiastas asociados, señor Orlando Meza G., que actualmente se encuentra enfermo.

La velada es auspiciada por el centro Recreativo Artes Gráficas y se efectuará hoy, dando principio a las 8.30 P. M., en su amplio local: E. Ramírez 1357.

Asociación Escolar de Deportes

DIVERSAS NOTICIAS

En los encuentros oficiales jugadas anteayer, se obtuvieron los siguientes resultados:

Comercial Zambrano (3) versus Barros Borgoño (2).

San Agustín (2) versus San Ignacio (0).

Escuela Normal Mariano Casanova (3) versus Instituto Inglés (0).

Comercial Zambrano II (2) versus Escuela Normal Mariano Casanova II (1).

—Hoy se jugarán las siguientes partidas de tercera División:

Padres Franceses versus Escuela de Artes III. Cancha Escuela de Artes. Hora 2.15 P. M. Réferee señor Palomera.

Instituto de Humanidades versus Talleres de San Vicente. Cancha Academia de Humanidades. Hora, 3.45 P. M Réferee, señor Valenzuela. Director de cancha, señor Humberto Troncoso.

—Han sido postergadas las partidas Escuela Normal I y II versus Escuela de Artes, respectivamente.

—Las inscripciones para el campeonato de box, continúan recibiéndose en Galería Edwards (Huérfanos 1059), primer piso, oficina 12, (señor Moyano), diariamente de 5.30 a 6.30 P. M., hasta el 20 del presente.

CONSTITUCION F. C. I Y II CONTRA ETCHEPARE II Y III. —Mañana se llevarán a efecto estos amistosos en la cancha del primero.

Los segundos cuadros jugarán a las 9 A. M. y, a continuación, los primeros.

EL ARBITRAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, COMO MEDIO DE UNIFICAR EL FOOTBALL

LA MAYORIA DE LOS AFICIONADOS DEL PAIS ESTA DE ACUERDO CON ESTE TEMPERAMENTO.—SOLO SE ESPERA LA RESPUESTA OFICIAL DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE

El Directorio de la Federación de Football de Chile acordó por unanimidad en su última sesión proponer al Presidente de la República como árbitro para solucionar las dificultades internas existentes en el football nacional.

La Asociación de Football de Santiago, apreciando en su debido valor la iniciativa de la dirigente con sede en Santiago, resolvió solicitar de la Asociación de Football de Chile, en cuyas filas milita, que acepte el arbitraje del Presidente de la República.

Nuestro corresponsal en Valparaíso ha logrado recoger impresiones entre los dirigentes de los principales Clubs del vecino puerto y la mayoría de las opiniones están a favor del arbitraje.

El presidente de la Liga señor Francisco Cave ha expresado que está íntimamente persuadido de la buena acogida que encontrará en el seno del Consejo de la entidad que él preside la nueva fórmula de unificación.

Otras entidades afiliadas a la Asociación Chilena como la Liga O'Higgins de Rancagua, Liga de Football de Santiago, Liga Río Bueno, etc. han aceptado con júbilo la iniciativa del instituto máximo que preside el señor Cariola.

En el campo federacionista todas las fórmulas insinuadas hasta el momento para buscar la unidad de la familia footballística chilena han encontrado amplia aceptación. En efecto, la Federación de Football acogió incondicionalmente el acuerdo de la Confederación Deportiva de Chile en el sentido de realizar un Congreso Amplio de Ligas para fijar la sede, nombre y demás detalles internos del football chileno fusionado.

La Asociación de Football de Chile no se ha pronunciado sobre esta fórmula, a pesar de que ella fué insinuada por el instituto máximo del deporte chileno.

Tampoco la Asociación con sede en Valparaíso ha convocado ni a su directorio ni a su Consejo para estudiar el procedimiento del arbitraje que cuenta ya con la casi unanimidad de las opiniones de las Ligas de todo el país.

El Gobierno, según nuestros informes, se ha visto obligado a exigir de la Asociación Chilena que defina su actitud en un plazo determinado.

Planteado en este terreno el problema de la unificación del football, ha llegado el momento que la Asociación Chilena acepte que las dificultades internas del más popular de nuestros deportes sean resueltas por el Presidente señor Alessandri. No es patriótico mantenerse en silencio cuando la gran mayoría de los aficionados del país están cansados de luchas lugareñas y sólo anhelan el pronto término de la división.

"LOS TIEMPOS" DEPORTIVOS DE HOY

Como de costumbre, las ediciones de "Los Tiempos" de hoy, informarán sobre todas las reuniones deportivas de mañana en esta capital, incluyendo el cuadro de los partidos oficiales con sus últimas modificaciones, de las Ligas de la ciudad y de los deportamentos de la provincia.

Liga de Football La Victoria

El Consejo de esta Liga se reunirá mañana a las 9.30 P. M., en la secretaría.

Calendario de partidas oficiales que se jugarán mañana.

Primera División.— Serie A.

Santa Inés I con América I. Cancha Malloco. Hora: 3.30 P. M. Arbitro, señor Carlos Tagle.

Primera División.— Serie B.

Deportivo Marruecos I con Campos de Batalla I. Cancha Marruecos. Hora: 2.30 P. M. Arbitro, señor Juan Ramírez.

Segunda División.— Serie A.

Viña Undurraga I con Talagante II A. Cancha: Talagante. Hora: 3.45. Arbitro, señor Humberto Lira.

Malloco Atlético I B. con Conyugal I. Cancha Malloco. Hora: 2.15 P. M. Arbitro, señor Luis Caballero.

Segunda División.— Serie B.

Primavera I con Talagante II B. Cancha Talagante. Hora: 2.30 P. M. Arbitro, señor Carlos Maureira.

Tercera División.—Serie Unica

Lo Herrera II con Malloco Atlético III. Cancha Santa Inés. Hora: 3.15 P. M. Arbitro, señor Francisco Fernández.

Directores de turno: En Marruecos, señor Manuel Donoso; en Malloco, señor Custodio Lira; en Santa Inés, señor Andrés Piña, y En Talagante, señor Armando Carreño.

LIGA DE CALERA. — Damos a continuación el calendario de partidos para el próximo Domingo:

Tercera División "Roberto Ibaceta".—A las 10 A. M. Unión Vedetta II con Jaime Larraín II F. C. cancha López Maqueira, árbitro don Manuel Escudero; Linesman del Deport. Molino Americano y Carabineros F. C.

A las 3.15 P. M. Cancha Cemento Melón. Deportivo Molino Americano "A" versus Cemento Melón III F. C.; árbitro don Guillermo Schellmann; Linesman, del Deport. Ferroviario y Escuelas Cemento Melón F. C.

Segunda División.—A la 1.30 P. M., Cancha Cemento Melón. Unión Vedetta I con Miraflores I F. C.; árbitro don Enrique Leiva; Linesmann del Argentina y Deport. Escuelas Cemento Melón F. C.

A la 1.30 P. M., Cancha López Maquieira; Argentina II con Carabineros I F. C.; árbitro don Matías Mandujano; Linesmann, del Cemento Melón y Deport. Molino Americano F. C.

Primera División.—A las 3.15 P. M., Cancha López Maquieira, Deportivo Ferroviario I con Jaime Larraín I F. C., árbitro don Pablo Vanni, Linesmann del Unión Vedetta y Miraflores.

Director de turno en la mañana en la cancha López Maquieira, don Desiderio T. Oltmanns.

Director de turno en la tarde en lacancha Cemento Melón, don Manuel Espinosa.

Director de turno en la tarde en la cancha López Maquieira, don Guillermo Izquierdo.

JORGE V I v. GINMASTICO I. —Mañana a la 1.45 P. M., tendrá lugar en el Estadio Policial este encuentro por la serie de honor de la Asociación Santiago.

Liga de Lootball Yungay

PARTIDAS OFICIALES DE MAÑANA

I. DIVISION

Cintolesi I v. Juvenil Obredo I, complementario. Hora 2 P. M. Réferee, señor Sepúlveda. Director, señor Vergara.

Seleccionado A. v. Seleccionado B. Hora 3 P. M. Réferee, señor J. Caroca, Director, señor Vergara.

III. DIVISION

Cintolesi III v. Patricio Lynch III Hora, 10.30 A. M. Réferee señor Hurtado. Directores, señores Troncoso y Gremisio.

CITACION

Cita a los siguientes jugadores que intervendrán en la primera partida de selección del 19 de Julio, a las 3 P. M.

Deportivo Lacámara, Manuel Rojas, A. Hernández F., Juan Aravena, Porfirio Pérez, Luis Gómez y Eliseo González.

Buenos Aires—Cintolesi, Daniel Olivos, Santiago Troncoso, Francisco Aranda, Luis Gómez, Germán Droguet.

Juvenil Obrero, L. Alvarez, Lisandro Troncoso, Rojas Marín, Luis Rebeco y Juan García.

Patricio Lynch, Andrés Sánchez, Max González, Emilio Ortega, Manases González y Clodomiro Araya.

Departivo A. Prat, Florentino Eyzaguirre, Agustín Cáceres, Rudiberto Lara, Oscar Cienfuegos y Aquiles Lavín.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario

Este club efectuará mañana, un segundo campeonato de camino, por la competencia Prepuccione. Con el siguiente circuito: San Joaquín, Santa Rosa, Bajos de Mena, Puente Alto, Bellavista, Santa Elena y La Legua, donde estará la llegada. La partida se dará en San Joaquín esquina Santa Rosa, a las 2 P. M. Los excursionistas partirán con ocho minutos y las otras categorías, con cinco minutos. Las inscripciones se reciben en el taller de Francisco del Valle y en el punto de partida.

Controlarán la carrera los señores A. Davidson y G. Leiva como jueces de partida. Los señores A. Davidson, G. Leiva y Pedro Vidal como jueces de llegada.

Jueces de camino los señores O. Sáez, A. Villanueva, R. Moyla, Vinagre, H. Soto, A. Miranda y Li Pascual.

PAPERCHASE

TORNEO HIPICO MILITAR

El torneo hípico anunciado para hoy y mañana en la Escuela de Caballería a beneficio del Estadio Militar, ha sido postergado a causa de la lluvia, llevándose a efecto los días Sábado y Domingo de la próxima semana.

CITACIONES

AMERICAN SPORTING CLUB. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Sotomayor N.o 142.

MAGALLANES F. C. — Asamblea general a las 5.30 P M. de hoy, en la cancha, para tratar sobre la venta del local de la institución.

OROMPELLO F. C.—Junta general para mañana, a las 9 1|2 A. M. en el local de costumbre.

BASKET-BALL

Actividades de la Asociación de Basket-ball de Santiago

EL CALENDARIO DE LAS JORNADAS DE MAÑANA Y EL SEGUNDO CURSO DE ARBITROS

La Asociación de Basket Ball de Santiago, debido al gran número de clubs que actúan en su Temporada Oficial, y con el fin de habilitar el desarrollo de su calendario, se ha visto en la necesidad de habilitar ocho canchas oficiales para el presente año.

Como consecuencia de este impulso que está tomando el basketball en la capital, se ha hecho indispensable abrir un nuevo curso de árbitros, y ha sido encargado de su dirección el señor Oreste Volpe, Director del Departamento Físico de la Asociación Cristiana de Jóvenes quien nos encarga citar a los interesados para esta tarde a las 7 en Delicias 1312, con el fin de dar comienzo a su primer clase.

Damos a continuación el Calendario Oficial de mañana, que será de especial interés, pues tomarán parte doce equipos de las distintas divisiones, contándose entre ellos algunos que en la Temporada anterior tuvieron destacada actuación:

CANCHA GATH Y CHAVES. — Por la Cuarta División, a las 9 A. M.—Deportivo Brasil con Luis Cousiño II; referee, señor López, apuntador y cronometrista, señor Mieres.

Por la Tercera División, a las 10 A. M.—Gath y Chaves III con Luis Cousiño I; réferee señor Collarte, apuntador y cronometrista señor Mieres.

Par la Segunda División, a las 11 A. M. — Gath y Chaves II con IMCA II, réferee señor Volpe, apuntador y cronometrista señor Palma.

Director de turno, señor Collarte.

CANCHA DEL POLICIAL. — Por la Segunda División, a las 9 A. M.—Downey II con Manuel Concha II. referee señor Maurín, apuntador y cronometrista señor Toro.

Por la Primera División, a las 10 A. M.—Jorge Matte I con Manuel Concha I, referee señor Ferrando, apuntador y cronometrista señor Gabriel Cirer.

Por la Primera División, a las 11 A. M.—Internacional con Unión Deportiva Española I, referee señor Lorenzo Retamales, apuntador y cronometrista señor Rubilar.

Director de turno señor Carrasco.

EXCURSIONISMO

La asamblea solemne de los excursionistas, de esta noche

LOS TROFEOS DONADOS POR LOS SEÑORES JORGE MATTE GORMAZ Y HOURS HNOS., SERAN ENTREGADOS A LOS VENCEDORES EN LA MARCHA A PUENTE ALTO

Esta noche a las 9.30 P. M. se verificará en el local social de la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile, San Francisco N.o 310, la asamblea general de los excursionistas de la capital a que ha citado esta dirigente.

LOS CUERPOS QUE CONCURRIRAN

Los siguientes Cuerpos han citado a todos sus asociados a la reunión de esta noche: Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, Cuerpo Santiago, Cuerpo Jorge Matte, Cuerpo Caupolicán, Cuerpo Magallanes y Cuerpo Piloto Pardo.

LOS PREMIOS DE LA MARCHA A PUENTE ALTO

El número principal de la reunión de hoy es la entrega de los premios obtenidos por los excursionistas vencedores en la marcha efectuada a Puente Alto el 31 de Mayo último, trofeos y medallas que han obsequiado los señores Jorge Matte y Emilio y Angel Hours.

A continuación la señorita Elena Moreno cantará algunos estilos criollos y el señor Samuel Gajardo Contreras que también viene cooperando con todo entusiasmo a las veladas excursionistas hará algunos números de variedades.

HACIA EL MAYOR FOMENTO DE ESTE DEPORTE

Se pondrá término a la asamblea con la explicación de algunos proyectos que auspician los señores Carlos Valdivieso G. y Luis Pezoa G. tendientes al mayos fomento del excursionismo y turismo en Chile.

Se trata en consecuencia de una reunión de gran importancia y a la cual no deben faltar los amantes de este ejercicio y todas aquellas personas que tengan interés por estas cuestiones, las que quedan especialmente invitadas.

Los excursionistas Flores y Larraín, que van en viaje al Brasil

Por cartas que ha recibido el Cuerpo Piloto Pardo de su consocio Eduardo Larraín, después de haber cruzado las Repúblicas de Argentina y Uruguay, el 17 del mes pasado se encontraban en el pueblo brasileño, "Lagunas" distante de Río Janeiro mil kilómetros.

Estos esforzados compatriotas dicen que han encontrado toda clase de facilidades y agasajos de parte de las autoridades y del público.

Los consumidores deben siempre exigir lo mejor, porque resulta lo más barato:

Carburo Noruego

Pedidos directos a precio de fábrica:

K. HERUD— Valparaíso, Blanco 877
Telegramas: "Herud" — Casilla 68

2 Nuevos Exitos!!

En el gran incendio que destruyó el 8 de Junio de 1925 el edificio Rosas esq. Brasil, resistieron 2 Cajas "Hinze & Bostelmann" la acción del fuego en forma espléndida:

1) Santiago, 10 de Julio de 1925

Señores Hinze & Bostelmann.— Presente.

Pongo en su conocimiento que la caja de fondos N.o 6032, que les compré en Enero último, se mantuvo en condiciones espléndidas en el incendio que destruyó hace días mi negocio "SUELERIA FRANCESA", BRASIL ESQ. ROSAS. LOS LIBROS Y DOCUMENTOS QUE CONTENIA SE SALVARON COMPLETAMENTE.

Expresándoles mis felicitaciones por el éxito, les ruego retirar la caja para su arreglo, y me suscribo de Uds. atto. y SS. SS.

(Firmado): CARLOS LEQUESNE.

2) En la RELOJERIA E. CASTRO, que colindaba con Lequesne, también resistió nuestra caja N.o 6221, sacando el Juez señor Villagra, libros, relojes y otras mercaderías del ramo en buen estado.

SE CONFIRMA PLENAMENTE EL INFORME DE LA COMISION TECNICA DE LA ULTIMA EXPOSICION INDUSTRIAL, SEGUN EL CUAL NUESTRAS CAJAS SON SUPERIORES A LOS DEMAS PRODUCTOS SIMILARES, CONCEDIENDONOS EL

"GRAN PREMIO DE HONOR"

B REJISTRADA

HINZE & BOSTELMANN
BANDERA 110.— COMPAÑIA 2695.
TEL. 1397.— CASILLA 2420.— CABLES: HINZBOST

DISCO "VICTOR"

PADRE NUESTRO
Y
BUENOS AIRES

En un solo disco de sello negro

Recibimos una considerable remesa

FONOGRAFIA DEL PASAJE

Casilla 3582 - Pasaje Matte 25 - Teléfono 3076

CAMBIO

COMERCIAL. 40.60

PREMIO DEL ORO: 211.50

LIBRAS POR ORO AMERICANO: 486 1|8

UN PESO PAPEL VALE: 5 29|32

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

	90 días	Vista
Inglaterra	40.70	41.20
Francia		0.39¾
Bélgica		0.30¼
Suiza		1.64½
España		1.23
Italia		0.31¼
Estados Unidos		8.47
Argentina		3.43
Holanda		3.41
Bolivia		3.02
Uruguay		8.45

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

En orden a lo establecido en los artículos 15 y 16 de los estatutos de la sociedad, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el Lunes 27 de Julio, a las 4 de la tarde, en la secretaría del Club, San Antonio 231.

Santiago, 17 de Julio de 1925.

EL DIRECTORIO

S. A.-J.-27

Roble Americano

VENDO GRAN PARTIDA

A $ 2.80 EL PIE

GALVEZ 136

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Mucho más firme en los precios y flojo el movimiento, fué la característica de la plaza durante el desarrollo del día bursátil de ayer en el mercado de valores.

Se anotaron pequeños conformes en diversos valores, cuyo detalle se demuestra a continuación.

Durante la segunda rueda se llevó a efecto el remate que es de rigor los Viernes y que adquirió regulares proporciones.

En bonos se hicieron ventas por valor de 109,000 nominales y en letras de cambio se adjudicaron 2,000 libras a 40.60 para Julio 28.

A la clausura de las 5 P. M. los precios se mostraron sostenidos.

SUBIERON

BANCOS: Chile, de 183 a 185.

MINERAS: Aconcagua, de 6 1|8 a 6 3|4; Chacaltaya, de 15 a 16; Dichas, de 12 a 13 1|4; Disputada, de 32 1|4 a 32 1|4; Kala-Uyu, de 33 3|4 a 34 1|2; Oploca, de 145 a 152; Patiño, de 245 a 258; Salvador, de 2 7|8 a 3; Santo Cristo, de 4 a 4 1|8; Tocopilla, de 76 a 78; Vacas, de 3 a 3 1|4.

INDUSTRIALES: Cervecerías, de 66 a 70.

BAJARON

BONOS: Hip. Nacional, de 83 a 82 3|4; Salvador, de 20 a 12.

BANCOS: Español, de 105 a 104.

MINERAS: Bronces, de 6 a 4 1|2; Colquiri, de 6 3|8 a 6; Condoriaco, de 5 3|4 a 5 1|4; Carb. de Penco, de 2 1|2 a 1 7|8; Fortuna, de 20 a 19; Gatico, de 5 1|4 a 4 7|8; Kelluani, de 14 3|4 a 14 1|2; Morocala, de 46 1|4 a 46; Yaco, de 6 a 1 1|2.

SALITRERAS: Chilena, de 27 1|2 a 25 1|2; Peñón, de 32 a 30.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

1000 Hip 7-1, 82 3|4.
11000 Hip 7-1, 88 3|4.
6000 Caja 8 1|2, 92.
2000 Caja 8-1, 91 1|4.
210 Banco Chile, 183.
10 Banco Español, 105.
1500 Minera, Julio 23, 28 1|2.
200 Minera, Julio 23, 28 3|8.
5 Gas, P. M., 51 1|2.
100 Kala Uyu, 34.
100 Kala Uyu, Julio 23, 34.
300 Dichas, Julio 23, 12.
1200 Dichas, Agosto 6, 11 3|4.
200 Dichas, Julio 23, 11 1|2.
300 Dichas, Agosto 6, 11 1|2.
700 Dichas, Julio 23, 11 1|2.
1000 Salvador, Agosto 6, 3.
400 Chacaltaya, Julio 23, 15.
200 Carolina, Julio 23, 3 7|8.
100 Antofagasta, 68.
600 Kelluani, Julio 23, 14 1|4.
2000 Libras, Julio 28, 40.60.

SEGUNDA RUEDA

66000 Hipot. 8-1, 88 3|4.
7000 Caja 7-1, 88.

5000 Pen, Set. 8, 68.
300 Dichas, Jul. 23, 11.
900 Dichas, Julio 25, 11 1|4.
200 Dichas, Jul. 23, 12.
100 Dichas, Ag. 6, 12 1|2.
125 Bco. Chile, 185.
7 Elect. Ind., 75.
200 Loa, 54.
100 Kala Uyu, 34.

REMATE

30 Elect. Ord., 5 1|2.
61 Elect. Ind., 78.
7 Elect. Ind., 77.
700 Carbón enco, Ag. 6, 1 7|8.
400 Condoriaco, Ag. 6, 5 1|4.
100 Yaco, Ag. 1 1|2.
100 Las Chiles, Ag. 6, 1 7|8.
100 Presidenta, Ag. 6, 2 1|4.
1000 Gatico, Ag. 4 7|8.
1400 Bronces, Ag. 6, 4 1|2.
5000 Petróleos, 0.10.
5000 Bonos, El Sábado, 10.
12000 Bonos, El Salvador, 12.
20 Elqui, 2 1|2.
50 Rafaelitas, 1.

Tabletas Bayer de
Isticina
El laxante de elección.
Su acción reguladora se hace notar días seguidos, sin necesidad de volver a tomarlo.
BAYER

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8 — 1	10,000	91¼		
Caja 8— 1|2			7,000	92
Caja 7—2			10.000	90
Caja 7—1	11.000	88		
Caja 6—1			10.000	80
Hip. 8—1 año 1909	7.000	95		
Hip. 8—1	6.00	88¾		
Hip 7—2 año 1911	20.000	90		
BANCOS				
Español	500	100	100	104
Hip de Chile	5	510		
Nacional	60	77		
R. Valenzuela	100	109		
MINERAS				
Aconcagua, Agosto 6	200	6	200	6¼
Carbón de Penco			500	2
Condoriaco Agosto 6			500	6
Chacaltaya Julio 23	100	15	200	15¼
Dichas Agosto 6	200	12¾		
Disputada Agosto 6	100	33		
Fortuna Agosto 6	100	19	200	20
Huanuni Agosto 6	200	70		
Kumurana, Agosto 6	100	22	100	23
Kala Uyu, Agosto 6	100	34½		
Kelluani Agosto 6	800	14¼	100	14½
Mafil, Agosto 6			100	29
Minera, Agosto 6	200	28½		
Merococala, Agosto 6	200	46		
Elqui Trans. Agosto 6		2½		
Oploca	100	150		
Oruro, Julio 23	200	6		
Patiño, Agosto 6	100	256		
Vacas, Agosto 6	400	3¼		
Santo Cristo, Agosto 6	5.000	4⅛	5.000	4⅝
Salvador, Agosto 6	500	3		
Tocopilla	200	78		
SALITRERAS				
Antofagasta	125	68	100	68½
Loa	200	53		
GANADERAS				
Laguna blanca Julio 23			100	160
Gente grande			200	85½
Fuego	248	170		
INDUSTRIALES				
Volcan			200	38
Gas	25	51½	100	52
Malvoa	200	8¾	500	9
Telégrafo	10	28		
Electricidad Industrial			200	45
Cervecerías Unidas	200	70	200	71
PETROLIFERAS				
Rafaelitas	1.000	1		
SEGUROS				
La Nacional	20	620		
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio		40.40		40.60
Oro		214		214.50
Libras por oro		12.90		13
Dichas		13¼		
Chacaltaya Agosto 6		16		
Kala Uyu Agosto 6		34½		
Morococala Agosto 6		46		
Patiño Agosto 6		258½		
Aconcagua Agosto 6		6¾		
Fortuna, Julio 23		19		
Las Chiles		2		
Los Trans.		54		
Salvador Trans. Julio 23		3		
Kelluani Trans. Julio 23		14½		
Oploca Trans Agosto 6		152		
Tocopilla Trans. Agosto 6		78		
Santo Cristo Agosto 6		4⅛		
Disputada Agosto 6				[illegible]
Antofagasta				68

INFORMACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS, CITACIONES, CIERRE DE REGISTROS

CHILENA CONSOLIDADA Co. DE SEGUROS.—Cita a junta general extraordinaria para el 17 de Julio, en Cochrane 801. Reforma de los artículos: 1|6, 11, 12, 13, 16 y 18 (incisos 2, 3, 5, 21, 28, 34, 37, 38; y los tres artículos. Y acordar el aumento de capital a $ 20.000,000, con el objeto de tener a su cargo los negocios de otras Compañías de Seguros.

SAN JUAN DE CHOQUETANGA Co. MINERA. — Cita a junta general extraordinaria para el 21 de Julio, en Bandera 131.

FRANCO CHILENA Co. DE SEGUROS. — Cita a junta general para el 16 de Julio, en Blanco 786, Valparaíso.

CHILENA Co. DE SEGUROS. — Cita a junta general para el 15 de Julio, en Prat 267.

GRAN HOTEL DE VIÑA DEL MAR. — Segunda Citación a junta general ordinaria para el 17 de Julio, en Cochrane 865, Valparaíso.

CANALES DE YUNGAY ZAPATA ASOCIACION. — Cita a junta general el 20 de Julio, en Cumming.

AMERICAN Co. DE SEGUROS LA. — Cita a junta general para el 16 de Julio, en Cochrane 856, Valparaíso.

FLORIDA Co. MINERA LA. — Cita a junta general para el 16 de Julio en la Bolsa de Comercio, 4.o piso, oficina 338.

TABACOS Co. CHILENA DE. — Cita a junta general para el 20 de Julio en Blanco 725. Memoria y balance del primer semestre de 1925.

Cierra sus registros del 10 al 20 de Julio.

BUDI SOC. AGRICOLA DE EL. — Cita a junta general ordinaria el 23 de Julio, en Nueva York 81, para dar cuenta de la memoria y balance al 30 de Abril de 1925.

Cierra sus registro del 9 al 23 de Julio.

ITALIA Co. DE SEGUROS LA. — Cita a junta general ordinaria para el 24 de Julio, en Cochrane N.o 903.

PARGA PARGA Co. EXPLOTADORA DE CARBON. — Cita a junta general extraordinaria para el 20 de Julio, en Blanco 1019.

Se tratará sobre la cotización de préstamo y emición en bonos con garantía.

PATIÑO MINAS Co. ESTAÑIFERA CONSOLIDADA. — Dividendo N.o 3, de 4 sh el 27 de Julio, en el Banco Anglo Sud Americano, a los accionistas del registro de Santiago inscritos el 22 de Julio.

Cierra sus registros del 21 al 27 de Julio.

CHILENA DE TEJIDOS Co. — Cita a junta general para el 17 de Julio, en Huérfanos 1160, para adoptar medidas necesarias, para llevar a efecto el aumento del capital y remuneración del directorio.

Cierra sus registros del 10 al 17 de Julio.

CANAL DE MAULE ASOCIACION — Segunda citación a junta general ordinaria para el 20 de Julio, en la Dirección de Obras Públicas, donde se dará cuenta de la memoria y cuenta de invención.

BANCO HIPOTECARIO DE SANTIAGO. — Segunda citación a junta general ordinaria para el 28 de Julio, en el local del ex-Banco Santiago.

ASCENSORES DEL CERRO SAN AGUSTIN Co. ANONIMA. — Cita a junta general para el 23 de Julio, en Arturo Prat 99, Valparaíso.

ANTOFAGASTAS Co. SALITRERA DE (En liquidación).—La junta liquidadora de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas:

1.o Con fecha 11 de Julio se ha otorgado la escritura de venta del activo y el pasivo de la Compañía Lautaro Nitrate Co. Ltd. ante el notario Bascuñán, al precio de £ 2.560,000.

2.o La Compañía ha suscrito las 512,000 acciones de la Lautaro, serán emitadas al nombre de los accionistas que figuren en los registros de la Compañía el 25 de Julio de 1925.

3.o Las 550,000 libras esterlinas destinadas a ser repartidas entre los accionistas de la Compañía de Salitres de Antofagasta serán pagadas por la junta liquidadora a los que figuren el 25 de Julio.

4.o El registro de los accionistas de la Compañía de Antofagasta estará abierto del 16 al 25 de Julio inclusive, en cuya fecha quedará definitivamente cerrado.

TELEGRARFO COMERCIAL Co. DE—Cita a junta general ordinaria para el 20 de Julio, en Huérfanos 858.

Cierra su registro del 13 al 21 de Julio.

GAS DE SANTIAGO Co. DE—Cita a junta general para el 24 de Julio. Memoria y balance del primer semestre de 1925, en Santo Domingo esq. de Bandera.

AMERICAN DE PETROLEOS SOC.—Cita a junta general extraordinaria para el 23 de Julio, en "El Diario Ilustrado". Venta del activo y pasivo y en caso de aceptar la liquidación anticipada de la Sociedad.

SAN CARLOS DE BARILOCHE, Co. PETROLEOS.—Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Julio en "El Diario Ilustrado", con el objeto de modificar los estatutos y autorizar para vender yacimientos.

IBERIA CO. DE SEGUROS LA—Cita a junta general el 21 de Julio en Valparaíso.

CRISTOBAL COLON Co. MINERA—Cita a junta general extraordinaria el 21 de Julio, en Bolsa de Comercio, of. 240.

Cierra su registro del 12 al 21 de Julio.

PROTECTORA Co. CHILENA DE SEGUROS.—Cita a junta general el 21 de Julio en Prat 261, Valparaíso.

CENTRA Co. DE SEGUROS LA—Cita a junta general ordinaria para el 22 de Julio, en Pratt 225, Valparaíso.

VASCONIA Co. DE SEGUROS LA—Cita a junta general para el 21 de Julio, en Prat 268, Valparaíso.

Cierra su registro del 13 al 21 de Julio.

REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR. — Dividendo número 103, de 0.75, el 30 de Julio, correspondiente al primer semestre del 25.

Cierra sus registros del 20 al 30 de Julio.

ACONCAGUA Co. MINERA. — Cita a junta general ordinaria para el 31 de Julio, en Ahumada 17.

Cierra sus registros del 27 al 31 de Julio.

SALVADOR Co. MINERA EL. — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Julio, en el Banco Anglo, 5.o piso.

COMERCIAL Co. DE SEGUROS LA—Dividendo de $ 6 el 27 de Julio en Prat 25-A.

INGLESA DE TABACOS.—Cita a junta general para el 23 de Julio, en Agustinas 750. Memoria y balance del primer semestre de 1925.

Cierra su registro del 14 al 23 de Julio.

FABRICA CONTINENTAL DE TABACOS.—Cita a junta general para el 23 de Julio en Avenida Argentina 750.

UNION ESPAÑOLA Co. DE SEGUROS LA—Cita a junta general ordinaria para el 25 de Julio, en Prat 211.

GARCIAS Co. NACIONAL DE (EN LIQUIDACION).—Se pone en conocimiento de los accionistas que sus acciones deben ser canjeadas antes del 15 de Agosto, por la Soc. Industrial de los Andes en la proporción que le corresponda en la liquidación, en las oficinas de Gibbs y Co., Cochrane 805, Valparaíso.

ASCENSORES REINA VICTORIA.—Cita a junta general ordinaria el 28 de Julio, en sus oficinas.

CEMENTO MELON SOC. (FABRICA).—Cita a junta general el 30 de Julio en Blanco 638.

Cierra su registro del 20 al 30 de Junio.

ASCENSORES CERRO EL PANTEON.—Cita a junta general para el 27 de Julio, oficina del señor W. Róbinson, Cochrane 639.

PATRIA Co. DE SEGUROS LA—Cita a junta general ordinaria para el 24 de Julio, en Cochrane 843, Valparaíso.

CIGARRILLOS
LA CUBANA
no tienen RIVAL
40 cts
¡fumadlos!
CIA INGLESA DE TABACOS

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

15 Tabacos, 88.
4600 Dichas, Julio 23, 12.
4600 Dichas, Agosto 6, 12.
200 Minera, Agosto 6, 28 3|4.
2000 Caja 8-1, 91 3|4.
100 Morococala, Agosto 6, 46.
100 Patiño, Agost. 6, 249 1|2.
2000 Antofagasta, Julio 23, 69.
2000 Antofagasta, Agosto 6, 69.35.
100 Patiño, Agosto 6, 249.

CAMBIO

Vendedor 40.80
Comprador 40.60

ORO

Vendedor . . . . . 214.—
Comprador 213.50

LIBRAS POR ORO

Vendedor . . . . . 13.—
Comprador 12.90

SEGUNDA RUEDA

100 Peñón, Jul. 23, 30.
800 Dichas, Jul. 23, 11 1|2.
800 Dichas, Ag. 6, 11 1|2.
100 Chilena, Ag. 6, 25 1|2.
200 Cerveza, Jul. 23, 70.
10 Cerveza, Ag. 6, 70.

CAMBIO

Vendedor 40.60
Comprador 40.40

ORO

Vendedor 213.60
Comprador 213.30

LIBRAS POR ORO

Vendedor . . . . . 13.—
Comprador 12.90

COTIZACIONES DE METALES

ESTAÑO.—£ 260.15. 0 al contado; 263. 5. 0 a plazo.

Subió: £ 2. 5. 0 al contado; 2.10. 0 a plazo.

COBRE STANDARD.— £ 61.17. 6, al contado; 62.17. 6 a plazo.

Subió: £ 0. 2. 6 al contado; 0. 2. 6 a plazo.

PLATA.—32 1|16 d. Bajó: 1|16 d.

GUIA OFICIAL DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

COMPA-VENTA DE ACCIONES, ORO, BONOS; PRESTAMOS HIPOTECARIOS

BALBONTIN Y KERMAN
Edificio Ariztía 4.o piso.

BARROS GONZALEZ
Bandera N.o 149.

MONTT FRANCISCO
Bolsa de Comercio, Oficina N.o 23.

EMILIO ALEMPARTE LASTRA
Agustinas 1223.

SUBERCASEUX FRANCISCO
Bandera N.o 73.

SUTIL PRIETO DIEGO
Bandera N.o 69

VILLAMIL FLORENCIO
Calle La Bolsa N.o 82, Tel. 2664.

OFRECEMOS SEMILLAS

— DE —

TRIGO Florence, Candeal
CEBADA del país y Chevalier
Cherry Branch
TREBOL rosado y perenne
ALFALFA del Huasco, de Polpaico
PROVENCE importada y marca "Oro"
AVENA blanca y negra
FREJOLES Milagros, Burros y Bayos
ATRIPLEX

LARRAIN G. M. HNOS.

G. ALESSANDRI N.o 19 — CASILLA 1096 — TELEFONO 3722

¡¡CAZADORES!! -- TIROS "EICHEL"

SIN HUMO, CALIBRE 10 A $ 34.00 EL CIENTO

"ARMERIA SAN DIEGO" — SAN DIEGO 59

PEDRO ARISNAVARRETA

TATTERSALL

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. Estación San Diego

Transacciones al peso en la Feria del 16 de Julio de 1925:

VACAS:

2 con 2840 kilos, a $ 1.30.
10 con 4870 kilos, a 1.26.
10 con 4315, a 1.23 1|2.
5 con 4840 kilos, a 1.23.
8 con 4050 kilos, a 1.19 1|2.
10 con 4485 kilos, a 1.18.
12 con 5290 kilos, a 1.17 1|2.
10 con 4470 kilos, a 1.17.
10 con 4865 kilos, a 1.17.
10 con 4425 kilos, a 1.15.
9 con 4060 kilos, a 1.14 1|2.
8 con 3710 kilos, a 1.15 1|2.
10 con 4105 kilos, a 1.13.
10 con 3900 kilos, a 1.11 1|2.
6 con 1780 kilos, a 1.11 1|2.
7 con 2560 kilos, a 1.10 1|2.
7 con 2677 kilos, a 1.10 1|2.
2 con 990 kilos, a 1.10.
6 a 2260 kilos, 1.09 1|2.
5 con 1855 kilos, a 1.04.
10 con 4030 kilos, a 1.02.
2 con 990 kilos, a 1.01.
9 con 3165 kilos, a 1.00 1|2.
9 con 3625 kilos, a 1.00.
14 con 4760, a 0.99.
8 con 3350 kilos, a 98 1|2.
10 con 3925 kilos, a 0.97.
12 con 4030 kilos, a 0.96.
8 con 3090 kilos, a 0.94.

BUEYES:

2 con 1245 kilos, a 1.27.
3 con 1855 kilos, a 1.25.
3 con 2070 kilos, a 1.18.
5 con 3660 kilos, a 1.17 1|2.
7 con 4520 kilos, a 1.16.
5 con 3145 kilos, a 1.14.
6 con 3670 kilos, a 1.13 1|2.
5 con 3280 kilos, a 1.10 1|2.
3 con 2150 kilos, a 1.10 1|2.
5 con 3240 kilos, a 1.10 1|2.
2 con 1170 kilos, a 1.10.
8 con 3580 kilos, a 1.08 1|2.
6 con 3215 kilos, a 1.04 1|2.
3 con 1440 kilos, a 1.02.
9 con 3900 kilos, a 1.01 1|2.
3 con 2000 kilos, a 1.01 1|2.
2 con 1215 kilos, a 1.01 1|2.
3 con 1715 kilos, a 1.01 1|2.
5 con 2600 kilos, a 1.
6 con 3555 kilos, a 1.
3 con 1800 kilos, a 0.95.
2 con 1045 kilos, a 0.89 1|2.
6 con 3020 kilos, a 0.88.
2 con 875 kilos, a 0.87.
2 con 970 kilos, a 0.82 1|2.
5 con 2570 kilos, a 78.

NOVILLOS:

9 con 3600 kilos, a 1.16 1|2.
19 con 7850 kilos, a 1.15 1|2.
18 con 7390 kilos, a 1.13.
2 con 720 kilos, a 1.07 1|2.
10 con 4130 kilos, a 1.06 1|2.
8 con 3215 kilos, a 0.99.
2 con 765 kilos, a 0.97.

MATADERO PUBLICO

Los corrales del Matadero Público encerraron ayer el siguiente ganado para la venta de hoy:

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	88	Corderos	971
Novillos	85	Cerdos	309
Vacas	338	Cabros	25
Quedados vivos	23	Terneros	25
En vara	83	Terneros	99
Total	617	Total	1,504

PRECIOS DE LAS CARNES

	EL KILO
Carne de buey, de 1.a.	1.85 a 1.95
Id. de 2.a.	1.60 a 1.80
Id. de 3.a.	0.80 a 1.40
Carne de novillo, de 1.a.	1.85 a 1.95
Id. de 2.a.	1.60 a 1.80
Id. de 3.a.	0.80 a 1.40
Carne de vaca, de 1.a.	1.90 a 2.00
Id. de 2.a.	1.60 a 1.80
Id. de 3.a.	0.80 a 1.40
Carne de cordero, de 1.a.	2.70 a 2.80
Id. de 2.a.	2.40 a 2.60
Id. de 3.a.	1.80 a 2.20
Carne de oveja, de 1.a.	1.90 a 2.00
Id. de 2.a.	1.60 a 1.80
Id. de 3.a.	1.00 a 1.40
Carne de cabro.	no hubo
Carne de cerdo, de 1.a.	2.50 a 2.60
Id. de 2.a.	2.20 a 2.40
Id. de 3.a.	1.80 a 2.00
Grasa en rama.	2.30 a 2.40
Sebo de ovejuno.	1.70 a 1.80
Cuero de buey	1.80
Id. de novillo.	1.80
Id. de vaca.	1.75
Id. de ovejuno	60.00 a 100 pesos la docena.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de cinco pesos por acción acordado en la Junta General del 14 del presente.

Valparaíso, 15 de Julio de 1925.

EL GERENTE.

20—J.

MOVIMIENTO HABIDO EN 17 DE JULI DE 1925

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno

Recurso de queja de Salvador Sabat y otros, fallada; confirma resolución.

Cuenta general

2 Luis E. Cerda con María del T. Saldías, acuerdo.

Redactor, señor Rojas.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Gustavo Silva C., por el curso y don Rodolfo Ibáñez co el recurso.

Borradores de sentencias

El señor Cisternas Peña en la causa de Almeida y otros Díaz y otro y el señor De la te, en la causa de Rodríguez Vossemberg.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA

Viernes 17. — Relator, señor Rodríguez

3 Miguel A. Calvo con Alfredo Agar y Aída Moya de A., confirmada; 4 Miguel A. Calvo con Alfredo Agar y Aída Moya de A., confirmada con declaración; 5 Joaquín Sanz con Leopoldo Divin, confirmada; 7 Antonio Chacón, reclamo clasificación, en acuerdo.

Agregadas:

Contra J. L. Flores y otros, confirmada.

Contra M. Quiroz y otros, confirmada.

Alegaron:

Don Miguel Calvo, en la 3.a y 4.a

Don Miguel Herrera, en la 5.a

Don Gmo. Varas con don Benjamín de la Barra, en la 7.a

2.a SALA

Relator, señor Varas Olea

1 Sumario por muerte de Ricardo Muñoz, aprobada; 2 Sumario por muerte de Elisa Silva; 3 The South American Metal con Saavedra Bénard y Co., confirmada; 4 Tomás Burgos con Fisco, acuerdo.

No vistas las demás.

Acuerdo:

Julia Balmaceda con Javier Bustamante.

Alegaron:

En la 3.a, don Gustavo Claro C. con don Hilarión Quijón.

En la 4.a, don Teodoberto Alvarez, revocando.

Tercera Sala

Relator, señor González Cam

1. Gregorio Carranza con trámite.

6.a de ayer, en acuerdo.

Secretario, el señor Fabres.

Fallada de acuerdo.—Don otro con Fóster y otro, revoca

Alegaron: don Víctor Robles don Arturo Alessandri R., en continuación.

Cuarta Sala

Relator, señor Bernales.

1. E. de la Lastra de V., partic trámites.

2. Ramón Petir, reclamo de ficación, confirmada.

4. Ramón Latorre, recusación juez don Ernesto Zúñiga; gar.

5. Carlos Le Fort con F. boa, mal anunciada.

7. Larios y Cía. con Ram Carrasco, mal anunciada.

10. Asterio Díaz M., con Arcos de M., revocada.

No vistas las demás.

Agregada:

Contra Francisco González firmada.

Alegaron:

En la 3.a, don Gmo. Varas, cando.

En la 4.a, don Antonio dez con don José Dolores G

En la 10.a, don Luis del Rí vocando.

GUANTES CUERO

INGLES

PAR $ 10.--

Liquida por cuenta de la Fábrica

La Reina de las Medias

360—AHUMADA—360

SOCIEDADES ANONIMAS

Banco de Chile

Desde el Martes 14 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 9 por acción acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 13 de Julio de 1925

PEDRO A. TORRES,

Director-Gerente.

28—J.

COMPAÑIA REFINERIA DE AZUCAR

— DE —

VIÑA DEL MAR

DIVIDENDO N.o 103

Por acuerdo del Directorio, se pagará desde el Jueves 30 del presente mes, a los señores Accionistas, por el BANCO DE CHILE en Valparaíso, Santiago y provincias, un dividendo final de $ 0.75 moneda corriente por acción, correspondiente al Primer Semestre de 1925.

El Registro de las Acciones permanecerá cerrado, desde el 20 al 30 del presente mes, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Julio 15 de 1925.

O. CARVALLO, Director-Gerente.

10—Ag.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al primer semestre de 1925, para el día 20 del presente mes, a las 2 P. M., en el local de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco N.o 725.

MANUEL FERNANDEZ GARCIA

PRESIDENTE.

EL REGISTRO DE ACCIONISTAS quedará cerrado desde el 10 al 20 del actual, ambos inclusive.

EL GERENTE.

20—J.

Valparaíso, 9 de Julio de 1925.

Compañia de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 24 del corriente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondiente al primer semestre de 1925.

Santiago, Julio 13 de 1925.

CARLOS CARVALLO AGUIRRE,
Vice-Presidente.

LA NACION
Santiago, 18 de Julio de 1925

EL CRECIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA

II

NECESIDAD Y POSIBILIDAD DE SU CONSOLIDACION

En nuestra edición anterior hacíamos una ligera reseña del desarrollo de la deuda pública en el período comprendido entre el fin de la guerra europea y el momento actual, para concluir en que, considerada la modificación experimentada por el mercado del dinero en el último tiempo, es llegado el caso de contemplar la necesidad de hacer alrededor de nuestra deuda una gestión conducente a crear para ella condiciones más ventajosas de interés y amortización.

Nos parece necesario puntualizar estas ideas, reforzándolas con algunas referencias útiles al propósito de realzar la importancia de la operación que ayer insinuábamos a los dirigentes de nuestra vida financiera.

Establecido el hecho de que el servicio de la deuda pública absorbe más de un tercio de los egresos anuales—270 millones en un total aproximado de 720,—surge la deducción elemental de que toda posibilidad de mejorar las condiciones de ese servicio debe ser puesta a provecho.

Esa posibilidad a todas luces existe. Hay plétora de metal amarillo en los grandes mercados—el de los Estados Unidos resume prácticamente más de la mitad del oro universal,—y exigencias naturales de la expansión financiera han determinado mayores facilidades en el crédito. Además, la incertidumbre y el desconcierto que siguieron a la guerra van desapareciendo; en los seis años transcurridos desde el Tratado de Versalles se ha realizado un "aconchamiento", para valernos de una gráfica expresión criolla, que permite ver claro en la situación de los países, cuya vida política y económica por lo general se ha estabilizado en términos más o menos definidos.

Estas circunstancias no existían en la época en que fueron contratados nuestros empréstitos posteriores al Armisticio. Bastaría sólo para advertirlo, apreciar comparativamente las condiciones que han presidido la contratación de uno de nuestros empréstitos y otro obtenido más recientemente en el mismo mercado.

Al iniciarse la administración Alessandri, se colocó en 1921, por medio del Guaranty Trust, un empréstito de 24 millones de dólares. En aquella época no fué posible hacer la negociación sino sobre la base de un interés de 8% y a 20 años plazo. El año 1924, la Argentina realizó una operación semejante, con un interés de 6% y a 34 años plazo.

La diferencia de condiciones del mercado entre 1921 y 1924, es patente. No debemos, sin embargo, atribuir completamente a ella la diversidad de tipos de interés y plazo acordados a los empréstitos chileno y argentino. Hay otras circunstancias, ya estudiadas por nosotros en nuestro editorial de 23 de Febrero del presente año, que determinan en el mercado de valores norteamericano las condiciones de colocación de los bonos de crédito extranjeros. Existe allí un régimen de clasificación del crédito, originado de la situación y particularidades económicas, comerciales y financieras de cada país o de cada empresa. Así, por ejemplo, hay bonos de 1.a, 2.a, 3.a o 4.a clases. Para los primeros, se fija un "yield" o tipo de interés de 5.55 por ciento. Esto quiere decir que el adquirente de un bono del Gobierno de los Estados Unidos, o de alguna institución industrial norteamericana fuertemente acreditada en el mercado de valores, siente su inversión asegurada y ese rédito le basta. Para los bonos clasificados en 2.o término, se ha fijado un "yield" de 6.69 por ciento; para los de 3.a, un "yield" de 7.73% y para los de 4.a, se exige un 8.75%.

Esta clasificación, por cierto, no es arbitraria; está automáticamente regulada por la confianza del público, que se refleja en la mayor o menor facilidad con que las emisiones se colocan en el mercado.

Ahora bien, el empréstito argentino a que hemos aludido, está regido por condiciones más benignas, en cuanto al tipo de interés, que las que determinaría el "yield" correspondiente a la República vecina, que es el de 2.a clase, esto es, de 6.69%. Los bonos de ese empréstito, cuyo tipo de emisión fué de 95%, pagan un interés real de 6.3%, o sea 0.3% menos de lo que correspondería con arreglo al "yield" de su clasificación.

Una situación diametralmente diversa se observa en los bonos del empréstito nuestro, ya recordado. El yield de Chile, que es el de 3.a clase, señala la exigencia de un interés de 7.73 o|o. Sin embargo, con su tipo de emisión a 96 o|o, el interés real que pagan esos bonos es de 8, 3 o|o, o sea 0.37 o|o más que el que le determinaría una estricta aplicación del tipo de interés señalado a su clasificación.

Estas comparaciones bastarían para demostrarnos que el país está actualmente sirviendo esa obligación en condiciones que no corresponden ya a las circunstancias imperantes en el mercado de valores, sino a las de excepción que existían en la época en que fué negociado. Pero hay aún otro dato que nos prueba más elocuentemente que se está pagando por ese empréstito un interés excesivo: y es la cotización que alcanzan en Wall Street los bonos respectivos, que vendidos a su tipo de emisión de 96 o|o en 1921, se cotizan ahora a 105 y 106 o|o.

Anotamos todas esta circunstancias en refuerzo de la insinuación que formuláramos ayer, en el sentido de emprender una negociación que nos conduzca a la consolidación de la deuda, diversos empréstitos en trance de amortización, en condiciones más favorables que no dudamos sería poco difícil obtener, dada la actual situación del mercado de valores.

Insistimos en estas ideas porque su aplicación nos parece de fundamental importancia en el momento de reorganizar la vida financiera y económica del país. El servicio de la deuda que por hoy, como hemos recordado, consume unos 270 millones sobre un presupuesto total de 720 aumentará en el año próximo en algunos millones más por efecto de los nuevos compromisos fiscales sobre un presupuesto de egresos que podríamos calcular en 740 a 750 millones.

El servicio de la deuda es uno de esos gastos que los economistas denominan "estáticos", o pesos muertos que gravitan en el presupuesto nacional sin compensación, a la inversa de los gastos llamados "dinámicos", por significar inversiones destinadas a incrementar las fuerzas vivas de la Nación y al fomento de la riqueza. Es entonces del mayor interés nacional que las mayores entradas que producirán en el presente y el próximo año los tributos establecidos conforme al plan iniciado por la administración Alessandri y continuado por la revolución no se pierdan en el resumidero de los gastos "estáticos" como nuestros efímeros ríos en los arenales. Ya no se trata únicamente de equilibrar las finanzas aumentando los ingresos hasta el grado necesario para satisfacer las necesidades corrientes de la administración y la defensa nacional, y cubrir las pesadas obligaciones del servicio de la deuda. Lo fundamental es proceder de modo que haya en cada ejercicio financiero un remanente destinado a la ejecución de obras de fomento económico.

Sobre la base de las observaciones del presente año, puede calcularse que los nuevos impuestos rendirán en el próximo un producto cercano a los 70 millones billete. Los nuevos gastos, por concepto de aumentos de sueldos administrativos y servicios de diversa índole creados últimamente, tal vez asciendan a 60 millones. Habrá probablemente en el conjunto del ejercicio financiero, un leve superavit. Esta situación de equilibrio habrá llegado desgraciadamente, como ya lo observábamos ayer, demasiado tarde.

El país, sobre el cual pesan tantos nuevos gravámenes, sentirá disolverse gran parte del producto de este esfuerzo tributario inusitado, en el servicio de las deudas contraídas en días de urgencia y bajo condiciones excepcionalmente gravosas del mercado de capitales. La opinión preferiría consagrarlo a inversiones remunerativas, en el fomento de la producción, por medio de la intensificación de los transportes y las comunicaciones, la educación apropiada, el regadío, la exploración de las fuentes nacionales de riqueza. Y una modificación de las actuales condiciones del servicio de la deuda pública permitiría acercarse considerablemente a este ideal.

LAS NUEVAS LEYES DE CONCEPTOS ECONOMICOS

II. — LA LEY GENERAL DE FERROCARRILES

El Decreto - Ley N.o 342, dictado por el Ministro de Obras Públicas, ingeniero, señor Francisco Mardones — y al cual nos refiriéramos en nuestro último editorial, considerándolo dentro de un propósito inspirado por los "Nuevos Conceptos de Gobierno" —tiende a crear un control sobre los ferrocarriles privados del país ejercido de acuerdo con la experiencia deducida de las más modernas legislaciones al respecto.

La Ley Esch Cummings en los Estados Unidos y las Leyes del "Nuevo Régimen Ferroviario" dictadas, después de la guerra, en Francia, Inglaterra y España, han establecido tres conceptos fundamentales respecto de las obligaciones del Gobierno en relación con las Empresas de Transporte.

1.o Que el desarrollo de las vías de transporte se efectúe de acuerdo con las necesidades del país consideradas en conjunto.

2.o Que por el hecho de tratarse de servicios públicos de "interés vital", el Gobierno debe cuidar de la eficiencia, capacidad y continuidad de los medios de transporte.

3.o Que las tarifas sean justas para el público y suficientes para las empresas.

Para atender a la primera obligación la Nueva Ley de Ferrocarriles consulta la creación de un **Consejo de Vías de Comunicación.** Forman este Consejo representantes de todas las reparticiones relacionadas con la construcción o explotación de vías de transporte, a la vez que representantes de las actividades privadas que pagaren el transporte. Así, entre los últimos, se cuentan representantes de la Asociación de Productores de Salitre, de la Sociedad de Fomento Fabril, de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Minería y de las Sociedades Obreras. La ley encarga al Consejo el estudio dó un plan general de vías de comunicación y de las medidas necesarias que deben proponerse al Gobierno para su cumplimiento.

Para atender a la segunda obligación la ley consulta separadamente las disposiciones necesarias para asegurar la eficiencia de los servicios ferroviarios. La extensión o capacidad de los mismos queda incluída en las atribuciones del Consejo. En cuanto a la continuidad de servicio—el punto más interesante de toda legislación de ferrocarriles — la ley consulta, como en Francia y los Estados Unidos, la creación de un **Fondo General de Ferrocarriles.** El objeto de este fondo es el auxilio financiero de las empresas, ya que la causa general de la paralización de un ferrocarril reside siempre en razones económicas.

carril necesario, no se justificaría la paralización de una empresa por el hecho de la pérdida de una parte de su tráfico. En tal caso se ayudaría a esta Empresa con parte de los excedentes de otras compañías que sirven una zona de atracción más favorecida. Este mismo Fondo General se utiliza en los Estados Unidos para compensar a las compañías perjudicadas por un sistema general o territorial de tarifas, ya que una tarifa de interés o ventaja para una gran extensión territorial no es siempre de un efecto semejante para distintos ferrocarriles comprendidos en la zona en que esa tarifa uniforme entra a aplicarse.

El cumplimiento de la tercera obligación representa la parte más difícil y complicada—tanto técnica como legalmente. En todas partes y en casi todas las condiciones los problemas ferroviarios se reducen por lo general a problemas de tarifas. Una mala administración puede cubrirse con una buena tarifa, a la vez que una buena administración puede parecer deficiente con una tarifa insuficiente. Toda empresa privada pedirá siempre tarifas altas y el público pedirá siempre tarifas bajas. El público elige a los congresales y éstos, por lo tanto, serán entusiastas partidarios de las tarifas bajas. El problema sólo puede resolverse examinando la contabilidad de las empresas a fin de deducir la exacta relación entre las entradas y los gastos. Pero ello no es sencillo. Todas las contabilidades tienen sus misterios, especialmente las de ferrocarriles. La "Interstate Commerce Comission" —que existía en los Estados Unidos antes que la Ley Esch Cumming—demoró veinte años en estudiar y hacer aplicar a todos los ferrocarriles americanos un Sistema Uniforme y Científico de cuentas. Sólo de ese modo se ha podido comparar un ferrocarril con otro y sólo de ese modo se ha podido conocer la verdad en las finanzas ferroviarias. Demás está decir que las tarifas americanas se basan matemáticamente en los resultados de Contabilidad.

La ley consulta, para este caso, que las materias relativas a tarifas sean resueltas por el Consejo de Vías de Comunicación. Al mismo tiempo, en el inciso 15 del artículo 100, alude a las "reglas de Contabilidad uniforme que dictará el Presidene de la República". Es, precisamente, en estas reglas de Contabilidad Uniforme en donde residen todas las cuestiones relativas a capitalización, separación de gastos de operación y explotación, de gastos de explotación y de inversiones con cargo a entradas ordinarias, de definición de utilidad del año y acumulación de utilidades. Muchos años demoró la I. C. C. en los Estados Unidos, auxiliada por profesores universitarios—principalmente Henry Adams, de la Universidad de Michigan—por la "Railway Association of Accounting Officers" y por su propio personal, en encontrar un sistema científico de contabilidad que sirviese para separar esos valores y definirlos. Pero existe ahora este sistema y todo es materia de estudiarlo y aplicarlo.

La Ley detalla finalmente todas las disposiciones necesarias en relación con las materias que se refieren a policía general de ferrocarriles, tales como concesiones, servidumbres, vías y materiales de explotación, condiciones en que deben efectuarse los transportes y otras.

Por último, la Inspección Superior de Ferrocarriles, reorganizada en esta ley, atenderá a todas las materias que se refieran al cumplimiento del control por el Gobierno y preparará los informes y estudios técnicos que deban ser sometidos al Consejo de Vías de Comunicación.

Administrativamente, esta ley mejora un servicio de Gobierno. Tal como lo hemos advertido en nuestros estudios de Hacienda Pública, no se puede mejorar un servicio sin considerar un mayor gasto. En este, como en muchos otros casos, se ha demostrado nuestra tesis de que el Presupuesto Fiscal debe elevarse en vez de reducirse. Pero, al mismo tiempo, insistíamos también en que se buscase nuevas entradas y que no sería difícil descubrirlas. Igualmente, considerando un segundo aspecto de las finanzas públicas, pedíamos que se buscase una "descongestión del presupuesto" aplicando una financiación independiente para un buen número de servicios públicos.

Nos es grato confirmar nuestras ideas en la Ley General de Ferrocarriles. Como en su "Exposición de Motivos" lo advierte el Ministro señor Mardones, "se ha tratado de seguir la buena práctica de no gravar los presupuestos fiscales con los gastos exigidos por el control o vigilancia de los servicios que el Estado deja en manos de particulares bajo el régimen de concesiones".

En efecto, el artículo 56 de la misma ley entrega a las empresas los gastos de la inspección gubernativa. El costo para el ferrocarril, o para el tráfico, es de menos de "cinco centavos de centavo" por cada pasajero o tonelada kilómetro. En otros términos, 20 toneladas ó 20 pasajeros kilómetros pagarán un centavo al Gobierno para que éste vigile la eficiencia y la seguridad en los transportes.

Es este un ejemplo que demuestra cómo es posible a la vez mejorar un servicio, descongestionar el presupuesto fiscal y aplicar un buen concepto tributario. Basta hacer pagar los servicios públicos a quienes directamente los aprovechan.

Lamentamos únicamente que esta Ley haya sido dictada en circunstancias constitucionales irregulares. No lo lamentamos por el hecho, sino por el peligro de que en su ratificación final sea modificada. Pero confiamos en que las últimas experiencias hayan hecho comprender que existen "nuevos conceptos de Gobierno".

sideración de los problemas industriales a Consejos o Comisiones especiales en los cuales el Congreso y el Gobierno delegan las atribuciones necesarias. Se sustrae así a las Cámaras la consideración de diversas materias que no pueden comprender ni resolver.

UN EMPRESTITO NECESARIO PARA LA CIUDAD DE IQUIQUE

Un hecho general, casi no sujeto a excepción, comprueba el viajero que recorre las provincias del Norte del país: la acción del Estado se ha mostrado, en ellas, casi siempre deficiente, si no del todo negativa.

Ni los elementos fiscales de desembarque y carguío, ni buenos edificios fiscales para el funcionamiento de los servicios públicos; ni vías férreas trasversales, construídas y explotadas por el Estado. Nada, o casi nada, existe en las ciudades del litoral de esas que han sido y siguen siendo las provincias que más generosamente han contribuído, durante casi medio siglo, a formar e incrementar las entradas ordinarias y extraordinarias de la nación.

Si alguna excepción se divisa, a este respecto, ella puede circunscribirse a la ciudad de Antofagasta, que, en los últimos años, ha logrado que se autoricen e inviertan en su beneficio, apreciables sumas de dinero, para la construcción de obras públicas marítimas y terrestres, que este diario propició y defendió con decisión, en su oportunidad, como ha de recordarse.

Pero, ya que el Erario Nacional no puede o no ha sabido destinar, en forma general, una proporción equitativa de sus rentas, al fomento y mantenimiento de los servicios públicos de las provincias salitreras, en algún caso, —como ha ocurrido en Antofagasta—el Estado ha sabido prestar su garantía a las Municipalidades correspondientes, para que pudieran obtener, en condiciones convenientes, medios con qué proveer a la construcción de obras y constitución de servicios edilicios de importancia.

Es así como la ciudad de Antofagasta, mediante el crédito garantizado por el Gobierno, y mediante el celo reconocido de su prestigioso Alcalde señor Poblete, ha logrado convertirse en una ciudad que, desde el punto de vista municipal, puede ser presentada como ejemplo para las demás de la República. Es así también cómo la ciudad de Iquique puede llegar a ser en puntos de edificación y de servicios municipales, la ciudad "moderna" a que le dan derecho su riqueza privada, su importancia como ciudad marítima, en comparación con las demás del país, y hasta su nombre internacional como gran puerto exportador de salitre.

Una Comisión especial, que preside el Intendente Municipal de Iquique, señor Enrique Brenner, ha llegado a Santiago, a fin de gestionar ante el Gobierno la garantía necesaria para un empréstito de quinientas mil libras, sobre las bases de un discreto plan de inversión para objetos de mejoramiento local, y de fuentes de ingreso ciertas, permanentes y perfectamente estudiadas.

El Gobierno se encuentra, así, en presencia de una petición justa, conveniente, y hecha por una Junta Municipal que sabe medir las responsabilidades que con ello echa sobre sus hombros, para servir al desarrollo próspero de una de las más importantes ciudades del país.

Y ha de prestar acogida amplia y fácil a esa petición que resume las aspiraciones colectivas de un pueblo largo tiempo afectado por la indiferencia del Gobierno Central y por la ineptitud sucesiva del Gobierno local.

TEATRO VICTORIA
LA DIVISA PUNZÓ
Martes 21

Administrador de la Caja de Empleados Públicos

La designación del señor Manuel Novoa, para el cargo de Administrador de la Caja Nacional de Jubilaciones de Empleados Públicos es un hecho revolucionariamente raro.

Sin que mediasen empeños de ninguna especie, se le ha nombrado para organizar una institución que es esencialmente obra suya,

Señor Manuel Novoa

y a pesar de su extraordinaria preparación para el cargo. El "campeón del proyecto Yáñez", como se llamó al esforzado funcionario que consagró diez años de trabajos y gestiones a la adopción del régimen cooperativo para la jubilación, seguro y montepío del personal de la Administración Pública, acaba de recibir, después de ver colmadas sus aspiraciones en la dictación de la Ley, la honra de dirigir la ejecución de sus disposiciones.

Nadie más indicado que él para realizar semejante tarea. Colaborador y asesor constante de la Comisión de Senadores que estudió el proyecto cuando fué presentado al Senado por don Eliodoro Yáñez, asistió después, momento a momento, a la gestación de la Ley bajo el régimen actual. Conoce, pues, la materia en sus más íntimos detalles, y su perseverancia verdaderamente heroica es prenda del entusiasmo y la tenacidad con que habrá de proceder a la organización y dirección de los servicios que se le confían.

El Gobierno no podía coronar más dignamente la obra realizada en la promulgación de la Ley de Caja de Jubilaciones de Empleados Públicos y Periodistas, que designando para administrarla al señor Novoa.

¿POR QUÉ
Togal
en corto tiempo se ha puesto a la cabeza de sus similares?
Porque es completamente inofensivo al organismo en general y porque su acción es rápida y segura.
Grippe, Reumatismo, Dolores nerviosos, Ciática, Abusos alcohólicos.
En venta en toda buena Farmacia.
SCHMIDT y Cía. — MUNICH.

ALQUILERES
$ 650 — EJERCITO $ 650

MAGNIFICA CASA EN BAJOS.— Construcción moderna.—Consta de 4 dormitorios, con 3 piezas de toilette anexas, salón, escritorio, 3 halls, comedor, dependencias, 3 piezas de servidumbre, gran patio. Luz eléctrica. Gas. Teléfono.

DELICIAS.—Espléndidos altos, de esquina. La mejor situación de la Alameda.—Consta de 5 dormitorios, salón, escritorio, comedor, 2 halls, galerías, 2 piezas de baño instaladas, 3 piezas de servidumbre, pieza de baño, servicio, despensa, repostero. Luz eléctrica y gas, etc. **Canon: $ 1,333.35.**

Carlos Ossandón B.
Bandera 168

A las Casas Mayoristas
UNA OFERTA EXTRAORDINARIA
EN La mejor situación de Santiago.
EN El centro mismo de las actividades comerciales.
EN Magníficas condiciones de presentación.
CON Salida a 2 de las calles más céntricas.
CON 600 metros cuadrados de superficie.
CON Un contrato por seis años.
A 100 metros del nuevo edificio del Banco de Chile.
A Menos de diez pesos por metro.
A rriendo un local.
ES NECESARIO CONTESTAR ANTES DE 15 DIAS
RICARDO EDWARDS
EDIFICIO ARIZTIA, 9.o PISO, OFICINA N.o 3.— OFICINA DE PROPAGANDA MODERNA
PERIODISMO, RADIOTELEFONIA, CARTELES, DIBUJOS, ETC.
17—J.

LA PROPAGANDA CONSULAR DEL SALIT

La Asociación Salitrera ha contestado al Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación que hace poco le dirigió sobre la utilización de los cónsules para la propaganda del salitre en el extranjero.

En esa comunicación se manifiesta que la Asociación ha estimado siempre que la propaganda del salitre requiere un personal competente y preparado, si se quieren evitar daños considerables y difíciles de reparar. La experiencia ha confirmado esta opinión, pues cada vez que con la mejor voluntad personas extrañas al personal en actual servicio, han querido encargarse de esta propaganda, han hecho un positivo mal a la venta del producto por falta de la preparación necesaria.

Por eso, la Asociación insiste en la necesidad de que la propaganda técnica sea hecha por sus propios delegados, que ha cuidado siempre de seleccionar entre personas de reconocida reputación, y considerados como verdaderas autoridades, cuya opinión es siempre digna de tomarse en cuenta.

No basta recomendar el salitre en general el que ya lo conoce y oye una propaganda generalizadora, tiene que considerarla deficiente, y el que la escucha sin tener conocimientos, puede, con una información incompleta, emplear nuestro abono en forma que no dé resultados o que los dé malos.

Es por esto que el Directorio de la Asociación se encuentra perplejo para contestar la comunicación recibida; por una parte, querría, conforme a los deseos del señor Ministro de Relaciones Exteriores, aprovechar los servicios del numeroso personal de cónsules, y por otra parte, cree de su deber no apartarse en la propaganda de los principios a que se ha ceñido siempre, y que han hecho del salitre el mejor de los abonos que hasta hoy se conocen.

Sin embargo, en el deseo de contribuir al éxito de los propósitos del Ministro de Relaciones, la Asociación ha dado instrucciones a sus delegados en el extranjero para que envíen a los consulados respectivos ejemplares de cada folleto o informaciones de los muchos que en cada país y en cada idioma se publican, sobre nuestro abono, lo que permitirá a los señores cónsules disponer de los últimos y más completos elemen de propaganda que editan los legados de la Asociación.

La Asociación ha manten con éxito la política de que delegados se dediquen por ent a la propaganda educativa y nica, desligándolos de toda f ción comercial. La propagar comercial que se inicia, busca los clientes y termina por vend les el producto, ha estado siem en manos de los comerciantes, decir, de los más interesado mejor preparados para esta cl de operaciones.

Observa a continuación, la n que los fabricantes de abonos vales, tanto alemanes como ing ses, etc., que tienen muy bien ganizada su propaganda, ja han recurrido a los Gobiernos r pectivos para obtener que los c sules les ayuden en esta labor pesar de que estos Gobiernos p tan toda clase de apoyo a la p ducción nacional de ázoe.

Por otra parte, los abonos ri les no han desarrollado medio guno de propaganda que no biera sido empleado antes por delegados de la Asociación, lo c está demostrando la eficiencia sus procedimientos y la m justificación del propósito de emplear sino técnicos capaces realizar una labor efectiva.

Rectifica la Gerencia, a co nuación, la observación hecha el Ministerio de Relaciones E riores, de que la Asociación ni quiera ha dado los nombres de delegados en el extranjero, p la lista de estos agentes fué viada a ese Ministerio el 8 de brero de 1923. Acompaña, al n mo tiempo, la lista de los actua delegados.

Agrega en seguida que ha re rado las instrucciones a los d gados para que den a los cónsu que lo deseen, los nombres de comerciantes de la región que h comprado salitre a la Asociaci

Respecto a pedidos directos, puerto chileno, expresa la nota la única exigencia del Directo tratándose de compradores que son clientes de reconocida sol cia, es que acompañen a su ped un crédito confirmado de un B co de primera clase por el va del salitre que van a comprar, ra lo cual los interesados pue dirigirse directamente a la A ciación.

ORDENES NUEVAS Y EXCLUSIVAS.
VALIOSO FUNDO EN GRANEROS
2,000 cuadras, 460 regadas, suelos superiores
Casas espléndidas, numerosas y grandes bodegas y galpones, establos, silos, gran casa de administración, casas de mayordomos, casas para empleados, casa para almacén y numerosas casas de inquilinos. Es un fundo muy bien tenido, muy bien trabajado y famoso en la zona por su gran producción, por la gran riqueza de sus suelos y gran abundancia de agua. y se vende en el **bajísimo precio de $ 2.100,000**, pagaderos reconociendo deuda de $ 800,000 en bonos del 8 por ciento, saldo convencional.

Gran fundo modelo en Santiago
380 cuadras regadas, 20 minutos en auto
grandes valores encima, en edificios e instalaciones modelos, como tal vez no los hay en ningún otro fundo cerca de Santiago. Es un fundo sencillamente espléndido, que se vende de gran ocasión, **en el bajo precio de $ 1.780,000**, pagaderos reconociendo deuda de $ 700,000 bonos 8 por ciento Caja Hipotecaria, y saldo convencional.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Abogado y Corredor de Comercio
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86 — Casilla 3722

Valiosa Propiedad
EN DELICIAS
700 M2. 4 PISOS. EDIFICIO MODERNO
3 REGIAS CASAS Y 12 GRANDES ALMACENES
avaluada en más de $ 1.000,000. Produce $ 63,000, y debe producir con un gasto de $ 40,000, en forma enteramente segura que podemos comprobar $ 80,000 anuales. Debe $ 400,000, 8 o|o.
GRAN PROPIEDAD en MERCED
VENDEMOS EN $ 640,000
3 CASAS MODERNAS. 3 PISOS, 400 M2.
PRODUCE $ 25,000, PERFECTAMENTE SEGUROS
VENDEMOS EN $ 215,000
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3722

LA RIOJANA
ESTADO 64 -:- ESTADO 64
Alfombras, Linoleums, Tripes. Guardas, Gergones, Felpudos de coco; Pisos cama. Tapices, Brocatos de seda y algodón, Gobelinos, Yutos, Felpas lisas y labradas, Popelinas, Carpetas de mesa, Cretonas doble ancho y un ancho; Lanzas de bronce para cortinas y novedades para señoras.
Todo a precios sin competencia.
BLANCO Hnos. y Cía.

DELILATORIO INOFENSIVO
"Serrallo"
El único que no está compuesto a base de terribles venenos y que no tiene ningún olor desagradable. Deja el cutis como si jamás hubiera habido vello; liso, suave y sin ninguna irritación.
Precio de la caja es de $ 5.— la caja.
1280 —— SANTO DOMINGO —— 1280
(CASA PARTICULAR)
Este depilatorio necesita práctica para ser colocado con eficiencia. Por eso aconsejamos a nuestra clientela se lo hagan aplicar en nuestra propia casa por la primera vez. Aplicaciones por señora especialista en belleza del rostro. Extirpación de pecas, manchas, rojeces, grietas, arrugas, espinillas; barros y otros defectos del cutis. Precios módicos. Consultas gratuitas. No se contestan cartas que no vengan acompañadas de sobre con el franqueo correspondiente ni se atienden pedidos de provincia que no vengan con su valor y el costo de la encomienda.

VALPARAISO

(De nuestro Corresponsal)

l "Condell" regresó de la Isla Más Afuera

COMISION DE TECNICOS SE DIRIGE A SANTIAGO POR EL EXPRESO DE LA TARDE

oco después de las 10 de la ñana de ayer fondeó en este puer- el cazatorpedero "Almirante Con- ", procedente de la Isla Mas rra.

omo se sabe, este barco llevó u bordo a los dos técnicos desig- los por el Gobierno para que es- liaran la posibilidad y conve- nSia de establecer en aquella ión una colonial penal, igual a que existió otro tiempo.

os dos técnicos nombrados por Gobierno, señor Mendoza y He- ros, se trasladaron a la capital r mismo por el expreso de la de- a fin de dar cuenta de su netido, elevando a conocimiento Ministerio de Justicia el infor- correspondiente.

S PALABRAS CON EL COMANDANTE DEL "CONDELL"

n la imposibilidad de poder con- sar con los técnicos, tuvimos rtunidad de hacerlo con el co- ndante del cazatorpedero "Almi- te Condell", capitán de fragata Edgardo von Schroders, quien dijo que no nos podía decir cosa que durante toda la na- ación los había azotado un vio- to temporal y que en aquella este fenómeno es ordinario, ya casi diariamente soplan fuer- vientos del norte.

nterrogado acerca de las condi- nes actuales de la isla, nos res- dió que acerca de este asunto nos podía decir nada por cuanto había sido materia del estudio cticado por la comisión de téc- os.

in embargo nos adelantó que trariamente a lo que se había ho, aún quedan los galpones en que existió la antigua colonia penal, aún cuando, por efecto del tiempo, están en completo estado de ruina.

Noticias breves porteñas

MAÑANA DOMINGO SE EFECTUARÁ en la ciudad de Quillota la concentración extraordinaria de empleados particulares para las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

AL MINISTRO DE PREVISION, DOCtor Salas, se le ofrecerá una recepción a su regreso del Norte la que le será ofrecida por los empleados de Valparaíso en el local del Consejo Administrativo de la Uech.

EN LA SEMANA PROXIMA VOLVERÁ a reunirse el Comité pro-estabilización monetaria en el local de la Sociedad de Empleados Jubilados de las Policías, ubicado en Avenida Pedro Montt 246.

LOS EMPLEADOS DE LAS ADUANAS de Chile están preparando los trabajos que discutirán en la gran Convención que celebrarán en este puerto en los días patrios de Setiembre próximo.

LA CAJA DE RETIRO PARA LOS empleados públicos que acaba de constituirse ha sido recibida con especial gratitud por todos los empleados públicos de Valparaíso, constituídos en la Liga de Empleados Públicos de Chile.

LA MUTUAL DE EDIFICACION PAra empleados continúa recibiendo adhesiones para la escritura social que está inscribiéndose en la Notaría Godoy de este puerto.

LA FEDERACION COQUIMBO Y Atacama gestiona activamente una suscrición popular para enviar fondos a los damnificados de la provincia de Coquimbo.

l jefe de la Oficina Plebiscitaria vendrá a este puerto

L MIERCOLES ATENDERA A LOS NATIVOS DE TACNA Y ARICA

or el expreso de la noche del rtes de la próxima semana lle- á a este puerto el jefe de la Oficina Plebiscitaria Chilena, señor Luis Arteaga.

Hemos sido informados que el viaje del señor Arteaga a Valparaíso es de gran importancia, ya que se trata nada menos que de conversar con los nativos de Tacna y Arica residentes en este puerto acerca de la participación de éstos en el acto plebiscitario que ha de decidir definitivamente la chilenidad de aquellos territorios.

Con este motivo la Oficina Plebiscitaria de Valparaíso nos ha pedido hacer presente a todos los nativos de Tacna y Arica que residan en Valparaíso que se sirvan concurrir a conversar con el señor Arteaga, aún cuando no hayan recibido la circular-invitación que con este objeto se ha enviado a cada uno.

El señor Arteaga atenderá a los nativos desde las 9 de la mañana del Miércoles, en la Oficina Plebiscitaria de este puerto.

Vendrá acompañado el señor Arteaga del jefe de la Oficina Plebiscitaria de Santiago, capitán don Tobías Barros.

MOVIMIENTO MARITIMO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Valparaíso, 17 de Julio

AYER SALIERON:
El Cachapoal, para Pimentel.
El Perú para Arica.
HOY LLEGAN:
El Guarda, de Hamburgo.
El Sonoroa, del Havre.
El Bet-Chala, de Corral.
El Rancagua, de Puerto Montt.

Talcahuano, 17 de Julio

HOY LLEGARON:
El Gaasterland, de Valparaíso.
El Tarapacá, de Arica.
El Magallanes, de Valparaíso.
El Allipen, de Arica.
HOY SALIO:
El Allipén, para Corral.

SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL
R. W. JAMES & Cía.

FLORA — Saldrá el MARTES 21 DE JULIO, A LAS 6 DE LA TARDE, para Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.
FRESIA — Saldrá el LUNES 20 DE JULIO, A LAS 12 M., para Lota, Corral, Tomé y Talcahuano.
Por fletes, pasajes y demás pormenores, verse con:

Sociedad Marítima y Comercial R. W. James y Cía.
Av. Errázuriz 1014. Tel. Ing. 2652
VALPARAISO

Luis A. González C.
Bandera 152. Tel. Ing. 2165, casilla 1703
SANTIAGO

GRACE LINE
Servicio rápido de pasajeros para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Talara, Balboa, Cristóbal y
NEW YORK
"SANTA TERESA"
Saldrá de VALPARAISO el MIERCOLES 22 de JULIO, a la 1 P. M.
PROXIMAS SALIDAS:
"SANTA ANA" ... ... AGOSTO 5
"SANTA ELISA" ... ... AGOSTO 19
"SANTA LUISA" ... ... SETIEMBRE 2
AGENTES DE LA NOSA LINE
New Orleans and South American Steamship Co. Servicio mensual de vapores de carga desde New Orleans, EE. UU., a puertos chilenos y vice-versa
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087 — SANTIAGO

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES
VIAJE DE TURISMO
UNA OPORTUNIDAD PARA CONOCER TACNA Y ARICA
El vapor
"IMPERIAL"
en viaje extraordinario saldrá para ARICA el MARTES 21 DE JULIO, A LAS 12 M., con escalas en: TALTAL, ANTOFAGASTA E IQUIQUE.
Amanecerá en ARICA el Domingo 26 para regresar en la noche del mismo día, tocando en: IQUIQUE, ANTOFAGASTA Y COQUIMBO, debiendo llegar a Valparaíso el Viernes 31 de Julio.
PRECIO DEL PASAJE DE IDA Y REGRESO: $ 400.00, incluyendo el pasaje de ferrocarril de Arica a Tacna y regreso.
EL DIRECTOR-DELEGADO.

SE REALIZARÁ UNA EXPOSICION PANAMERICANA EN VIÑA DEL MAR

SE ABRIRA EN EL MES DE SETIEMBRE DE 1927 PARA CLAUSURARSE EN MARZO DE 1928

Como ya habíamos tenido oportunidad de anunciarlo anteriormente en estas columnas, se proyecta realizar una gran exposición de carácter Pan Americano en Viña del Mar, la cual se iniciaría en el mes de Setiembre de 1927 para clausurarse en el mes de Marzo de 1928.

Esta iniciativa ha encontrado el mejor ambiente en todos los círculos de Valparaíso, como también en los demás centros comerciales de la República, pues una exposición de la magnitud de la que se proyecta sería indudablemente de gran importancia y trascendencia para el futuro desarrollo industrial de nuestro país.

Al efecto se ha publicado la siguiente circular con objeto de dar a conocer el proyecto en cuestión:

"Salustio Valdés, Intendente de la Provincia, y Carlos Unzurrunzaga, Primer Alcalde de Viña del Mar, saludan muy atentamente a Ud., y tienen el agrado de invitarlo a una reunión que se verificará el Sábado 18 del actual, a las 11 A. M., en los salones de la Intendencia, con objeto de conocer y estudiar el proyecto de Exposición Panamericana en Viña del Mar, que se abriría en el mes de Setiembre de 1927, para ser clausurada en Marzo de 1928.

En dicha reunión se conocerán los detalles, planos y antecedentes del proyecto.—Valparaíso, Julio 16 de 1925."

EL MAL TIEMPO ES GENERAL EN LA COSTA

EN LA BAHIA OCURREN ALGUNOS ACCIDENT ES COMO CONSECUENCIA DE LA MAREJADA

Con el de ayer son dos días que el mal tiempo es general en la costa. El mar ha continuado agitado impidiendo la salida de algunos vapores y produciendo en la bahía algunos accidentes que felizmente no han tenido mayores consecuencias.

Según comunicaciones recibidas en la Dirección del Territorio Marítimo desde Ancud el vapor "Elcira" que se varó en esa costa como consecuencia del temporal reinante continúa en el mismo estado, presentando esperanzas de ser reflotado sin mayores averías.

Por el mal estado del mar en este puerto y alta mar el crucero "Blanco Encalada" que iniciaría ayer el segundo viaje de instrucción de los guardiamarinas, suspendió su zarpe a Talcahuano. Si el tiempo se lo permite lo hará hoy o mañana.

Poco antes de las ocho de la mañana de ayer ocurrió en la bahía el naufragio de un remolcador que felizmente no produjo desgracias personales. Se trata del remolcador "Berta", perteneciente a la casa Wessel, Duval y Cía. A consecuencia de haber sido mal anclado no resistió la fuerza de las olas que le hundieron en forma que se hará muy difícil reflotarle.

Otras embarcaciones, entre varias, un falucho-bodega cortó sus amarras quedando al garete con grave peligro para las embarcaciones menores surtas a su alrededor. La gente de la Gobernación Marítima que permanece acuartelada logró reforzarle en sus amarras impidiendo accidentes.

En general el tiempo en la bahía tiene tendencias a empeorar lo que ha llevado a la Gobernación Marítima a impedir el tránsito de embarcaciones menores.

Señora: Conserve su Juventud y Lozanía

Es un hecho comprobado que las mujeres envejecen mucho más temprano que los hombres. Esto da lugar a mucha infelicidad; con perdón sea dicho, a veces hasta a descalabros en la vida doméstica.

Generalmente la culpa es de la mujer. Es una tendencia natural de la mujer casada el *descuidarse de su salud*. La idea moderna es muy al contrario de esto; es de que toda mujer tiene el *deber* de conservar su juventud y lozanía por el más largo tiempo posible. Se lo debe a su esposo, a sus hijos, a si misma, a la sociedad.

Señora, tome Hierro Nuxado por una temporada cada vez que sienta disminuir sus fuerzas, su atractivo, los buenos colores de la salud. Hierro Nuxado le traerá nueva vida al organismo entero. Enriquece la sangre, tonifica los nervios, restaura vigor y vivacidad. En los Estados Unidos donde hoy reina suprema la mujer Hierro Nuxado es el reconstituyente favorito de millares de señoras. Póngalo a prueba. Todas las buenas farmacias lo venden.

REMATE
EL 28 DE JULIO, A LAS 3 P. M.
en el estudio del abogado don Marcial Edwards, Prat N.o 48, Valparaíso, se rematará el fundo
EL BATRO
ubicado en el departamento de Casablanca
MINIMUM: $ 600,000.00
Abundante dotación de agua, bosque y gran cantidad de pasto para crianza. Datos y pormenores en la oficina de don Marcial Edwards.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES
POSTERGACION
Debido al mal tiempo, el vapor
"CACHAPOAL"
para PIMENTEL e intermedios, ha sido postergado para hoy
SABADO 18 DE JULIO, A LAS 6 P. M.
Valparaíso, 18 de Julio de 1925.

Cía. Sud Americana de Vapores
SERVICIO MENSUAL A NEW YORK CON ITINERARIO FIJO EN 18 DIAS — SALIDAS EN SABADOS, A LA 1 EN PUNTO
"TENO" 1.o de Agosto — "ACONCAGUA" 29 de Agosto
Con escala en Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Payta y Cristóbal.
SERVICIO QUINCENAL A GUAYAQUIL (ECUADOR). SALIDA EN VIERNES, A LAS 6 P. M.
"PALENA" 24 de Julio — "AYSEN" 7 de Agosto
Con escala en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel y Payta.
SERVICIO QUINCENAL A PIMENTEL (PERU) — SALIDAS EN VIERNES, A LAS 6 P. M.
"CACHAPOAL" 18 de Julio — "MAPOCHO" 31 de Julio
Con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.
Vapores para Lota, Penco, Tomé y Talcahuano, salidas de Valparaíso todos los Miércoles a las 4 P. M.
De Talcahuano salen de regreso para Valparaíso, todos los Martes a las 6 P. M.
WESSEL, DUVAL y Cía.
HUERFANOS ESQUINA MORANDE.—AGENTES.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
ESTADO ESQUINA DELICIAS.—SUB. AGENTES.

Se comenzará el beneficio de equinos

En breve empezará en el Matadero de este puerto el beneficio de equinos en virtud de una autorización de la Dirección de Sanidad. Para el efecto se ha comenzado la construcción de los pabellones necesarios.

ATACAMA

En Ovalle, Combarbalá e Illapel empezó a llover en la madrugada de ayer

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

OVALLE 17. — Desde más o menos las seis de la mañana llueve con regular intensidad en todo el departamento.

Noticias telefónicas recibidas de Combarbalá e Illapel, anuncian que también llueve desde las dos de la madrugada en esos departamentos.

VALDIVIA

Hoy se inaugurará en Valdivia una concentración de empleados

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALDIVIA 17. — Mañana se inaugurará la gran concentración de empleados particulares, a la que asistirán delegaciones de las cuatro provincias australes.

El programa de trabajo que desarrollarán es interesantísimo.

En Osorno se aprehende a los principales autores de un audaz salteo con doble homicidio

VALDIVIA 17. — La prensa de Osorno elogia la actividad del juez, señor Peña Cereceda, que le ha permitido descubrir a dos de los principales autores del salteo con doble homicidio, perpetrado la noche del Domingo último en la comuna de San Pablo.

Estos individuos son Sandalio Moreira y Genaro Solís, quienes dieron muerte a Doroteo y Serapio Moreira, tío de uno de los victimarios.

Se ha establecido también que este salteo tuvo por objetivo el robo, llevándose los bandoleros más de cuatro mil pesos en dinero.

La justicia persigue a los cinco individuos restantes que tuvieron participación en este hecho delictuoso.

LA PESADILLA A MENUDO ES DEBIDA A UNA MALA DIGESTION

Las pesadillas, los malos sueños son a menudo causados por una molestia de los órganos digestivos. Una comida mal digerida, un alimento demasiado pesado, bastan para alterar vuestro sueño y ocasionaros desde que os levantéis una falta de ánimo que os durará todo el día. Para dormir bien hay que tener el estómago libre de aquella acidez perjudicial, de aquella fermentación de los alimentos que impide una digestión sana y normal. Así pues, si os sentís incomodados después de las comidas, si sufrís de ardores, de acidez, de vómitos, etc., si tenéis la lengua cargada, o el aliento que huele mal, tomad una cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. La Magnesia Bisurada neutraliza la acidez, hace cesar la fermentación de los alimentos y así permite que el estómago efectúe las funciones naturales. La Magnesia Bisurada (marca registrada) se halla de venta en todas las farmacias.

LA MAGNESIA BISURADA OS ASEGURA UNA BUENA DIGESTION

COMPAÑIA SUD - AMERICANA DE VAPORES
PROPUESTAS
Se solicitan propuestas para el suministro de los siguientes artículos para el consumo de un trimestre:
QUESO del país;
MANTEQUILLA; y
PAPAS amarillas del centro.
Las propuestas serán abiertas el Lunes 27 del actual, a las 2 P. M., pudiendo la Compañía rechazarlas todas, si así le conviniere.
Datos y pormenores se darán a los interesados en la Oficina de la Compañía, Blanco 895.
Valparaíso, 15 de Julio de 1925.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TALCA

En Setiembre se verificará en Talca una asamblea de agricultores

TALCA, 17.— En el mes de Setiembre se reunirá en esta ciudad una gran Asamblea de Agricultores de las provincias de Talca, Linares y Maule, a objeto de estudiar los problemas que tienen relación con esta importante rama de la actividad nacional, en la región central del país.

Con el objeto de verificar algunas gestiones preliminares, tendientes a realizar este propósito, se trasladó a Santiago el señor Guillermo Donoso Grez, quien se puso al habla con los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura.

EL REY DE LOS CIGARRILLOS HABANOS
THE MONARCH
$1.20 Cajetilla

El Domingo visitará a Talca el Director General de Sanidad

TALCA, 17.— Con el fin de dar realización al plan de divulgación sanitaria científica, por medio de conferencias públicas que se dictarán en las más importantes ciudades del país, el Domingo vendrá a Talca el Director del ramo, doctor Lucas Sierra, acompañado del conferencista doctor Illanes, jefe de la Zona Sanitaria de Santiago.

En la mañana de ese día, el doctor Illanes dará una conferencia sobre higiene industrial, que habrá de interesar a los dueños de establecimientos fabriles y operarios de las industrias de la localidad.

El jefe de la 6.a Zona Sanitaria, doctor Rafael Sierralta, conferenció a este respecto con el Primer Alcalde, señor Vaccaro, resolviéndose verificar la conferencia que anunciamos, en el Teatro Municipal.

CONCEPCION

Ayer fué puesto a flote el vapor "Luisa", varado en la bahía de San Vicente

SE ESPERA QUE PODRA ENTRAR EN POCOS DIAS MAS AL DIQUE DE TALCAHUANO

(de nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCAHUANO 17.—El vapor "Luisa" se encuentra a flote desde hoy, después de los activos trabajos que se hicieron para conseguirlo.

Ahora se espera sólo dar término a las faenas de descarga de tres mil toneladas de carbón y a los trabajos de reparaciones provisorias, para en seguida traerlo a este puerto.

Se cree que el vapor podrá navegar por sus propios medios, sin necesidad de ser remolcado, si bien es cierto que se temió que se volcara, pero merced a las poderosas bombas del remolcador "Freire" y del remolcador "Yáñez", se logró alejar este peligro.

Los interesados creen que todos estos trabajos podrán estar terminados en pocos días más.

Manifestación a un ex-funcionario de Aduanas

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— Los empleados de la Aduana de Valdivia, ofrecieron un banquete a don Rodemil Espejo, con motivo de haberse retirado del servicio, después de haber cumplido más de 40 años de labores.

Ofreció la manifestación, don Carlos Maluenda, siguiendo en el uso de la palabra los señores Walter Reccius, Pablo Lara y el festejado, quien agradeció esta demostración.

Durante esta fiesta, se hizo entrega al señor Espejo, de una tarjeta de oro, firmada por los asistentes.

TRACTORES
REALIZAMOS CON 10% DE DESCUENTO
una partida de tractores Fordson
sin uso
GIBBS & Co.
STGO. CATEDRAL 1037

CAJA DE CREDITO POPULAR
Desde el Viernes 12 de Junio de 9 a 12 M. y de 2 a 5 P. M. la Caja procederá a pagar las indemnizaciones correspondientes a los objetos destruídos en el siniestro.
Se recomienda al público que debe presentarse a reconocer sus prendas antes del 28 de Julio próximo; con posterioridad a esa fecha se procederá al remate de todas las especies que no hayan sido reconocidas.
LA DIRECCION.

La Cabellera
Es el más hermoso adorno personal; pero requiere cuidados. Así que puede usar el
ESPECIFICO BOLIVIANO BENCURIA
Unico que le cura sus enfermedades. Cura la Calvicie, Canas, Grasas, Aceites, Caspas y Seborreas
MONEDA 875. — De 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.

Despachos de Aduana
Despachos rápidos en Valparaíso atienden a comerciantes y particulares
IRARRAZAVAL HNOS. Y CIA.
HUERFANOS 1245-47, Santiago, Casilla 2233

P.S.N.C. R.M.S.P.

VAPORES PARA EUROPA
VIA CANAL PANAMA
"ORTEGA", 18 de Julio — Tocará extra en Bermuda.
"ORITA", 1.o de Agosto — 1 P. M.
"OROPESA" 22 de Agto.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, La Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
Por estos vapores se expenden boletos de segunda clase para Europa y puertos de la costa, a precios convenientes.
VAPORES PARA NUEVA YORK
"EBRO", 12 de Agosto 1 P. M.
"ESSEQUIBO", 9 de Setiembre
"EBRO", 7 de Octubre
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

SERVICIO RAPIDO DE — LUJO DESDE — BUENOS AIRES A EUROPA
PROXIMAS SALIDAS DE LOS AFAMADOS VAPORES "A"
VIAJES RAPIDOS
LISBOA EN 16 DIAS
CHERBURGO Y SOUTHAMPTON EN 19 DIAS
"ARLANZA" ... 14,930 toneladas 5 de AGOSTO
"AVON" ... 11,073 toneladas 18 de AGOSTO
"ALMANZORA" ... 15,550 toneladas 2 de SETIEM.
"ANDES" ... 15,620 toneladas 15 de SETIEM.
"ARLANZA" ... 14,930 toneladas 30 de SETIEM.
"AVON" ... 11,073 toneladas 13 de OCTUBRE
PROXIMAS SALIDAS DE LA LINEA "D"
"DARRO", 31 de Julio. "DESNA", 28 de Agosto.
"DESEADO", 14 de Agosto. "DEMERARA", 11 de Setiembre
VIAJES DE LLAMADA desde varios puntos de EUROPA, SIRIA Y TURQUIA

— SANTIAGO — Agustinas 1017.— Casilla 536
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
— VALPARAISO — Calle Blanco — Casilla 24-V.
SUB-AGENTES EN SANTIAGO: Transportes Unidos, Estado esquina Alameda; Expreso Villalonga, Agustinas 817

Ateneo Francisco Bilbao de la Juventud Demócrata

LA ELECCION DE MESA DIRECTIVA

Con toda actividad continúa sus labores el Comité Directivo Provisorio del Ateneo Francisco Bilbao.

Se encuentran terminados los estudios del certamen literario-sociológico, de la publicación del mensuario "Studium" y del programa de trabajo a que se sujetará el Ateneo, que se dará a conocer en su debida oportunidad.

Conforme al acuerdo adoptado en la última reunión, el Miércoles 22 próximo, a las 9.30 P. M. tendrá lugar la elección definitiva del Directorio que regirá los destinos del Ateneo en el período 1924 Junio 1925.

Cítase para esta noche a la hora de costumbre en San Diego 224, a los señores: Serafín Soto, Víctor Arauco, Salvador Seckel, Enzo Castro, Manuel A. Guerra, Aquiles Concha, Víctor Arriagada, Juan M. Contreras, Lucas Salas Suárez, Pedro P. Yáñez y Julio Pinto.

Se encarece la asistencia porque se tratarán importantes asuntos de orden interno.

Directorio General Demócrata

En la sesión celebrada ayer tarde por el Directorio General Demócrata, se continuó tratando la calificación de la elección complementaria de director general por la provincia de O'Higgins.

El señor Francisco J. Medel continuó haciendo la defensa de sus poderes y rectificando ciertas apreciaciones sobre el desarrollo de la elección.

Se levantó la sesión, quedando el debate pendiente, el cual quedará terminado en la próxima sesión, en la cual se votará el informe respectivo.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA. —La conferencia que estaba anunciada para el Domingo 19 del corriente por el Dr. Pedro A. Fajardo; ha sido suspendida hasta una fecha próxima.

Para el Lunes 20 se cita a asamblea, a las 9 P. M., en el local de Av. Manuel Montt 38.

FRENTE OBRERO DEMOCRATA SINDICALISTA.—Se cita para hoy a todos los miembros de esta colectividad para oir la cuenta de los delegados que fueron a Valparaíso. La sesión será a las 8 P. M., en San Diego 224, pueden concurrir los que deseen aunque no sean miembros de la institución.

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY.—Mañana Domingo, a las 3 P. M., celebrará asamblea general.

La secretaría permanece abierta mañana y tarde para la inscripción en los registros, Lourdes casi esquina Vargas.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA FRANCISCO J. LIRA.—Cítase a la comisión de fiestas de este Centro que es la que tiene a su cargo el beneficio de hoy, a las 6 P. M., en el local de La Universal, calle de Arturo Prat 1242, con el objeto de tomar los últimos acuerdos.

EL BENEFICIO DE HOY DEL CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO J. LIRA.—Hoy tendrá lugar el beneficio acordado por el Directorio del Centro Guerrilleros de la Democracia Francisco J. Lira, profondos sociales y ayuda a los damnificados de la provincia de Coquimbo. Este acto se llevará a efecto en el Salón-Teatro de la Sociedad La Universal, calle de Arturo Prat 1242, el valor de la entrada se fije en un peso para caballeros y gratis para señoras y señoritas.

Para este acto se ha confeccionado un lucido programa artístico en el que tomarán parte los mejores artistas nacionales, tales como los señores Pedro Sienna, Juan Ibarra y Humberto Cáceres.

VENDEDOR
TRAPOS Y PAQUETERIA
Conocedor de la plaza y entendido en pedidos directos.
Prefiérese al que sepa Inglés.
Escribir incluyendo copias de certificados, a
CASILLA N.o 1225

PANGASTROL
CURA IDEAL del ESTÓMAGO y del INTESTINO
EMPLEADO CON ÉXITO EN:
HIPERCLORHIDRÍA—ÚLCERAS
DOLORES GÁSTRICOS — VÓMITOS
AEROFAGIA ENTERITIS
DIARREAS GASTRITIS
MANERA DE USARLO:
Un paquete después de las dos principales comidas, desleído en un vaso de agua. — Un tercero paquete, en caso de dolores agudos, durante el día, en una o varias veces.
LABORATORIO STOULS
156, Avenue Victor-Hugo, PARIS (16e).

Sociedad "Profesores de Instrucción Primaria"

El Directorio de esta institución, constituído en sesión de 27 de Junio último, conforme a los Estatutos, sabe que se ha citado para hoy a una Asamblea General de socios. Prevenimos a éstos que tal citación no se ajusta a los Estatutos y que los acuerdos que se tomen no tendrán valor alguno, pues la citación no ha sido autorizada por el Secretario, ni hecha por la Secretaría social. En consecuencia, recomendamos a los socios abstenerse de concurrir a esta reunión anti-reglamentaria, haciéndoles presente que el Directorio tendrá mucho agrado en darles todas las explicaciones que soliciten.

M. BEAS J.
Vice - Presidente.

O. PALMA PEREZ,
Secretario.

NOVELAS en liquidación, a 50 centavos tomo, en la LIBRERIA DE LA FEDERACION,
Bandera 649
TITULOS Y AUTORES:
BARBA AZUL, por E. Marnnt.
MARIDO DE SIMONA, por Champol.
¡VENCIDA!, por Louse Paliard.
LLORA, por U. Z. Manteuffel.
LOS BUHOS DE LOS PEÑASCOS ROJOS, por M. Lell.
IDILIO DE LAS MINAS, por Curtis Yorke.
LA NOVENA DE COLETA, por Jeanne Schultz.
DZININ, por Ivonne Schultz.
MARIA LUISA, por Henri Bordeaux.
STEPHANETTE, por René Bazin.
A TRAVES DEL MISTERIO, por Christiane Almery.
LA PRINCESA STEPANOESCA, por Juana de Coulomb.
CRISTINA AUBERJOL, por Dora Nelegari.
EL PRECIO DE UNA ALMA, por Pierre Courdon.
JULIAN SAVIGNAC, por Fernando Fabre.
LA PEQUEÑA CANONESA, por M. Delly.
EL CAMINO TIENE ESPINAS, por Matilde Alguepersc.
LA ESCRITORA, por Mary Floran.
A TRAVES DE LA TORMENTA, por Dorman d'Archinband.
EL TESTAMENTO DEL Sr. DERQUOY.
BEAU BROCARDE, por la Baronesa de Orczy.
LA USURPADORA, por Henry Harland.

"LOS PRETEXTOS PARA LA FORMACION DE UNA ASAMBLEA RADICAL, SON DELEZNABLES Y FICTICIOS"

"NO HAY INSTITUCION QUE PUEDA MANTENERSE SOBRE SEMEJANTES CIMIENTOS". — DECLARACIONES QUE HACE A "LA NACION" EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO, Sr. GUILLERMO LABARCA

Con motivo de la formación de una nueva Asamblea Radical en Santiago, que ha publicado la lista de sus componentes en la prensa de ayer, hemos entrevistado al Presidente de la Asamblea Radical de Santiago señor Guillermo Labarca, quien nos ha hecho las siguientes declaraciones:

—La formación de una nueva asamblea no me produce la más insignificante desazón y estoy absolutamente seguro que este movimiento separatista está destinado a un completo fracaso, tal como ocurriera con el de los radicales tradicionalistas, que trató de incubarse a raíz de la Revolución de Setiembre, o como el que se ha procurado realizar ante las demás asambleas del país en una campaña que lleva ya muchos meses y cuyos resultados hasta ahora no aparecen por ninguna parte.

Desde luego, fundo mi apreciación en las propias causales que establecen para generarla los señores de la nueva asamblea. Según ellos, tiene por objeto combatir al Frente Civil Unico, que es exactamente lo mismo, que arremeter lanza en ristre contra los molinos de viento; puesto que el acuerdo de la Convención de Chillán estaba sujeto a varias premisas y, según lo dejó claramente establecido un manifiesto de la Junta Central, tales premisas no se habían cumplido y en consecuencia tampoco podía realizarse el mentado Frente Civil Unico, y mucho menos con el propósito que errada o maliciosamente quiso dársele de una alianza radical-conservadora.

El otro objetivo de la incipiente asamblea es el de adherir a la obra constructiva de S. E. el Presidente de la República, para lo cual no necesitaba formar grupos separados, desde que éste es un propósito común del Partido Radical todo entero.

Y no podría ser de otro modo, si se considera que fué la Asamblea que yo presido donde irrumpió por primera vez la idea de llamar al Excmo. señor Alessandri a recuperar su puesto; si se considera que fueron miembros de esta asamblea los que realizaron primordialmente la campaña de propaganda y de agitación popular, que convirtió en realidad tal propósito; si se considera que fué el propio recinto de la Asamblea, el cuartel general de todas las instituciones populares durante los días que precedieron y siguieron a la contra revolución de Enero. No sería entonces, justo ni lógico que rehusáramos nuestro concurso a S. E., tanto más, cuanto que muchas de las ideas que viene realizando en orden a la mejor administración y a la reconstrucción institucional habían sido propiciadas desde antiguo por nuestra colectividad política.

Hay sólo un detalle que no puede ser bien apreciado por quienes desconozcan la psicología de los radicales y en cuya mala interpretación se basan nuestros adversarios para suponer propósitos que no tenemos, y es este: el espíritu de absoluta independencia que se deja sentir en cada una de las manifestaciones de la colectividad; la adhesión a los principios fundamentales en que descansa nuestra doctrina y entre los cuales descuella el amor a la libertad.

Es esto lo que aparentemente da un carácter levantisco a la masa radical, pero que, para quienes nos hemos formado y vivido entre ella no significa, repito, sino una manifestación acentuada del criterio de cada cual, expuesto siempre con franqueza y con hombría para defender los principios que constituyen la doctrina.

De aquí que, reconociendo que nos encontramos todavía en plena revolución, regidos por un gobierno de hecho, sin sujeción a las normas constitucionales derrumbadas por lo sacontecimientos de Setiembre y Enero, aceptamos sus actuaciones, en general; reconocemos el buen espíritu que las genera; y prestamos por consiguiente nuestro concurso para mantener la paz de esta situación transitoria, a fin de poder salir de ella en forma que haga honor al civismo nacional. Pero esto no quiere decir que se acepten incondicionalmente todas las medidas que adopte la autoridad, sobre todo cuando van en contra de los principios de libertad que, aun cuando no estén amparados hoy por una situación legal que no existe, están de todos modos incorporados a las normas de nuestra vida ciudadana.

Las protestas que actos de esta naturaleza produzcan no pueden ni deben ser consideradas como manifestaciones de hostilidad al Gobierno, sino como demostraciones de la altivez radical y del apego a los principios doctrinarios. Esta misma norma de absoluta independencia ha existido siempre en los asambleístas con relación a todas las autoridades, de dentro o de fuera del partido.

S. E. el Presidente de la República cuenta con el respeto y la consideración de todos nosotros, con la simpatía general que su persona despierta, con la honda amistad de muchos; pero, cuando se formulan proposiciones o se adoptan acuerdos sobre hechos que vulneran lo que a nuestro juicio constituye los principios de una verdadera democracia fundamentada en la libertad, a nadie se le ocurre pensar que esto tenga relación con la persona del Presidente de la República, ni que se refiera a otros actos que aquéllos que han provocado la proposición o el acuerdo.

Creo que tengo el derecho de desmentir terminantemente la especie de que el Partido Radical sea contrario al Gobierno. Sin participar de él, le presta toda la colaboración que le es posible, a fin de ayudarlo a encauzar el país dentro de los moldes republicanos, pero se reserva eso sí, la independencia de criterio para impugnar aquellas medidas que considera contrarias a los principios de justicia y de libertad que siempre ha sustentado y que desearía que inspirasen nuestra vida pública aún dentro del régimen revolucinario existente. Esta actitud es colaboración; hostilidad es la de abierta lucha, en que se colocó, por ejemplo, frente a la Junta de Gobierno creada después del 5 de Setiembre. Nuestra Junta Directiva y nuestro partido mantuvieron inflexiblemente esta conducta.

Con lo anterior, he pretendido demostrar que los pretextos que se han dado para la formación de la nueva asamblea son absolutamente deleznables y ficticios, y no hay institución que pueda mantenerse sobre semejantes cimientos. Por eso dije al principio que consideraba a la nueva Asamblea como un organismo que había nacido muerto, y que no dejará en las crónicas de nuestra vida partidista más rastro que el de un detalle insignificante.

La unidad, la cohesión y la disciplina de nuestro partido están a prueba de intentos semejantes.

Y, si para terminar, se me permite una franqueza, diré que la Asamblea que tengo el honor de presidir se siente complacida de que ciertos elementos se hayan alejado de su seno para ir a plantar su tienda en otra parte.

SOBRE LOS ADHERENTES A LA NUEVA ASAMBLEA RADICAL

"Señor Director de "La Nación".—Muy señor nuestro: Nos ha causado gran extrañeza al leer en "El Mercurio" de hoy que figuren nuestros nombres en una nueva Asamblea Radical, siendo que no hemos firmado ninguna adhesión.

Agradeciéndole anticipadamente este servicio S. S.—(Fdos) — **Héctor Pacheco Pizarro.— Osvaldo Pacheco P.**—Santiago, Julio 17 de 1925."

LOS OBREROS CONSERVADORES SOLICITAN LA DISOLUCION DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL DE SANTIAGO

ESTE ORGANISMO, DICEN LOS OBREROS, HA VIOLADO LOS ACUERDOS DE LA CONVENCION DE VALPARAISO.—NOTA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL PARTIDO, Sr. ARTURO LYON PEÑA.—ACUERDOS TOMADOS EN LA DIRECCION DE DIRIGENTES OBREROS CONSERVADORES

En todos los círculos políticos ha producido viva espectación los sucesos habidos en el seno del Partido Conservador, en la Asamblea Departamental de Santiago, que han culminado con el desconocimiento del Club Obrero Conservador, como Centro político, por parte del Directorio Departamental de Santiago, y siendo este último enérgicamente considerado por los obreros conservadores, llegándose al término de solicitar su disolución por parte de la Junta Ejecutiva del Partido.

LAS CAUSALES

Las causales que han motivado estas incidencias en los conservadores de Santiago, han tenido su origen en la reorganización de la Asamblea Departamental, la cual ha quedado sujeta a la labor que desarrolle el Directorio Departamental para su organización definitiva.

Además, la asamblea aprobó un reglamento el cual ha sido considerado por los elementos obreros como una restricción para ingresar a la asamblea, por cuanto los procedimientos reglamentarios establecen, que debe acreditarse la personalidad de cada candidato a asambleísta por un director del Directorio Departamental.

LAS INCIDENCIAS

Los obreros desde el primer momento protestaron de estas medidas que fueron consideradas como una restricción de sus derechos.

En conferencias sostenidas con el Presidente de la Junta Ejecutiva señor Arturo Lyon Peña, dieron a conocer sus peticiones, las cuales fueron debidamente consideradas por el Presidente del Partido Conservador.

LA ACTITUD DEL DIRECTORIO

El Directorio Departamental considerando que las actuaciones del Club Obrero Conservador iban contra la disciplina del Partido, por cuanto se rebelaba contra los acuerdos del organismo dirigente, resolvió en su última sesión, desconocerlo como entidad política del Partido Conservador.

LA ACTITUD DE LOS OBREROS

El acuerdo del Directorio Departamental Conservador causó profunda indignación en todos los círculos de la Democracia Cristiana y los dirigentes obreros han procedido a adoptar enérgicos acuerdos contra el Directorio Departamental.

EN LA REUNION DE DIRIGENTES OBREROS CONSERVADORES

El Jueves se celebró una gran reunión de dirigentes obreros conservadores de todos los centros católicos de la capital, y después de considerar la situación producida con los acuerdos del Directorio Departamental, acordaron dar un voto de confianza y de aplauso al Club Obrero Conservador por su levantada campaña en favor del derecho de los obreros católicos y proseguir en la labor en que se encuentran empeñados hasta obtener completa justicia.

LA DISOLUCION DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

En la reunión celebrada ayer por el Club Obrero Conservador, se acordó dirigir una nota al presidente del Partido Conservador, señor Arturo Lyon Peña, dándole cuenta de las incidencias producidas y pidiéndole la disolución del Directorio Departamental y su reemplazo por hombres que no tengan ambiciones de futuros candidatos a diputados del partido.

LA NOTA AL PRESIDENTE DEL PARTIDO

En la nota al presidente del Partido los obreros conservadores dicen lo siguiente: 'Hacemos notar al señor presidente esta situación que nos coloca en condiciones de siervos que siguen a sus amos, después de haber sido ciudadanos libres con derechos políticos y con intervención, aunque restringida, en las asambleas. Y todo esto, señor presidente, en circunstancias que el partido proclama a todos los vientos que se ha democratizado hasta la médula de los huesos".

¿INTERVENDRA LA JUNTA EJECUTIVA?

Según se nos informó, la Junta Ejecutiva del Partido tomará enérgicos y definitivos acuerdos sobre estas incidencias, haciendo respetar los acuerdos de la última Convención del Partido.

MANIFESTACION A DON RAFAEL SILVA LASTRA

Grupo de asistentes a la manifestación en honor de don Rafael Silva Lastra, efectuada el Domingo pasado

El Domingo pasado, se efectuó en los salones del Club Demócrata "La Reforma", la manifestación en honor de don Rafael Silva Lastra, que era ofrecida por numerosos correligionarios y amigos políticos del festejado, por sus servicios prestados al Partido.

A esta manifestación, asistieron los siguientes señores:

Rafael Silva Lastra, Aquiles Concha, Luis A. Muñoz, Arístides Novoa, Luis A. Guzmán, Dr. Quijano, Agustín Picó, Nicomedes Cisternas, Arturo Flores, Leonidas Leyton, Pedro Gaete, Armando Carrasco, Humberto Concha, Ernesto Márquez, Dr. Marín, Copérnico Fortín, Bernardo Quiroga, señor Mena, señor Navarro y varios otros.

EL EX-DIPUTADO POR TRAIGUEN, DON EULOGIO ROJAS MERY, SE DIRIGE A S. E.

Damos a continuación la carta que el ex-parlamentario señor Eulogio Rojas Mery dirige a S. E. el Presidente de la República:

"Santiago, 14 de Julio de 1925.—Excmo. señor don Arturo Alessandri.—Presente.

Excelencia. Aun cuando me había formado el propósito de mantenerme alejado de toda actividad política, no puedo por menos que quebrantar esta resolución, para felicitar a V. E. por la convocatoria a elecciones, de que dan cuenta los diarios de hoy. ¡No podía V. E. rendir un mayor homenaje a la libertad, en esta fecha gloriosa!

Igualmente, séame permitido aprovechar esta oportunidad para hacer extensivas estas felicitaciones a V. E. por los términos brillantes en que V. E. ha expresado su pensamiento sobre las reformas constitucionales, en la conferencia dada en el Centro de Derecho, y que sólo hoy he podido leer en "La Nación".

V. E. sabe que soy un ardiente partidario del régimen parlamentario que V. E. estigmatiza; pero, no obstante, lo felicito sinceramente por sus ideas y el tesón con que las defiende, porque comprendo su buen espíritu y sinceridad.

Mi adhesión a ese régimen me hace formarme la ilusión de que él perdurará en Chile por muchos años, aunque la letra de la Constitución diga lo contrario, como aconteció durante el pleno vigor de la antigua Carta.

Estoy en perfecto acuerdo con V. E. en que "jamás por jamás pretendió la Constitución del 33 establecer el régimen parlamentario"; pero que no obstante, él fué establecido con el concenso de la mayoría de los chilenos, después del 91, porque la reforma "la impulsó al imperio de los hechos consumados".

Los regímenes de Gobierno, Excelencia, al igual que aquellos árboles seculares de grande y potente raigambre, no perecen porque el leñador los abata y arrase con su potente hacha. Ellos reviven, con mayor fuerza y vigor, porque su vida no depende de su parte externa que admiramos y que nos da sombra sino de la savia vivificante que extraen sus raíces de las entrañas de la madre tierra.

He leído y meditado con la atención que el tema merece, la interesante conferencia a que aludo, y mi modesta alma ciudadana no puede por menos que sentirse satisfecha al ver las importantes reformas que V. E. nos analiza; descentralización administrativa, libertad de conciencia, independencia judicial, estatuto administrativo, progresividad en los impuestos, elección presidencial directa, etc.

Durante mi corta vida parlamentaria combatí muchas actividades encaminadas a introducir muchas de esas reformas en nuestro sistema institucional; pero puedo asegurar a V. E., que al combatirlas, no lo hacía porque desconociera la bondad de ellas, sino por la manera cómo se querían imponer, ya que había jurado defender la integridad de la Constitución que nos regía.

Por último, Excmo. señor, no puedo negar que he visto con suma complacencia en su completa y acabada disertación, sobre las reformas constitucionales que V. E. nada ha dicho sobre las tan preciadas conquistas de las libertades de reunión, de prensa, etc. Debemos suponer, por consiguiente, los que no estamos al tanto de lo ocurrido en el seno de las comisiones que han colaborado a tan magna labor, que ellas se mantienen en toda su integridad, por lo que felicito de todo corazón a V. E. Estas declaraciones, a no dudarlo, llevarán una sensación de alivio a la conciencia soberana del pueblo, que temía por la pérdida o aminoramiento de esas garantías fundamentales.

Reitero, una vez más, mi adhesión y mis aplausos a V. E. y le ruego disculpar la extensión que he dado a la presente, como asimismo que crea que los conceptos emitidos son sólo fruto de mis ardientes anhelos de ver pronto restablecidos en nuestra querida patria el imperio de la Constitución y las Leyes.

Respetuosamente de V. E. su obsecuente y seguro servidor.—(Firmado): **Eulogio Rojas Mery**".

Regalos compra Ud. lo mejor en la Casa Krauss & Cia
Santiago Plaza de Armas

REUMATISMO
Asma, Gota, Artritismo, Ciática, Neuralgia, Lumbago, Dolores de piernas y brazos, Sífilis, Enfermedades Venéreas, Tumores, Ronchas, Gota, todo esto cura el gran depurativo de la sangre
LICOR DE LOS ARABES

EL 22 DEL PRESENTE SE REUNIRA LA GRAN COMISION CONSULTIVA

SE PRONUNCIARA SOBRE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES.—POR UN DECRETO EXPEDIDO AYER SE INTEGRO EL NUMERO DE SUS MIEMBROS

(Informaciones oficiales)

En la tarde de ayer han sido entregadas para su publicación, las siguientes informaciones oficiales:

REVISION DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

S. E. el Presidente de la República, ha citado a la Gran Comisión que deberá conocer del proyecto de la nueva Constitución, elaborado por la Sub-Comisión para el día 22 del presente, a las 3 de la tarde.

El Presidente ha enviado a cada uno de los miembros que componen la Gran Comisión, un ejemplar del proyecto aprobado por la Sub-Comisión, rogando a cada uno de sus miembros se sirvan enviarle por escrito antes de ese día las indicaciones que crean prudente formular.

La Gran Comisión se reunirá, pues, el día y hora indicados, en el Salón de Honor de la Moneda.

INTEGRACION DE LA COMISION CONSULTIVA

Por decreto expedido ayer, se ha integrado con las siguientes personas la Comisión Consultiva de la Constitución: señores Juan Araya Escón, Ricardo Ahumada, Amador Alcayaga, Exequías Allende, Ruperto Bahamondes, Guillermo Barros Jara, Ernesto Barros Jarpa, Carlos Contreras Labarca, Hernán Correa Roberts, José Ramon Córdova, Aurelio Cruzat, Aníbal Cruzat, Roberto Espinosa, Oscar Fenner, Pedro García de la Huerta, Alberto González Errázuriz, Nicolás González Errázuriz, Francisco Hinojosa, Joaquín Irarrázaval, Manuel Jorquera, Emilio Jacobs, Carlos Alberto Martínez, Leopoldo Morales, Juan Marín, Gaspar Mora Sotomayor, Francisco Medel, Daniel Martner, General Mariano Navarrete, Arístides Novoa, Silvestre Ochagavía, Alejandro Parra, Luis Pizarro Espoz, Juan Pradenas Muñoz, Guillermo Plummer, Bernardo Quiroga, Luis Quiroga Cossio, Alejandro Rosselot, Pedro del Real, Nicasio Retamales, José Luis Riesco Larraín, Ricardo Salas Edwards, Ramón Salas Edwrads, Maximiliano Salas Marchant, Guillermo Subercaseaux, Octavio Señoret, Juan Schroeder, Guillermo Sander, Moisés Veas, Fermanno Vial, Arturo Ureta y Guillermo Martínez.

Anteriormente ya se había integrado esta misma Comisión Consultiva con los señores Ramón Briones Luco, Alejandro Morales y Manuel Araya.

SE RIE...
porque a los 70 años es sano y fuerte todavía, por haber principiado a los 50 a tomar
YODOLEN 18
contra la Arterio-Esclerosis

A ESTUDIAR LA SITUACION POLITICA Y ELECTORAL DE CONCEPCION

PARTE AL SUR LA DELEGACION DE LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Por el nocturno de esta noche se dirige al Sur la delegación de la Junta Ejecutiva Conservadora compuesta por el Presidente del Partido, señor Arturo Lyon Peña y por el secretario de la Junta Ejecutiva señor Luis Pizarro Espoz.

El viaje de esta delegación tiene por objeto concurrir a la Asamblea Provincial Conservadora que se efectuará mañana, a las 3 P. M., en la ciudad de Concepción en el local del Partido Conservador de aquella ciudad. A esta reunión asistirán todos los Directorios Departamentales Conservadores de la provincia, especialmente convocados por el Directorio Provincial de Concepción.

Entrevistado el Secretario de la Junta Ejecutiva, señor Pizarro Espoz, en la tarde de ayer, nos declaró que esta reunión obedecía a dar a conocer a las asambleas de esa provincia los nuevos estatutos aprobados por la última Convención del Partido y a estudiar la situación política y electoral de la provincia de Concepción.

PARTIDO CONSERVADOR

SOBRE UN ACUERDO TOMADO POR EL CLUB CARLOS WALKER.—El ex-tesorero y director de esta institución, señor Juan López ha dirigido al presidente del Club Carlos Walker la siguiente nota:

"Santiago, 15 de Julio de 1925.—Señor presidente del Club Carlos Walker.—Presente.

Muy señor mío:

Con verdadera sorpresa he visto publicado en la crónica política de "El Diario Ilustrado" un acuerdo que tomó el directorio del Club respecto a mi persona por haber faltado al artículo 13 de los estatutos, es decir a cuatro sesiones consecutivas. Con este acuerdo tomado queda de manifiesto que el Directorio no habrá sesionado desde cinco meses atrás porque en el mes de Febrero del presente año presenté mi renuncia indeclinable de los puestos de tesorero y director del Club y además hacía presente en mi nota que por ningún motivo volvería al Directorio; entonces me pregunto ¿cómo el directorio en su última sesión ha tomado un acuerdo de aplicar el Art. 13 a un director que ha renunciado en ese sentido? ¿no será que ese directorio no sabe lo que hace?

Para evitar incidencias más adelante, me permito pedirle que mi nombre sea borrado como socio del Club.

Saluda muy atentamente a Ud. S. S.—(Firmado): **Juan López**".

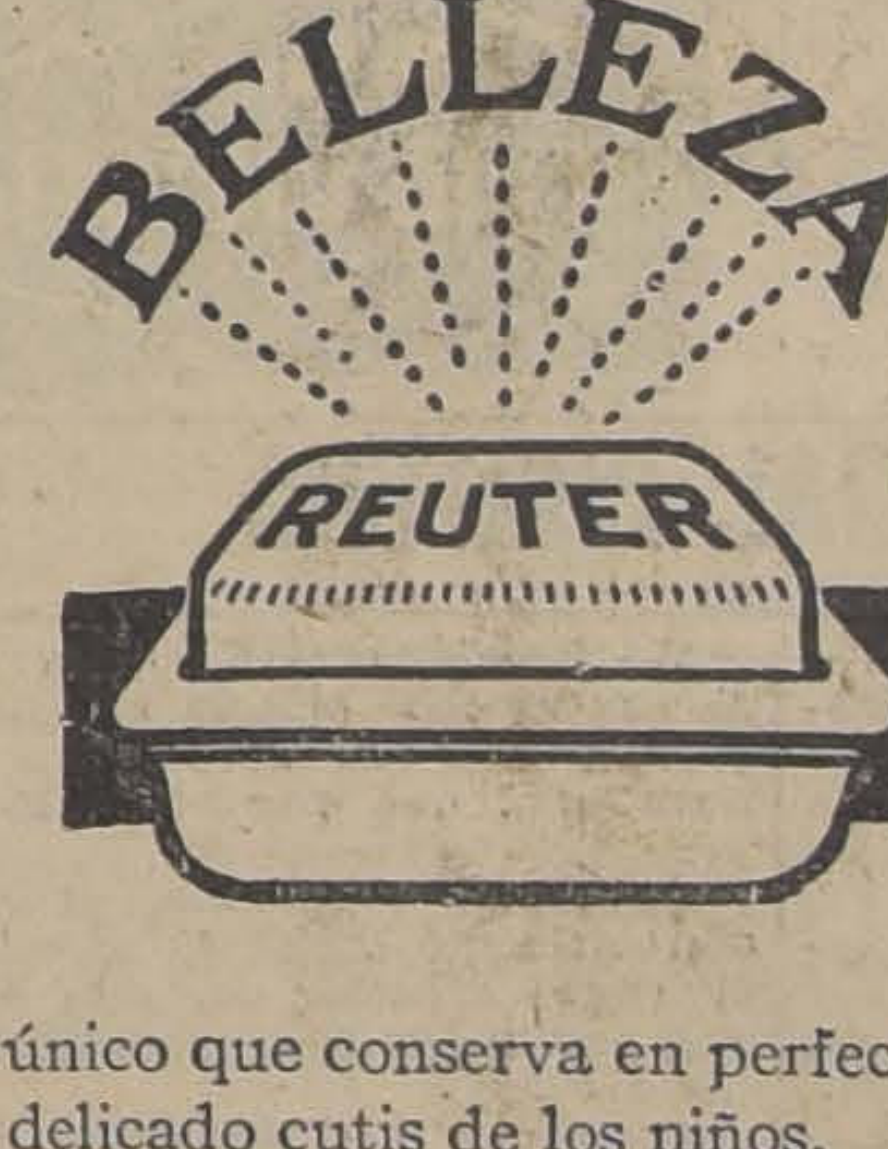

BELLEZA
REUTER
El medio más seguro y fácil de obtener un cutis hermoso, es el de usar regularmente el
JABON REUTER
Es también el único que conserva en perfecto estado de salud el delicado cutis de los niños.
Agentes generales, DAUBE y CIA., Valparaíso

MUSICA

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Hoy a las 2 P. M. se efectuará el primer concierto sinfónico de extensión musical, en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música, dedicado a las obras de Beethoven y sujeto al siguiente programa:

1.o Beethoven. — Egmont. Ouverture, op. 84.

2.o Beethoven. — Concierto N.o 3, para piano y orquesta, op. 37. Allegro con brío, Largo, Rondo.

Solista: señor Arnaldo Tapia, año IX, clase de piano del señor Raul Hügel.

3.o Beethoven. — Sinfonía N.o 5 op. 67.

Allegro con brío.
Andante con moto.
Allegro (Scherzo).
Allegro (Finale).

Orquesta del establecimiento. Director: Enrique Soro.

Banco de los Empleados de Chile

SOCIEDAD EN FORMACION

Por acuerdo del Directorio convócase a los suscritores de acciones que hayan depositado su valor en el Banco de Chile, conforme a la escritura social, a una reunión que se celebrará el Sábado 25 del actual a las seis P. M., en "El Mercurio".

Los asistentes deberán acreditar su personería con el certificado de depósito en el Banco de Chile por el valor de las acciones suscritas y los accionistas residentes en provincias por poderes ante [illegible] en el que se acredite ser depositante por el valor de sus [illegible] Banco de Chile, indicando su valor y el número del Memorándum.

Se recomienda especialmente la asistencia, pues en dicha reunión se dará cuenta del estado del negocio y se resolverá sobre la marcha futura.

Han quedado suspendidas, mientras tanto, todas las gestiones de organización del Banco.

EL DIRECTORIO.

Señorita Laura Müller Carmona, cuyo matrimonio con el señor Salvador Orellana Marambio será bendecido esta tarde, privadamente

EN LA DIPLOMACIA.—El Lunes próximo, 20 de Julio, con motivo del aniversario de la independencia de Colombia, el Encargado de Negocios, señor Pedro I. Reyes y señora de Reyes, recibirán en la Legación, Moneda 778, a la colonia colombiana, de 11 a 12.

En la tarde, de 6 a 8.30 P. M., recibirán al Honorable Cuerpo Diplomático y a todas sus relaciones sociales, en los salones del Club de Señoras, Compañía 1263, galantemente cedidos para esta ocasión.

—Don Eugenio Orrego Vicuña, Secretario de las Legaciones de Chile en Japón y China, parte a hacerse cargo de su puesto en la combinación transandina de esta tarde.

CLUB DE SEÑORAS.—Biógrafo.—Para la función de esta tarde se ha escogido la interesante película titulada "Una mujer de París", obra de gran argumento dramático llevado a la pantalla con lujo y refinamiento. Su intérprete, Edna Purviance, mujer elegante y bella, luce las más bellas toilettes. Esta obra fué dirigida y escrita por Carlos Chaplin.

Mañana Domingo, a las 6.15, esta Sala estrenará la última producción Universal, titulada "Maniquíes de la Quinta Avenida", por Mary Philbin y Norma Kerry.

LA FIESTA DE HOY EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO.—

Esta tarde, a las 5.30 se efectuará en los salones del Club Hípico, el té danzant patronizado por el Comité de Señoras Francesas.

Los salones de la casa social del Club Hípico serán hoy el centro de una brillante reunión.

Las entradas han sido colocadas entre el Cuerpo Diplomático, familias de nuestra sociedad y de la colonia francesa, que aseguran el más franco éxito social.

La carpa del champagne llamará la atención por su admirable organización, así como el salón de té, cuyas mesitas serán artísticamente adornadas.

El baile se desarrollará en el hall y salones del Club y será amenizado por varias orquestas.

Entradas se venderán hoy en Alonso Ovalle 1638, casa de la Condesa de La Taille, en el Club Francés, Ahumada 350, y en la puerta del Club Hípico.

Es el "DRYCO"

Lo mejor que como alimento puede dar a su guagua.
El único similar a la leche materna.
EN VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

COMIDA EN HONOR DEL MINISTRO DEL URUGUAY.— El Encargado de Negocios de Bolivia, señor Juan Z. Salinas Lozada, ofrecerá hoy una comida en honor del Ministro del Uruguay en Chile, Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy, con motivo de haber sido nombrado por su Gobierno para que concurra como Enviado Especial y Ministro Plenipotenciario a las fiestas conmemorativas del Centenario de Bolivia.

EN HONOR DE DON PEDRO RIVAS.— Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión el banquete que le daban un grupo de amigos al señor don Pedro Rivas Vicuña, con motivo de su próximo viaje al Oriente para hacerse cargo de nuestra representación Diplomática en China y Japón.

Además del festejado asistieron las siguientes personas, señores:

Héctor Arancibia Laso, Arturo Calvo Mackenna, Patricio Vicuña S., Oscar Viel Cavero, Carlos Rivas Vicuña, Roberto Sánchez G. de la Huerta, Jorge Huneeus, Indalecio Tellez, Luis Salas Romo, Jorge Urzúa Urzúa, Rodolfo Mitchell C., Ricardo Cornejo, Carlos Alberto Ruiz, Alberto Cruchaga Ossa, Luis Serrano Arrieta, Tito V. Lisoni, José Manuel Lecaros, Francisco A. Vidal Garcés, Nicomedes Ossa Prieto, Marcial Martínez de F., Julio Bustamante, Otto Meyerholz, Eduardo Irarrázaval Concha, Félix Pérez Ossa, Jorge Zanudio Flores, Alejandro Errázuriz, Matías Silva, Ismael Undurraga, José D. Vásquez R., Camilo Pizarro P., Eulogio Altamirano, José Avilez S., Matías Ríos González, Genaro Prieto, Juan Villamill Concha, Luis A. Yávar, Vicente Palacios W., Enrique Vergara Robles, Francisco Vial Manterola, Arturo Yávar, Galvarino Gallardo Nieto, Javier María Silva, Enrique Gallardo Nieto, Tomás Ramírez Frías, Joaquín Irarrázaval, Hernán Correa Roberts, Ricardo E. Searle, Julio Silva Rivas, Guillermo Pereira I., Luis Germán Valdés, Luis Ambrosio Concha, Pedro Garretón Bravo, Pablo Ramírez, Hernán Figueroa Anguita, Jorge Andrés Guerra, Eugenio Orrego Vicuña, Félix Nieto del Río.

Se excusaron los señores Jorge Matte Gormaz, Claudio Vicuña, Agustín Edwards Mac-Clure, Guillermo Subercaseaux, Francisco Huneeus, Carlos Briones Luco.

VIERNES DE MODA. — Contrariamente a lo que pensábamos, el Viernes de Moda de Gath y Chaves tuvo una concurrencia desbordante, que se deleitó por la forma brillante como la orquesta ejecutó su interesante programa y por el ambiente distinguido que reinó en la reunión. Nos fué posible anotar a las siguientes familias:

Flesch de Irarrázaval, Arteaga de Pérez Cotapos, Saavedra de Larraín, Bunster de Valdivieso, Edwards de Irarrázaval, Ruiz Castillo, Mc Fadzon Vicuña, Reyes Langlois, Salinas Cerda, Rivas Freire, Pereira Irarrázaval, Lecaros Barros, Tagle Joanne, Varas de Ruiz Tagle, Izquierdo de Lecaros, Alamos de Balmaceda, Vial de Mackenna, Walker Linares, Infante Biggs, Penjean Pinto, Echeverría de Rengifo, Orrego Renard, Besa Rodríguez, Pacheco Díaz, Prieto Nieto, Rivas Serrano, Valdés Morandé, Huneeus Lavín, Barros de Irarrázaval, Barros de Bascuñán, Grez de Riesco, León de Ugarte, Sánchez de Velasco, Ocampo Sánchez, Plaza de Calvo, Borgoño Vicuña, Blanco de Hurtado, Barros de Ortúzar, Ortúzar de Carvallo, Serrano de Yáñez, Barros Errázuriz, Fernández Mira, Tagle Ortúzar, Montes Velasco, Valdés Fuenzalida, Correa Ortúzar, Bascuñán de Mackenna, Grez de Astaburuaga, Ovalle de Santa María, Ovalle de Barros, Klikmann Hellmann, Rourke Puga, Tupper Huneeus, Garcés Gana, Díaz Salas, de la Cruz Rojas, Arteaga Isaza, Orrego Vicuña, etc.

VIAJEROS DISTINGUIDOS. — Procedente de La Paz ha llegado el señor J. M. Gutiérrez, hermano del ex-Presidente de Bolivia.

HABANOS SELECTOS ¢ 80
HABANOS XXXX ¢ 60
Yo Fumo
Reina Victoria

VIDA SOCIAL PORTEÑA

ONOMASTICO.— Con motivo de haber sido anteayer su onomástico, la señorita Carmela A. Carvallo Ovalle, ofreció unas once a un grupo de sus relaciones en su residencia del cerro Alegre.

Asistieron las siguientes señoritas:

Carmela y Laura Carvallo O., Aída Andonaegui Asenjo, Aída Purcell Winter, Emma Espic Rodríguez, Ester Mayer Bustos, Lucha Poisson Fontaine, Isabel Riera Bianchi, Isabel Antonich, Julia Nakin Vergara, Leonor Antonich, María Gómez Henckel, Marta Gazitúa, Olga Costa Klammer, Florita Becker Germain y otras.

MANIFESTACION.— Un grupo de sus amigos ofreció anoche una comida al señor José Viera Gallo Barahona, que partirá a Europa.

COMIDA.— Anoche, el doctor don Alfredo Matthei, ofreció, en el Club Alemán de este puerto una comida íntima a un grupo de sus colegas.

Asistieron los siguientes doctores:

Alfredo Matthei, Alfonso Krefft, Eduardo Saver, J. Raunenberg y Eduardo Ferraro.

Excusaron su asistencia los doctores Luis Raveau, Jorge Grove y Alberto Robinson.

FANCY TEA ROOM
MERCED 872.— CASA COLORADA
Salón exclusivamente para familias.
Se atienden pedidos por teléfono 4652.
Surtidos de tortas.
SANDWICHS, PASTELES Y BOMBONES

El cuidado de su dentadura
no admite espera!...
Media hora, dos o tres veces por semana en el estudio del Dentista es tan importante como el MEJOR NEGOCIO...
CONSULTE USTED AL Dr. OSCAR BEZANILLA
y solicite "hora fija"; él le hará un BUEN TRABAJO!
ROSAS 1210, ESQ. MORANDE—TELEFONO 455—SANTIAGO

EN HONOR DE LA SEÑORA TERESA BARROS DE IRARRAZAVAL.—

Suntuosa bajo todos sus aspectos resultó la manifestación de despedida que un grupo de sus relaciones ofreció ayer tarde en la sala de té del Tea Room de Gath y Chaves, a la señora Teresa Barros de Irarrázaval, con motivo de su próximo viaje a España, a la que asistieron las siguientes señoras:

Rebeca Barros de Bascuñán, Olga Grez de Riesco, Delia León de Ugarte, Emilia Sánchez de Velasco, Luz Ocampo de Sánchez, Teresa Plaza de Calvo, Elena Borgoño de Vicuña, Ana Carrasco de Díaz, Carmen Blanco de Hurtado, Raquel Barros de Ortúzar, Mena Ortúzar de Carvallo, Monna Serrano de Yáñez, Inés Bascuñán de Mackenn,a Marta Grez de Astaburuaga, y las señoritas Ester Barros Errázuriz, María Fernández Mira, Olga Tagle Ortúzar, Berta Montes Velasco, Cristina Valdés Fuenzalida, Lucía Correa Ortúzar.

EN CASA DE LA FAMILIA LARRAIN DEL CAMPO.—

Damos a continuación la lista completa de las niñas y jóvenes invitados al gran baile que ofrecerá hoy Sábado 18 la señorita Lina Larraín del Campo, en su elegante residencia de la calle Santa Lucía.

Como hemos informado en ediciones anteriores, esta reunión constituirá sin duda el más grande acontecimiento de la temporada.

SEÑORES

Alessandri Altamirano Gustavo, Alessandri Rodríguez Eduardo, Alessandri Rodríguez Mario y Jorge, Amunátegui Jordán Gregorio, Ariztía Bascuñán Oscar, Astaburuaga Ariztía Luis, Astaburuaga Ariztía Mario, Aldunate Phillips Raúl, Aldunate Errázuriz Jorge, Aldunate Morel Guillermo, Arteaga Infante Jorge, Arteaga Undurraga Ernesto, Arteaga I. Patricio, Antunez Cisternas Enrique, Altamirano Orrego Ivan, Andueza Jorge y Guillermo.

Balmaceda Valdés Mario, Balmaceda Valdés Eduardo, Balmaceda Ossa J. Manuel, Balmaceda Ossa Eugenio, Balmaceda Alamos Jorge, Browne Fernández Manuel, Barceló Pinto Jorge, Barceló Pinto Aníbal, Braun Menéndez Ricardo, Bravo Walker José Alberto, Bravo Walker Luis Héctor, Bravo Walker Bernardino, Bernstein Carabantes Osvaldo, Barros Beauchef Salvador, Barros Hurtado Horacio, Barros Casanueva José, Bustos Muñoz Carlos, Bustamante Aspillaga Carlos, Bustamante Aspillaga Javier.

Carrasco Blanco Emilio y Antonio, Claro Velasco Benjamín, Claro Velasco Samuel, Claro Montes J. Luis, Claro Salas Gustavo, Claro Velasco Germán, Claro Velasco Alberto, Cox Balmaceda Eduardo, Cox Balmaceda Ricardo, Cox Lira Jorge, Cox Lira Javier, Correa Ugarte Jorge, Correa Ugarte Estanislao, Correa Ortuzar Guillermo, Correa Montt, Alberto, Correa M. Francisco, Correa Valdés Manuel, Calvo Hurtado Arturo, Calvo Larraín Gonzalo, Campino Enrique Miguel, Cariola Moreira Alberto, Cruchaga B. Cotapos Carlos, Cruz Eyzaguirre Alberto, Cruz Hurtado Carlos, Cruz Hurtado Daniel, astro Ortúzar Luis de, Cruz Rojas Alvaro de la, Cerda Plaza Gustavo de la, Cerda Valdés Luis de la, Campo Cerda Valentín del, Campo Cerda Pedro del, Covarrubias Alvaro, Castillo Sánchez Eduardo, Cerda Morel Manuel, Cañas Zañartu Rafael, Caballero C. Armando, Camus Mardones Carlos, Cummings Santiago, Cuadros Cerda Manuel.

Donoso Urmeneta Carlos, Donoso Reyes Roberto, Díaz Cruchaga Augusto, Díaz Salas Javier, Domínguez E. Alfonso, Domínguez Larraín Eugenio, Domínguez C. Carlos, Domínguez Barros Raúl.

Errázuriz Letelier Hernán, Errázuriz Letelier Javier, Errázuriz Letelier Octavio, Errázuriz Letelier Osvaldo, Errázuriz Letelier Rubén, Errázuriz Mena Javier, Errázuriz Lastarria José, Errázuriz Lastarria Fernando, Errázuriz L. Pedro, Errázuriz Ovalle Eduardo, Errázuriz Dávila J. Manuel, Echenique Zegers Fernando, Echenique Zegers Diego, Echenique Domínguez Alberto, Echenique Hurtado Adolfo, Echenique Hurtado Gustavo, Echenique Correa Guillermo, Echeverría L. Carlos, Echeverría Vigil Gustavo, Echeverría Vigil Roberto,, Echeverría Unzurrunzaga Félix, Eyzaguirre Infante Luis, Eyzaguirre Montes Mario, Eguiguren Irarrázaval Alberto, Edwards Budge Agustín, Edwards Irarrázaval Julio, Edwards Irarrázaval Mario, Estévez Vives Carlos Ramón.

Fernández Campino Luis, Fernández Campino Enrique Fernández Campino Alfonso, Fernández Correa Carlos, Fernández Vicuña Jorge, Fernández Guzmán Arturo, Fernández Walker Samuel, Fernández Lecaros Manuel, Fabres Pinto Julio, Fabres Eguiguren Jorge, Flores del Campo Francisco, Figueroa Alcalde Manuel, Fernández Solar Luis.

García Huidobro D. Borja, García Huidobro Manuel, García Huidobro Gerardo, García Huidobro José, García Huidobro Vial Alfonso, Guzmán Solar Enrique Guzmán Larraín Guillermo, Guzmán Larraín Ernesto, Guzmán Vargas Eugenio, Guzmán García Huidobro Enrique, García de la Huerta Matte Pedro, García de la Huerta Matte Mario, García de la Huerta Balmaceda Carlos, Gandarillas Salas Joaquín, Gutiérrez Allende Osvaldo, Gutiérrez Mujica Rafael, González Balmaceda Jorge, González Balmaceda Perceval, González Carson Alberto, Green Valverde Oscar, Green Valverde Alejandro, Gana Garcena Luis, Garcés Prieto Germán, Garcés Gana Agustín, Gómez Nicholls Luis.

Hurtado Vial Jorge, Hurtado Q. Eduardo, Hurtado Q. Adolfo, Hurtado Q. Javier, Hurtado E. José María, Hurtado E. Ignacio, Huneeus Valdés Antonio, Huneeus Lavín Sergio, Huneeus Lavín Daniel, Herrera Lira Gonzalo, Herrera Lira Luis.

Irarrázaval Barros Ricardo, Irarrázaval Barros Galo, Irarrázaval F. Francisco, Irarrázaval Rojas Ricardo, Irarrázaval Mac-Clure Alfredo, Irarrázaval Mac-Clure Galo, Irarrázaval L. Alberto; Izquierdo Valdés Luis, Izquierdo Huneeus Samuel, Ibar Huneeus Carlos, Infante Ruiz Tagle Ramón, Infante Ruiz Tagle Guillermo, Infante Biggs Arturo, Infante Biggs Guillermo, Infante Biggs Jorge, Iñiguez Fernández Vicente.

Jonhson Kana Horacio, Julián Saint Clair Ricardo.

Larraín Morandé Eugenio, Larraín Morandé Augusto, Larraín Rozas Víctor, Larraín Rozas Alfonso, Larraín Echeverría Fernando, Larraín Mancheño Roberto, Larraín Ortúzar Emilio, Larraín Hurtado José Luis, Larraín Hurtado Carlos, Larraín Vial Leonidas, Larraín Vial Aníbal, Larraín García Moreno Sergio, Lyon Sutil Fernando, Lyon Edwards Arturo, Lyon del Río Adolfo, Lyon Subercaseaux Alberto, Lihn Doll Arnoldo, Lira Lira Alejandro, Lira Lira Ignacio, Lecaros Garcés Ricardo, Lecaros Garcés Fernando, Lecaros Matte Ramón, Lecaros Freire Jorge, Lecaros Fernández Sergio.

Montt Rivas Sergio, Montt Rivas Ambrosio, Montt Rivas Jorge, Montt Rivas Mario, Montt W. Gmo., Montt W. Lorenzo, Montt W. Roberto, Montt Pinto Francisco, Montt Pinto Nicolás, Morandé Dávila Fernando, Morandé Campino Ricardo, Murillo Alejandro, Mac-Clure Valdés Roberto, Morel Garretón Carlos, Morel Garretón Mario, Matte Ossa Eleodoro, Matte Ossa Eduardo, Matte Blanco Ventura, Matte Blanco Alberto, Martín Prieto Marcial, Menchaca Lira Luis, Muñoz Arlegui Carlos, Moller Salas Jorge.

Noguera Prieto Hernán, Noguera Prieto Héctor.

Orrégo Vicuña Fernando, Ossa Covarrubias Ismael, Ossa Undurraga Manuel, Ossa Undurraga Recaredo, Ossa Prieto Carlos, Ovalle Horman Samuel, Ovalle Horman José, Ossandón Guzmán Carlos, Ossandón Guzmán Roberto, Ochagavía Hurtado Francisco.

Pereira Montes Hernán, Pereira Salas Hernán, Pereira Salas Eugenio, Pereira Irarrázaval Guillermo, Pereira Valdés Raúl, Pereira Iñiguez Carlos, Prieto Subercaseaux Hernán, Prieto Letelier Raúl, Prieto Letelier Mario, Prieto Letelier Eugenio, Prieto Nieto Ivan, Puelma Yunge Federico, Puelma Navarro Guillermo, Pacheco Wicks Rafael, Paul de Viale Rigo Héctor, Prado Valdés Miguel, Paul de Viale Rigo Andrés, Pérez Ugarte Juan, Pérez Valdés Claudio, Pérez Cotapos Muñoz Eulogio, Pérez Servoin Emilio, Pérez Servoin Carlos, Puga Vega Mariano, Peró Freire Eduardo, Puyó León Germán, Puyó León Carlos, Pérez Salas Eduardo.

Quesney Besa Sergio.

Rivas Freire Fernando, Rivas Serrano Gastón, Reyes Langlois Luis, Rojas Villegas Enrique, Rojas Villegas Manuel, Ríos Gallardo Conrado, Río Montt Fernando del, Rourke P. Elliot, Rourke P. Patricio, Río Aldunate Osvaldo del, Rodríguez Vergara Raúl, Rodríguez Vergara Hernán, Riesco Undurraga Jorge Ruiz Correa Fernando Rozas Larraín Manuel, Ross Lowe Billy.

Sánchez Muñoz Jorge, Sánchez Zañartu Roberto, Sánchez Cerda Raúl, Sánchez Wicks Oscar, Santa Cruz Barceló Hernán, Santa Cruz Errázuriz Zócimo, Santa Cruz C. Santiago, Salas Hurtado Jorge, Salas González Manuel, Silva Yoacham Fernando, Silva Yoachan Eduardo, Silva Yoachan Manuel, Subercaseaux Rivas Guillermo, Subercaseaux Ovalle Carlos, Subercaseaux Zañartu Gonzalo, Shiell Walker Guillermo, Swinburn Izquierdo Enrique, Scroggie Vergara Jorge, Smart Fabres Patricio, Smart Fabres Roberto, Salinas Cerda Raúl, Salinas Cerda Eduardo, Suárez Orrego Jorge.

Toro Asta-Buruaga Emilio de, Toro Asta-Buruaga Santiago de, Toro Asta-Buruaga Domingo de, Tocornal Gandarillas M. Antonio, Tocornal Gandarilla Ismael, Tague Joanne Hernán, Tagle Valdés Alberto, Tagle Valdés Mario, Tagle Valdés Eugenio, Torres Reyes Pedro, Torres Maillard Rafael.

Ureta Rozas Arturo, Ureta Valdés Jorge, Undurraga F. Luis, Undurraga F. Pedro, Undurraga Larraín Víctor, Urrejola Rozas Rafael, Urioste Gastón.

Vidaurre Coo Víctor, Velasco Manuel, Velasco U. Alfredo, Valdés Freire Miguel, Valdés Freire Vicente, Valdés Ossa Pablo, Valdés Ossa Jaime, Valdés Freire Eduardo, Valdés Freire Luis, Valdés Freire León, Valdés Sánchez Fernando, Valdés Sánchez Mariano, Valdés Morandé Osvaldo, Valdés Morandé Alfonso, Valdés Fuenzalida Ramón, Valdés Fuenzalida Gustavo, Valdés Fernández José, Valdés Lira Rafael, Vicuña Herboso Ramón, Vicuña Ossa Eugenio, Vicuña Ossa Enrique, Varas Montt Antonio, Valdivieso Tagle Alberto, Valdivieso Guzmán Sergio, Valdivieso Guzmán Alfonso, Villamil Concha Enrique, Villamil Concha Juan, Valdés Riesco Juan, Valdés Riesco Germán, Vial Letelier Alberto, Vial Letelier Alfonso, Vial Ovalle Horacio, Vial Ovalle Ruperto, Vial Vergara Eduardo, Vial Vergara Hernán, Vial Larraín Francisco, Vial Larraín Diego, Vial Larraín Hernán, Valenzuela Matte, Eduardo, Valenzuela Matte Ramón, Vergara Donoso Roberto, Vega M. Carlos, Vicuña Pérez Nemesio.

Winbury Max, Waugh Walker Alfredo.

Ynge Fernando.

Zañartu Sanfuentes Manuel, Zañartu Bernales Juan, Zañartu L. Fernando.

SEÑORITAS

Amunátegui Lecaros Rosa.

Balmaceda Alamos Luz, Bunster Balceda Trini, Bravo Walker Ena, Barceló Pinto Sofía.

Concha Subercaseaux Elena, Concha Subercaseaux María, Claro Montes Elena, Claro Velasco Lucinda, Cruzat Balmaceda Sara, Cox, Balmaceda Inés, Cruchaga Pérez Cotapos M. Luisa, Cuevas Mackenna Totó.

Díaz Salas M. Teresa, Díaz del Campo Adriana.

Errázuriz Letelier Rosa, Errázuriz Rivas Elena, Errázuriz Davila Paulina, Echenique Correa Inés, Echenique Correa Mercedes, Estévez Vives Teresa.

Fabres Bulnes María, Fernández Walker Teresa, Fernández Walker Victoria.

García de la Huerta Balmaceda Adriana, García Huidobro Rodríguez Eugenia, García Huidobro Larraín Carmen, Garcés Prieto Clara, Gana Garcena Gabriela.

Huneeus Valdés Manena, Huneeus Valdés Nina, Hurtado Quesney Sofía.

Izquierdo Phillips María.

Lyon Edwards María, Lyon Vial Blanca, Lyon del Río M. Cristina, Lecaros Freire Elvira, Larraín Aldunate Yolanda, Larraín Aldunate Adriana, Larraín Ortúzar Olga, Larraín Ortúzar Elvira, Larraín Echeverría Olivia, Larraín Rozas Sara, Larraín Rozas Adela, Lira Lira María, Lira Vergara Josefina, Lira Vergara Blanca, Langlois Délano Teresa.

Matte Pinto Olga, Matte Ossa Rosario, Matte Blanco Trini, Matte Reyes Ana, Matte Reyes Eugenia, Montt Pinto Isabel, Morandé Campino Loreto, Morandé Dávila María, Mac-Fadzen Vicuña Blanca, Mackenna Lazcano Fanny, Montt Pinto M. Delfina.

Ossa Undurraga Luz María, Ossa Undurraga Ana.

Pereira Montes Inés, Pereira Irarrázaval Isabel, Prieto Subercaseaux Carmen, Prieto Subercaseaux María, Phillips Ortúzar Sara, Phillips Ortúzar Eliana, Pra Balmaceda Yolanda, Peró Cuevas Leonor, Pero Cuevas Elena, Pacheco Díaz Rebeca, Pacheco Díaz Luz.

Rourke Puga Isabel, Rivas Freire Luz, Rivas Freire Julia, Rivas González Mercedes, Riesco Rivas Blanca, Reyes Langlois Alicia, Reyes Langlois Blanca, Rivera Baeza Zulema, Rivera Baeza Violeta.

Subercaseaux Aldunate Pila, Subercaseaux Ovalle Margot, Scroggie Vergara Lucy.

Tagle Joanne Luz, Tocornal Ross Luz.

Undurraga Larraín Cecilia, Undurraga Lecaros Inés, Undurraga Lecaros Elena, Ureta Valdés Elisa, Ureta Valdés Raquel, Ureta Valdés Rebeca.

Valdés Freire Elvira, Valdés Freire Elena, Valdés Freire Delia, Valdés Riesco M. Loreto, Valdés Subercaseaux María, Valdés Ossa Herminia, Valdés Echenique Loreto, Valdés Echenique Olga, Valdés Fernández María, Vial Freire Carmen, Vial Freire María, Vial Letelier Teresa, Vial Letelier Ester, Vergara Blanco Carmen, Vergara Blanco Adriana, Villalobos Arteaga Ida.

Wigthman Hoffman Violeta, Wigthman Hoffman Luisa.

Zañartu Bernales Amelia.

ENFERMEDADES OCASIONADAS POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL TUBO DIGESTIVO

Los transtornos que se producen por enfermedades, dolor de cabeza casi continuo, falta de apetito, asco por los alimentos, falta de sueño, inaptitud para el trabajo, irritabilidad del carácter, lengua sucia, abdómen meteorizado, mal olor del aliento, etc., tienen por origen el estreñimiento que es la base de estos transtornos y que desaparecen con sólo tratar la causa. Una o dos píldoras de CASCARINE LEPRINCE en la comida, bastan para conseguir este resultado.

Casa Augusto O. Bohme
HUERFANOS 710, LLEGAR CLARAS
NUEVA REMESA
ODEOLA THALIA, POTATIL
SONORA, ELEGANTE Y LIVIANA

DISCOS "MIGNON"
Gran surtido de novedades.
Grandes facilidades.
AGUJAS "MARSHALL"
La preferida del público.
SABADOS, ABIERTO HASTA LAS 7 P. M.

Moléstese en visitarnos
LE CONVIENE MUCHO - LA MAS GRANDE SASTRERIA DEL PAIS Y LA QUE TIENE MAS EXISTENCIA
Toda persona que desee vesti elegantemente y con economía, debe pasar a visitar nuestra gran exposición de 20,000 metros de casimires recién llegados, de última novedad y de variados dibujos en colores de gran moda.
Desde $ 240 confeccionamos ternos sobre medida manufacturados por operarios de primera categoría.
ACABAMOS DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO EN CASIMIRES NEGROS, ESPECIALES PARA TRAJES DE SACERDOTES
Sastrería Cardone Hnos. Ltda.
DELICIAS 983-987, CASI ESQUINA AHUMADA

EL DOCTOR DON OSVALDO FIGUEROA DOMINGUEZ. —El 14 del actual ha fallecido en e

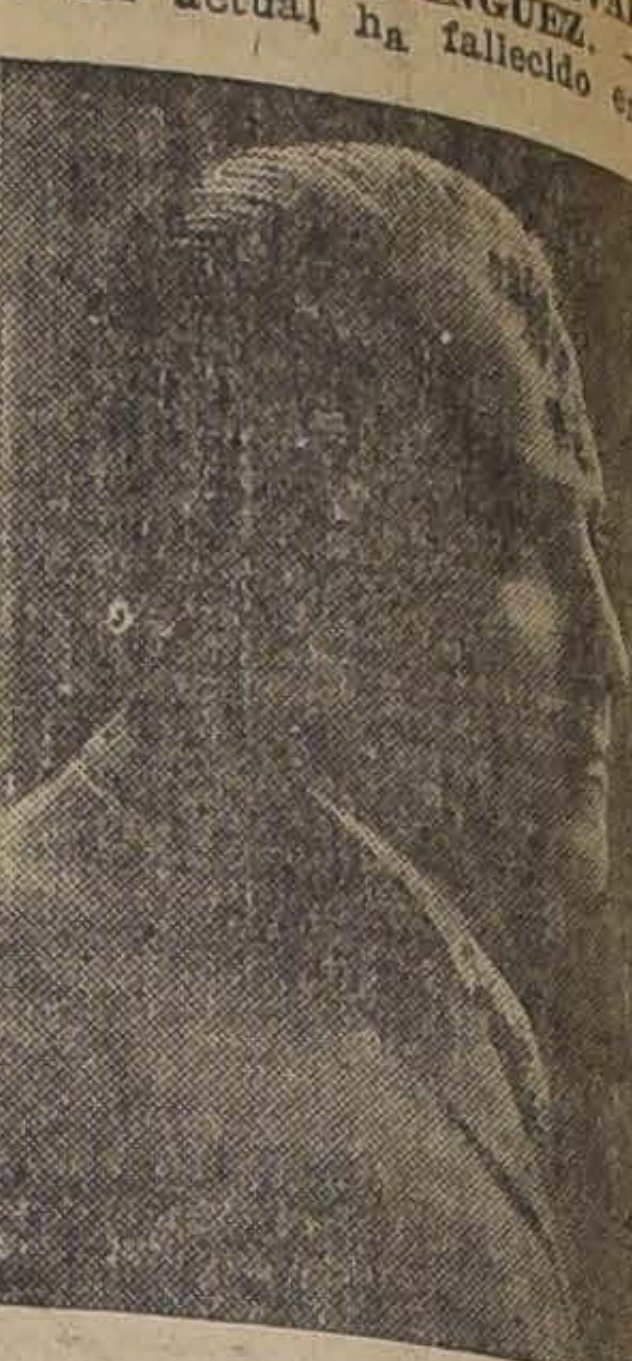

Pensionado de San Vicente de Paul, el doctor don Osvaldo Figueroa Domínguez.

Los funerales, que se llevaron a efecto en la ciudad de Concepción, dieron motivo a una sentida demostración de afecto del numeroso grupo de sus relaciones sociales, donde era altamente estimado.

Su muerte enluta a numerosas y distinguidas familias de Concepción y de esta capital.

Contra Estreñimiento Indigestión, Impureza de la sangre, tome las Píldoras Japonesas, el mejor purgante vegetal.

DESPEDIDA. — La señora Inés Prieto Nieto, ofreció en la tarde de ayer un espléndido té de despedida al señor Gastón Rivas Serrano, con motivo de su viaje a Europa. La manifestación transcurrió en un ambiente de finura y esquisitez y el servicio a cargo del Tea Room de Gath y Chaves, resultó brillante. Concurrieron las siguientes señoritas:

Inés Prieto Nieto, Puppy Klemann, Isidora Tupper, Panchita Garcés, Chala Rourke P., [illegible] Díaz, Luz Pacheco, Elvira Garcés, Raquel Barros, Nena Grez, Rebeca Pacheco D., señores: Gastón Rivas Serrano, Daniel Huneeus, Mario Montt, Sergio Montt, Osvaldo Valdés M., Alvaro de la Cruz, Pepe Toral, Javier Díaz, Ellio Rourke, Patricio Arteaga y Fernando Orrego.

TEATROS — CINES

Teatro de La Comedia

LA COMPAÑIA INGLESA DA HOY SU ULTIMA FUNCION DE ABONO

Después de una temporada de evidente éxito artístico, la compañía inglesa de comedias que dirige Lloyd Davindson, ofrece ya sus últimas funciones para trasladarse el Lunes a Valparaíso, donde ocupará el Teatro Victoria.

La calidad de estos espectáculos, con su correcta interpretación artística y la bondad del repertorio, ha sido elogiada sin reservas por nuestra crítica, señalándola como una honrosa excepción. Es este un conjunto donde no se advierten los titubeos ni las vacilaciones a que nos tienen acostumbrados las compañías que nos visitan frecuentemente y este hecho adquiere mayor valía, por cuanto los ingleses no actúan con apuntador. Se advierte mucha disciplina y se evidencia en cada interpretación la pericia artística de sus componentes artísticos.

La Compañía Inglesa da esta tarde, a las 5.30 su última función de abono, llevando a escena la hermosa comedia "Paddy the next best thing", con la que el personal del conjunto ha logrado un verdadero éxito.

Los abonados podrán, así, disfrutar hoy del último espectáculo, por lo que es seguro que la sala de la Comedia se verá muy concurrida.

—A solicitud de distinguidos miembros de la colonia anglo americana "The London Comedy Company" dará mañana una función extraordinaria de despedida con una de las mejores obras de su notable repertorio.

Aristas argentinos en el Victoria

La compañía Parodi-Arellano hizo anoche su debut en el Victoria con "La casa secreta", de Darío Nicodemi, traducción del señor Julio F. Escobar. La propaganda del conjunto había sido nutrida y extraordinariamente elogiosa, pero el público que sule tener un olfato fino, concurrió en escaso número. Hizo bien: la obra es insípida e ingenua, la traducción deplorable y los intérpretes resultaron incapaces de levantar ese pesado fardo de literatura y de majaderías de salón.

Al señor Nicodemi lo tienen en la otra banda en gran estima y aquí también hay gente que lo venera, aun cuando no va más allá de ser una especie de Linares Rivas de la escena italiana. "La casa secreta" es una obra que no resiste el análisis más benévolo; el diálogo es pesado, obtuso, sin viveza ni ocurrencia; el asunto falso y mantenido con argumentos pueriles. No queremos pronunciarnos sobre los intérpretes; reconocemos que es difícil sacar partido de una cosa como esa, pero la verdad es que no encontramos tampoco ningún destello extraordinario que nos diera a comprender que había una riña entre la obra y sus intérpretes. Por el contrario, nos pareció que se identificaban.

El público era escaso y la temporada parece destinada a frustrarse.

Hoy hay vermouth con la misma obra; en la noche se pondrá "Caballitos de madera".

Berta Singerman llegará el Lunes

En la combinación que sale mañana de Buenos Aires se embarcará con rumbo a esta capital la celebrada recitadora Berta Singerman, que, como hemos dicho, viene a ofrecernos una serie de recitales de despedida.

Berta debutará en La Comedia la tarde del Miércoles próximo, con un programa novedoso e interesante.

Por la admiración y la simpatía conquistadas en sus jiras pasadas, es seguro que esta nueva tournée de la Singerman ha de desarrollarse triunfalmente.

TEATRO
IMPERIAL
San Diego
HOY
Especial - Nocturna
Espectáculo sensacional
ESTRENO DE LOS EPISODIOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA FUNCION DE
FANTOMAS

"LOS SIETE CUCHILLOS"
"LA CADENA HUMANA"
"EL ALTAR DE LOS SACRIFICIOS"
y
Final de la serie
Sangre y Coraje

Teatro Victoria
(Huérfanos y San Antonio)
EMPRESA: Soc. TEATRAL ANSALDO LIMITADA
COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDIA
PARODI - ARELLANO
HOY — SABADO 18 DE JULIO — HOY
VERMOUTH, a las 6 en punto. Gran éxito:
La Casa Secreta
NOCHE, a las 9.30. Estreno para Chile:
Caballitos de Madera
Comedia en tres actos de ANDRE ANTOINE y MAXIM LEBY
Mañana Domingo, tres funciones: Matinée, a las 3; Vermouth, a las 6, y Noche, a las 9.30:
MUY PRONTO: "LA DIVISA PUNZO"

Espectáculos de
AURELIO
VALENZUELA
B. Y Cía.

Películas
PARAMOUNT

HOY y MANANA SETIEMBRE y BRASIL

LA EXTRAORDINARIA PROEBA PARAMOUNT DE CECIL B. DE MILLE

LOS ENEMIGOS DEL MATRIMONIO

Una linda chiquilla de 18 años y un apuesto joven de 21, se casaron llenos de amor e ilusión. Pero al año su felicidad estaba destruida. ¿Quiénes habían producido el derrumbe? Conozca usted "Los Enemigos del Matrimonio". Protagonistas: Rod La Rocque (héroe de "Los 10 Mandamientos"), Vera Reynolds, Julia Faye y Ricardo Cortez

LA PELICULA MODERNA MAS LUJOSA, COMPARABLE A "MONSIEUR BEAUCAIRE". Bailes, modas y veraneo

MATINEE DE MAÑANA Setiembre, Brasil, Esmeralda y O'Higgins LOBOS DE MONTMARTRE "SANGRE Y CORAJE"

Mañana: Esmeralda y O'Higgins AMOR DE TIGRE por Antonio Moreno

HOY
ESMERALDA
— Y —
O'HIGGINS
"AVENTURA LOCA"
— POR —
JACK HOXIE
— Y —
PROGRAMA BUFO UNIVERSAL

EL CINE PREFERIDO DE LA SOCIEDAD — IMPERIO — CHILEAN CINEMA CORP.

HOY

ESPECIAL 6.30 P. M.
NOCTURNA 9.40

NOTABLE ESPECTACULO FESTIVO (Localidades numeradas en venta)
LAS CHICAS ATLETICAS, CHATO POLLARD y LARRY SEMON
en el variado y graciosísimo

PROGRAMA COMICO N.o 28

SALVESE QUIEN PUEDA, O PICA-PICA, comedia Mack Sennett
COMO GALLINA EN CORRAL AJENO, por Harry Snub.
AGAPITO BUEN LADRON, por Larry Semon.
ACTUALIDADES PATHE NEWS N.o 26-27

MAÑANA
Matinée infantil doble a gran orquesta
NIÑOS $ 1.50

SEGUNDA FUNCION DE LA SERIE DEL AÑO

Fantomas

"LOS SIETE CUCHILLOS"
"LA CADENA HUMANA"
"EL ALTAR DE LOS SACRIFICIOS"
Y TRES COMEDIAS BUFAS

MAÑANA
ESPECIAL 6.30 P. M.
NOCTURNA 9.40

TOM MOORE — LAURETTE TAYLOR — WARNER OLAND
EN LA ALTA COMEDIA METRO-GOLDWYN DE LUXES

JUZGADA INFIEL

UNA NOCHE EN ROMA...

Hoy se estrena la obra de gran espectáculo "La Cantinera del Cuarto de Línea" en el Santiago

Hoy, a las 9.30 se pondrá en escena en el Teatro Santiago el melodrama histórico de gran aparato basado en la guerra del Pacífico que lleva por título "La cantinera del cuarto de línea". Como se sabe está obra ha sido ensayada con el mayor cuidado y será puesta en escena por su autor el gran meteur señor Alejandro E. Siposs. Se destacan en la obra las decoraciones pintadas por Cifuentes, entre ellas el cuadro "Lima", Arica y el Morro histórico, Antofagasta, Valparaíso y el Santa Lucía.. Se han conservado los toques de la época y también las canciones del mismo tiempo.

La obra fué vista anoche por distinguidas personalidades que asistieron al ensayo general y han declarado unánimemente que de las obras que merece el franco apoyo del público por la lección moral que encarna en esta época de desconcierto una obra de ese alcance patriótico.

Mañana se repite en las tres funciones.

—En la especial, a las 6.30 función de gala en homenaje al marino de la guerra del Pacífico, señor Luis Alarcón, que ha sido condecorado por el Gobierno de Francia.

TEATRO VICTORIA
LA DIVISA PUNZO
Martes 21

Hoy se estrena "La Casa de la Troya", en el Principal

Muy concurridas se vieron las funciones de ayer en el Principal. Las tres obras de Villaespesa, "La leona de Castilla", "Aben-Humeya" y "El juramento de Bolívar" tuvieron el éxito más completo, tanto por el numeroso público que concurrió a las representaciones como el acierto de los elementos de esa compañía en la interpretación de las obras.

Hoy habrá un estreno de gran importancia. Se pondrá en la función vermouth "La casa de la Troya", la sentimental comedia de Pérez Leguin y Linares Rivas, que es una verdadera joya de sentimiento y de finura. No dudamos que los artistas de esta compañía realizarán, como de costumbre, una labor correcta y ampliamente satisfactoria. En la noche se pondrá en escena "El Alcázar de las perlas", el gran drama de Villaespesa, en una gran función que se ha dedicado en honor de la colonia siria.

La próxima temporada lírica

Como se ha venido anunciando, muy pronto se efectuará el remate de llaves para la próxima temporada de ópera oficial que deberá iniciarse el 25 de Agosto. Apenas efectuado el remate de llaves se procederá a abrir el abono en la secretaría de la Empresa Salvat-Farren .

Por compromisos urgentes en Europa que le impiden actuar durante toda la temporada, el barítono Taurino Parvis no vendrá este año. En su lugar se ha contratado a Luigi Rossimorelli, artista de enorme prestigio en los escenarios europeos. Rosimorelli ha actuado durante seis temporadas seguidas en el Teatro Real de Madrid como primer barítono. En las principales capitales suramericanas este barítono es apreciado como una gran notabilidad. Ha efectuado tres tempordas en el Teatro Municipal de Río de Janeiro y dos temporadas en el Colón de Buenos Aires.

Otro cantante que vendrá además de los que hemos anunciado en los días anteriores es el tenor Antonio Melandri, que ha sido elegido por el maestro Falconi para actuar entre nosotros, lo cual es ya bastante garantía, pues Falconi conoce bien el gusto de nuestro público.

Los otros elementos líricos que actuarán este año han sido ya anunciados y la capital ha acogido con entusiasmo la noticia de que vendrán figuras de la importancia de Gilda Dalla Rizza, Nino Picaluga, María Carena, Zita Fumagaldi, Thea Vitulli, Conrado Benvenutti, Aurora Buades, Agostino Capuzzo, Humberto Di Lello, etc.

Compañía Alemana de Dramas y Comedias

El Teatro Santiago reabrirá sus puertas en la semana entrante con el interesante espectáculo de la compañía alemana de comedias que dirige Georg Urban, conjunto que está dando término a su brillante temporada en el Cervantes de Buenos Aires.

La colonia ha acogido con entusiasmo el abono abierto en Ahumada 113, lo que se explica porque se conocen las inmejorables referencias de la prensa argentina sobre la calidad del repertorio y la competencia artística de los elementos del elenco.

Urban dará veinte funciones, entre las que los abonados podrán elegir doce, incluídas las vermouths y las nocturnas, a elección.

MIERCOLES PROXIMO

GRAN ESTRENO FOX DE LUXE

LOS MALES DEL SIGLO, O SEAN EL FLIRT Y EL SHIMMY ANALIZADOS EN

LOCURAS del JAZZ

por la encantadora rubia

EILEEN PERCY

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRE

Programa cómico de Max Glücksmann, con Chaplín, Trompifay, El Bigotes de Columpio, Dorothy Devore

En las funciones de 6.30 a 10.30 P. M. de hoy estrenará el Splendid un programa cómico de Max Glucksmann", con tres comedias.

Va primero el estreno de "Entre bruto y Marco Antonio", divertida comedia de la acreditada manufactura Christie, con actuación de Dorothy Devore, protagonista de "Cuidado no pierdas el equilibrio" y dos futres que son el disloque de lo absurdo. Tiene esta película una reconstrucción histórica de la época romana que hará reír a todo el mundo.

A continuación va el estreno de "Rosca hotel", una creación de "Bigotes de columpio" y su inseparable amigo "Patas de carburo". Nada más exóticamente absurdo que esta comedia. Cada escena va superando a la anterior en comicidad.

Terminará este programa con el estreno de una copia nueva de la más graciosa de las comedias del insuperable Carlitos Chaplin, "Chaplin bombero", cinta en la que actúa el célebre Trompifay y la encantadora rubia Edna Purviance.

En la función de 5.15 y 9.30 irá la exhibición del emocionante drama pasional "Refugio", una producción de la encantadora y bonita actriz Catalina Mac Donld.

FRANKLIN

En vermouth y noche se inicia la reprise de la película alemana "Las tragedia del amor", donde Emil Jannings, hace una de las más valiosas de sus creaciones; esta película será exhibida en forma de seriales un capítulo cada Sábado.

Además, estreno de la segunda función de la serial francesa "El rey de París".

DIECIOCHO

Hoy, especial y noche, estreno de la segunda, o sea la penúltima jornada de la serial francesa "Napoleón".

Además, programa cómico.

LA PROXIMA JIRA DE RENEE ORO POR LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

El 23 del corriente parte a la Argentina, su patria, la conocida y activa cinematografista, señorita Renée Oro. Lleva un vasto programa de trabajo, encaminado todo él a darle mayor empuje y amplitud a su empresa de propaganda suramericana. Al efecto lleva para exhibir en Mendoza, patrocinada por el actual Interventor de esa provincia, señor Enrique Mosca, la cinta: "El regreso del Presidente Alessandri", en la cual se detalla el viaje de nuestro primer mandatario desde Río de Janeiro hasta nuestra capital. Lleva además la señorita Renée Oro diversas películas descriptivas de Chile, entre las cuales sobresale: "La perla del Pacífico", que sin duda es el más completo exponente del adelanto y de las bellezas naturales de nuestro país.

Se propone la señorita Oro filmar una serie de cintas en los diversos países suramericanos y marchar luego a Europa para dar a conocer allí lo que es nuestro Continente.

Como se ve, es una labor hermosa y patriótica.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Hoy se estrena "El alma llora cuando el rostro ríe".—El éxito obtenido por la grandiosa producción Metro-Goldwyn: "El alma llora cuando el rostro ríe", en la Sala Imperio hace augurar especial brillo a las funciones de moda que se efectuarán hoy en estos elegantes cines. En efecto, es esa una obra de méritos extraordinario que desarrolla en forma apasionante un tema de intenso vigor dramático, relatando la historia de una mujer bella que cae en manos de un canalla elegante dispuesto a explotarla. La obra se desenvuelve en diferentes ambientes y muestra las fastuosidades y miserias de Broadway al mismo tiempo que la vida en las tabernas suburbiales y la vida en las frías regiones de Alaska. Es un film de gran lujo en el cual hace su mejor creación la artista favorita de nuestro público, Bárbara La Marr, la mujer de las formas perfectas. La secundan artistas como Percy Marmont, Lew Cody y Mae Busch.

Esta obra va en especial y nocturna.

EL ESPECTACULO FESTIVO DE HOY EN LA SALA IMPERIO

Estreno del Programa Cómico N.º 28, por Mack Sennett, Chicas Atléticas, Harry Pollard y Agapito

Un espectáculo jocoso de primer orden es el que ofrece para sus clásicas funciones de risa de los Sábados, la Sala Imperio, en el día de hoy. Se proyectarán tres comedias bufas de enorme hilaridad en la que participan los más conocidos humoristas del cine. Así el famoso chato Pollard se presentará en la divertida astrakanada: "Como gallina en corral ajeno", en la cual se muestran las dificultades que encuentra un hombre de ínfimo origen para actuar en el medio elegante en que vive su esposa. Las hermosas chicas atléticas secundadas por cómicos como Harry Gribbons y Jack Cooper lucen todas sus gracias y encantos en la cinta titulada: "Sálvese quién pueda" o "Pica-Pica", pochade en la cual se narran las pintorescas aventuras de dos estudiantes que desempeñan todos los oficios habidos y por haber. Larry Semon, el bufo de las cien vueltas por minuto, se mete a cowboy tembién en la comedia: "Agapito buen ladrón", y hace proezas de equitación admirables. Es una de las mejores obras del famoso y grotesco Larry Semon. Se completa el programa con la interesante cinta de actualidades Pathé News signada con los números 26 y 27 en la cual se dan informaciones sobre los sucesos mundiales de mayor importancia.

Este prgorama cómico realmente extraordinario se proyectará hoy en especial y nocturna con un selecto repertorio musical a cargo de la orquesta Grazioli.

AVENIDA

"Maciste" y Tom Mix.—Un campeonato sensacional entre los astros de la pantalla, un europeo y un americano, se efectuará hoy en esta Sala con la presentación de Maciste, en "Maciste emperador", y de Tom Mix en "Compañeros". La primera película pertenece a un género que gusta mucho en nuestro público, cual es el de intrigas y peripecias sensacionales que se desarrollan en una Corte europea, entre cuyos componentes se encuentran todas las pasiones humanas. La segunda cinta es de aventuras en las praderas y constituye por la atracción y novedad de su argumento, uno de los triunfos más celebrados para Tom Mix, quien realiza aquí algunas proezas que dejará verdaderamente maravillado al espectador. La vermouth empezará a las 6 de la tarde.

AVENIDA MATTA

"Pedro el Grande" por Emil Jannings. —Presentará hoy este cine la película "Pedro el Grande", reconstrucción de la vida de aquel poderoso monarca ruso que trasformó su patria en una de las naciones más respetadas de la Europa.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TOS
Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

Señorita!
¿Dónde le cortan su melena, tan artística?
¿Dónde le tiñen su pelo y canas, tan natural?
¿Dónde le encrespan y ondulan, tan bien?
DONDE
LOS PROFESIONALES DE FAMA DE LA PELUQUERIA
— DE —
RIEPEL y BREHME
869 — AGUSTINAS — 869

LA MAS SENSACIONAL PELICULA MODERNA DE LUJO, AMORES E INTRIGAS PALACIEGAS.

MACISTE EMPERADOR

ADEMAS: TOM MIX, en "COMPAÑEROS", colosal producción de aventuras.

Mañana Domingo habrá una matinée extraordinaria, en la cual la Empresa ha concedido grandes facilidades a los alumnos y profesorado de la República. Se dará "El Alcázar de las perlas". Esta única matinée cultural está llamada a obtener un gran éxito. En la vermouth del mañana se estrena "La enemiga", el admirable drama de Darío Nicodemi, que también irá en la nocturna. El Martes tendrá lugar el beneficio de la primera actriz de la compañía, señora Prudencia Griffel. Luego después se beneficiará el primer actor señor Rafael Victorero.

6 EN PUNTO.— HOY.—9.30

Avenida

MAÑANA:
"PEDRO EL GRANDE"

TEATRO LA COMEDIA
EMPRESA ERNESTO BOUQUET
The London Comedy Company
HOY — SABADO 18 — HOY
Matinée a las 5.30. Ultima función de abono:
Paddy The Next Best Thing
Mañana Domingo. Ultima función extraordinaria. **Despedida de la Compañía.**

HIPPODROME CIRCO

ARTESANOS ESQUINA DE SALAS
HOY: ESPECIAL Y NOCHE:

UNA MUJER DE PARIS

LA GENIAL OBRA DE CARLOS CHAPLIN
Mañana matinée doble, a las 3: primera parte de la serial SANGRE Y CORAJE; primera parte de la serial EL REY DE PARIS

Av. MATTA -

Estreno Paramount 1925. Drama histórico basado en la vida del fundador del Imperio ruso.

AVENIDA MATTA FRENTE SAN ISIDRO
Regia Orquesta Ocho Profesores
HOY — 6.30 y 9.30 — HOY
Argumento de gran interés. Crímenes, orgías, intrigas y aventuras. Romance e historia.

Pedro El Grande

Protagonista, el famoso Ombrade, de "Las Tragedias del Amor", EMIL JANNINGS.

MAÑANA en Matinée, 1.ª función de "LAS TRAGEDIAS DEL AMOR"
Y "MANIQUIES DE LA QUINTA AVENIDA"

LEON GAUMONT PRESENTO EN PARIS

MARIA DEL CARMEN

A UN GRUPO DE LITERATOS Y ARTISTAS

PAUL BOURGET declaró:

"Lo más difícil del arte mudo es hacer percibir fielmente al espectador aún los matices de la acción que desarrolla. Sin la ayuda de la voz (cuyas inflexiones bastan a veces por sí solas para emocionar), el artista de cine tiene enormes dificultades para llegar al público. Encuentro que "MARIA DEL CARMEN" es uno de los contados films que convencen y emocionan de verdad, y es, a mi juicio, una feliz manifestación de arte franco - español".

HENRY BORDEAUX, dijo:

"Lo grandioso en el cine no estriba, a mi juicio en los miles de personajes ni en las escenas babilónicas. Yo aplico ese adjetivo a las obras que, como "MARIA DEL CARMEN", logran conectarnos, es la palabra, con el autor, en la comprensión de su idea, y con los intérpretes, en la íntima comunidad del arte que no tiene confines. Los artistas franceses han sabido bien interpretar el alma española, lo que es su mejor elogio".

LAS CANCIONES. — LAS FIESTAS ESPAÑOLAS. — LOS BAILES CARACTERISTICOS. — LOS DESTELLOS DE LAS PASIONES. — LA HERMOSURA Y EL CORAZON DE LAS MUJERES. — EL VALOR DE SUS HOMBRES. — LA SIEMPRE GENEROSA Y LEAL ALMA ESPAÑOLA.

LUNES 20 ESTRENO
PROTAGONISTA ARLETTE — MARCHAL —
EXC. Cía. CINEMAT. ITALO. CHILENA

SALA IMPERIO

TEATRO SANTIAGO

HOY
9.30
ESTRENO

DEL MELODRAMA DE GRAN APARATO, ORIGINAL DE ALEJANDRO E. SIPOSS

La CANTINERA DEL CUARTO DE LINEA

SPLENDID

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

HOY

6.30 y 10.30 P. M.

EL MAS GRACIOSO DE LOS PROGRAMAS COMICOS DE MAX GLUCKSMANN,

CHAPLIN BOMBERO

COPIA NUEVA DE LA MAS GRACIOSA COMEDIA DEL INIMITABLE CARLITOS; Y EL FEROZ TROMPIFAY.

Rosca Hotel y Entre Bruto y Marco Antonio

DOS COMEDIAS QUE SON EL DISLOQUE DE LA RISA
CON ACTUACION DEL CELEBRE

BIGOTES DE COLUMPIO

—: MAÑANA :—

MATINEE

Niños $ 1.50

IRA ESTE MISMO PROGRAMA COMICO
Y UN LINDO ESTRENO DE AVENTURAS

MARTES

UNICAMENTE EN EL

SPLENDID

UNA LEYENDA DE AMOR DE 20 SIGLOS REVIVIDA EN LA MAS COLOSAL VISION CINEMATOGRAFICA

Los Amores del Faraón

EMIL JANNINGS

PROTAGONIZANDO UNA CREACION QUE NUNCA SERA SUPERADA

UNA MARAVILLOSA RECONSTRUCCION QUE ASOMBRA, Y UN APASIONADO ARGUMENTO QUE HACE LLORAR.

Super-producción PARAMOUNT,
ABSOLUTA EXCLUSIVIDAD DE
MAX GLUCKSMANN

IMPERIAL

"Fantomas" y "Sangre y coraje".—Hoy se estrenan en este popular teatro de la calle San Diego, tres nuevos episodios de la gran serie de intrigas crímenes, aventuras: "Fantomas", la obra maestra de Fox en este género. Los capítulos que se estrenan hoy corresponden a la segunda función y llevan la acción a su punto culminante en emoción y sensacionalismo. Se titulan: "Los siete cuchillos", "La cadena humana" y "El altar del sacrificio". En ellos Fantomas se apodera de toda la familia Harrington y los tiene bajo férrea mano a pesar de los esfuerzos de los detectives.

Además se proyectan los episodios finales de "Sangre y Coraje", titulados: "Caballos al galope", "Garras rojas" y "No hay deuda que no se pague".

"Una mujer de París", en el Hippódrome.—En la función de las 6.30 de hoy, se dará en el Hippódrome Circo la película de Chaplín, titulada: "Una mujer de París".

En la noche no habrá función por efectuarse el match Uzabeaga-Salazar.

Mañana gran matinée doble: "Sangre y Arena" y "El rey de París", los primeros episodios.

"DIABLO FUERTE"

Los Estudios Borcosque en vista de estar anunciándose una película con el título de "Malditas sean las mujeres", han decidido cambiarle nombre a "Bendita sea la mujer", por el de "Diablo fuerte".

Esta película se estrenará en los teatros de Valenzuela Basterrica el mes próximo y está protagonizada por Luis Vicentini, Evaristo Lillo y Sylvia Villalaz.

"LOS ENEMIGOS DEL MATRIMONIO" VAN HOY EN EL SETIEMBRE Y BRASIL

En los teatros Setiembre y Brasil se exhibe hoy la formidable creación de Cecil B. de Mille, "Los enemigos del matrimonio", que es uno de los trabajos más completos de la cinematografía moderna.

Esta cinta basa su argumentación en esta pregunta inquietante: ¿Están nuestros ideales, nuestros principios, nuestra religión, nuestros amores, nuestras esperanzas, nuestra civilización, nuestros gobiernos, sostenidos por pies de Arcilla?

Un matrimonio joven, ella de 18 y él de 21 años, han unido para siempre sus vidas sin medir las consecuencias ni valorizar la responsabilidad que asumían. Ella, estaba acostumbrada a las regalías del hogar opulento de su hermana casada con un millonario, él era pobre y no tenía más bagaje que el rico tesoro de sus ilusiones y de sus esperanzas.

El cambio brusco de vida para la niña que tuvo que afrontar cosas raras para ella, como el de cocinar, cuidar de la casa, todo eso operó en su fuero interno un cambio total, en él, un sentimiento de desconfianza y de temor de perder a la mujer adorada. He ahí planteada la fórmula que se desea demostrar en la obra y que de Mille resuelve con un sentido profundo de la vida y de sus amarguras.

Protagonistas de esta película son Rod la Roque y Julia Faye, intérpretes de la gran película: "Los diez mandamientos", Vera Reynolds, Ricardo Cortés, Teodoro Kosloff, Robert Edeson y Víctor Varconi.

T. República

Dirección Max Glücksmann

HOY— Especial y noche:
Estreno Paramount,

Corazón de León

— POR —
IRENE RICH

LAURETTE TAYLOR Y TOM MOORE SE PRESENTAN MAÑANA EN LA SALA IMPERIO CON "JUZGADA INFIEL"

Las secciones sociales de mañana en la Sala Imperio prometen adquirir caracteres especiales de interés por cuanto se anuncia en sus carteles el estreno de una hermosa comedia social "Metro-Goldwyn de Luxe" en que reaparecen dos artistas favoritos de nuestro público: la bellísima y joven estrella Laurette Taylor, que pasa por ser la mujer más linda de la pantalla, y el famoso galán Tom Moore, artista de trabajo simpático y entretenido. Se titula esa producción: "Juzgada infiel", y es la historia de una mujer de la aristocracia que sufre el calvario de su matrimonio con un hombre ruín que la degrada hasta producir las situaciones más bochornosas y hasta provocar una verdadera tragedia.

Este film se desarrolla en ambientes de gran lujo que nos muestra los salones de la alta sociedad londinense y romana. Su presentación al igual que su interpretación son factores muy valiosos en su éxito. Aparte de los artistas nombrados trabajan el célebre Warner Oland, ese actor que ha encarnado con talento tantos tipos perversos y malignos y Alan Hale una artista de muchos méritos.

"Juzgada infiel", va mañana en secciones sociales.

TEATRO PRINCIPAL
(Ex-Unión Central)

HOY — SABADO —

Vermouth a las 6 P. M.

LA CASA DE LA TR

Noche, a las 9.30, Gran
de gala dedicada a la

COLONIA ARABE DE
PITAL

EL ALCAZAR DE LAS P

AVISOS OFICIALES DE LA PARAMOUNT FILMS S. A. —:— 250 — ESTADO — 25

LOS 10 MANDAMIENTOS

LEA USTED TODOS LOS DIAS ESTA INFORMACION

¿Qué debe hacerse para construír un inmenso edificio? Comprar cemento, fierro, madera y todos los materiales necesarios; contratar un ejército de albañiles, carpinteros, estucadores, etc., y tomar a su arquitectos e ingenieros. Eso cuesta algún dinero. Ahora, supóngase usted que próximo a terminarse, el edificio se venga al suelo. Eso cuesta mucho más, ¿no es eso? Pues bien, todo eso tuvo que la Paramount para impresionar una sola escena de esta magna producción. Para filmar el derrumbe de la Catedral, tuvo que construír el edificio, contratar ingenieros y operarios competentes y perder cinco en la construcción. ¿Y todo para qué? Para destruírla en pocos segundos, con el fin de obtener una escena impresionante. Recuerde cuando vea esta escena, el hundimiento de la Caja de Crédito Popular, y entonces se dirá asombrado: ¡Qué empresa tan poderosa debe ser la Paramount!

EL PROGRAMA DE AVENTURAS DE HOY EN EL ESMERALDA Y O'HIGGINS

"Aventura Loca", por Jack Hoxie, Francis Ford y Marina Sais. — "Una broma pesada", por Edmundo Cobb. — "La estafa del petróleo", por Bert Roach y Neely Edwards.

El O'Higgins y Esmeralda festejan hoy al público habitual de los Sábados de aventura con un programa extraordinario y que llenará totalmente las dos más grandes salas de espectáculos de Chile.

Este programa está formado por tres películas de gran interés espectacular en donde las balas, las bofetadas y los enmascarados salen a relucir con tanta habilidad como los que desbalijaron ayer la sucursal matadero del Banco de Chile. Como obra de fondo va "Aventura loca", sensacional cinta en las que Jack Hoxie, tiene que batirse con una partida de enmascarados que dirige Francis Ford, el recordado actor de "La moneda rota". Para qué contar las incidencias sabiendo el público el geniecito que se gasta Hoxie en estas materias y la picardía y habilidad habitual de Francis Ford en sus habituales pillatunadas. Marina Sais, también especialista en cintas de carácter sensacional tiene una actuación graciosa y simpática junto a otra gringuita nada mal parecida y que tiene un nombre más difícil de pronunciar que Crszrsszyschrzcsnoff.

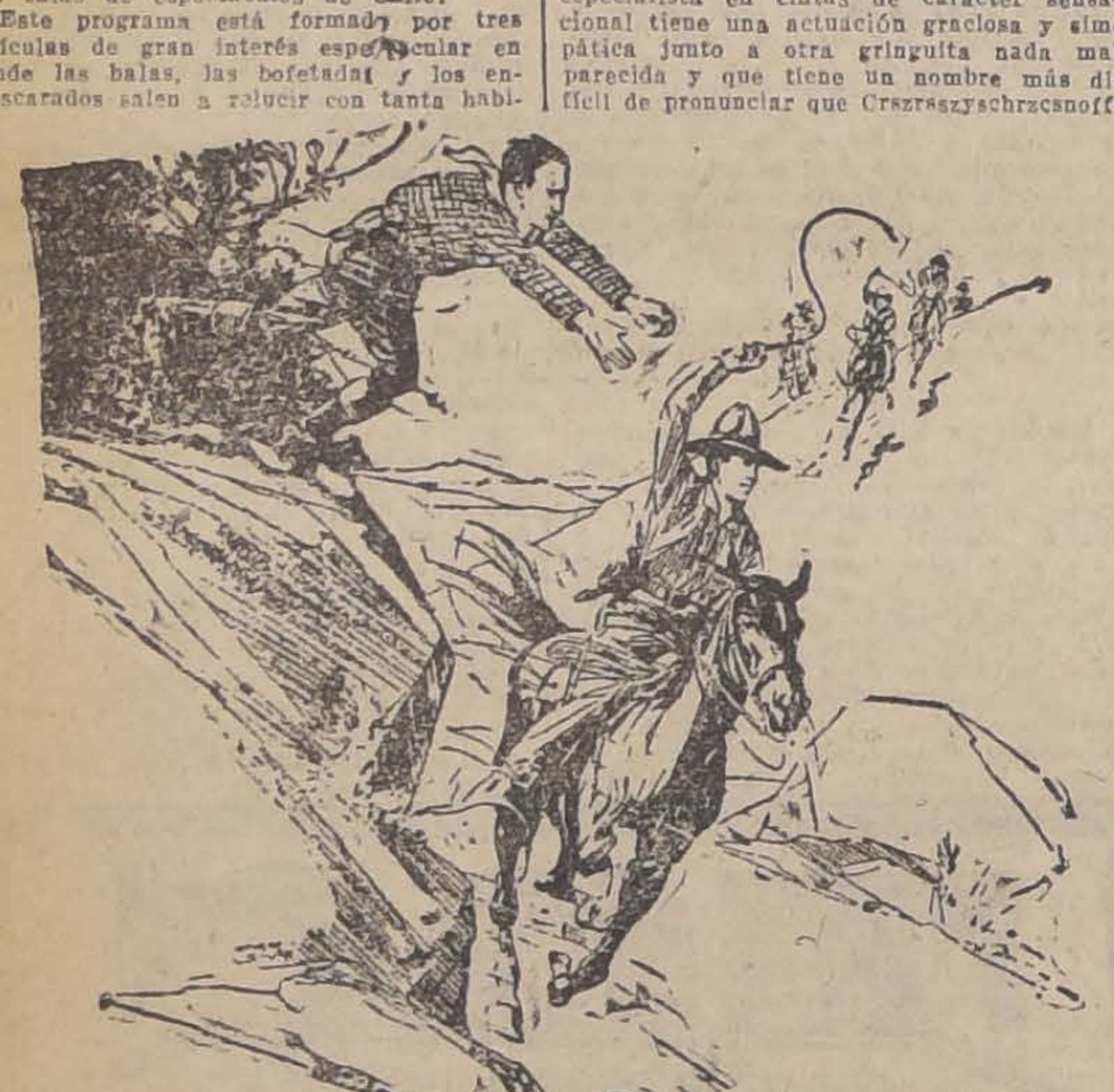

UNA ESCENA CARACTERISTICA DE LA ULTRA SENSACIONAL PELICULA "AVENTURA LOCA", QUE SE ESTRENARA HOY COMO PRINCIPAL ATRACCION DEL PROGRAMA DE AVENTURAS Y COMEDIAS DE LOS TEATROS ESMERALDA Y O'HIGGINS

Completan el programa: "Una broma pesada", de Edmundo Cobb, que es un tipo tan bromista y pintancero que es capaz de reírse de un tranvía Moneda como d elas habilidades de Mr. Kemmerer; y "La estafa del petróleo", por Bert Roach y Neely Edwards, la pareja de frescos más grandes que hay, sin ofender a la serie de cómicos que hay actualmente en Santiago.

Este programa cómico y de aventuras va hoy en las dos funciones del O'Higgins y Esmeralda.

TEATRO VICTORIA
LA DIVISA PUNZO
Martes 21

TEATRO MIRAFLORES

Hoy Sábado 18 de Julio de 1925

Para hoy anuncia este teatro la super-producción GAUMONT, de lujo y emoción.

"El Blanco Viviente"

Una hermosa obra de emociones que relata una de las más desgarradoras tragedias del amor.

INTERPRETES:
EGEDE NISSEN, WALTER JANSEN.
DIMITRI BUCHOWETZKI, ALPHONSE FRYLAND
Aspectos y escenas de la más alta sociedad.
Algunos momentos culminantes de la obra:
EL CIRCO BRUSSATI: EL NUMERO "EL BLANCO VIVIENTE".
EL FAMOSO CABARET SOCIAL "LA GUILLOTINA"

Es una de las tragedias de amor donde la fragilidad hecha mujer desempeña un papel preponderante.

Gran orquesta Jazz-Band.
Boletería abierta desde las 5 1|2 P. M.
Domingo tres grandes funciones:
PRIMERA: a las tres en punto. Grandioso programa cómico.
SEGUNDA: a las cuatro treinta y cinco P. M. Estreno del famoso prestidigitador

CALVETTI

el más aplaudido de todos los que se dedican a este difícil arte.

VERMOUTH A LAS SEIS Y MEDIA P. M.
"TORMENTOS AMOROSOS"

Por la célebre Pola Negri

UNA ESPOSA QUE AYUDA DENODADAMENTE A SU MARIDO PARA CONQUISTAR LA GLORIA Y LA FORTUNA

EL CONMOVEDOR CASO DE VIRGINIA VALLI, EN LA PELICULA

"El Ultimo Peldaño"

VIRGINIA VALLI Y LA HIJITA DE PRISCILLA DEAN EN UNA ESCENA DE LA OBRA. LA NIÑA HABLA CON SU PAPA Y VE SU IMAGEN EN EL ESPEJO DEL TELEVISIONOFONO, MARAVILLOSO APARATO INVENTADO POR EL CON AYUDA DE SU MUJER.

ESTA EXTRAORDINARIA PRODUCCION JEWEL - UNIVERSAL DE LUJO, SE ESTRENARA EL MARTES EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.

"EL ULTIMO PELDAÑO" ES LA JEWEL DE LUXE QUE PRESENTARA EL MARTES THE UNIVERSAL PICTURES CORPORATION

The Universal Pictures Corporation, presentará el Martes una nueva y extraordinaria Jewel de Luxe y que está llamada a marcar un suceso tan grande como "Maniquíes de la Quinta Avenida".

La nueva producción se titula "El último peldaño" y es un trabajo conmovedor y en dondo se enaltece el espíritu de sacricio de la mujer enamorada. Primero como novia y después como mujer ayuda al ser amado a surgir y a vencer en la lucha y cuando ya el hombre ha escalado todos los peldaños de la felicidad y sólo queda por trasponer el último, siente que su edificio vacila y está próximo al derrumbe, entonces en un esfuerzo supremo y sacrificándolo todo lo salva y con ello afirma sus derechos a la felicidad.

La interpretación de esta obra de un sentido tan humano está a cargo de un elenco de artistas de prestigio, encabezados por Virginia Valli, Foreest Stanley, Margaret Pivinsgton, Holemes Herbert, George Fawcer, Priscila Dean, Moran Olive, Ann Arcon y Lidia Hearmans Titus.

"El último peldaño" será estrenado en los Teatros Brasil y Setiembre.

TEATRO
FRANKLIN
SAN DIEGO 2015

LAS TRAGEDIAS DEL AMOR

CAPITULO 1.o
PLATEA:
$ 2.00

"LOS AMORES DEL FARAON"

Grandiosa reconstrucción que será estrenad Martes en el Splendid

Vamos a relatar el argumento de "Los amores del Faraón", obra de Emil Jannings que estrenará el próximo Martes del Splendid; maravillosa película Paramount, cuya exclusividad pertenece a Max Glucksmann y que es la más grandiosa reconstrucción de una leyenda de siglos.

El Faraón Amenes, reina en el Egipto. Ha ordenado a su arquitecto Talat la construcción de un gran palacio, de entrada secreta, que destina a los tesoros del estado.

Por aquella época el Egipto, ávido de paz y de grandeza celebra un tratado de alianza con su viejo enemigo, el país de Etiopía. Para sellar aquella alianza, Samlak, rey de los etiopes, se traslada a la corte de Tebas llevando a su hija Makeda, belleza que ofrece como esposa a su nuevo aliado.

La casualidad hace que Ramfis, el hijo del arquitecto Talat, conozca a Teonis, bella mujer que viene como esclava del cortejo del rey etiope. Enamorado la rapta sin considerar las consecuencias.

Aquel rapto constituye una injuria para el huésped y el Faraón, exige que lleven a su presencia la esclava y apliquen al rapto el castigo Pero, cuando Amenes ve a la sufre también la subyugación de su belleza y se enamora rechazando a la hija del Esto llena de ira a Samlak retira a las selvas, jurando za.

Entretanto, el Faraón los ojos al arquitecto Talat nadie, más que él, conozca de la entrada al palacio de ros.

Declarada guerra entre los los egipcios, el Faraón parte tios de combate, encerrando el palacio de los tesoros pueda ser vista por mientras está ausente.

En la primera batalla vencido y cae herido mientras las hordas etiopes saco en la populosa Tebas el hijo del arquitecto, perar a su amada y a patria, se pone al frente del ejército, y consigue ruda batalla, expulsarlo y El pueblo agradecido, trono a Teonis, como reina y a Ramfis lo consagra

UN NUEVO ASPECTO DE LA PARAMO

El Lunes en el Splendid, la hermosa com "En vuestro honor, damas"

La Paramount, que hasta aquí había causado la admiración de nuestro público, con sus producciones románticas y pasionales, se nos presenta ahora bajo un nuevo aspecto. El Lunes próximo estrena en el Splendid una chispeante comedia: "En vuestro honor damas", llena de ingenio y de situaciones complicadas y divertidas. Sin recurrir a chistes ni a bufonadas vulgares, nos presenta la vida tomándola por su lado risible, y nos describe tipos y caracteres de personas que son la representación exacta de algunas, conocidas nuestras, con las cuales nos codeamos todos los días.

"En vuestro honor damas", es una producción, como su nombre lo indica, dedicada al bello sexo, que aúnque lleva el nombre de "débil", domina casi en absoluto al sexo contrario, que en su ridícula vanidad se ha dado a sí mismo el nombre de "fuerte". Su arrolla esa situación tan hombre que cree ser el dueño de su hogar, y no se da todas sus acciones son dirigidas inteligencia mucho más sutil que sin mostrarse ni darse extiende su benéfico influjo quehaceres domésticos y el familia, hasta introducirse, nera discreta, pero activa, de los negocios.

"En vuestro honor damas", el Lunes al público del Splendid la Paramount es insuperable también lo es en la comedia.

En los teatros de la empresa zuela Basterrica, continúa el extraordinaria producción Paramount enemigos del matrimonio", hoy en los teatros Setiembre y Brasil.

LOS PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—6.30 y 10.30 P. M.: "Chaplín bombero", "Entre bruto y marco Antonio" y "Rosca Hotel".

5.15 y 9.30: "Refugio", por Catalina Mac Donnald.

SALA IMPERIO.—Especial y nocturna: Programa cómico N.o 28.

ESMERALDA.—Tarde y noche: 27.o programa de aventuras, con "Aventura loca", por Jack Hoxie y Francis Ford; "La estafa del petróleo" y "Bromada pesada.

BRASIL.—Tarde y noche: "Los enemigos del matrimonio", por Rod La Roque.

O'HIGGINS—Tarde y noche: "Aventura loca", "Broma pesada" y "La estafa del petróleo.

SETIEMBRE.—Tarde y noche: "Los enemigos del matrimonio", por Rod La Rocque.

AVENIDA. — Tarde y noche: "Maciste emperador", por Maciste, y "Compañeros", por Tom Mix.

LIBERTAD.—Plaza Yungay — Tarde y noche: "El rey de París, primera función.

MUNDIAL Y COLON.—Especial 6.15 y noche 9.30: "Maciste emperador", y 26 programa cómico "Imperio".

IMPERIAL.—San Diego—Especial turna: "Fantomas", segunda "Sangre y coraje", final.

LIGA DEL TRABAJO.—Hoy che, doble programa: "El yor", por Tom Moore y "Las tenciones", por William D

MINERVA.—"Amor de tonio Moreno y cuarta de raje", por Jack Perrin.

ODEON. — Especial y noche: pero buen gaucho".

REPUBLICA.—"Corazón de el perro Strongheart.

ELECTRA.—Especial y noche: cio", por Agnes Ayres y

FRANKLIN—Vermut y noche: gedias del amor", capítulo segunda función de "El rey de

DIECIOCHO.—6.30 y 9.30 P. rey de París", segunda jornada rentando grandezas".

POLITEAMA. — Especial y desafío Escarlata", por Dorothy

FERROVIARIO.—Especial y mera función de "Las amor" por Emil Jannings y

SALA ORIENTE. — Especial "Los lobos de Montmartre", Swanson.

CENTENARIO. — Especial y nocturna: "Fantomas", 1.a función y "Más aprisa".

DELICIAS.—Especial 6.15 y noche, 9.30, segunda función de "Fantomas" y fin de "Sangre y coraje".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Especial y nocturna: "El alma llora cuando el rostro ríe".

AVENIDA MATTA.—"Pedro el por Emil Jannings.

NOVEDADES. — Especial y bos de Montmartre", por son.

IRIS.—"Maniquíes de la 5.a por Mary Philbin y Norman

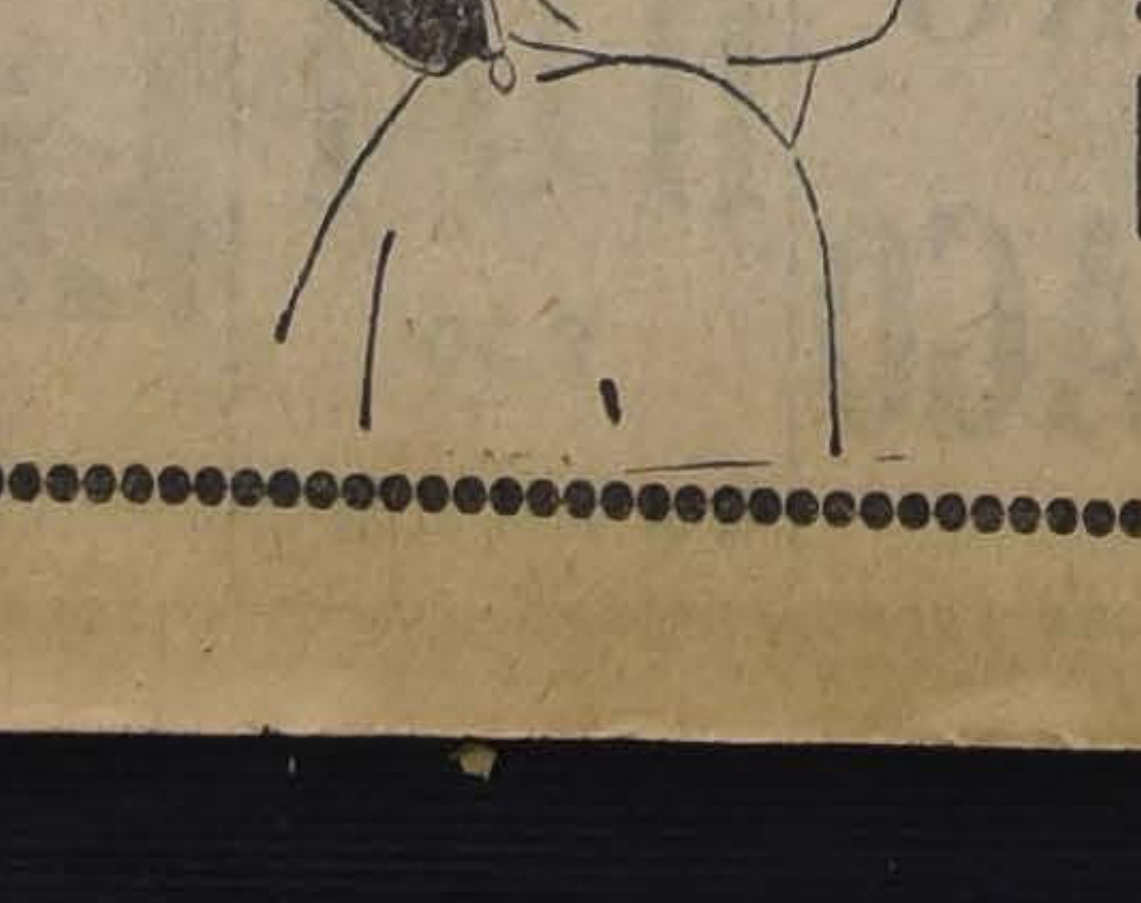

Cines ALHAMBRA y VICTORIA

CHILEAN CINEMA CORP.

HOY ESPECIAL NOCTURNA **Día de Moda** LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA **HO**

GRAN ESTRENO SOCIAL DE LUJO

BARBARA LA MARR -- PERCY MARMON

en la hermosa comedia dramática: LEW CODY Y MAE BUSCH

El Alma Llora

LA HISTORIETA DE UNA
JER HERMOSA QUE CAE
EL DOMINIO DE UN CANA

LAS TRAGEDIAS DE
BROADWAY
la Meca del Vicio

CUANDO EL ROSTRO RI

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

e cree que Abd-el-Krím no aceptarà las proposiciones de paz franco-españolas

Mariscal Petain llegó en aeroplano a Marruecos. —Los franceses han evacuado dos posiciones cerca de Taza.

Anuncian que estan listos para iniciar en breve una gran ofensiva. — El leader rifeño intensifica su propaganda.

(Correspondencia cablegráfica de A. L. Bradford, especial para "La Nación")

os franceses han evacua- las posiciones cerca de Taza

MADRID, 17.—Noticias de la zo- francesa anuncian que los fran- ses han evacuado dos posiciones las cercanías de Taza que eran cadas por los disidentes de las llas de Branes y Tsul. Una de causas que contribuyó a resol- la evacuación fué el hecho de el aprovisionamiento de las re- ridas posiciones era en extremo fcil. Las tropas incendiaron los estos antes de retirarse.—(U.).

bd-el-Krim continúa su propaganda

FEZ, 17.—Abd-el-Krim continúa propaganda, mediante cartas en- das a los caídes de las tribus. han hallado comunicaciones es- ndidas en los bolsillos de los sarios muertos en el campo de alla, en las cuales se anuncia la victoria se halla cercana. mbién envió una carta circular la cual dice que pronto pondrá operación aeroplanos, solicitan- que no se les dispare a las má- nas pintadas de rojo.—(U. P.)

Mariscal Petain llega en aeroplano

ABAT, 17.— El Mariscal Pe- aterrizó en esta ciudad a las 0 de hoy, después de realizar un lo en perfectas condiciones. — P.)

ntinúa sin tregua la lucha

ADRID, 17.—Un comunicado de ruecos dice que en la zona cesa las harcas rebeldes conti- n batiéndose sobre la línea Bu- res Huyahia Sibel Kasen, a 30 metros de Norgtza.

d-el-Krim intensifica la propa- en la cabila Grax para que ena a los rebeldes.

s franceses siguen combatien- n el frente Bad Mory Msila. rebeldes oponen una resistencia brantable.—(U. P.)

municado oficial francés

ABAT, 17.—Se ha dado a la pu- lad el siguiente comunicado: l enemigo atacó violentamen- puesto de Oved Hamrene y las posiciones de Ain Maatouf, siendo rechazado con graves pérdidas. Nuestra aviación efectuó más de 100 raids, arrojando 10 toneladas de proyectiles sobre el enemigo. — (U. P.)

El Mariscal Peain en viaje a Marruecos

BARCELONA, 17.—El mariscal Petain llegó a esta ciudad en aeroplano, siendo recibido por el general Millán del Boch. Cambió de avión y prosiguió viaje a Alicante.

Antes de partir manifestó que el objeto de su viaje a Marruecos era encontrarse en ese país para la llegada de importantes refuerzos que van en camino. El mariscal Petain dirigirá la distribución de dichas fuerzas.—(U. P.)

Comunicado oficial español

MADRID, 17. — Ha llegado el siguiente parte oficial de Marruecos:

"En Tetuán interceptamos algunos convoyes enemigos, cogiendo algunos prisioneros y material de guerra.

"En el frente de Beni Yder, se observa mayor presión del enemigo.

"El enemigo que intentaba un golpe de mano cerca de Melilla, fué ahuyentado. Una harca amiga causó a los rebeldes numerosas bajas". (U. P.).

Delegados socialistas españoles a una reunión en París

MADRID 17. — El partido socialista, en sesión plenaria nombró al ex-diputado, señor Besteiro Saborit, y al catedrático señor Fernando de los Ríos para que intervengan en las deliberaciones de la reunión que se celebrará en París para tratar sobre los asuntos de Marruecos. — (U. P.)

Las bajas francesas

PARIS, 17.— "Le Petit Journal" anuncia que, el 30 de Julio, el total de las bajas francesas era de 4,148, de las cuales 2,775 correspondían a los heridos, 707 a los muertos y 666 a los desaparecidos.

Agrega que Abd-el-Krim tiene en su poder a más de treinta prisioneros.— (International).

Se cree que Abd-el-Krim no aceptará las proposiciones de paz

(Especial para "La Nación")

PARIS, 17.—A pesar de la creencia acentuada que se tienen en los círculos oficiales de que Abd-el-krim no está dispuesto a negociar la paz siguiendo las líneas de las propuestas que le llevaran los franco-españoles, el gesto hacia la paz será hecho para el efecto moral de demostrar el deseo que tiene tanto Francia como España de poner un término a las hostilidades.

Las condiciones de paz, según se dice, comprenden entre otras cosas, la autonomía administrativa bajo el protectorado de España, a condición de que los rifeños reconozcan la autoridad del Sultán, y también las concesiones que se han hecho para conseguir el adelanto del país.

Los franceses no consideran los términos de las notas como una propuesta de paz. Los franceses participan en el estado oficial meramento para cooperar con España, país de que debe preocuparse mucho de tal asunto, pues los moros instalados en su protectorado puede ofrecer la paz. Mientras tanto Petain se trasladará a Maruecos para estudiar la reorganización del frente, y distribuir los refuerzos necesarios en previsión de una campaña intensiva para obligar a los rifeños a retirarse.

Los franceses estarán listos para tomar la ofensiva en breve, mientras tanto las fuerzas de Abd-el-Krim continúan atacando violentamente a Tazza y Fez, pero los franceses se mantienen firmes.— **Bradford.**—(U. P.)

El General Petain se dirige en aeroplano a Rabat

ALICANTE 17, — El general Petain llegó a esta ciudad y almorzó en el campo de aviación, dirigiéndose después por vía aérea a Rabata. — (U. P.)

Declaraciones del Mariscal Petain

BARCELONA 17. — El mariscal Petain declaró que el general Naulin se embarcó en Marsella para encontrarse con él en Rabat.

Agregó que no sabía el tiempo que permanecerá en Marruecos. "No tengo prisa en volver, dijo. Cuando Francia nos llama al cumplimiento de nuestros deberes, sobre todo en estos momentos, debemos ofrecer todas nuestras fuerzas y vidas en beneficio de nuestra patria".

Cuando fué interrogado si tardaría en iniciarse la ofensiva francesa, dijo que no demoraría en iniciarse, y agregó que en caso de no aceptar la paz, tendrían que imponerse por la fuerza. — (U. P).

EL EX-PRESIDENTE DEL ECUADOR SALE PARA EL DESTIERRO

Aún no se sabe cuál de los miembros de la Junta Militar será Jefe del Gobierno

GUAYAQUIL 17. — Ayer en la tarde llegó a Quito la comisión que representará a las poblaciones de la costa ante el Gobierno de Quito. Los miembros de la comisión fueron ovacionados a su llegada. Las bandas del Ejército tocaron una retreta en su honor.

Se ignora si alguno de los miembros de la Junta Militar ocupará el cargo de Jefe del Gabinete.

El ex - Presidente de la República, General Plaza, saldrá hoy de la capital para seguir viaje al destierro que le ha sido impuesto.

Ayer circuló el rumor de que las clases obreras preparaban un mítin de protesta contra determinadas personas; pero el jefe de zona impidió su realización, negando el permiso solicitado.

La Junta Militar suprimió el cargo de Inspector General de Impuestos y Ventas, por considerarlo innecesario.

Ha emprendido viaje a Quito el Coronel Alfonso Darques, ex-jefe de la zona, acompañado del Teniente Granja.

Reina tranquilidad en las diferentes poblaciones. —(U. P.)

CTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

a joven americana intará la travesía a nado el Canal de la Mancha

NDRES, 17.— Después del fra- de la nadadora argentina Li- Harrison, en su tentativa de vesar el Canal de la Mancha, trudis Ederle, de 18 años de d, es la única que queda como as- ante al honor de ser la primera jer que cruce a nado dicho ca-

n la actualidad, Miss Ederle, que originaria de Nueva York, se en- na en Brighton y los expertos ase- an que podrá realizar la prueba, bien insisten en que nada dema- do ligero y que, si quiere tener to en su empresa, debe reducir número de brazadas ,de 28 a 24 minuto.—(International).

l señor Bouey pide para el Tani una revancha

NUEVA YORK, 17.—Mr. Louis ey manager de Loayza, presentó a Comisión de Box la fotografía ada con rayos X del tobillo fracado del pugilista chileno. Pidió la Comisión que recomendara a drich que diera a Loayza la pri- ra oportunidad para disputarle título. La Comisión guarda re- va sobre su resolución al res- to. El secretario de la Comisión, Skilling, manifestó más tarde corresponsal de la United Press la Comisión no podía forzar a drich a pelear con nadie antes seis meses.—(U. P.)

ficultades entre Dempsey y Kearns

S ANGELES, 17.—Jack Kearns protestado enérgicamente por el ho de que Dempsey se haya com- metido a medirse con Wills sin nsentimiento. "Hasta que venza ro contrato —dice Kearns —

lganador de la carrera Eclipse Stakes

NDOWN PARK, 17.—La carre- Eclipse Stakes fué ganada por caballo Polyphontes, del señor Soels, las apuestas sobre el mis- n siendo de 9|10; el caballo ov, de Agha Khans, entró se- go y el caballo Diphon, del mis- meñor, ocupó el tercer lugar. — (P.)

Ha sido firmado el compromiso para el match Dempsey-Wills

NUEVA YORK 17. — A firmar el comprimiso con Dempsey antes que el campeón comunicara a la Comisión Atlética del Estado de Nueva York, su aceptación del desafío de Wills, Tex Rickard, planteó la cuestión de si la Comisión trataría de impedir la pelea.

Entrevistado Tex Rickard, manifestó que ignoraba que actitud observaría la Comisión respecto de Dempsey. Se cre que Rickard hará los preparativos necesarios par que la pelea se efectúe en Setiembre. La Comisión Atlética, probablemente consentirá en que el match se efectíe, a fin de obtener una entrada de fondos para el Estado. — (U. P.)

Lombardo triunfa por K. O.

NUEVA YORK 17. — Lombardo dejó K. O. a Billy Henry en Brooklyn, al octavo round. La campana salvó a Henry del knock out, en el sexto round. Gracias a sus potentes "jabs", Lombardo obtuvo una completa victoria en todos los rounds. El knock out fué producido con un golpe derecho que éste aplicó durante la pelea.

Davy Abad venció a Tommy Milt por decisión al décimo round, demostrando su superioridad durante todo el match. — (U. P.)

Dempsey conferencia con los miembros de la Comisión de Box de Nueva York

NEW YORK, 17.—Dempsey celebró una conferencia con los miembros de la Comisión de Boxeo, formalmente manifestando que aceptaba el desafío de Wills.

Se considera que ahora la Comisión se mostrará favorable para la postergación del encuentro hasta el próximo año.

Dempsey se rió cuando se le habló sobre las declaraciones de Kearns de que no podía pelear sin su autorización y declaró que pelearía sin su permiso.—(U. P.).

$ 68.00

LA MEJOR GANGA

LIQUIDAMOS por este bajo precio un saldo de IMPERMEABLES CERRADOS, de inmejorable fabricación inglesa, COLOR KAKI.

MODELO ESPECIAL PARA AUTOMOVILISTAS, VIAJEROS, Etc.

Departamento Especial de

MORRISON & Co.

SANTIAGO

GRAN BRETAÑA

DESCUBRIMIENTO DE UN NUEVO ANESTESICO LOCAL

LONDRES, 17.—Durante la reunión actual de la Asociación Británica de Medicina en Bath, a la que asisten renombrados médicos del mundo entero, se anunció como resultado de las investigaciones de la Asociación el descubrimiento de un nuevo anestésico local que puede considerarse como igual en potencia a la peligrosa cocaína, pero con elementos tóxicos que no son mayores que los de la novocaína.

DECLARACIONES DEL PROFESOR GYE

LONDRES, 17.—El profesor Mr. Gye ha indicado en una entrevista que se le hizo, que tenía en su poder una cantidad de información suplementaria sobre el virus ultramiscroscópico, que todavía no ha puesto en conocimiento de las autoridades científicas, porque "primero someterá a las autoridades competentes el ensayo de validez. Evidentemente es imposible concentrarse sobre datos cuya significación no se es capaz de determinar."

Mr. Gye anunció que leería el periódico de la Asociación Médica Británica, en que se habla del virus, en Bath, la semana próxima.

Un proyecto de Sir John Simón

LONDRES, 17.— En representación de los liberales, Sir John Simón, presentó una moción en la Cámara de los Comunes, con el objeto de que se reduzca la suma destinada en los Presupuestos al personal del Almirantazgo, de un millón 240 mil libras esterlinas a sólo 100 mil libras. Esto tiene por fin dar pie a un debate acerca de la política naval de Gran Bretaña.

También declaró que el total de la suma destinada al Presupuesto naval alcanzaba a 60 millones 500 mil libras esterlinas para el año venidero, lo que representa un aumento de más de cinco millones, siendo dudoso que el país fuera capaz de soportar esa carga. — (U. P.)

Comentarios al reciente descubrimiento del virus del cáncer

LONDRES, 17.— El célebre diario científico "Lancet" dice que los recientes descubrimiento referentes al cáncer, pueden provocar una revolución en los procedimientos de investigación médica y hacer más difícil los problemas de la curación de la viruela y de la enfermedad del sueño.

Agrega que el doctor Gye ha logrado hacer visible al virus, con auxilio del microscopio.— (International).

Turquía protesta ante la Liga de las Naciones

LONDRES 17. — Informan de Ginebra que la Liga de las Naciones ha entregado a los miembros del Consejo la nota recibida de Turquía, protestando contra las supuestas represalias tomadas por las autoridades británicas en contra de los habitantes de Mosul, quienes se mantienen fieles a Turquía.

Se entregó también al Consejo la nota británica, desmintiendo los cargos hechos por Turquía. — (U. P.)

Combates en Oriente

LONDRES, 17.— El corresponsal de "The Central News Agency", en Allahabad informa que se libran combates entre los turcomanos y las tropas del Gobierno en Namarkand.— (International.)

AFRICA DEL SUR

La jira del Príncipe de Gales

JOHANNESBURG, 17.—El Príncipe de Gales se encuentra en camino de Rodesia hacia Beachuanaland, donde espera pasar tres días descansando.

Algunas de las personas del séquito del Príncipe pasarán por las reservas de Sable, en el Este del Transvaal, a fin de tratar de dar muerte a algunos leones que están causando considerable daño entre los animales de los colonos de la comarca.

Las autoridades han hecho un llamado a los habitantes para que se permita descansar al Príncipe.— (U. P.)

COMPOSTURAS de

Bandera 139

Teléfono-Ing 4699

EXPOSICION DE ARTE INFANTIL

HOY SE INAUGURA EN LA ASOCIACION DE PROFESORES, ROSAS 1022

DIBUJOS
ACUARELAS
MODELADOS
JUGUETES
LIBROS

Visítela y juzgue el arte de nuestros niños.

El cumplimiento de los acuerdos de Washington no satisfaría a China

La actitud de Estados Unidos ante el problema chino

LONDRES, 17.— De fuente autorizada se sabe que en lo referente al problema de China, el Gobierno de Estados Unidos es partidario de la designación inmediata de los miembros de la comisión, que estudiará la aplicación de los tratados de Washington, y practicará una investigación preliminar sobre las condiciones de China, con el propósito de modificar más tarde los derechos de extra territorialidad. Entretanto el Gobierno británico vacila en seguir el mismo camino por el temor de que se demuestre la debilidad de las potencias ante la agitación anti-extranjera en China.

En la reunión de ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Mr. Chamberlain manifestó al Embajador estadounidense, Mr. Haughton y a otras personalidades, la actitud que observaría Gran Bretaña. El Gobiereno británico no ha recibido todavía la nota de Estados Unidos, referente a la extraterritorialidad que se cree puede ser enviada por intermedio del Encargado de Negocios británico en Washington, que se encuentra actualmente en vacaciones debiéndose a esto la tardanza en la llegada de la nota. — (U. P.)

Inundaciones agravan en Hong-Kong la situación creada por la huelga

HONG KONG, 17.— Desastrosas inundaciones han venido a agravar la situación creada por la huelga. Siete casas que contenían 30 familias chinas fueron arrasadas por las aguas. Se cree que han perecido 200 personas, entre las cuales figuran el ex-Consejero Legislativo señor Chausiuki y la mayor parte de los miembros de su familia.— (U. P.)

El cumplimiento de los acuerdos de Washington no satisface a China

LONDRES, 17.— Entrevistado C. T. Wang, comisionado chino en las negociaciones con las potencias extranjeras, manifestó que era de opinión que las potencias concedieran la inmediata autonomía de China en la cuestión de las tarifas aduaneras y prometieran la abolición de la extraterritorialidad en caso de que China promulgara un Código legal en el plazo de un año.

El señor Wang declaró que el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia de Washington no satisface a China. El proyectado aumento de las tarifas aduaneras no basta para cubrir los actuales empréstitos internos y externos, mientras que la simple investigación del estatuto de la extra-territorialidad da la seguridad de que las potencias contemplan sinceramente la modificación de la situación. "China no quiere aceptar por más tiempo el juicio de los extranjeros sobre sus derechos aduaneros, sus necesidades y su capacidad para administrar justicia".— (U. P.)

Los corresponsales chinos explican la situación a los periodistas italianos

ROMA 17. — Varios corresponsales chinos celebraron una conferencia con un grupo de periodistas italianos a quienes explicaron la significación de los acontecimientos que se han venido desarrollando últimamente en China. Expusieron también las aspiraciones del pueblo chino. — (U. P.)

Posible nueva guerra civil

SHANGAI, 17.—Las acusaciones criminales que pesaban en contra de Zinovil Dosser, agente del Soviet, han sido levantadas por la Corte Internacional, pero ordenó su expulsión del territorio extranjero, dándole quince días de plazo para que cumpla el mandato.

La situación aparentemente se mantiene lo mismo, pero sin embargo parece mejorar, pues muchos obreros negocian con sus patrones la reanudación de las tareas.

A pesar de los repetidos desmentidos que se han dado a la posibilidad de una nueva guerra entre el general Chang-so-lin y el mariscal Su-Chuan-Fang-Tuil de Chekiang por el control de Shangai, el Chang está concentrando las tropas de Fengtein en las cercanías. Otras informaciones procedentes de Hang Chiew dejan traslucir que el Sun también se prepara para nuevas operaciones.—(U. P.)

AUSTRALIA

El raid del aviador De Pinedo

ROMA, 17. — Informan de Sydney que el aviador De Pinedo ha resuelto postergar por dos días su vuelo a Brisbane, con el objeto de realizar algunas reparaciones. —(U. P.).

ALEMANIA

SE APRUEBA EL EMPRESTITO DE VALORIZACION

BERLIN, 17.—El Reichstag aprobó por 227 contra 196 votos, el empréstito de valorización, por el cual se garantiza a los compradores de valores durante el período de la inflación, un 2 1|2 por ciento para después que las reparaciones se hallen definitivamente solucionadas.

Con esta medida, la situación de los suscritores originales del empréstito ha mejorado un poquito.— (U. P.).

Don Moisés Poblete visita el Departamento del Trabajo

BERLIN, 17.—El señor Moisés Poblete, sub-secretario de Estado del Departamento del Trabajo de Chile, visitó el Departamento del Trabajo en ésta para estudiar su organización.

El señor Poblete visitó también los establecimientos Siemens-Borsig, y las instalaciones de otras grandes compañías.—(U. P.).

Las últimas tropas marroquíes saldrán el Lunes del Ruhr

LONDRES, 17.—El corresponsal de la "Exchanges Telegraph Co.", en Colonia, ha anunciado que los franceses declararon oficialmente que las últimas tropas marroquíes salen del Ruhr el Lunes próximo.

El tifus ha aparecido en el distrito de Weisweiler, cerca de Aachen, donde el total de enfermos que se hallan hospitalizados alcanza a 80, de los cuales han muerto diez. También se ha presentado en el distrito de Aix-la-Chapelle. — (U. P.)

La nota alemana sobre Seguridad ha sido aceptada

BERLIN, 17. — Los jefes de Gobierno de los Estados Federales han dado su conformidad al borrador de la nota alemana referente al Pacto de Seguridad. — (U. P.).

La evacuación del Ruhr por los aliados

LONDRES, 17. — El correspónsal de la Exchanges Telegraph Co., en Colonia, ha anunciado que el representante alemán en Duseldorf ha recibido una comunicación del comandante de las fuerzas de ocupación, en la cual se le participa que los belgas que ocupan el Ruhr, y los franceses de Westphalia, evacuarían esas regiones en la medianoche del 20 de Julio, y que los demás lo harían el 31 de Julio. — (U. P.).

El profesor Blumenthal no cree en la uniformidad del germen del cáncer

BERLIN, 17.—El profesor Ferdinand Blumenthal, uno de los más famosos especialistas en cáncer, considera que es bien poco probable que el cáncer tenga un germen uniforme; recuerda a propósito de ello, que muchas veces el cáncer proviene de haber estado mucho tiempo expuesto a los efectos de los vapores del alquitran, de la parafina o de los rayos X.—(U. P.)

Declaraciones del Conde Westarp

BERLIN, 17.—Se da mucha importancia a las declaraciones del Conde Westarp que los nacionalistas se muestran partidarios de proseguir las negociaciones con los aliados a base del borrador de la nota referente al Pacto de Seguridad.

Se interpreta aquello como un deseo de los nacionalistas para evitar la ruptura con el Gabinete hasta que no se aprueben las tarifas agrarias.

La prensa fascista ha lanzado el guante de desafío a Hindenburg. Dice, el hecho que haya firmado la ley de valorización no ha puesto fin a la batalla la que continuará con o sin Hindenburg.—(U. P.).

Luther conferencia con los dirigentes políticos

BERLIN 17. — El Canciller Luther conferenció con los dirigentes políticos, respecto a la nota del Pacto de Seguridad, cuyo texto se mantiene en reserva. — (U. P.)

Teodoro Rewald declara que Alemania y Polonia se hallan al márgen de una guerra comercial

BERLIN 17. — Teodoro Rewald, entrevistado por un corresponsal de la "United Press", declaró que indudablemente Alemania y Polonia se hallan al margen de una guerra comercial.

Rewald es el principal delegado alemán y encargado de las negociaciones con Polonia.

Agregó que el 45 o|o de las exportaciones polacas, se envían a Alemania, mientras ésta exporta sólo el 5 o|o a Polonia.

"Creo, dijo, que la guerra económica entre ambos países afectaría a Polonia más que a Alemania. Teníamos esperanzas de llegar a una conclusión en un tratado, que estipulara las relaciones económicas normales; pero ha sido imposible, debido a la actitud de Polonia, en la cual ejerce influencia, consideraciones de índole política, más bien que económicas.

Alemania desea llegar a un acuerdo a base de tarifas mutuas, definitivamente fijadas, y no sobre las bases de tarifas polacas, que varían constantemente. — (U. P.)

PORTUGAL

RENUCIO EL GABINETE

LISBOA, 17. — Los miembros del Gabinete presidido por el señor Da Silva, presentaron las renuncias de sus cargos.—(U. P.)

ITALIA

Un manifiesto de la oposición respecto de la absolución de De Bono

LONDRES, 17. — Cesare Rossi, que todavía permanece en la Cárcel, acusado del asesinato del diputado socialista italiano Matteoti, habría declarado que, en una ocasión, Mussolini le dijo que "debiera hacerse difícil la existencia de Matteoti".

Copias del manifiesto de la oposición italiana, referente a la absolución del General De Bono, y cuya publicación no fué permitida en Italia, han llegado a las esferas diplomáticas.

En el manifiesto se declara que Mussolini no puede ser el guardador de la Constitución, mientras se le acusa de violarla.—(International).

El transporte del pescado de Inglaterra a Italia

ROMA, 17.— Informaciones procedentes de Londres anuncian que se han hecho arreglos que permitirán tener en Milán pescado del Mar del Norte, 36 horas después de haber sido extraído.—(U. P.).

Cuatro reos absueltos

ROMA, 17.—Cuatro reos, entre los cuales se encontraba una niña, que habían sido enjuiciados por intentar asaltar y robar al senador Bergamini, durante la noche, en su casa, fueron absueltos.—(U. J.)

Aeroplanos británicos visitan los aeródromos

ROMA, 17.—Una escuadrilla de aeroplanos ingleses procedente de Malta ha visitado, los aeródromos de Ciampino y Centocelle.—(U. P.)

Accidente de aviación

MILAN, 17.—Un aeroplano ocupado por los sargentos Cattaneo y Pini cayó rompiendo la chimenea de una fábrica en Tradate.

El aeroplano se incendió propagándose el fuego en el interior de la fábrica. El propietario de ésta y uno de los obreros resultaron gravemente herido. Los ocupantes del aeroplano perecieron quemados.

De Roma a Trípoli en dirigible

ROMA 17. — El dirigible "Esperia", bajo el mando del mayor Valle emprenderá el vuelo de Roma a Trípoli el 2 de Agosto. En el raid se incluirá un vuelo de exploración en el desierto situado al sur de Trípoli. El general Bonzani, subsecretario de aeronáutica, participará en el raid. —(U. P).

Hoy se firmarán los acuerdos italo-yugoeslavos

ROMA 17. — El Sábado se firmarán los treinta y dos acuerdos italo yugoeslavos, que resuelven varias cuestiones económicas financieras, diversos asuntos de índole fronteriz surgidos con motivo de la anexión de Fiume a Italia. — (U. P.)

Las negociaciones italo yugoeslavas

ROMA 17. — Las delegaciones italo-yugoeslavas concluyeron los acuerdos de Florencia, después de largas negociaciones. El Sábado las delegaciones llegarán a Nettuno para asistir a la ceremonia de la firma de los acuerdos. Les ofrecerá una recepción la Municipalidad de la ciudad. —(U. P.).

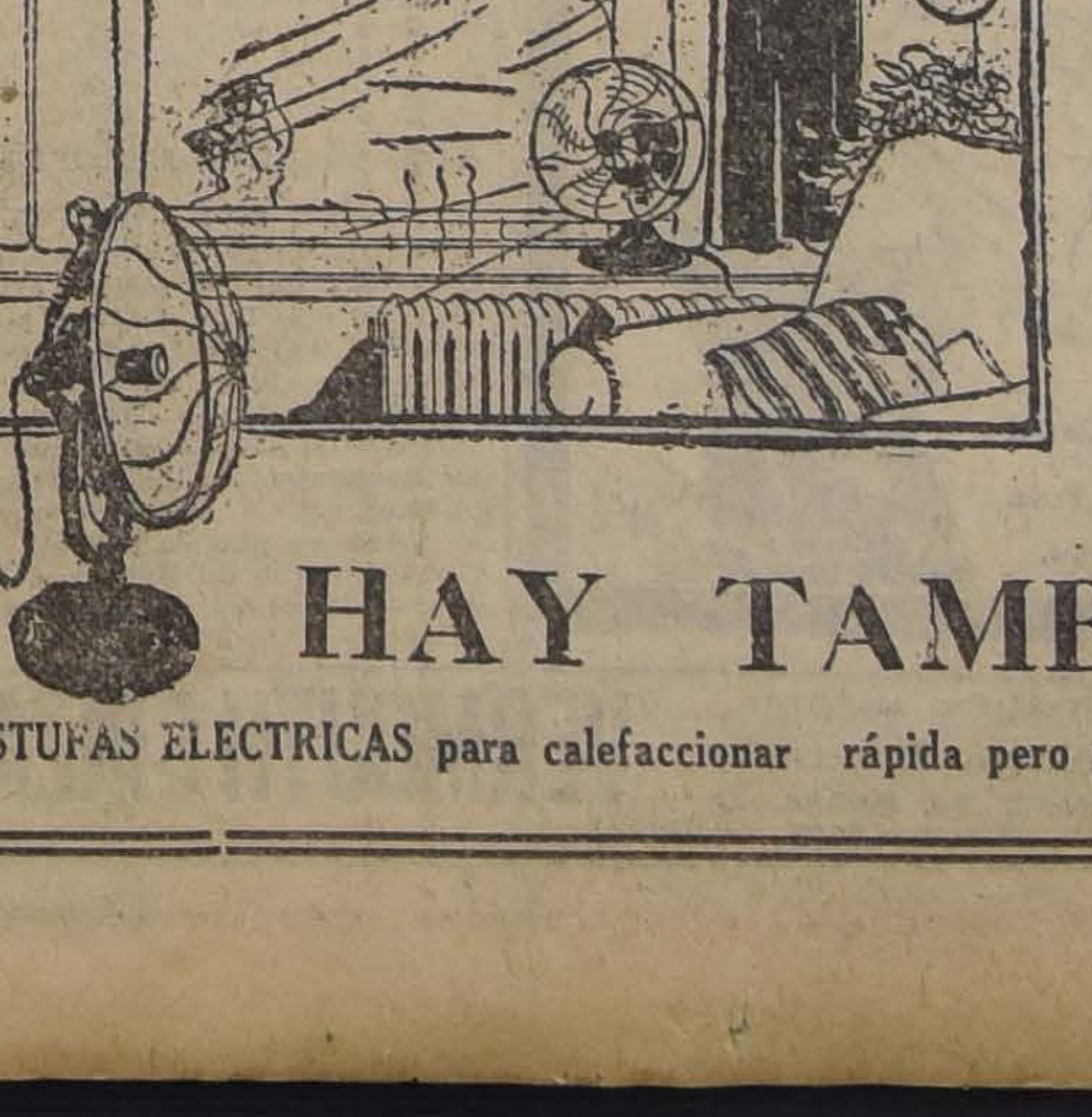

HAY

Radiadores Eléctricos

para calefaccionar instantánea y sólo por el tiempo necesario la parte de la pieza en que usted desea estar, y

HAY TAMBIEN

ESTUFAS ELECTRICAS para calefaccionar rápida pero permanentemente, toda casa

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS". LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

Se prohiben en el proceso Scopes los alegatos científicos

Sin embargo, esa clase de prueba podrá ser presentada por escrito, para ilustración del Jurado. — Se cree que el veredicto será de culpabilidad, ya que la prohibición dictada por el juez resta a la defensa su mejor apoyo. — El asunto será llevado, en ese caso, hasta la Corte Suprema.—El Lunes continuará la vista de la causa.

En espera de los alegatos finales

DAYTON 17. — Faltan sólo los alegatos finales para que el caso Scopes pase a la consideración del Jurado. La defensa inmediatamente presentó excepciones contra la decisión del juez Mr. Raulston adversa a la presentación de pruebas científicas. El juez, al acordar la exclusión de dichas pruebas, manifestó que creía de su deber tomar en su consideración la opinión general de los legisladores que aprobaron la ley contra la enseñanza de la teoría de la evolución, y agregó que no había equívocos en la fraseología de la ley.

—¿Para qué llamar peritos que sirvan de testigos? — dijo. —No hay nada complejo en la fraseología de la ley. — (U. P.)

El Lunes continuará el proceso

DAYTON 17. — La Corte aplazó sus reuniones hasta el Lunes, después de llegar al acuerdo de permitir a la defensa de Mr. Scopes la presentación de declaraciones científicas por escrito para la información en que la Corte formula instrucciones al jurado. — (U. P.)

En espera de la decisión del juez

DAYTON, 17.—En toda. la ciudad se aguarda con el mayor interés la decisión del juez que entiende en el proceso contra el profesor Scopes, respecto de la admisibilidad de la prueba científica. En todas las esquinas se forman corrillos que comentan animadamente las probabilidades en favor o en contra de la admisión de la prueba.— (U. P.)

La defensa de Scopes prestará declaración el Lunes

DAYTON, 17.—El Lunes se permitirá a la defensa de Scopes suministrar declaraciones, demostrando qué clase de testimonio habrían prestado los testigos. De este modo el tribunal superior decidirá si el juez Raulston los excluyó en conformidad a la ley.

Luego, una vez determinada esta cuestión, los abogados harán sus últimos alegatos ante el jurado. Se espera que el juicio termine el Martes o Miércoles.

La defensa espera que se declare la culpabilidad de Scopes para llevar el proceso a la Corte Suprema.

La decisión de que el jurado no puede oir el testimonio de personas expertas ha traído como resultado que éste haya asistido sólo tres horas a la Sala de la Corte, durante el proceso.—(U. P.).

La teoría de la evolución en una lista negra

HARFORD CITY, 17. — La teoría de la evolución ha sido puesta en la lista negra por los encargados del gobierno del pueblo, los que hicieron anunciar al mismo tiempo que se separaría de su puesto a cualquier maestro que no acatara tal orden.

Uno de los apoderados declaró que estaba decidido a que el primer día de clases de Setiembre, en las escuelas de su ciudad, haría leer el primer capítulo de la Génesis, para contrarrestar la publicidad malsana que se había hecho al evolucionismo con el actual proceso. — (U. P.).

El asunto será llevado a la Corte Suprema

DAYTON, Ten. 17.—El Lunes se permitirá a la defensa que presentó declaraciones, demostrando cuál son los argumentos y los testimonios que van a suministrar a fin que la Suprema Corte pueda pronunciarse sobre si el juez Raulston, procedió correctamente al excluir dichos testimonios. Después de ello los alegados harán un discurso final, terminando la argumentación que se remitirá a los jurados. Espérase que el juicio termine el Martes o Miércoles próximo.

La defensa prefiere que el jurado se pronuncie culpable, a fin de llevar ante la Suprema Corte la decisión de que los jurados no pueden oir opiniones de expertos lo que ha sido como consecuencia que durante todo el juicio los jurados sólo asistirán al juicio alrededor de tres horas.—(U. P.)

Se cree que Scopes será declarado culpable

DAYTON, 17.—La Corte decidió que los científicos no podrían declarar en el proceso desde que no hay conflicto entre la ciencia y la religión.

Esta determinación permite pronosticar la próxima declaración de culpabilidad del profesor Scopes, desde que hace desaparecer el principal apoyo de la defensa.

El Consejo de la Defensa del acusado objetó el dictamen, manifestando que no tenía precedente en la jurisprudencia americana. Sin embargo, el juez declaró que la opinión de un experto solamente era necesario en el caso de que un hombre de cultura corriente no pudiera formarse una opinión sobre la materia tratada, y agregó que tal caso no se presentaba en el proceso Scopes donde la única cuestión era saber si el profesor "había violado o no la ley al enseñar una teoría que niega la esencia divina del hombre. Si ésta es la única cuestión, no hay para qué llamar expertos."—(International).

No se permitirá la presentación de pruebas científicas

DAYTON, 17.—(Flash Bulletin). —El juez se pronunció en contra de la presentación de pruebas científicas en el proceso Scopes. — (U. P.)

Comentarios a la decisión del juez

DAYTONTENN, 17. Los representantes de la defensa y de la acusación en el juicio sobre el evolucionismo, hicieron sus declaraciones, después de la decisión de los jueces con respecto al testimonio científico.

Malone, por la defensa, declaró: "Que aunque el juicio se había iniciado con carácter criminal por medio de jurados, éstos, durante la semana pasada, sólo habían asistido a la vista del juicio unas tres horas", agregó que la decisión de la Corte no le sorprendía, pues desde que se había iniciado el proceso, sólo una de las mociones presentadas por la defensa había sido aceptada y ésta era la de pasar a cuarto intermedio.

Bryan manifestó que estaba realmente ansioso de poder discutir con toda amplitud y libertad la teoría de la evolución, pero que no se puede ignorar la ley, y de acuerdo con ella los jueces no podían adoptar otra actitud.

En lugar de presentarse a una exposición verbal, los expetros en la cuestión presentarían declaraciones juradas. — (U. P.).

EL GOBIERNO BRITANICO SOLICITA DE LOS MINEROS QU ENVIEN DELEGADOS OFICIALES AL TRIBUNAL DE INVESTIGACIONES

Los representantes de los obreros aprobaron la cuádruple alianza

LONDRES, 17.—Los representantes de los mineros, de los maquinistas, de los ferroviarios, y de los obreros de transportes, aprobaron la realización de la propuesta de cuádruple alianza, pero no firmaron ningún acuerdo, debiendo referir el asunto a los obreros para mayor estudio.

Clynes entrevistado opinó que era imposible consumar la alianza a tiempo para ayudar a los mineros en caso que éstos se declararan en huelga.—(U. P.).

LONDRES 17.—Los representantes de los mineros, mecánicos, ferroviarios y obreros de transportes celebraron hoy una reunión de suma importancia para estudiar los futuros planes de consolidación de una invencible "cuádruple alianza". —(U. P.)

LONDRES 17.—El tribunal de investigaciones designado por el Gobierno para estudiar la crisis en las minas de carbón acordó en su reunión de esta mañana pedir oficialmente a los mineros envíen representantes a la reunión que celebrará el tribunal el Lunes. En los círculos oficiales se afirma que, asistan o no los representantes de los mineros a la reunión del Lunes, la investigación seguirá adelante.

Entretanto la Conferencia de la Federación de Mineros reunida en Scarborough ha reanudado sus sesiones bajo la presidencia del vicepresidente Mr. Trichard en vez de Mr. Smith.—(U. P.)

Las dificultades entre propietarios y mineros continuarían

LONDRES, 17.— Con un plazo de sólo 14 días para evitar la paralización de las labores en las minas de carbón el 31 del presente mes, el jefe del Gabinete Mr. Baldwin y el Primer Lord del Almirantazgo Sir. F. A. Bridgeman continúan sus esfuerzos para romper el "impasse" producido entre la Asociación de Propietarios de las Minas y la Federación de Mineros.

Esta mañana fracasó la primera reunión del Tribunal de Investigaciones propuesto por el Gobierno. Los mineros no se hicieron representar en dicho tribunal, por lo cual se aplazó la reunión hasta el Lunes.

Entretanto el Comité Ejecutivo los Mineros se viene en viaje a L dres desde Scarborough, en d se celebra la Conferencia Anua la Federación de Mineros. El pósito ostensible del Comité urgir al Ministerio de Minería el sentido de que adopte las m das del caso para impedir que el que de la mina de carbón North berland en Montague, sea clausu do antes de que sean extraídos cadáveres de los ocho mineros perecieron en un accidente prod do últimamente en dicho pique; ro se cree que durante su per nencia en esta ciudad el Comité f renciará con Sir F. A. Brid man respecto de la crisis.—(U.

El Gabinete discute la cri sis del carbón

LONDRES, 17. — El Gabin se reunió para discutir la cri del carbón. El señor Cook q acaba de llegar de Scarborou declaró que era imposible que mineros participaran en la inv tigación de la Corte hasta q las delegaciones de los mine los autorizaran para ello. (U.

El doctor Breadley Coley opina sobre el descubrimiento del virus del cáncer

NEW YORK 17.— El doctor William Breadley Coley, cirujano especialista en cáncer de Nueva York, llamó al periódico de medicina británico, "The Lancet", el primer creyente en la existencia del virus canceroso. Entrevistado, declaró:

"Durante treinta años he creído en el virus del cáncer, otros lo creyeron antes todavía. Si se prueba el descubrimiento de Gye y Darnard, no quiere decir que la curación se haya acelerado ni que sea más sencilla, pero ofrece una mucho mayor esperanza de controlar la enfermedad que ninguna otra de las teorías existentes.

1"E descubrimiento del gérmen de la tuberculosis no comprendió en sí la curación de la enfermedad, pero disminuyó la mortalidad que ella causaba, en un 50 o|o. Los descubrimientos no pueden enseñar la manera cómo evitar la infección y la manera de fortalecer el cuerpo contra ella."

Declaró que la irritación causada por la úlcera, era un ejemplo excelente para explicar una posible causa del cáncer, lo mismo que la falta de las vitaminas necesarias".

Mr. Coley está practicando la medicina, desde 1880, año en que se graduó en la Universidad de Harvard; actualmente es cirujano del Hospital de New York, habiendo efectuado muchos trabajos de investigación en el Cornell Medical School. —(U. P.)

Tossanol
18

Como un deber de gratitud, me es grato recomendar a mis a gos y al público en general, el específico Tossanol 18, y con el cual he mejorado en forma absoluta de la tos que me hizo víctima por pacio de siete meses. Un frasco fué suficiente para quitarme la m ta tos en pocos días.

Rengo, La Isla, 16 de Marzo 1925.— **Luis Labarca H.**

Me consta lo anterior.— **Néstor Silva Muñoz.**

Cambio de telegramas entre los Presidente Alvear y Leguía

BUENOS AIRES, 17. — Con motivo de la firma del Tratado de Límites con Bolivia, el Presidente Alvear recibió un telegrama de felicitación, por ese acontecimiento, del Presidente del Perú, señor Leguía.

El doctor Alvear contestó el despacho con otro, agradeciendo los términos vertidos por el mandatario peruano. — (Especial).

Combate entre fuerzas revolucionarias brasileñas y gobiernistas

BUENOS AIRES 17. — "El Diario" dice que de fuente autorizada se sabe, por noticias recibidas de Montevideo, que fuerzas revolucionarias brasileñas que comanda el general Costa y el coronel Prentes, combatieron con los gobiernistas, al mando del mayor Klinger, jefe de la región militar de Matto Grosso, en las cercanías de la frontera de Goyaz. Hubo más de noventa muertos y doscientos heridos.

Los revolucionarios se apoderaron de diez autocamiones, completamente cargados de armas y municiones.

De la misma fuente se sabe que los rebeldes dominan una fuerte región. —(U. P.)

Llegada del agregado civil a la Embajada de Chile

BUENOS AIRES, 17. — A bordo del "Voltaire", llegó el señor Arturo Irarrázaval, agregado civil de Chile a la Embajada de Argentina. Regresará a Chile después de posesionarse de su puesto. — (U. P.).

La adhesión a la Liga de las Naciones

BUENOS AIRES 17. — La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Diputados, aconsejó la aprobación del proyecto que el Ejecutivo ha enviado al Congreso, referente a la ratificación de la adhesión a la Liga de las Naciones. (U. P.)

Las entradas aduaneras el primer semestre del a en curso

BUENOS AIRES, 17. — Según desprende de los informes oficia en el curso del primer semestre año en curso, las recaudaciones derechos en los servicios adua ros sumaron 211.110,333.74 nacio les.

En el mismo período del año an rior, fueron recaudados 177.367,05 nacionales, lo que denota una ferencia de 33.743,276.21 nacional en favor del primer semestre 1925.

Las rentas a oro calculadas pa el semestre transcurrido sumab 156.825,000 pesos papel, moneda n cional y las recaudaciones por concepto fueron de 205.294,213.04 p sos papel, moneda nacional, lo q significa un superávit, sobre la ma calculada, de 48.469,213.04 naci

nales. — (Especial).

El estudio de la nueva le orgánica de la Armada

BUENOS AIRES, 17.— La Co sión de Guerra y Marina de la mara de Diputados prosiguió el tudio de la proyectada ley orgán de la Armada.

Se resolvió aconsejar la supresi del grado de Almirante, que se c cedería sólo en caso de guerra.

La recomposición y funcionami to del personal y sus clasificacion será igual al de la actual ley Ejército, lo cual facilitará el as so de los oficiales con mayor r laridad.—(U. P.)

municipal.—(U. P.)

Condecoraciones a tres lí ticos

BUENOS AIRES, 17.— El Re España condecoró con la Gran de Isabel la Católica, al Min de Relaciones, doctor Gallardo; mendador, con la placa de la o de Carlos III, al Sub-Secretari Relaciones, señor Restelli, y co placa de la orden de Isabel la tólica, al introductor de Emba res, señor Amaya.—(U. P.)

CIGARRILLOS
TAXI
Cajetilla
40¢
BRITISH-AMERICAN TOBACCO Cº (CHILE) LTD

INDIA

Inmigración china en la región del Sur

LONDRES, 17.—El corresponsal del "Morning Post" en Calcutta anuncia que las dificultades de China han traído a la India una inmigración sin precedentes de chinos, especialmente en la región del sur. Muchos están llegando a Madrás, en donde se ocupan de insignificancias, como la fabricación de abanicos, canastos, etc., mientras las mujeres mendigan por las calles.— (U. P.)

ISLAS FILIPINAS

La reelección de los presidentes de las Cámaras

MANILA, 17.—El señor Manuel Quezón ha sido reelegido Presidente del Senado y el señor Manuel Roxas ha sido también reelegido para igual cargo en la Cámara. Ambos son leaders del movimiento en favor de la independencia de Filipinas.—(U. P.).

BELGICA

Duisburgo-Ruhrort y Dusseldorf serán evacuadas simultáneamente con el Ruhr

NUEVA YORK, 17.—El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Bruselas anuncia que los gobiernos francés, belga y británico han acordado que Duisburgo, Ruhrort y Dusseldorf sean evacuadas simultáneamente con el Ruhr. —(U. P.).

LA CAMARA SE OCUPA DE LA DEUDA DE GUERRA

BRUSELAS, 17.—Muchos oradores, en la Cámara, estuvieron conformes en que la deuda belga de guerra estaba unida a muchas condiciones especiales, insistiendo en que los Estados Unidos den valor a los compromisos morales que tienen con Bélgica.—(U. P.)

FRANCIA

Hoy debía estallar en Brest un complot revolucionario

PARIS, 17.— Informaciones de Brest dicen que las autoridades consiguieron descubrir al último minuto, un complot revolucionario que debía ocurrir en la base naval de dicha ciudad mañana.—(U. P.)

La evacuación del Ruhr estará terminada a fines de Agosto

PARIS, 17.—El Quai D'Orsay anuncia que la evacuación del Ruhr por las tropas aliadas estará completamente terminada a fines del presente mes.—(U. P.)

El Presidente Doumergue revista la flota

CHERBURGO 17. — El Presidente Doumergue, después de pasar revista a la flota, asistió a un banquete a bordo del crucero "París", durante el cual pronunció un discurso. Manifestó nuevamente la determinación de Francia de no quedar en condiciones de inferioridad naval a causa del desarme o por otros factores.

Hablando más tarde en la Municipalidad, dijo:

"El mundo tiene sus ojos puestos en nosotros y vamos a defraudar las esperanzas de aquellos que creen que Francia dará un buen ejemplo indicando el camino que se debe seguir. — (U. P.)

El complot de Brest

PARIS, 17.—El corresponsal de "La Liberté" en Brest comunica que el complot descubierto en Brest tenía por objeto provocar una sublevación en los arsenales navales y buques de guerra.—(International).

Condena del director de "L'Action Francaise"

PARIS 17. — Se condenó a dos años de prisión y una multa de cien mil francos a Charles Maurras, director de la revista "L'Action Francaise", acusado de publicar [illegible] dirigidas al Ministro del Interior, Mr. Schramek, amenazándole de muerte y acusarlo de desarmar a los patriotas realistas, mientras dejaba en libertad de acción a los comunistas". —(U. P.)

RUMANIA

El Gobierno prepara un Libro Verde

BUCAREST, 17.—El Gobierno está preparando un Libro Verde, en el cual solicita a los aliados que reconozcan los completos derechos que tiene Rumania a las reparaciones de guerra, y que se le deben devolver para que así Rumania reconozca sus deudas de guerra. — (U. P.)

AUSTRIA

Los comunistas y residentes chinos organizan una manifestación

VIENA, 17. — Esta noche se organizó una gran manifestación, formada por millares de personas, la mayor parte comunistas y residentes chinos. Primeramente se detuvo ante el edificio de la Municipalidad; luego frente a la Legación China.

Intentaron desfilar frente a la Legación británica, pero la policía se los impidió. — (U. P.).

ESPAÑA

La propaganda de la Exposición Ibero-americana

SEVILLA 17. — El comité de la exposición ibero-americana ha acordado efectuar el 12 de Octubre un acto de propaganda en la Universidad Central de Madrid. Se ha invitado a la manifestación a los miembros del Cuerpo Diplomático, del Gobierno y a los catedráticos.

Se ha pedido a todas las academias, universidades y centros culturales, que presten a la exposición todo el apoyo moral y material que les sea posible. — (U. P.).

SEVILLA, 17.—El comité de la exposición ibero-americana de Sevilla ha designado al coronel de artillería Rodríguez Caro, y al catedrático Jaen, para que recorran la Castilla y las provincias vascongadas y Navarra, solicitando el concurso de las mismas para la exposición.

Córdoba propónese votar cuatro millones de pesos para el progreso artístico de la capital y levantar una exposición de orfebrería cordobesa que coincida con la exposición de Sevilla.—(U. P.)

MADRID, 17.— **Ha fallecido el ingeniero Urritiva Zuloeta**, creador de las más importantes industrias hidroeléctricas de España.— (U. P.).

El General Petain retribuye el saludo de Primo de Rivera

BARCELONA, 17.—El Gobernador Civil de Barcelona ha declarado que el general Petain le encargó retribuyera el saludo enviado por el general Primo de Rivera, a quien tuvo la satisfacción de conocer durante su visita al frente francés durante la gran guerra.— (U. P.).

Becas concedidas a artistas chilenos

MADRID, 17.—"La Gaceta" ha concedido becas para que sigan sus estudios de pintura en la Escuela de Cerámica, a los ciudadanos chilenos David Soto y Vicente Speranza.—(U. P.)

Una disputa acalorada entre dos autores

MADRID, 17. — Comunican de Barcelona que la policía detuvo al autor Pedro Luis Gálvez, por herir al autor Antonio Hoyos Vinent, llamado el marqués de Vinent, durante una discusión. — (International).

MADRID 17. — **"La Epoca" hace un llamamiento a los capitalistas españoles** con el objeto de que eviten se venda en pública subasta, el Teatro Cervantes de Buenos Aires, que por decisión judicial debe sacarse a remate. — (U. P.)

Se espera con interés la resolución del Gobierno sobre el estatuto bancario

MADRID, 17.—En los centros financieros se aguarda con interés la resolución del Gobierno sobre el estatuto bancario referente a la estipulación de que al ser reclamado deben ser devueltos los mismos títulos entregados por los depositantes. Hay otra corriente partidaria de que los títulos devueltos no sean los mismos depositados. En el primer caso los depositantes serían acreedores privilegiados y podrían retirar sus valores aun después de decretada la suspensión de pagos. En el segundo caso, los depositantes serían considerados acreedores comunes.—(U. P.)

El convenio comercial con Alemania dejará de regir en Octubre

MADRID 17. — El convenio comercial con Alemania denunciado en Julio dejará de regir en Octubre, comenzándose nuevas conversaciones para sustituirlo. — (U. P.)

Nota del Director sobre los rumores de una próxima convocatoria a elecciones

MADRID, 17. — El Directorio, recogiendo los rumores de una próxima convocatoria a elecciones de las Cortes, dice en una nota:

"Algun día, próximo por cierto, será necesario restablecer la normalidad constitucional y pedir a los ciudadanos el sufragio frente a un programa claro y concreto. Aún está lejano el día, por la labor de saneamiento en que está empeñado el Directorio, que no ha terminado, pues dos años, en la vida de los pueblos, son minutos."

El problema de Marruecos parece entrar en un nuevo cauce, que ha de ser su punto final. Si se lograse esa fortuna, ese sería el momento de la evolución política hacia la normalidad.

Nadie creerá que consiste en resucitar partidos políticos descompuestos, sin estimación pública, si no en dar vida activa a los órganos eficaces, mediante los cuales España, libre de trabas, pueda realizar nuevos aspectos de cultura, nivelación de los presupuestos, reformas económico-sociales, garantía e independencia, que es cuanto merece ser programa de las grandezas de los pueblos de la historia. — (U. P.).

ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA CARBONERA AMENAZA AL PAIS

ATLANTIC, 17.—Mientras el Presidente Coolidge y el Secretario del Departamento del Trabajo, Mr. Davis discuten para ver modo de evitar la huelga del carbón que amenaza a todo el país, continúa el "impasse" en las conversaciones sobre salarios entre dueños de minas y operarios.

Los mineros solicitarán del Gobierno que inicie una investigación respecto de las tarifas para el transporte del carbón en los ferrocarriles y vapores, como también respecto de los procedimientos empleados para ponerlo en venta, pues, según ellos, el carbón cuesta, en la boca de la mina, ocho dólares por tonelada mientras que, al detalle, se vende a quince dólares.

El Presidente Coolidge prepararía una acción federal para evitar la repetición de la huelga del carbón del año 1923 y pedirá probablemente a Mr. Hoover que intervenga entre los mineros y patrones.—(International).

El "Shenandoah" en peligro

NUEVA YORK, 17.—Un despacho inalámbrico recibido del dirigible "Shenandoah" anuncia que la espesa niebla con que la nave aérea se ha encontrado frente al cabo Virginia, la ha impedido encontrar el camino y regresa a su hangar.— (U. P.)

El General Pershing será acompañado por Harry Frantz en su viaje a Arica

WASHINGTON, 17.— El general Pershing será acompañado en su viaje a Arica por Harry Frantz, corresponsal de la United Press, que durante estos últimos tiempos se ha mantenido en estrecho contacto con la cuestión de Tacna y Arica, desde el momento que se iniciaron las gestiones para obtener la intervención de los Estados Unidos.

Durante el desarrollo de las negociaciones en repetidas ocasiones los despachos de Frantz, han dado las primeras informaciones sobre el desarrollo de importantes acontecimientos que llevaron a la designación del Presidente de los Estados Unidos como árbitro al futuro plebiscito.

Frantz escribirá especialmente para los clientes de Chile de la United Press.—(U. P.).

El General Pershing se dirige a Keywest

WASHINGTON 17. — El General Pershing y su comitiva, se ha ndirigido a Keywest. Acompaña también al General Pershing, el Brigadier, general Morrow. —

El "Shenandoah" regresó a su hangar

LAKEHURST (Estado de Nueva Jersey). — El dirigible "Shenandoah" regresó a su hangar, aterrizando poco después de mediodía.

Toda la noche, y parte de la mañana tuvo que luchar contra las tempestades. — (U. P.)

ARGENTINA

ARGENTINA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

BUENOS AIRES, 17. — Se anuncia que la Comisión de Negocios Extranjeros y Culto ha tomado en consideración el mensaje del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo el 6 de Junio de 1923, sometiendo al Congreso la ratificación y adhesión prestada por el Ejecutivo al Pacto de la Liga de las Naciones, firmado en Versalles el 28 de Junio de 1919, y los mensajes de 23 de Junio y 19 de Agosto del año pasado, requiriendo del Congreso un pronunciamiento sobre el asunto.

Después de un detenido estudio del mismo, y por razones que dará a conocer el miembro informante, el Comité aconseja la aprobación general del Proyecto, siendo supérfluo el pronunciamiento respecto del artículo 2, por cuanto el Ejecutivo, con los recursos votados por el Congreso, en el presupuesto del año 1924, ha abonado ya las cuotas vencidas a que se refiere el citado artículo.

El dictamen pasa a la orden del día correspondiente.

Como se habrá advertido, su finalidad será quizá ratificar con la correspondiente resolución legislativa la adhesión hecha, durante la presidencia anterior, a la Liga de las Naciones. — (Especial).

El Ministro boliviano en Italia y Alemania parte el 30

BUENOS AIRES 17. — El 30 del presente se irá a Europa el Ministro de Bolivia, en Italia y Alemania, señor Juan Manuel Sainz.

Ha sido visitadísimo en su alojamiento. — (U. P.)

Hermosura del Pecho

Para aumentar, endurecer, reconstituir los SENOS en dos meses las

Píldoras Orientales

Benéficas y reconstituyentes. Empleadas universalmente por las señoras y señoritas deseosas de conseguir, recobrar o conservar pechos hermosos. Belleza y firmeza del pecho y de los hombros. Cura nunca dañosa para la salud; es fácil seguirla en secreto. Resultados duraderos.

Desconfiar de las imitaciones.

Exigir en cada caja de **Píldoras Orientales** el apellido y las señas del único preparador:

J. RATIÉ, farmacéutico, 45, rue de l'Échiquier, Paris.

Se vendé en todas las farmacias y droguerías.

ITTER CINZANO Vendedor mayorista Alfredo Blanchard CALLE LA BOLSA 33 Teléfono 1890 VERMOUTH CINZANO

CAPITAL SE NECESITA

Para explotar gran negocio acreditado en el país, base de agencia exclusiva para Chile de una gran fábric norteamericana.

DIRIGIRSE:

F. X. W., Casilla 2886. Santiago

AUTOSUGESTION

METODO PARA TRIUNFAR EN LA VIDA

(O SEA EL DOMINIO DE SI MISMO)

En doce lecciones por correspondencia: AUTO-SUGESTION AUTO-CURACION.— DESARROLLO DE LA VOLUNTAD.— DESARROLLO DE LA MEMORIA DER DEL PENSAMIENTO.— DESARROLLO DE LA —MAGNETISMO PERSONAL.— HIPNOTISMO. —TELEPATIA CLARIVIDENCIA.

Obra completa y científica, según los últimos adelantos e vestigaciones que hasta hoy ha comprobado la ciencia sobre el poder de las facultades psíquicas del hombre, a la vez que mejor forma para desarrollar la mente humana, a fin de elevarla al progreso y éxito en todos, los planos de la vida. POR EL PROFESOR **R. TEPPER**, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS PSIQUICAS. SANTIAGO (CHILE)

PIDASE PROSPECTOS.— CASILLA 2614

"¡ESTE FUE EL HOMBRE QUE AMENAZO MATARME!"- EXCLAMARON UNA A UNA LAS VICTIMAS DEL ASALTO, AL RECONOCER ENTRE LOS RETRATOS A UNO DE LOS APACHES

Y AL HACER EL SENSACIONAL HALLAZGO EN LA GALERIA DE CRIMINALES, CONFIRMARON CON SUS DECLARACIONES LA PISTA SEÑALADA AYER POR "LOS TIEMPOS". — SE TRATA DE UN DELINCUENTE QUE HACE POCO ABANDONO EL PRESIDIO. — POR OTRA PARTE SE PERSIGUE AL MATON QUE ACTUO DE COMPLICE Y SE SOSTIENE LA SUPOSICION DE QUE LOS OTROS BANDIDOS SON PROFUGOS DE CARCELES EXTRANJERAS.

A la interesante y amplísima relación que nuestro diario dió ayer sobre el asalto de la banda de apaches a la sucursal Matadero del Banco de Chile, han seguido las sensacionales revelaciones lanzadas en la tarde, en ambas ediciones de "Los Tiempos" y que se han visto plenamente confirmadas por la posterior investigación policial.

Dada la importancia de las actividades que se han desarrollado ayer en el campo de la pesquisa, no podremos ahora ocuparnos nuevamente de detalles sobre el suceso mismo, que ya dejamos extensamente delineados en la amplia información de "La Nación" y nos concretaremos exclusivamente a las informaciones palpitantes del día, que tienden a descorrer el velo de misterio que quedó tras de aquella visión de despojo y de drama que presenciaron a mediodía de anteayer los vecinos de la calle San Diego.

Debemos sí, dejar constancia que "La Nación" ha dado a sus lectores una clara versión de lo ocurrido, evitándoles caer en errores que pudieran acarrearles otras informaciones. Así, por ejemplo, se aseguró en una de aquellas—nos referimos a la publicada por "El Mercurio"—que había fallecido el señor Muñoz Gálvez, víctima de las heridas que recibiera, hecho que, como ya lo dejó establecido "Los Tiempos", era absolutamente falso.

Entra la investigación en un período de gran interés. Las pistas vagas de los primeros instantes han sido ya concretadas y en estos momentos la policía cree tener ya individualizados a dos de los apaches.

Actividad policial y judicial

Desde las primeras horas de la mañana se notó un extraordinario movimiento en los círculos policiales. El juez del crimen, señor Soro Barriga, procedía desde muy temprano, a proseguir los interrogatorios y los jefes de la Sección de Seguridad, señores Bravo Murillo y Maturana Barahona, impartían las órdenes del caso a jefes y oficiales que con el personal más competente, se ponían pronto en campaña.

Con la misma actividad se prosiguió el trabajo durante todo el día, continuándose las investigaciones hasta avanzadas horas de la madrugada de hoy.

El chauffeur Barcof insiste en la negativa

Interrogado nuevamente por el juez del crimen, el chauffeur Enrique Barcoff Games, que manejaba el automóvil en que maniobraron los apaches, se mantuvo en la negativa respecto a su complicidad en el delito.

Insistió en manifestar que había sido llevado por engaño hasta las inmediaciones del Banco y que luego había tenido que dar marcha de huída al auto porque los malhechores le amenazaban de muerte.

También insistió en declarar que los delincuentes se habían dejado caer del automóvil cerca de la plaza Italia, sin abonarle el pago.

Incurrió en contradicciones cuando se le hizo observar que los billetes que fueron hallados en su poder pertenecían a una misma serie de los que fueron robados del Banco y también al preguntarle el origen de cierta suma que había depositado ese mismo día en una institución bancaria.

¿Cuál fué el recorrido que hizo el automóvil?

Hay puntos sospechosos en el relato que hace Barcof sobre el recorrido que hizo el automóvil. Según aseguró en los primeros momentos, fué por San Diego hasta Matta y por ésta hasta Vicuña Mackenna. Hay una mujer que asegura que vió doblar el automóvil por la calle Sargento Aldea hacia Prat y que agrega que al hacer ese viraje estuvo a punto de ir a chocar con una carretela que viajaba en sentido opuesto.

Hay un chileno entre los apaches

La Sección de Seguridad habría establecido que hay entre los asaltantes un individuo de nacionalidad chilena.

¿Quién es éste? ¿Qué participación tuvo en el asalto?

Se han recogido informaciones que ponen sobre la pista de ese sujeto, que habría sido especialmente llevado por los asaltantes para hacer frente a los perseguidores en el caso de una lucha cuerpo a cuerpo.

El hombre de la mano enguantada

Este sujeto llevaba una mano enguantada. No era un rostro desconocido y su estatura recia le daban el aspecto de un atleta.

Sólo fué reconocido en los momentos que el automóvil huía por la calle San Diego y al parecer habría sido uno de los que hizo fuego desde adentro del automóvil.

UNA CICATRIZ REVELADORA

Después que el auto emprendió la fuga, el personaje misterioso se sacó el guante y se supo entonces por declaraciones de personas que le vieron, que tenía una gran cicatriz en la mano que había tratado de ocultar.

Isaac Salcedo, español, de 21 años, prófugo de la cárcel de La Plata

Así obtenía la policía una pista muy interesante, que ha seguido afanosamente.

Se trata de un boxeador aficionado

Se ha establecido que el sujeto de la cicatriz en la mano, es un joven de regular estatura, que frecuentaba los círculos boxeriles.

Se conocen sus rasgos fisonómicos, haciéndose notar por su nariz aplastada. Ultimamente había desaparecido de los círculos que frecuentaba y se le había visto reunido con algunos individuos sospechosos, de nacionalidad extranjera.

¿Qué actuación tuvo ese individuo?

Se habría establecido también que ese individuo no descendió del auto, y se quedó allí, en espera de los acontecimientos.

Parece que su misión se reducía a tomar parte activa en el caso de una lucha cuerpo a cuerpo, que no se presentó.

Se cree que haya sido uno de los que hizo los disparos cuando comprendió que con los puños no podía alcanzar a los jóvenes Muñoz y Moya, que se habían colgado de la parte trasera del automóvil.

Ese hombre ha desaparecido desde anteayer

Alcanzamos a informar en la segunda edición de "Los Tiempos" que ese hombre había desaparecido desde anteayer, con lo cual la noticia dada en las primeras horas de la tarde se veía confirmada, respecto a la complicidad del individuo mencionado.

En realidad, se trata de un sujeto que en determinados centros tendría fama de matón, lo que le habría valido la calificación de aficionado boxeador, aún cuando, en realidad, según parece, no posee conocimientos técnicos ni es boxeador.

Su desaparición data desde mediodía de anteayer. Antenoche tampoco acudió al bar que frecuentaba en las cercanías del barrio Matta, y tampoco se ha podido establecer dónde estuvo ayer. Los pesquisantes siguen buscándolo en diversos centros de reuniones, a los cuales acudía para juntarse con ciertos individuos extranjeros de dudosa moralidad, con quien se le vió andar hasta hace poco.

Se accidenta un auto en que viajaban pesquisantes

A mediodía de ayer, en los momentos que algunos pesquisas dirigidos por el inspector don Amador Lizama, que toma parte activa en la investigación, regresaban a la Sección de Seguridad, el auto en que viajaban fué atropellado por otro, a causa de haber patinado sobre el pavimento húmedo.

Afortunadamente, el accidente no tuvo proporciones, y los policías reanudaron en el acto su labor.

El careo entre Barcof y los empleados del Banco

A las 4 de la tarde se inició en la sala del jefe de la Sección de Seguridad, el careo ante el juez señor Soro Barriga, del chauffeur Barcoff, y los empleados del Banco.

Barcoff fué presentado al empleado señor Moya, y luego a otros auxiliares de la institución, quienes manifestaron que, en realidad, no podían asegurar si aquel estaba entre los asaltantes que entraron al Banco, aún cuando no dudan que era el mismo chauffeur del automóvil y también la misma máquina que gobernaba.

El careo entre el señor Muñoz y Barcof

En seguida el juez acompañado de varios empleados del tribunal y de investigaciones hizo conducir al detenido en el mismo auto 2525, hacia el Pensionado de San Vicente de Paul.

Llevaba el juez el propósito de practicar el careo entre el señor Muñoz y el chauffeur, careo que no pudo realizarse, por estar el señor Muñoz recientemente operado.

La salud del señor Muñoz

"El Mercurio", dió ayer la noticia del fallecimiento del señor Alfredo Muñoz Gálvez, que resultó gravemente herido por los proyectiles disparados por los apaches.

Esa información es absolutamente falsa. Como lo dijo ayer "La Nación", único diario que hasta ese momento lo ha entrevistado en la pieza que ocupa en el Pensionado de San Vicente, su estado era hasta ayer grave, pero en ningún momento desesperante.

A las cuatro de la tarde, los doctores Ilabaca y Aguilar practicaron la operación para extraer el proyectil que ocasionó una de las heridas, operación que se realizó con felicidad. El estado del señor Muñoz, hasta anoche, era de cierta gravedad, pero no inspiraba temores de un fatal desenlace, y antes bien, se esperaba una pronta mejoría.

Altos jefes del Banco de Chile y empleados de esa y de otras instituciones bancarias, numerosos amigos y miembros de su familia pasaron ayer a imponerse de su salud.

La actitud de los empleados del Banco

En todos los círculos sociales ha sido digna de entusiastas elogios la valiente actitud de los empleados del Banco, quienes, sin armas, trataron de luchar con los apaches, sin atemorizarse ante los disparos que éstos hacían.

La actitud, en especial del señor Muñoz, es verdaderamente heróica, pues al sentirse herido por el primer balazo en una pierna no desistió en sus propósitos y siguió luchando para arrancar la patente al automóvil.

Fué sólo cuando perdió el conocimiento por el segundo disparo cuando se vió rodar por tierra y vuelto en sí tuvo el valor de gritar a quienes le rodeaban:

—¡¡Sigan el auto azul!!

Homenaje a los empleados del Banco de Chile

Con motivo de su valiente actitud, los empleados de la Sucursal Matadero han recibido el cariñoso homenaje de sus colegas de otras instituciones. Los empleados del Banco Italiano de Valparaíso les han dirigido ayer una cariñosa nota telegráfica. También las oficinas del Banco de Chile en diversas partes del país han enviado afectuosas notas de felicitación.

A causa de la errada noticia que dió ayer nuestro colega "El Mercurio", sobre el fallecimiento del Sr. Muñoz, en algunas notas se ha expresado también condolencia.

Los empleados de la Sucursal Matadero han respondido agradeciendo esas comunicaciones y manifestando que la noticia de "El Mercurio" era inexacta.

En la tarde de ayer, el señor Oscar Toro Ramírez, a nombre del personal del Banco de Chile, Sucursal Matadero, llevó al señor Alfredo Muñoz, que sigue hospitalizado en el Pensionado de San Vicente, un ramo de flores adquirido por suscrición entre los compañeros de oficina.

¿Quiénes son los asaltantes?

En los círculos policiales la opinión es unánime en cuanto a que los principales miembros de la banda, son extranjeros que han llegado a Chile vía Cordillera, huyendo de las policías de otros países americanos.

Estos se habrían unido a dos o tres delincuentes chilenos, los cuales secundarían sus maniobras.

Los fugados de las cárceles argentinas

Con la detención del prófugo de una cárcel argentina, que se verificó en Talcahuano hace pocos meses, y luego con la comprobación de la existencia en Santiago de numerosos tenebrosos venidos de los países del Atlántico, quedó establecido que el paso de la cordillera es una de las empresas más fáciles para los delincuentes extranjeros, pues no encuentran obstáculo alguno, ya que logran fácilmente que sus pasaportes les sean visados.

Manuel López, reo condenado también por homicidio y que se evadió de la misma cárcel

Esto ha hecho pensar a la policía que entre los delincuentes que han cruzado la frontera y se han instalado en la capital y otras ciudades importantes, habría varios prófugos de las cárceles argentinas.

Estimamos de interés dar a conocer a algunos de esos prófugos que probablemente se hallen en Chile y forman parte de la temible banda.

Dos apaches evadidos de la Cárcel de La Plata

A fines del pasado año se fugaron de la cárcel de La Plata tres de los más audaces apaches que se hallaban allí cumpliendo condena.

Eran estos Evangelino Teves, argentino, autor de varios crímenes, el cual fué detenido en los momentos que quería huir hacia Mendoza, y sus compañeros de presidio Isaac Salcedo y Manuel López, ambos de nacionalidad española.

Parece que estos últimos delincuentes huyeron hacia la cordillera con ánimo de pasarla, lo cual probablemente realizaron.

Se trata de dos apaches que tomaron parte en bullados asaltos a mano armada en instituciones comerciales y atacaron a tiros a los empleados hiriéndolos mortalmente.

Salcedo se hallaba condenado por homicidio y robo con violencia, a veinticinco años de presidio, y López por un delito análogo había sido condenado a dieciséis años de prisión en el presidio de Sierra Chica.

Tan temibles como esos delincuentes fueron tres de los que se escaparon del vapor "Buenos Aires", y cuyo paradero es hasta el momento ignorado.

¿Está alguno de ellos actualmente en Santiago? ¿Acaso puede ser uno de los miembros de la temible banda?

Son los mismos que intentaron asaltar la secretaría del Club Hípico

Se ha dicho en "La Nación" que hay casi la seguridad de que los apaches son los mismos que el Domingo último asaltaron a altos empleados del Club Hípico en los momentos que llegaban a la secretaría con el dinero percibido en el día en las cajas de la institución.

Una entrevista que hemos tenido con el señor Miguel Cerda, una de las personas que fué víctima del asalto confirma esa aseveración.

Dice el señor Cerda, que uno de los individuos era alto y gordo y vestía con cierto descuido. El otro era de baja estatura y tenía aspecto de extranjero. Ocultaba su cara con una bufanda gris.

Estos datos del señor Cerda concuerdan con la descripción que han hecho los empleados del Banco de Chile, respecto a la filiación de dos de los asaltantes. El de baja estatura y de aspecto extranjero llevaba la misma bufanda gris.

Uno de los asaltantes ha sido individualizado

Las investigaciones de ayer han llegado a un punto muy interesante. Después de indicada la filiación de uno de los cómplices, la policía obtiene la individualización de uno de los asaltantes.

Ante esta pista pasan a segundo término las personalidades del chauffeur y la del matón que han actuado como cómplices.

Este nuevo dato obtenido por la policía sólo en las últimas horas de la tarde constituye por el momento la parte más interesante de la pesquisa.

Se confirma la pista señalada por "Los Tiempos"

En la información dada ayer por "Los Tiempos" se aseguraba que de la investigación que particularmente hacían ese diario y "La Nación" se podía adelantar que además de los delincuentes hasta ahora desconocidos de la policía, debía figurar uno que había actuado como actor en un asalto cometido hace pocos años.

"Los Tiempos" publicaban a este propósito el siguiente párrafo:

"Hace poco que ese individuo abandonó el presidio y fué visto a las pocas semanas en reunión de elementos desconocidos en los estrados judiciales, pero cuyos medios de vida eran ignorados".

La pista que ahora tiene la Sección de Seguridad confirma esa aseveración.

En realidad el hombre a quien los empleados de la Sucursal Matadero han reconocido como uno de los asaltantes, ha actuado en un asalto y es un conocido delincuente que recientemente ha salido del presidio.

"¡Ese fué el hombre que amenazó matarme!"

Tal fué la exclamación que repitieron algunos de los empleados de la sucursal Matadero al revisar un rostro conocido entre las muchas fotografías de delincuentes que se le mostraron en la Sección de Seguridad.

No podía en caso alguno tratarse de una sugestión. Los empleados fueron invitados por separado a ver esas fotografías y cada uno de ellos al llegar a la de aquel individuo tuvo la misma exclamación.

No hay duda pues que uno de los asaltantes se halla ya individualizado y las pesquisas que se han iniciado para su captura tiene que estar bien encaminada.

Guardianes en todos los Bancos

Con motivo del asalto de anteayer, se ha colocado ahora un guardián en la puerta de cada Banco de la capital.

Esta medida preventiva se ha tomado para evitar futuros atentados que es de temer que se repitan mientras no sean detenidos los miembros de la temible banda.

El monto de lo robado

Según una información dada ayer por el agente de la Sucursal Matadero al juez del crimen, el total de lo robado por los apaches, asciende a $ 46.903,27.

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DE AYER

EL FUEGO APARECE EN UN ALMACEN DE LA CALLE DE PINTO, QUE QUEDA REDUCIDO A CENIZAS. — LA ALARMA LA DAN LOS VECINOS DISPARANDO ARMAS DE FUEGO

En la tarde de ayer se dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno del incendio ocurrido en la madrugada en un negocio de don Valentín Verme Charpe, ubicado en la calle de Pinto N.o 1802.

Según las investigaciones practicadas por la 10.a comisaría, el siniestro empezó a las 3 y minutos de la mañana, tomando serias proporciones, desde los primeros instantes.

Dada la alarma por la policía acudieron con la presteza de costumbre diversas compañías de Bomberos, las que, en el acto iniciaron sus trabajos para combatir al voraz elemento que amenazaba propagarse a las casas colindantes.

SE QUEMA TOTALMENTE EL NEGOCIO

A pesar de los esfuerzos de los defensores de la propiedad, el fuego no cesó hasta consumir totalmente el edificio en que se hallab. instalado el negocio del señor Verme.

Las mercaderías fueron también destruídas por las llamas, pues no se pudo salvar nada.

Y hasta el mobiliario de las habitaciones particulares del comerciante sufrieron las consecuencias del fuego y del agua, pues los objetos que se salvaron del incendio, experimentaron las consecuencias del agua arrojada por las bombas sobre el edificio que ardía.

EDIFICIOS PERJUDICADOS

Si es verdad que el fuego no alcanzó a los edificios colindantes, sin embargo, algunos sufrieron las consecuencias del trabajo de los bomberos.

Entre los edificios que recibieron perjuicios, se encuentran los siguientes:

Casa ocupada por don Ismael Campos, ubicada en la calle Pinto, y signada con el N.o 1840;

La de la misma calle signada con el número 1836 y ocupada por don Eugenio Cañas; y

La ubicada en calle de Escanilla N.o 384, en que tenía su domicilio la señora Gabriela Phillips.

LOS SEGUROS

El negocio que fué consumido totalmente por las llamas, tenía un seguro por la suma de $ 25,000 en la compañía Hispano Americana.

Pero según dice la policía, el dueño del almacén ha explicado que este siniestro le causa serias pérdidas, pues solamente en mercaderías tenía más de $ 30,000.

Cómo quedó el edificio incendiado en la calle de Pinto

Por otra parte, la instalación se estima en la cantidad de $ 10,000.

Además, sufre la pérdida de su mobiliario, que como ya se ha dicho, parte se quemó totalmente y el resto sufrió las consecuencias del agua.

El edificio es de propiedad de don Emilio Martín, domiciliado en la calle de San Francisco esquina de Ñuble y se ignora si tiene seguros.

BALAZOS PARA DAR LA ALARMA

El origen del fuego se ignora.

Las primeras personas en notar la aparición de las llamas lo fueron los vecinos señores Ismael Campos y Eugenio Cañas, quienes, a fin de dar la alarma a la policía, dispararon varios balazos.

Al ruido de estas detonaciones acudió un guardián de la 10.a Comisaría, quien se encontró con que el siniestro ya empezaba a tomar proporciones y en el acto dió el aviso correspondiente a las bombas.

En los momentos del incendio, el dueño del negocio se encontraba en el interior de la casa, en compañía de su familia, entregado al sueño.

Allí mismo fué aprehendido y puesto a disposición de la justicia en la tarde de ayer.

EL SUMARIO JUDICIAL

El juez del crimen de turno señor Soro Barriga, que en la tarde de ayer se impuso del parte respectivo, ordenó iniciar el sumario, a fin de establecer las causas del incendio.

Pocos momentos después tomó declaración al señor Verme, que se encontraba en la Sección de Detenidos.

En seguida se ordenó que la Sección de Seguridad iniciara algunas investigaciones indispensables y que se efectuaran varias diligencias de importancia que se mantienen en reserva.

Ford

$ 1,000
REBAJA

Vendemos los modelos cerrados con $ 1,000 de rebaja para esta semana solamente.

SEDANS 4 — SEDANS 2
LIMOUSINES — COUPES

GIBBS & Co.
VALPARAISO SANTIAGO

$10,000
DE GRATIFICACION

SE DARA A LA PERSONA QUE ENTREGUE, VIVO O MUERTO, O DE NOTICIAS QUE CONDUZCAN A LA APREHENSION DE LOS MALHECHORES QUE ASALTARON ANTEAYER LA — SUCURSAL MATADERO DEL —

Banco de Chile

Las personas que se interesen por ganar esta gratificación, harían bien en ver la película "Aventura loca", para aprender a detective. En esta obra, Jack Hoxie descubre a una banda de ladrones que daban golpes de mano indescifrables para la policía.

Además se estrenarán las comedias "Una broma pesada", por Edmundo Cobb, y "Las estafas del petróleo", por Neely Edwards.

Los Teatros Esmeralda y O'Higgins exhiben este fenomenal programa hoy vermouth y noche, a $ 1.50 platea. ¡No falte usted!

Corp. POLICIA SECRETA

CORDIAL DE CEREBRINA DE ULRICI
VIDA

Si falto de estímulo, ambicíon, deseos é interés en la vida; si su naturaleza está agobiada y triste, y su sistema nervioso débil, el

CORDIAL DE CEREBRINA
DEL
DR. ULRICI (New York)

le hará recuperar el estado de bienestar que caracteriza la salud dando potencia, valor y actividad para atender las necesidades del mundo.

The Ulrici Medicine Co. Inc.
New York

S. E. RECIBE NUMEROSAS FELICITACIONES POR LA LEY SOBRE JUBILACIONES DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

ANALOGAS FELICITACIONES RECIBEN EL MINISTRO DEL INTERIOR, DON ELIODORO YAÑEZ, EL PRESIDENTE DEL CIRCULO DE LA PRENSA Y EL DIRECTOR DE "LA NACION"

LOS DIRECTORES DE "LA NACION" CONCURRIRAN HOY A LA PRESIDENCIA

Con verdadero júbilo ha sido recibida por los empleados públicos y periodistas del país la noticia de haber puesto el Presidente de la República y el Ministro del Interior, señor Jaramillo, su firma al decreto-ley que crea la Caja Central para los Empleados Públicos y Periodistas.

Estas felicitaciones se han hecho también extensivas a don Eliodo Yáñez, autor del referido proyecto; a don Manuel Novoa, que tuvo espe- don Nicolás Novoa, que tuvo especial participación en su tramitación; al presidente del Círculo de la Prensa, don Huberto Grez; y al Director de "La Nación", don Carlos Dávila, que concretaron todas sus actividades para que el mencionado proyecto fuera una realidad para todos los empleados que hoy celebran jubilosamente el decreto-ley que nos referimos.

UNA DELEGACION DE EMPLEADOS PUBLICOS

En la tarde de ayer una delegación de empleados públicos presidida por el Director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, fué recibida por el Presidente de la República. El señor Illanes, a nombre de los empleados, agradeció al Presidente de la República el despacho del decreto-ley que crea la Caja Central de Empleados Públicos.

El Presidente agradeció estas felicitaciones a los empleados. La misma delegación concurrió con análogo objeto al Ministerio del Interior, donde expresó sus agradecimientos al señor Jaramillo.

FELICITACIONES DEL CIRCULO DE LA PRENSA A S. E.

El presidente del Círculo de la Prensa de Chile, ha enviado al Presidente de la República, la comunicación que copiamos por la cual le expresa los reconocimientos de la institución que representa por haber firmado el decreto-ley de jubilación de los empleados públicos, incluyendo a los periodistas:

"Santiago, Julio 17 de 1925. — Excmo. señor:

El Círculo de la prensa, en representación de nuestros colegas, tiene la honra de manifestar a V. E. el reconocimiento de la institución por un acto de vuestra administración que tanto compromete la gratitud de los periodistas: su incorporación en la ley que crea la Caja Nacional de Retiro.

Los justicieros conceptos que V. E. tuvo para las labores de la prensa, reconociéndole caracteres de una verdadera función pública, en la gran asamblea que, con representación de los periodistas de todo el país, se verificó en los salones de Zig-Zag, el 25 de Abril último; y la promesa que V. E. hizo, al gremio reunido, de prestar su alto y decidido concurso a la solución de justicia que perseguíamos, fueron el grato antecedente de la firma puesta después por V. E. a la ley de 14 de Julio de 1925, y la mejor confirmación de la palabra sagrada de un gobernante.

Los beneficios de la jubilación, montepío, retiro y seguro que alcanzan al personal entero de la prensa, a los escritores como a los obreros, a los jefes como al más humilde empleado—quienes hasta ayer tenían ante sí un porvenir del más absoluto desamparo — debían hallar en V. E. la más amplia acogida, porque llevábais ya dadas suficientes pruebas de cuál es el espíritu de justicia y de previsión social que inspiró vuestro programa de Gobierno, y que forma la verdadera esencia de vuestra personalidad de Jefe de Estado.

Los periodistas, que están a vuestro lado, en los propósitos de evolución democrática institucional y económica, dentro del orden, para echar los sólidos cimientos del Chile nuevo, no hacemos más que rendir homenaje a un acto de Gobierno que, hoy se refiere a nuestro gremio, no es más que un trozo armónico del magno plan constructivo nacional que ha acometido vuestra clara visión de estadista. Porque habéis respondido a las aspiraciones de una época, en la evolución de nuestra nacionalidad, sólo en lo que tienen de legítimas y ordenadas, ha sido posible a los periodistas encontrar la justicia que esperaban, y cuyo obtenimiento pocos años atrás, habría sido considerado como un sueño. Son las ventajas del progreso; y el país os debe mucho por no haberse retrasado en la marcha de las naciones hacia la cultura.

Renovando a V. E. las expresiones del reconocimiento de esta institución, nos suscribimos, con la consideración más distinguida, vuestros SS. SS.— (Firmados).— **H. Grez Silva**, presidente. — **Eduardo Cienfuegos.— Carlos Acuña**, secretarios."

EL CIRCULO DE LA PRENSA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR JARAMILO

Santiago, Julio 17 de 1925.— Señor Ministro: Es con la más alta complacencia que el Círculo de Periodistas, se dirige a usted para manifestarle la expresión de nuestra gratitud por el amplio concurso que usted se sirvió prestarle en las gestiones que han logrado asegurar el porvenir de nuestro gremio y de sus familias, y que le movió a poner su firma en la Ley que crea la Caja Nacional de Retiro, últimamente dictada.

Aunque esta ley no contempla la jubilación a los 25 años de servicios, que se establecía primitivamente en el proyecto patrocinado por esta institución; plazo de sobra justificado por las tareas agotadoras que debe realizar el personal de la prensa, los periodistas de Chile, reconocen que es un elevado espíritu de comprensión de los deberes y necesidades actuales del Gobierno el que no ha permitido realizar aquella aspiración, que puede quedar para época más oportuna.

Entretanto la institución que presido, está convencida de que sólo las directivas de una mayor justicia colectiva y los propósitos de progreso y previsión social que informan en usted un criterio de estadista moderno, ante las aspiraciones de ordenada evolución de nuestra nacionalidad, han permitido que el gremio periodístico obtenga el amparo de una ley que reconoce por fin la función social del periodismo.

Con sentimientos de distinguida consideración, nos suscribimos de usted Attos. y SS. SS.—(Fdos.) — **H. Grez Silva**, presidente.—(Fdo.)— **Eduardo Cienfuegos.— Carlos Acuña**, secretarios."

UN AGRADECIMIENTO DE LOS PERIODISTAS

Asimismo, el Círculo de Periodistas ha enviado la siguiente comunicación a don Nicolás Novoa, persona que, con entusiasmo, tramitó la ley antes dicha:

"Santiago, 17 de Julio de 1925.— El Círculo de Periodistas que tengo la honra de presidir, cumple con el deber de manifestar a usted la expresión de su reconocimiento por la parte principalísima que ha cabido a usted en la obtención de la Ley que crea la Caja Nacional de Retiro para los empleados públicos y el personal de la prensa.

Los periodistas de Chile se complacen en rendir este homenaje al campeón incansable de la Ley que ha sido promulgada el 14 de Julio último; y que usted cuidadoso de todos los detalles, llevó en persona a los talleres del "Diario Oficial" para que comenzara a regir desde el día de ayer 16 del presente.

Los millares de empleados y de sus familias—especialmente de las últimas—que reciben los beneficios de esta ley salvadora, están en conocimiento de cómo partió de usted la iniciativa, en un estallido piadoso ante el sinnúmero de solicitudes de gracia de los deudos servidores del Estado que fallecían en la miseria; peticiones angustiosas que se tramitaban por intermedio de la Secretaría de Comisiones del Senado, a cargo de usted. No ignoran tampoco los estudios previos que debió hacer sobre nuestra idiosincrasia administrativa y económica hasta dar forma a un proyecto de ley— que patrocinó el Senador don Eliodoro Yáñez en 1915—y que se adelantó varios años a legislaciones tan avanzadas como la de montepío civil francés de 1922. Los periodistas reconocen, por fin, que usted tomó con entusiasmo la tarea de estudiar y redactar las disposiciones que los han incorporado a la ley recién dictada por el Supremo Gobierno.

La campaña que ha librado usted durante diez años, y a la cual el Círculo de Periodistas prestó su concurso en el final decisivo de la batalla, es merecedora del más alto aprecio de nuestra parte. Quiera usted recibir los parabienes y la gratitud de esta institución.

Saludan muy atentamente a usted sus SS. SS.—(Fdos.)—**H. Grez Silva**, presidente.— **Eduardo Cienfuegos y Carlos Acuña**, secretarios.— Al señor don Manuel Novoa Cuadra. —Presente."

LOS DIRECTORES DE "LA NACION" IRAN HOY A LA PRESIDENCIA

Con el objeto de expresar sus agradecimientos a nombre del personal de la Empresa Periodística "La Nación", al Presidente de la República y al Ministro del Interior, hoy concurrirán a la Moneda el Director, don Carlos Dávila; el Sub-Director, don Arturo Meza Olva y el Gerente, don Luis Gazmuri.

ALGUNAS FELICITACIONES DE PROVINCIAS

En la Moneda se han recibido las siguientes comunicaciones:

VALPARAISO. — El personal de operarios de "El Mercurio" expresa su profunda gratitud a S. E. por la dictación de la ley de periodistas, en que nos incluye a todos los que trabajamos en los diarios. Deja constancia asimismo qué el nombre de V. E. se repetirá de generación en generación por nuestros descendientes y sucesores en el oficio. Vuestro nombre y los efectos de esta ley son inseparables.—Por "El Mercurio": linotipias, Ramón Lara; compaginación, Alfredo del Canto; avisos, Juan B. Díaz; prensas, Alfredo Barredo.—Por "La Estrella: linotipias, Adán Mayorga; compaginación, Emilio Miranda; avisos, Cipriano Cruz; prensas, Federico Barredo".

VALPARAISO. — Como representantes legales del personal de empleados de "El Mercurio" y "La Unión" manifestamos que no encontramos expresión que traduzca la inmensa gratitud de todos los compañeros por la ley de los periodistas. Vuestro nombre lo repiten nuestros hogares con emocionada gratitud con estas leyes sociales, y S. E. se ha convertido en un conquistador de corazones.—José Ramón Lillo, Carlos Justiniano.

SANTIAGO.— Los operarios de "El Diario Ilustrado" rinden un homenaje de gratitud a S. E. el señor Arturo Alessandri y secretarios de Estado, por la dictación de la ley de jubilación de los periodistas y obreros.

(Continuará).

Se ordena la confección de doce millones de pesos billetes

El Ministro de Hacienda ha ordenado, por decreto de ayer, al jefe de la Oficina de Emisión Fiscal, que hagan doce millones de pesos papel moneda. Cuatro millones en billetes de a cinco pesos y ocho millones de a diez pesos.

El General Pershing partió ayer hacia Chile

En la Cancillería se han recibido noticias oficiales de nuestra Embajada, que anuncian que el General Pershing partió ayer en viaje a nuestro país, con el fin de presidir las delegaciones Plebiscitarias que, se constituirán el 3 de Agosto próximo en Arica.

BOY-SCOUTS

Se suspende la concentración scoutiva de mañana

A causa de la fuerte lluvia caída durante el día de ayer, se ha suspendido la concentración y excursión que se había proyectado al Campo Deportivo de la Escuela de Artes.

Oportunamente se hará la nueva citación.

EDUCACION

Profesor de la Escuela de Ingeniería ha sido nombrado don Eric Fenner

El señor Eric Fenner, jefe de la sección Instrucción secundaria del Ministerio respectivo, ha sido nombrado profesor de Legislación y Reglamentación del Trabajo en la Escuela de Ingeniería. Desempeñaba este puesto el señor Edecio Torreblanca, quien renunció.

La Exposición de Arte Infantil en la Asociación de Profesores

SE INAUGURARA HOY, A LAS 5.30 P. M.

Hoy Sábado, a las 5.30 P. M., se abren al público los salones de la Asociación de Profesores, donde se exponen dibujos, pinturas, modelados, esculturas, juguetes, seleccionados entre los miles de trabajos que de diversas ciudades de Chile, enviaron los niños de las escuelas públicas.

El entusiasmo de los organizadores ha logrado reunir en tres salas de exposición un extraordinario y curioso conjunto de obras infantiles, reveladoras de posibilidades bastante firmes. Sin duda alguna, los que asistan al local de los Profesores, situado, como se sabe, en la calle Rosas 1022, tendrán una hora de admiración y de encontrados comentarios.

Por su parte la Casa Gath y Chaves ha querido prestigiar esta manifestación artística de nuestros niños, adornando las salas con una hermosa presentación de juguetes y libros de literatura infantil, escogidos por los propios organizadores de la exposición.

La exposición estará abierta de 11.30 a 12.30 de la mañana y de 4.30 a 8 de la tarde.

Noticias breves; pero, importantes

SE PRODUJO UN ACCIDENTE ferroviario anteayer a las 18.50 horas en la estación de Curimón. No hubo desgracias personales.

LA SOCIEDAD FARMACEUTICA de Chile se reunirá mañana a las 3 P. M., en Estado 133.

LA UNION DE ESCUELAS Normales se reunirá hoy a las 4 en el local de costumbre.

EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD Nacional Contra el Alcoholismo celebrará una importante reunión a las seis de la tarde en el local de Bandera 166.

ASUNTOS DE INTERES SE tratarán en la reunión de hoy a las cuatro y media en el local de la Escuela Salvador Sanfuentes, reunión que se llevará a efecto de acuerdo con la citación hecha por la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria.

EL POETA VILLAESPESA hablará esta noche en el salón del Círculo Israelita. Habrá una reunión interesante con números de variedades. La velada empezará a las nueve. La entrada es gratuita.

LA AGRUPACION NACIONAL de directores de escuelas primarias celebrará sesión hoy a las 4 P. M. en San Isidro 66.

LA SOCIEDAD DE PROFESORES de Instrucción Primaria, celebrará hoy a las 5 de la tarde sesión ordinaria de Directorio.

SOBRE LAS GARANTIAS DE que gozan los inmigrantes en el país, habló ayer el señor Casimiro Warchalowsky, con el Sub-Secretario de Previsión Social.

A LA CONFERENCIA SANITARIA de Talca, partirá hoy el Director de Sanidad Dr. Lucas Sierra.

PARA PAVIMENTAR LAS CALLES San Francisco entre A. Ovalle y Av. Matta; Santa Rosa, e Independencia, se han aceptado las propuestas presentadas por el señor Pablo Marchant.

UNA COMISION SANITARIA partirá próximamente a Los Angeles, a combatir el tifus exantemático.

A los tacneños que aún no se han inscrito

Se nos dice en la Oficina Plebiscitaria que hay allí datos de algunos tacneños que aún no concurren a la oficina a inscribirse.

Se nos pide advertirles que no se duda del patriotismo de esos señores, y que más bien se atribuye esta omisión de un deber ineludible, al espíritu de dejar las cosas para el último momento, tan común en nuestros hábitos; pero en todo caso, se nos dice que hay conveniencia en no dejar pasar más tiempo sin inscribirse, pues se avecina el momento de acordar definitivamente las condiciones del viaje.

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE BOLIVIA SE CELEBRARA EL 6 DE AGOSTO CON UN BRILLANTE PROGRAMA

La proximidad de la fecha del Centenario de la Independencia de Bolivia, hace que día a día se note mayor entusiasmo en la capital por conmemorar la magna efemérides que viene a ser una fecha gloriosa para toda la América latina.

ALMUERZO EN HONOR DEL SEÑOR EUGENIO MARTINEZ THEDY

Con motivo de haber sido designado por su Gobierno representante plenipotenciario a las fiestas conmemorativas del Centenario, el Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy, Ministro del Uruguay en Chile, será festejado hoy por el Encargado de Negocios de Bolivia, quien le ofrecerá en la Embajada una comida a la que ha sido invitado el Cuerpo Diplomático de la capital.

EL LUNES HABRA UN ALMUERZO EN HONOR DEL COMISARIO GENERAL A LAS FIESTAS CENTENARIAS DE BOLIVIA

El Lunes el señor Juan Salinas Lozada ofrecerá en la Legación un almuerzo en honor del Comisario General de Chile a la Exposición Internacional de Bolivia, señor Jorge Schneider. Este almuerzo se hará extensivo al comité organizador de las fiestas.

BANQUETE EN HONOR DEL GOBIERNO DE CHILE

El Encargado de Negocios, señor Salinas Lozada, ofrecerá el 6 de Agosto, fecha del Centenario boliviano, un banquete en honor del Gobierno de Chile, al que concurrirá S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y altos funcionarios de la Administración.

TE DEUM EN LA BASI DE LA MERCED

Para el mismo día se verifi en la Basílica de la Merced un Deum, durante el cual el secre del Arzobispado, señor Miller, nunciará una oración patriótica.

CARRERAS DE GALA EN EL CLUB HIPICO

Se nos ha informado que el Club Hípico tiene el propósito de rar para el día 6 de Agosto un grama de carreras para una re de gala en honor de Bolivia. clásico llevará el nombre "Cen rio de Bolivia" y para el cual cerá el señor Salinas Lozada un jeto de arte, para que sea en do al propietario del caballo dor.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE EN HONOR DE DON PEDRO RIVAS VICUÑA

Asistentes a la manifestación

En uno de los comedores del Club de la Unión se llevó a efecto anoche la comida que un grupo de amigos ofrecía al señor Pedro Rivas Vicuña, con motivo de su próximo viaje al Japón.

Asistieron a esta manifestación numerosos amigos del señor Rivas Vicuña, todos los cuales demostraron al festejado las simpatías con que cuenta en nuestro mundo político y social.

Don Carlos Alberto Ruiz, en un elocuente discurso delineó la figura pública del festejado.

"Pedro Rivas Vicuña—dijo—va a llevar ante naciones grandes y geográficamente lejanas para nosotros, la representación del país, y la llevará con el brillo intelectual y con honor que siempre puso en sus dilatados servicios públicos.

"Alguien ha dicho que todos los cambios aun los más deseados tienen su melancolía, porque lo que dejamos es siempre una parte de nosotros mismos.

"El hogar, los parientes de la sangre, esa especie de familia espiritual que son los amigos, el barrio en que vivimos, la calle que frecuentamos, todo el conjunto en fin, de grandes y pequeños afectos y sentimientos que constituyen la Patria, acá se quedan y mientras el viajero cruza tierras extrañas, todo aquello sólo subsiste como un recuerdo querido en el ocrazón y en el alma!

"Cuando se trata como en este caso, de un diplomático, los sacrificios tienen una noble compensación en la conciencia de que se hacen por el país, para servir sus intereses, para intensificar sus vínculos espirituales y materiales, para aumentar en suma, el acervo de su prosperidad y su grandeza.

"Político que desempeñó con brillo la Presidencia de la Cámara y la cartera de Relaciones Exteriores, literato, diplomático de sangre, hombre y ciudadano que ha descollado en todas las actividades públicas que le ha correspondido desarrollar, amigo incomparable de sus amigos, en todas las horas prósperas o adversas, Pedro Rivas Vicuña tiene un pasado que permite confiar plenamente en su venir.

"...Entretanto, querido amigo, l rodean esta mesa me han honrad el encargo de ofrecer este t de personal adhesión al amigo q ausenta, y de deciros que m estaréis lejos, cumpliendo la al sión que os han confiado, noso mantendremos como presente e rincón escondido donde se gua se acendran los afectos que no y los recuerdos que perduran...

"Aquí os esperaremos, cum algunos brillante, otros, modes cura, acaso dolorosamente nu beres cívicos. No temáis que lo mos; olvidados sería olvidar a la tria que amamos como vos la a A la Patria se le pueden excu servicios cuando está feliz, p triunfante; pero no se le excu traicionarla, cuando se encuentra nazada u oprimida; se le salva muere por ella...!"

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOBRE EL BANCO CENTRAL

Las declaraciones de S. E. el Presidente de la Repblica, relativas a la creación del Banco Central del Estado, formuladas el Jueves en el banquete ofrecido en su honor en la Escuela de Aviación, han sido recibidas con todo entusiasmo en los círculos comerciales del país.

Se ha estimado que las declaraciones del Primer Mandatario sobre esta materia, son el punto de partida de la nueva política económica definida que tendrá el país, la cual devolverá el crédito al comercio y a la industria para su mayor desenvolvimiento y progreso.

Las sociedades Comerciales, de Agricultura, de Fomento Fabril y las Cámaras de Comercio, etc., han recibido las declaraciones de S. E. como una manifestación de confianza y estímulo para las operaciones y transacciones comerciales que se inician.

En los círculos comerciales y políticos se cree que el primer informe que presentará Mr. Kemmerer sobre la organización de nuestras finanzas, será el proyecto destinado a la creación del Banco Central del Estado, organismo que tendrá a su cargo el control y regularización de nuestro sistema monetario, la compra y venta de letras, la reglamentación bancaria y las operaciones bursátiles y comerciales relacionadas con la marcha económica del país.

Finalmente, se ha estimado que las declaraciones del Excmo. señor Alessandri, sobre la creación de esta institución, es la realización de una de sus más reiteradas promesas que hiciera al pueblo de Chile al presentarse como candidato a la Presidencia de la República, satisfaciendo, de esta manera, una de las más sentidas aspiraciones nacionales.

LA EXPOSICION DE ANIMALES SE EFECTUARA ENTRE EL 8 Y 12 DE SETIEMBRE

El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, a instancias del Supremo Gobierno, ha resuelto que la Exposición de Animales se celebre en los días comprendidos entre el 8 y el 12 de Setiembre, o sea dos meses antes de la fecha acostumbrada.

A fin de compensar los sacrificios que demandará a los criadores la concurrencia a una Exposición en esta fecha y con el objeto también de que corresponda a los fines que se han tenido en cuenta al anticiparla, se darán algunas facilidades importantes, entre ellas, flete libre de ida y vuelta por ferrocarril y se harán construcciones y modificaciones en el local, para la comodidad del público y seguridad de los animales.

Se darán premios en dinero como sigue: En la Sección de Caballares y Vacunos, los grandes premios serán de $ 1,000 a 2,000 y los reservados de 500 a $ 1,000, los premios de grupos de $ 500 a $ 3,000 y los individuales de 100 a $ 200.

Se distribuirán también $ 10,000 ofrecidos por la Escuela de Caballería para tipos útiles al Ejército en la sección de silla y adiestre y para el "Concurso de salto alto de Chile".

En la sección de caballos adiestrados a la chilena, los premios serán de 500 a $ 1,000.

En los ovejunos y porcinos de 50 a $ 500 y en las aves de 50 a $ 100.

Aunque hay plazo para inscribir hasta el 8 del mes entrante, ya hay un gran número de animales inscritos; la Sociedad nos pide recomendemos a los exponentes que hagan sus inscripciones lo antes posible, para no tener atraso en la confección del catálogo.

VALIOSA DONACION A LA BIBLIOTECA NACIONAL

El señor don C. Flores Vicuña ha hecho objeto, a la Biblioteca Nacional, de una valiosa donación que consiste en 40 volúmenes de "The Illustrated London News", correspondiente a los años 1882-1902, que pertenecieron a la biblioteca del general don Salvador Vergara.

Los volúmenes obsequiados están en perfectas condiciones, constituyendo, por tanto, este rasgo, un simpático gesto de altruismo y desprendimiento.

El Director de la Biblioteca Nacional, don Carlos Silva Cruz, ha dirigido por este motivo, al señor Flores Vicuña, una nota en la cual le expresa sus agradecimientos a nombre del establecimiento que dirige, por la valiosa e interesante donación.

Se amplían las facultades de los Ministros para firmar decretos

Por decreto gubernativo de ayer se autoriza a los Ministros del Despacho para que firmen decretos "Por orden del Presidente", con mayor amplitud de la que gozan hasta hoy.

Esta medida del Gobierno fué acordada en un reciente Consejo de Gabinete y se tomó debido a que con el sistema actual, el Primer Mandatario no contaba con el tiempo necesario para atender asuntos de gran importancia para el país, pues la firma del numeroso despacho le quitaba una gran parte de su tiempo.

LA ROMERIA RELIGIOSA DE MAÑANA

Mañana tendrá lugar la tradicional romería patriótica-religiosa en honor de la Virgen del Carmen.

En la mañana se efectuará en la Catedral un acto solemne, al que concurrirán todas las autoridades que concurrirán todas las autoridades eclesiásticas.

En la tarde, se llevará a efecto la romería que saldrá de la Iglesia de San Lázaro.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

SE INICIARA EL DIA 25

Ayer se nos ha informado en la Dirección General del Tesoro que se encuentran listos los fondos para el pago de los empleados públicos, que, como de costumbre, se iniciará el día 25.

EN EL TEATRO DE LA POBLACION HUEMUL

LA VELADA DE HOY

Los alumnos del V año de la Escuela Normal J. A. Núñez, que ya han comenzado a trabajar por realizar este año un viaje de estudio al Sur de Chile, han organizado una interesante velada literario-musical y biógrafo que se efectuará hoy a las 9 P. M., en el Teatro de la Población Huemul.

En el programa figuran conocidos artistas nacionales, que han prestado desinteresadamente su concurso. Dados los fines de esta fiesta, sus organizadores confían en la ayuda del público.

Mr. Kemmerer solicita datos sobre las entradas fiscales

Mr. Kemmerer, por nota dirigida ayer al Ministerio de Hacienda, solicita se le envíe un detalle de las entradas percibidas por el Fisco, comprendidas dentro de los diez años, o sea, desde 1915 hasta 1925.

El Presidente de la República recibió ayer al Ministro de México

En la tarde de ayer, S. E. el Presidente de la República recibió en audiencia especial al Ministro de México ante el Gobierno de la Moneda, Excmo. señor Eduardo Hay,

Los delegados de la Sección Santiago de la UECh. parten hoy a Rancagua

Por el nocturno de hoy parten a Rancagua los delegados nombrados por la Unión de Empleados, Sección Santiago, a la Concentración que ha convocado la Junta Ejecutiva de la Uech, y que se verificará mañana en diversos puntos del país, para discutir algunos proyectos que han de llevarse al Congreso de Setiembre que celebrarán los empleados de Chile en la ciudad de Concepción.

Los delegados son los señores Luis Quiroga y G. Aparicioli, el primero representante legal y el segundo miembro de la Comisión de Propaganda y que ha tenido una lucida actuación en las actividades de la Uech.

PERSONAL DE LA CASA GIORDANO

Para mañana, a las 11 A. M., se ha citado a este personal para discutir ampliamente algunos puntos de la ley de empleados particulares que dicen relación con este personal.

Además, se constituirá definitivamente este personal, firmándose la adhesión colectiva a la Uech.

Ayer se constituyó la Comisión Especial designada por el Gobierno

PARA ESTUDIAR LA APLICACION DE LA LEY DE SEGURO OBLIGATORIO

Ayer se constituyó en el Ministerio de Agricultura la comisión especial designada por el Gobierno para estudiar la aplicación de la Ley de Seguro Obligatorio.

Presidió la sesión el señor Hernán Correa Roberts y actuó de secretario el señor Oscar Alvarez. Se acordó un plan general de trabajo para realizar la labor. Finalmente acordó sesionar nuevamente el Martes próximo, a las 2.30 de la tarde.

Asistieron los señores Marcial Astaburuaga, Hernán Correa Roberts, Exequiel González Cortés, Luis A. Concha, Oscar Alvarez y el señor Larraín Prieto.

Jorge Ríos López, estu domiciliado en esta ciudad, ra que el pasado Verano, de de un pesado trabajo intel quedaron sus fuerzas agota sufría molestos trastornos p cos, y recomendado por un resolvió tomar el famoso e fico Viribus 18.

Bastaron sólo dos frascos que terminara ese abatimient neral que sufría y se reconst ran maravillosamente sus e gías mentales y psíquicas.— Ríos López, Portales 201.

Rengo, 20 de Marzo de 19 Me consta lo anterior.—H Carrasco V.

La Conferencia de S. sobre reformas con tucionales

Se ha ordenado la impresión de mil ejemplares de la conferencia S. E. el Presidente de la Rep dictó hace poco en el salón de de la Universidad de Chile, sobre formas Constitucionales.

Los ejemplares de esta conf cia serán repartidos profusame todo el país.

Se intensificará la propaganda salitrera en el exterior

En vista de la competencia actualmente están haciendo a tro salitre los abonos azoados ficiales, el Gobierno ha acordado tensificar la propaganda salitre el extranjero y al efecto el Mi rio de Hacienda dictó un decreto aumenta a cien mil libras est los fondos que el Gobierno desti esta propaganda y que antes era lo de 50 mil libras.

EJERCITO Y ARMADA

Hoy, a las 11 A. M., concurrirá a la Comandancia General de Armas, el Presbítero señor Vicuña

A las 11 de la mañana de hoy será recibido por el Inspector General del Ejército, que lo es de el comandante General de Armas, el Presbítero don Alejandro Vicuña.

Como se sabe, hace poco, por disposición de la Comandancia General de Armas, el señor Vic pudo dictar una conferencia local de los ferroviarios.

Sabemos que la Comandancia Armas, manifestará al señor V que podrá libremente dictar sus ferencias cuando y donde lo

DIVERSAS NOTICIAS MILITARES

EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS Unidos estuvo en la tarde de ayer, en el Ministerio de Marina, con el objeto de presentar al nuevo Adicto Naval de esa Embajada.

EN EL CASINO DE OFICIALES del Regimiento Telégrafos, se verificará hoy un almuerzo que la oficialidad de esa unidad militar ofrece con motivo del alejamiento de las filas del Teniente Coronel de Ingenieros, señor Víctor Ludwig.

EL REGIMIENTO CHORRILLOS DE Talca celebrará hoy el 30.o aniversario de su fundación con un baile que se ofrecerá esta noche a la sociedad y con un gran banquete mañana Domingo.

PARA LA TASACION DEL TErreno complementario para un Polígono de Tiro de la Escuela de Artillería de Linares, se ha designado una comisión compuesta del Director de aquella Escuela, Teniente Coronel don Alfredo Codou y de los señores Juan Guillermo Dartnell y Enrique Casanova.

REPRESENTANTES DE LA ASOciación de Telegrafistas estuvieron en la tarde de ayer en el Ministerio de Guerra e invitaron al Ministro de ese departamento a la celebración del segundo aniversario de la ción de la institución.

A LOS MAYORES PARAGUA señores Camilo Recalde y Delgado, comandados en el Re de Artillería Tacna y Escu Aplicación de Infantería, resp nente, el Ministerio de Guerra concedido 25 días de licencia ausentarse de nuestro país, que vayan en calidad de agre a la Legación del Paraguay en livia.

DEROGADO HA SIDO EL DE to del Ministerio de Guerra q puso la separación del Tenien Ramón Román.

PARA LOS EFECTOS DE LA tigüedad se han reconocido al tador 2.o don Luis A. Vale los años servidos en la Mari Guerra.

EL INSPECTOR DE REMO que en la actualidad se halla Sur del país llegará a esta el 26 del actual.

LA OBRA "ECONOMIA POLITICA", DE QUE ES AUTOR DON DANIEL MARTNER

ES INFORMADA OFICIALMENTE EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES, EN MUY ELOGIOSOS TERMINOS

La Comisión de la Facultad de Leyes encargada de informar sobre el libro "Economía Política" del profesor, don Daniel Martner ha evacuado el siguiente informe:

"Señor Decano:

En conformidad al decreto de 2 de Mayo del presente año, hemos examinado atentamente la obra: "Economía Política", de que es autor el profesor, don Daniel Martner, y en esta virtud, tenemos el agrado de informar a usted, acerca de los méritos de la obra en cuestión.

El estudio de las Ciencias Económicas, va, día a día, adquiriendo una importancia creciente, de trascendencia cada vez mayor para el individuo y para la sociedad, dado que las relaciones personales e internacionales, se cimentan hoy día de preferencia sobre una mayor armonía de los intereses materiales, intereses éstos que, por su materialidad misma, fueron, durante muchos siglos mirados con desprecio, merced a ciertos exagerados idealismos y a razones de índole inútilmente sentimental.

Los gobiernos están hoy convencidos de que por sobre las convenciones internacionales y por sobre los romanticismos históricos que aunan en idénticas glorias a distintos pueblos, están los intereses comunes, que son vínculos indisolubles, porque afectan la vitalidad misma de ellos, y es por esto que consideran la creación y armonización de estos lazos económicos como un antecedente necesario y obligado para la efectividad de aquellas uniones.

La obra del señor Martner es una hermosa contribución al estudio de las Ciencias Económicas, y, como tal, tiene un valor inestimable en lo que se refiere a la divulgación de los conceptos de esta ciencia, que es hoy día la base del engrandecimiento de todo el país.

Desde hace muchos años se notaba un vacío entre nosotros en la enseñanza de esta ciencia, pues no existía un libro de este carácter, que en forma didáctica y completa, reuniera en claras exposiciones y en un número no exagerado de páginas, no ya las antiguas y sabidas lecciones y teorías, sino también los conceptos modernos de la Economía Política, muchos de los cuales ya se encuentran perfectamente bien definidos, obedeciendo a leyes estrictas y rigurosas y rigiéndose por sistemas cuyo concierto no es posible que sea desconocido del estudiante moderno.

Lo vemos exponer los problemas más complejos de la época actual, aquellos que, por su novedad y atrevimiento han revolucionado la armonía, desde muchos años inalterable, de las Ciencias Económicas, como por ejemplo, el bolchevismo, las cuestiones obreras, las leyes sociales, el taylorismo, etc., con una lucidez de exposición y con una precisión de lenguaje tal que logra desenredar esa complicada madeja de términos y doctrinas un tanto inextricables.

Repetimos que, por este y otros conceptos el libro del señor Martner viene a llenar un vacío, que era unánimemente lamentado, puesto que no tenemos otro texto que trate siquiera de esbozar lo que aquí tan claramente se aprecia.

Y no es solo por este concepto valioso el aporte con que contribuye el señor Martner al estudio de la Economía Política, sino también por su excelente método de exposición ya que la sola lectura de su obra, debido a su clara didáctica, permite una completa asimilación con el mínimum de esfuerzo mental.

Las clasificaciones son tan ordenadas y oportunas que siguen el lógico encadenamiento y desarrollo de la materia, de modo que no hay brusquedades, ni saltos de un concepto a otro completamente diferente, y así lo que se expone en un punto es siempre una obligada continuación de lo que precede. En cada instante, a propósito de cualquier sistema, con motivo de cada teoría, el señor Martner hace sobresalir las ventajas que ellos encierran y luego recalcando los inconvenientes, deduce apreciaciones que siempre son justas y que revelan en el autor un criterio sereno y vasta preparación de economista.

Todo esto se ve en la obra examinada, a través de una gran claridad y en ella se adivina un espíritu que por sí es pedagógico y que ha llegado a la concisión de las frases con una objetivación justa, con un lenguaje nutritivo, que sin ser lacónico no se abandona tampoco a los exagerados tropicalismos de estilo. Esta precisión en sus definiciones, esta pureza en su exposición, emana de un justo concepto de lo que debe ser la enseñanza, y estos son preceptos que el señor Martner ha arraigado en su espíritu a través de sus largos años de práctica en las veladas científicas del Seminario de Ciencias Económicas y Sociales de esta Universidad y en los estudios que sobre Economía efectuó en las Universidades alemanas.

El autor al escribir esta obra ha evitado toda discusión inútil, sobre principios mal establecidos, como asimismo ha eliminado toda noción que vaya a perturbar el libre desenvolvimiento del criterio económico de los alumnos.

El señor Martner ha hecho una obra cultural que lo honra. Su libro no es sólo un agregado a la enseñanza universitaria, sino un complemento útil a la educación personal de cada ciudadano culto. Aporta conceptos valiosos al contingente de conocimientos comunes y se torna indispensable a los profesores y aún a los hombres públicos, de cualquier índole que sean. Lo dicho se refuerza si consideramos que esta obra tiene ante todo una tendencia marcadamente nacional. No hay problema que se dilucide, no hay ley, institución o sistema que se comente, que no venga comparado con nuestras instituciones, leyes o sistemas, o que no se asimile a los problemas que nos agitan. Las causas de las crisis económicas de otros países, sirven para buscar una explicación a las nuestras. Las instituciones extranjeras no establecidas en Chile fijan la norma de las que nosotros podamos establecer; y así, de este modo podemos deducir ventajas e inconvenientes de tal o cual problema social solucionándolo beneficiosamente si ya existe o encauzándolo en el mejor sentido posible si más tarde nos agita.

Queremos dejar constancia, además, de la agradable presentación de este texto; él viene a poner fin a una serie infinita de apuntes anónimos, que circulan plagados de toda clase de errores, sistema que se presta a bajos mercantilismos y lucros abusivos, todo lo que, dicho sea de paso, va en desmedro de nuestra enseñanza universitaria.

Es de desear, señor Decano, que el ejemplo del señor Martner encuentre siempre imitadores dentro del profesorado universitario, a fin de que los programas de estudio sean desarrollados en obras de verdadero valor didáctico como la "Economía Política" que nos ha cabido el honor de informar, la que a juicio de la comisión informante y por los méritos y consideraciones anotados es justamente acreedora al premio que la ley establece a los trabajos de esta índole.

Dios guarde a usted. — R. Hermansen, Profesor de Economía Social.—Eugenio Puga Fisher, Profesor de Economía Política. —S. Macchiavello Varas, Profesor de Economía Política.

El premio otorgado al libro del señor Martner asciende a la suma de mil ochocientos pesos anuales que fué acordado en la última sesión de la Facultad de Leyes y del Consejo de Instrucción Pública. El señor Martner goza de premios anuales también por sus obras "Estudio de Política Comercial Chilena e Historia Económica Nacional", y "Nuestros Problemas Económicos".

Cuando se manifiestan los primeros
SINTOMAS DE LA DIARREA
no se debe tomar un astringente. Al contrario, lo que se indica es un laxante para quitar las materias irritantes que provocan la actividad excesiva de los intestinos.
ENO "FRUIT SALT"
"SAL DE FRUTA"
(MARCA DE FABRICA)
purifica y tonifica el estómago y las vías evacuatorias, preparándolos para aprovechar el te caliente, que constituye también un excelente tónico para seguir el laxante. La "Sal de Fruta" ENO se usa como preventivo y remedio contra la diarrea hace más de cincuenta años. Búsquesela, como medida de precaución.
De venta en todas las farmacias en frascos de dos tamaños
Preparado exclusivamente por J. C. ENO, Ltd., Londres, Inglaterra
Agentes exclusivos:
HAROLD F. RITCHIE & CO., Inc., Nueva York, Toronto, Sydney

El ma
pr

JUAN SALAZ
UZABEA(
E

LA

El Hippodrome C
ta noche el punto de
gado de nuestros afi
motivo de la realizaci
entre los profesionale
beaga y Juan Zalazar
Es de suponer qu
hará estrecho, pues l
los pugilistas enca
match de fondo, ha
que ninguno de los en
perdiciará la ocasión c
una lucha tan inter
sensacional.

LOS RIVALI

Carlos Uzabeaga el
ex-campeón de aficior
peso gallo, es en la a
más sobresaliente figu
tros pugilistas jóvenes,
diciones han sido elog
por la prena chilena cc
jera.
En Buenos Aires y
considerado Uzabeaga
pugilista de recursos p
en cada combate que a
imponerse ante la opin
que siempre lo hizo su
En esta ocasión co
inoficioso detenernos
la actuación de este m
a elogiar sus méritos. l
lo decir y sin lugar a
exagerados, que Uzabe
más rápido y científico
de la nueva generación.
Salazar, está conceptu
el más peligroso peso ga
agresividad extraordinari
unido a su gran valentía
lo presentan como un ex
rio pugilista.

LA CHANCE DE LOS

Hecho un breve estudi
condiciones de los rivale
mos estudiar la chance q
en el encuentro de esta n
La pruba es difícil par
y seguramente ellos lo h
prendido en igual form
han tomado todas las med
caso para presentarse en
jores condiciones de prep
Uzabeaga, más científico
rival, cuenta con las mayor
diciones para obtener el t
El golpe potente del mu
puede darle un mal rato a
val, del que hasta ahora no sabemos hasta donde llega su dureza.
Salazar, si no logra imponerse con su arremetida constante y desconcierta a su adversario, creemos

producir el efecto deseado.

ALGUNAS OPINIONES

Nuestros aficionados podrán darse cuenta de las características de

El popular manager, nos dijo que su gusto era Uzabeaga pero que Salazar se presenta, si está en bue-

MEDIDAS DE LOS RIVALES DE ESTA NOCHE

	UZABEAGA	SALAZAR
Estatura	1.65 Mt.	1.60 Mt.
Cuello	0.35 "	0.37 "
Alcance de brazos	1.72 "	1.61 "
Torax	0.85 "	0.85 "
Expansión	0.90 "	0.92 "
Cintura	0.71 "	0.66 "
Bicep	0.30 "	0.29 "
Muslo	0.50 "	0.46 "
Pantorrilla	0.34 "	0.33 "
Muñeca	0.17 "	0.16 "
Edad	18 años	18 años
Peso	55 kilos	53.500 kilos

Como de costumbre, en nuestra edición de "Los Tiempos" de hoy, ofrecemos una interesante sección boxeril, con grabados de actualidades de los rings mundiales y crónicas extranjeras.

El box nacional tiene también un extenso material, encontrando los aficionados las últimas informaciones del match Uzabeaga-Salazar, que se realizará esta noche en el Hippodrome Circo.

OBLEAS CHINAS
LI-WU-PAT
¡Convénzase! Generalmente no se ataca la GRIPPE, RESFRIADOS, NEURALGIAS o REUMATISMO, porque no sabe usted a tiempo qué producto debe tomar como EFICAZ y UNICO.
LAS "OBLEAS CHINAS" LI-WU-PAT
le combatirán rápidamente esas dolencias.
EN TODAS LAS BOTICAS
POR MAYOR: DAUBE Y CIA.
Precio: $ 0.40 c|u., en sobrecitos y con la figura china en la oblea.

Quedan 4 HORAS
de la Gran Semana del 4.o Piso
¿Las dejará Ud. pasar ante las ventajas que ofrecen las GRANDES REALIZACIONES DE MENAJE, TAPICERIA Y SANITARIOS?
¡OTRAS OFERTAS DE ATRACCION!
EN BLANCO:
¡Servilletas para comida, a $ 0.95! ¡Acolchados de cretona floreada, a $ 27.50!
EN PERFUMERIA:
¡Grandiosa liquidación de extractos, lociones, jabones, polvos, etc!
EN CORBATERIA:
¡Corbatas fantasía, varias formas, $ 1.20!
EN GUANTES Y PAÑUELOS
¡Guantes imitación gamuza, para hombres, $ 9.00 para señoras $ 4.50!
EN COMESTIBLES:
¡Importante réclame de conservas, aceites, y tés a precios muy rebajados!
EN MENAJE:
¡Cristales, cubiertos, lozas, plaquées, niquelados a precios ínfimos!
EN SANITARIOS:
¡Baños, lavatorios, bidets, lámparas eléctricas, con grandes rebajas de precio!
EN TAPICERIA:
Ofertas excepcionales de tapices, alfombras, cortinas, papeles pintados, etc!
Gath & Chaves, Ltd.

Ley N.o 4054 del Seguro Obligatorio
Contra Enfermedad, Invalidez y Vejez
Beneficios que reporta a los asegurados:
1.° Asistencia médica por profesionales competentes y especialistas en cada ramo en caso de necesidad; hospitalización cuando la naturaleza de la enfermedad lo requiera, en todo caso pagada por la Caja; y toda clase de cuidados y medicinas por costosas que sean, a fin de dejarle perfectamente apto para volver al trabajo.
2.° Recibirán un auxilio en dinero para sus familias proporcional a su salario. Este será igual al salario mismo durante la primera semana; a la mitad en la segunda y después igual a la cuarta parte.
3.° Atención profesional a las aseguradas durante el embarazo y el parto, y posteriormente un auxilio en dinero proporcional a su salario durante el período de la lactancia de su hijo.
4.° Una pensión de invalidez en proporción a lo que ganaban para aquellos que lesionados en su salud no pudieren reanudar su trabajo.
5.° Una pensión para la vejez cuyo monto estará en relación con lo que hubiere impuesto mientras estuviere asegurado.
6.° Por fin tendrá la cantidad necesaria para el entierro, que se entregará a la familia. Si no tuviere familia, la Caja se encargará de hacerlo.
7.° Esta es la única ley que tiene en cuenta al empleado doméstico, y que procura salvar todos los accidentes de la vida de los individuos de la clase trabajadora, como ser: la enfermedad, la invalidez prematura o por vejez y la muerte.
INFORMACIONES EN TODAS LAS CAJAS DE AHORRO DE SANTIAGO

OBRERO

arse en moneda de

os menores de edad
o a recibir y ad-
los sin intervención
esentantes legales o

eden embargar.
ar lo mismo que los
ajos iguales.
o empresario, adop-
das las medidas ne-
ente la vida y salud
rante el ejercicio del
ocales donde éste se

ler dentro del plazo
ral del Trabajo a in-
higiene, profilaxis y
tener los elementos
auxilios en casos de

Ley de Contrato de
ltas de 50 a 500 pesos
tras de departamento.
er las denuncias".

TA NOCHE

n nombrada por los pani-
e Valparaíso.

unión empezará a las 9
punto.

Ateneo Obrero

edado constituído el nuevo
o que atenderá los desti-
Ateneo hasta 1926. Su com-
es como sigue:
ente, Hernán Román C.;
esidentes: Francisco Lira
egorio Latapiat; secretarios:
Ahues, Armando Sánchez,
Labbé A. y C. Mossella; te-
Anselmo Bravo; directores:
González, Filidor Martínez,
sa Arnao, Eshtel Martínez;
ecardo, Germán Moncada.
nvita a reunión ordinaria a
los ateneístas, en Rosas 1022,
6 1|2 P. M. del Martes 21

TEATRO VICTORIA
LA DIVISA PUNZO
Martes 21

La velada de esta noche en el Coliseo de los Ferrovia

Esta noche a las 9 P. M. se llevará a cabo en el Coliseo de los ferroviarios, Bascuñán Guerrero 542 la velada literario-musical organizada por la Liga de Arrendatarios del 8.o Tribunal, a beneficio de sus fondos sociales.

Tomará parte en esta velada el conocido cuadro artístico La rada, dirigido por el distingu tor nacional don Ricardo H

Además, el prestigioso don Carlos Contreras Laba tará una interesante conferen bre temas de actualidad.

Orlando Meza y el beneficio de esta noch

El conocido artista obreros señor Orlando Meza se encuentra gravemente enfermo en el Hospital de San Vicente, y sus amigos han preparado con todo entusiasmo una función en su beneficio, la que tendrá lugar esta noche, en el local del Centro Artes Gráficas.

El buen éxito de la reunión de esta noche se da por asegurado, tanto por las simpatías con que cuenta el señor Meza, como interesante que es el progra se ha preparado.

La parte artística está a c conocidas personas del arte como Gustavo Silva, Lucian pez, Lucho Barra, Enrique hermanos Vargas, señorita Aguilera, etc., etc.

Se pondrá término a la con un animado baile social.

La conferencia de hoy en la Sociedad de M. de Chauffeurs "Manuel Montt"

Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el amplio salón de esta colectividad, la conferencia que dictará la Comisión Jurídica de esta Sociedad, y que versará sobre la ley N.o 4054, dictada últimamente.

El Directorio de esta institución se hace un deber en invitar al gremio de chauffeurs en general a est portante acto, como asimismo das las relaciones que sim con esta institución y se int por conocer los antecedentes y ficios que acarreará a todos lo lariados esta reciente ley soci tada.

FIESTAS SOCIALES

Sociedad S. M. Chauffeurs de Chile. — Hoy habrá baile social de 8 1|2 a 12 1|2 P. M.

Centro Social Manuel Labbé. Arturo Prat 1136. — Esta noche, baile.

Centro Recreativo de Empleados Públicos. — La comisión de fiestas de esta institució preparado para esta noche baile. Local San Martín 77

Unión Sindical de Emple de Escuelas. — Para hoy a 7 1|2 P. M. a junta general Av. Ecuador 3404.

CITACIONES

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares. — A junta general para hoy, hora de costumbre.

Sociedad Conmemorativa de los Héroes de la Concepción. — A junta general a todos los veteranos que simpaticen con la nueva Sociedad que se está formando. Reunión a las 3 P. M. en Juárez 769. Mañana.

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — A junta general extraordinaria para mañana a las 10 A. M.

Centro de la Juventud Pop —A sesión para hoy a las P. M. en Delicias N.o 1781.

Conjunto Musical La Arm —Para hoy a las 9 P. M. sión en Nataniel 933.

Sociedad de S. Mutuos U de I. en Escobas, Arturo Pra A reunión general para hoy a 6 P. M. en Independencia

Asociación del Rodado y P ción Animal. — Mañana asamblea general en Yung las 2 P. M., y en Providen las 5 P. M.

AVISOS ECONOMICOS

1.—Avisos judiciales

POSESION EFECTIVA.— POR DEcreto del 3.er Juzgado Civil se ha concedido a doña Emelina López, la posesión efectiva de la herencia su marido don Eduardo Sanfuentes del Sol. 22—J.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— CON fecha 29 de Abril de 1925, se ha concedido a doña Julia Pardo Soto, la posesión efectiva de la herencia intestada, dejada por su marido don Lorenzo Justiniano Guzmán Saavedra. J-22

QUIEBRA. — EL SEGUNDO JUZgado declaró en quiebra a don Jorge Farah. Nombró síndico a don Juan Williams Ibáñez. Fijó para la primera junta el 29 del actual a las 3 P. M. — Secretaría. 29-J

POR RESOLUCION DEL SEGUNdo Juzgado Civil se ha declarado en quiebra a don Walter Hagemann, Av. Villagra 833, S. nombró Síndico provisional a don Manuel Merino y se fijó para la primera Junta de Acreedores el día 17 de Julio a las tres P. M. 20-J

QUIEBRA BARTOLOME ESTEVA. — Por resolución de fecha tres de Julio del presente año del señor Juez del Tercer Juzgado Civil ha sido declarado en quiebra el comerciante don Bartolomé Esteva, nombrándose síndico provisorio a don Rogelio Román y fijándose el doce de Agosto próximo a las tres P. M. para la primera junta de acreedores. El Secretario. J-18

REMATE: CON FECHA 25 DEL actual a las 3 P. M. en la secretaría del 1.er Juzgado Civil. Palacio viejo de los Tribunales, se rematará la extensa propiedad de la calle San Pablo N.o 4001, frente a Lourdes sobre el mínimun de $ 49.000 Est apropiedad se presta para establecer cualquier industria. Demás bases y antecedentes en la misma secretaría. Expediente Juan Patuelli, partición. J-19

SOLICITUD DE CONCESION DE merced de agua para regadío. — En conformidad al decreto N.o 403, de 25 de Abril de 1916, del Ministerio de Industria y Obras Públicas. —Señor Gobernador: Kenneth Page, domiciliado en Valparaíso, Cerro Alegre, Higuera N.o 16, por la Asociación Canal de Mauco, viene en solicitar una merced de agua para regadío en el estero denominado "El Litre". — Esta corriente atraviesa los territorios municipales de Nogales y Calera, del departamento de Quillota, de la provincia de Valparaíso. La cantidad de agua que solicito es de tres mil setecientos (3,700) litros por segundo. La ubicación precisa de la captación o boca-toma, es la siguiente: más o menos a 500 metros de la desembocadura de dicho estero y a cien metros aguas abajo, de la boca-toma, del canal de "Lo Rojas". La extensión total de los terrenos que se trata de regar es de cinco mil (5,000) hectáreas. La calidad de estos terrenos es la siguiente: son terrenos de todo cultivo. Estos terrenos se encuentran ubicados en las comunas de Quillota y Quintero. Los canales situados aguas abajo y la cantidad aproximada de agua que extraen, son: aguas abajo de la proyectada boca-toma, ningún otro canal extrae aguas de este estero. — Acompaña los siguientes documentos: a) Escritura pública que acredita mi personería. b) Escritura de constitución de la sociedad, de sus estatutos y del acuerdo adoptado en la forma que los mismos prescriben. c) Un estudio preliminar de las obras por duplicado. Este estudio consta de 1.o Un plano de situación de las obras proyectadas y de los terrenos por regar con escala de 1 x 15,000 con puntos de referencias conocidos; 2.o Una memoria explicativa con las principales características de las obras en proyecto; 3.o El presupuesto aproximado de las obras. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la cabecera de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes al Ministerio de Industria y Obras Públicas, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposiciones, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar.— Ruego, además, darme por secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que la acompañan. — Dios guarde a US. — (Firmado). — **K. Page.** — "Gobernación de Quillota, 11 de Julio de 1925. — N.o 276. — Vista la solicitud que precede y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 6.o del Reglamento de 25 de Abril de 1916, publíquese por tres veces consecutivas en "El Mercurio" de Valparaíso, en "El Diario" de Quillota y en "La Nación" de Santiago. —Anótese. — (Firmado). — **L. de la Cruz G.**" 19-J.

REMATE JUDICIAL.— PARA EL treinta del presente mes de Julio a las 3 P. M., ante el señor juez del tercer Juzgado Civil de este departamento se rematará la casa y sitio ubicados en la Avenida Antonio Varas, sin número, comuna Providencia de este departamento, y que deslinda: al Norte, con la calle María Teresa; al Sur, con terrenos de doña Guillermina Valenzuela Bernales; al Oriente, con la Avenida Antonio Varas y al Poniente con terrenos de doña Guillermina Valenzuela Bernales. Mínimum $ 18.133.33 cts. Bases y demás antecedentes expediente ejecutivo Guillermina Valenzuela Bernales con Mateo Vucetich en la Secretaría del tercer Juzgado Civil mencionado.— El Secretario. 22—J.

REMATE VOLUNTARIO. — EL 30 del presente mes de Julio, a las 15 horas, se rematará ante el 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad N.o 1472 de la Avenida Irarrázaval, por el mínimum de 8,000 pesos. Bases y antecedentes en la Secretaría expedientes: "Winton v. de S. Virginia autorización para enajenar y títulos en Morandé 283, oficina Julio Pelissier.—El Secretario.

EN SENTENCIA DEL 3er. JUZGAdo Civil, del 14 del corriente, se desechó impugnación crédito Varas, quiebra Víctor M. Arce.—El secretario.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—El abogado don Miguel A. Gumucio Nebel, en representación de la Comunidad de Petróleos de Bolivia, Compañía Minera, Moneda N.o 1015, ha pedido que se despache mandamiento de ejecución, contra las personas que se enumeran, por las cantidades que se indican, precio insoluto de acciones de dicha Comunidad: Aurora Alcalde de Labatut, sin profesión, Bulnes N.o 545, por cuarenta y cuatro libras esterlinas; Patricio Barros E., rentista, Dieciocho N.o 118, por doscientas libras esterlinas; Pablo Carrión o Cañón, comerciante, Andrés Bello N.o 463, por ocho libras esterlinas; Pedro A. Debos, rentista, Huérfanos N.o 1036, por veinte libras esterlinas; Juan A. Flores, ingeniero, Gálvez N.o 185, por cien libras esterlinas; Mauricio González, comerciante, Recoleta N.o 555, por seis libras esterlinas; Alejandro Huidobro V., rentista, Agustinas N.o 1882, por cuarenta libras esterlinas; Ciro Herrera V., comerciante, Castro N.o 93, por veinte libras esterlinas; Octavio Larraín, comerciante, Galería Alessandri, por veinte libras esterlinas; Roberto Lacourt, agricultor, Teatinos N.o 82, por sesenta libras esterlinas de la primera cuota y sesenta libras esterlinas de la segunda cuota; Julia Mackenna de Cuevas, rentista, Santo Domingo N.o 491, por ocho libras esterlinas; Aureliano Oyarzún, médico, Santo Domingo N.o 1254, por treinta libras esterlinas; Blanca Viel Cavero, rentista, Monjitas N.o 473, por catorce libras esterlinas; Carlos Valenzuela, empleado, Dirección General de Correos y Telégrafos, cuatro libras esterlinas; Eugenio Walker, comerciante, Castro N.o 420, por diez libras esterlinas; Amable Bañados, empleado Dirección de Obras Públicas, por doce libras esterlinas. En el primer otrosí, propone depositario y se reserva la facultad de señalar bienes de los deudores en el momento de la traba de embargo. En el segundo otrosí, pide que se ordene a los ejecutados fijar, en el plazo de quinto día, domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal bajo los apercibimientos legales.— En el tercer otrosí, ha pedido que la notificación y requerimiento se haga por medio de avisos en extracto que se publicarán las veces y en los diarios que señale el tribunal. El 22 de Junio de 1924 se proveyó: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente; al segundo, como se pide; y al tercero, dictamine el señor promotor fiscal.—Pedro Ortiz.—Aníbal Muñoz, secretario. —Evacuado el distamen pedido al señor promotor fiscal, con fecha 11 de Julio de 1924, se ha resuelto: Hágase como se pide en el tercer otrosí de fs. 12 y en consecuencia, practíquese la notificación por medio de tres avisos publicados en cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación" de esta ciudad y en el número correspondiente del Diario Oficial.—Pedro Ortiz.—A. Muñoz, secretario.—En consecuencia, con estos antecedentes, notifico y requiero de pago a las personas enumeradas más arriba por las cantidades que respectivamente se señalan y les hago saber que tienen cuatro días para oponer excepciones. — El secretario. 20—J.

2.—Arboles y plantas. (Compra-venta)

CIRUELOS "STA. ROSA" Y "D'Agen", las mejores variedades industriales. Plantas vigorosas, precios especiales por partidas ofrece Criadero Corrial. Alameda 1245. 20-J

DEPOSITO DE PLANTAS FRUTAles y ornamentales, por mayor precios reducidos. Monjitas 753. 19—J.

PARRAS UVA ROSADA, BLANCA, Cuyana, garantida, vende Hamburgo 252, Ñuñoa. 19—J.

3—Automóviles, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

TENEMOS 10 CHASSIS CAMION Ford, una y media toneladas, listos entrega, precio desde $ 3,000. Exposición de automóviles, Escobar & Ebell. Delicias 1327. 20—J.

ESPLENDIDOS AUTOMOVILES de turismo, en perfecto orden de marcha, ofrecemos desde $ 4,000, facilidades. Exposición de automóviles. Escobar & Ebell. Delicias 1327. 20—J.

ESPLENDIDO AUTOMOVIL Mercedes Limousine, en perfecto orden de marcha, muy adecuado para taxi metro, regalamos $ 6,000, por ausentarse su dueño. Facilidades. Exposición de Automóviles. Escobar & Ebell. Delicias 1327. 23-J.

MOTOCICLETA CLEVELAND, UN mes de uso, vendo de ocasión. Av. Matta Oriente 53, Desvío Mujica. J-18

CARROCERIAS PARA CARGA DE diversas formas y precios. fábrica Brasil 773. J-19

CADENAS PARA CAMIONES RUEdas, cajones, resortes, coronas, ejes e infinidades de cosas para automóviles. Brasil 773. J-19

LOTE RADIADORES USADOS, véndese. Av. Santa María 0180. J 18

VENDO GONDOLA BUEN ESTADO facilidades de pago. Manzano 293. 18-J

VENDO GONDOLA REPUBLIC, recorrido Matadero N.o 4*7. Tratar: Paradero Mapocho.

CAMARAS NUEVAS MITAD PREcio vendo, Delicias 1891. 18-J

VENDO CHASSIS CAMION FORD, góndola 4531. Línea Recoleta. J—18

TOMO GONDOLAS EN ARRIENDO doy garantías. Chacabuco 731. 20-J

CAMION REPUBLIC, CARGA TRES toneladas, vendo o permuto, recibiendo parte auto turismo Dodge u otro. Libertad 23. 18-J

CHEVROLET TURISMO 490 CON partida recién pintado y otro desarmado se venden los dos en $ 43,000 por apuro de viaje. Verlos: Garage Rancagua en Rancagua. 19-J.

AUTO DODGE SEDAN MUY BUEN estado vendo barato. Delicias 2652. 19-J

ESPLENDIDO ALTOMOVIL LIMUsina Willys Knight en perfecto estado se vende por precio muy convencional. Legación del Japón, Av. República 398. Mañana 10 a 12. 18-J.

BROCKWAY, GONDOLA FLAMANte recorrido Alameda, vendo. García Reyes 18. 19—J.

FORD, CINCO MESES USO VENDO ocasión. San Diego 1497.

NEUMATICOS MICHELIN 31x4.40 nuevos liquido con 35 por ciento descuento. Bandera 131, oficina 2. 19 J

GONDOLA FORD TRABAJANDO, apuro, regalo $ 3,500. San Alfonso 562.

CAMBIO AUTO DODGE POR GONdola o Ford en buen estado. Riquelme 982.

FORD TURISMO COMPRO, PARTE al contado resto facilidades. Precio de ocasión. Casilla 13212. Correo 15. 19-J

SE VENDE FORD OCASION. ESperanza 8. 20-J

¿TIENE DISPONIBLE $ 3,500 PAra dar pie? Regálole góndola Ford sin uso. $ 7,000. Obséquiasela cada comprador aparato Radiotelefonía "Van". Hotel Trianon. Chacabuco 1-C.

4.—Animales. (Compra y venta)

VENDO CABALLO DE SILLA, manso y grande. Nataniel 925. J-20

VENDO GATITOS ANGORA, BLANcos. Vicuña Mackenna 658. 20_J

5—Alhajas, joyas, monedas, etc. (Compra y venta)

LA IDEAL, MERCED 778 COMPRA brillantes, diamantes, objetos oro para fundir, boletos de empeño. Especialidad compostura relojes transformaciones joyas. Merced 776. 19-J

PESOS, CHAUCHAS, PAGO 20 Y 80 por ciento. Joyería Mella. San Antonio 30. Jl.-26

NOVIOS: AROLLAS ORO 18 Y 14 kilates ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 24-Jl.

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro al mejor precio. Ahumada 3. J 30

COMPRO CONSTANTEMENTE BOletos de joyas de valor empeñadas. Estado 45. L. Valdivieso.

8.—Avisos varios

PLUMA FUENTE INGLESA CON pluma oro de 14 kilates, marca Perfecto, $ 15 solamente. Casa Mackenzie, Huérfanos 918. 18—J.

TRACTORES SE OFRECEN EN arriendo para romper, cruzar, rastrear y sembrar tierras. Av. Pedro de Valdivia N.o 3000. Ñuñoa. 19-J

REMBAD, LA CREMA QUE ALin Ud. usará. Depositario: Droguería y Botica Klein, Huérfanos esq. Bandera. 18 Jl.

ALQUILO NEGOCIO.— COMPAÑIA 16655. 30—J.

ADMINISTRACION DE PROPIEDAdes, citées y casas de renta nos encargamos su cobranza, arriendos y seguras rentabilidades. Teatinos 86. J-18

MINA PLATA Y PLOMO, GRUPO minas oro, subida ley, ofrece. Ramón Perales Petorca. 19—J.

RETRATOS HAGO DOMICILIO. Especialidad. Nataniel 1466. J-18

SE HACEN CLASES DE SOMBREros. Rosas 2618. 19—J.

VIDRIOS COLOCO DOMICILIO, arreglo claraboyas, atiendo cartas: Correo Clasificador 164. Teléfono 1459.

ENCARGOS DIRECTOS A FABRIcas alemanas. Por viaje próximo acepto encargos y negocios con Alemania. Jorge Matte B. — Casilla 3359. 23_J

9.—Contadores

CORTADOR FRANCES, BALANces, inventarios. Casilla 3190. 5-A

10. — Casas, departamentos y piezas amobladas. (Ofrecidas y buscadas)

COMODAS PIEZAS CON O SIN muebles arriendo. San Martín 539. 18-J

DEPARTAMENTO MATRIMONIO, pieza amoblada arriendo. Lira 114. 18—J.

DEPARTAMENTO MATRIMONIO amoblado arriendo, Lira 114. 20-J

11.—Casas, departamentos y piezas sin muebles. (Ofrecidas y buscadas)

Casas

$ 630 ALTOS ELEGANTES ARRIENdo. Av. España 238. 19—J.

CASAS, COMODAS, CANON REBAjado. Tienen electricidad, gas, baños, arriéndanse. Dieciocho 719. J-25

CASA COMODA CON CINCO DORmitorios, salón, comedor, dependencias y tres patios arriéndase en Carrión 2002. 19-J

$ 200 LIBERTAD 1322, CASA ESquina, moderna, cinco habitaciones, dependencias. J-18

$ 500 ARRIENDO CASA NUEVA ocho habitaciones, hall y todo servicio. Argomedo 472. 19-J

$ 450 ARRIENDO COMODA CASA en bajos, ocho piezas, fuera dependencias. Gran hall, en Brasil 158. Tratar: Alonso Ovalle 1467.

ARRIENDASE CASA BAJOS, CINCO grandes salas, dependencias, patios. Prat 407. 19_J

260 ARRIENDASE CASA ALTOS, 6 piezas fuera dependencias, San Pablo 2169. Tratar: Compañía 2377. 19-J

EN CASA QUINTA DE ÑUÑOA, DE familia muy respetable sin pensionistas, arriendo un buen departamento matrimonio o caballero honorable, carro y autobuses a la puerta, en Avenida Irarrázaval 2188. J-20

NECESITO ARRENDAR CASITA para fines de Agosto, prefiero compromiso venta, canon hasta $ 270, valor $ 30,000, barrio alto. Dirigirse Correo Central. René Kallens. 18 J

ARRIENDO DOS MAGNIFICAS CAsas centrales, recién refaccionadas, una altos, seis y ocho piezas, gas luz eléctrica. Amunátegui 870. 24—J.

ARRIENDO 6 CASAS RECIEN construídas. New York 15. 18-J

$ 250 ARRIENDO CASA, 7 PIEZAS y dependencias. San Francisco 1474. Tratar: Eyzaguirre 726. J-18

EN LA GALERIA ALESSANDRI SE arrienda una espléndida casa, parquet americano, toilette, gas industrial, luz eléctrica, etc. Tratar: Administración. Galería Alessandri N.o 16. J-19

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA residencial o industria. Libertad N.o 41. 19-J.

ARRIENDASE CASA QUINTA A personas sin niños, prefiérese extranjeros. Tratar: Catedral 4199. 19-J

300 ARRIENDO CASA BAJOS, buen estado, luz eléctrica. García Reyes 441. 18—J.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CASA de alto dos pisos, 2.o y 3.o, con todos los servicios en $ 500, en Avenida Matta 323. Tratar: Vicuña Mackenna 651. 20-J.

CASA BAJOS ARRIENDASE. Santo Domingo 2241. J—20

BUENA CASA QUINTA CON JARdín gallinero, todas comodidades se arrienda para el 1.o de Agosto en Avenida San Miguel 208, Llano Subercaseaux. 18-J

EN SAN EUGENIO, A UNA CUAdra de Irarrázaval y dos de Vicuña Mackenna, arriendo casa con almacén, recién construída. Tratar: de 3 a 5 en Catedral 1732. 19_J.

276 ARRIENDASE BAJOS, EN Cumming 830, 5 habitaciones, toilet, patio, servicios. Agustinas 1252. 19-J

$ 390 MATURANA, CERCA PLAZA Brasil, 10 habitaciones, perfecto estado. Adriasola. Morandé 235. 18-J

$ 300 CATEDRAL, CERCA BRASIL, casa chica, perfecto estado. Adriasola. Morandé 235. 18-J

$ 280 ESPLENDIDA CASA-ESQUIna con garage, buenas habitaciones, toilette, servicio, almacén, jardín, gallinero. Vicuña Mackenna 1795. 18-J

EXTRANJERO BUSCA CASITA moderna de cinco a seis piezas con jardincito. Dirigirse: Casilla 13. F. H. P. 18-J

300 ARRIENDO ESPLENDIDAS CAsas en altos y bajos, 9 departamentos, 2 W. C., baño, subterráneo, etc., etc. Juárez 764. 19-J.

180 CASITAS 6 PIEZAS, BAÑO, cocina, despensa, etc. Tratar en altos. Juárez 764. 19-J.

ARRIENDASE CASA GRANDE EN Carreras 624; Tratar Gay 1980. 20—J.

$ 600, 400, ARRIENDANSE inmejorables, con, sin mue Echaurren 272.

$ 13, 16, 19 SEMANALES, A do casitas. Chiloé 1740. Admi ción.

$ 265, ARRIENDO BUENA CA piezas, electricidad, bonita si tratar Gálvez 1002.

EXTRANJERO DESEA A dar para 1.o de Agosto casa 3 piezas, cocina, cerca carro partamento independiente. Casilla 81-D.

SE ARRIENDA A FAMILIA tranjera en calle Moneda N. moderna residencia con tod comodidades. La propiedad visitar de 12 a 3 P. M. $ 600.

$ 300 ARRIENDO CASA SE rio 251. Verla: de 2 a 6 de la

Departamentos

ARRIENDASE DEPARTAME Casa honorable. Arturo Pra

SE ARRIENDA DEPARTAM con todas comodidades. Natan

DEPARTAMENTO O PIEZA lle arriendo. Alameda 2766.

$ 120 ARRIENDO DEPART to tres piezas, cocina, galline sin niños. Cueto 121.

Piezas

ELEGANTE PIEZA A LA CA arriendo a matrimonio o jóven norables. Merced 6.

PIEZAS, DEPARTAMENTO dase. San Isidro 95.

ESPLENDIDA PIEZA A LA CA con pensión doy persona hon Malpú 326, entre Compañía-H nos.

CASA FAMILIA SIN PENSIO ta ofrece dos piezas en arr Riquelme 739.

ARRIENDO ESPLENDIDA PI a la calle, persona sola, Co 1192.

SE ARRIENDA PIEZA GRA para guardar muebles o para ra sola, media cuadra camión Cuevas 1214.

SE ARRIENDAN PIEZAS partamento, Sevilla 1223.

12.—Compra y venta de casas y sitios

CASAS HABITACION DESDE pesos hasta 400,000 pesos; p dades de renta desde $ 40,000; quintas, chalet, vendo de oca Félix Jofré. Galería Alessandri

OJO RENTISTAS $ 60,000 VE extensa propiedad compuesta d sa particular con 8 piezas, al con habitación independiente 15 piezas, recién refaccionadas, ta 700 mensual, libre Ley da, la más comercial, cuadra de dependencia. Tratar su dueño Pablo 2059.

VENDO CASA EN CAUQUE facilidades pago. Tratar: C 552.

COMPRO LOTE DE TERRENO 2,000 m2. para edificar casa tación en radio comprendido ferencia, San Diego, Blanco lada, Alameda y Matucana, y Santo Domingo, Alameda bera norte Mapocho. Dirigirse A. S. Casilla 4547. Santiago.

SE VENDE UNA CASA RECIEN terminada con cinco piezas. San Bernardo. Freire 193. 19—J.

SITIECITO PLANTADO, GUINDOS y Ñuñoa, Compro. Datos: Casilla 724. 19—J.

CON $ 15,000 O MENOS VENDESE hermosa casa valor $ 80,000. Produce $ 8,400. Resto largo plazo. Gálvez 370. J-19

VENDO CASAS INCONCLUSAS HAbitables, diez piezas, dependencias, tratar dueño: Sazié 2509.

$ 70,000 VENDO LINDA CASA TODA comodidad, huerto, gas, luz eléctrica, baño. San Isidro 746. 21-J

$ 62,000 NUEVA ESTUCADA, CUAtro dormitorios, toilet, salón, escritorio, hall, comedor, cuatro dependencias, patio, parrón. Bulnes 88.

13.—Compra y venta de negocios

VENDO TALLER MECANICO CON bastante material de fierro y metales bastante clientela y con derecho a probación. Independencia N.o 2021. 19-J.

VENDO EL ANTIGUO Y ACREDItado negocio de abarrotes, frutos del país y mercería, mejor situado en Providencia, frente Pedro de Valdivia, tratar con su dueño en el mismo negocio. Providencia 2258. (Sin comisionistas). J-28

ESTABLO VENDO. MAIPU 65. J1-9

OPORTUNIDAD! DEPOSITO VInos, espléndido, vendo. San Francisco 236. 16-J

SE VENDE CARNICERIA CON buena clientela. Padura 701 esquina Domeyko. 19—J.

POR NO PODERLO ATENDER vendo almacén 4,300 pesos. Información: San Francisco N.o 1099. 18-J

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, situación espléndida, al lado cité. Santo Domingo 1891. 19J

RESTAURANT PLACER, NECESIta cocinera y ayudanta, calle Placer 789, entre San Francisco y Santa Rosa. 19—J.

VENDO PELUQUERIA POR NO POderla atender, buena clientela. San Diego 807. 19—J.

VENDO LAVANDERIA, BUENA clientela por no poderla atender, Santa Filomena N.o 163. 20—J.

$ 250, VENDO DEPOSITO DE LICOres. Nataniel 877. 19—J

OCASION, VENDO PENSION CON billares, Matta-Cochrane 1406. Tratar rascacielo Ariztía: 7.o-20, 10 1|2 doce mañana.

VENDESE BODEGA FRUTOS DEL país y salón billares. Chiloé 2075.

SE VENDE ALMACENCITO Y VICtrola, baratísimo. Gálvez 1201. 19 J

OCASION: POR NO PODER ATENderlo, traspaso negocio repuestos automóviles, espléndida instalación, bomba bencina instalada calle, buena situación, con clientela, Delicias 153 tratar 151. 19 J

SE VENDE ESPLENDIDO BAR-Restaurant, bien ubicado. Tratar, Morandé 291, oficina 42. 20—J.

POR TENER QUE AUSENTARME de Santiago vendo carnicería con venta de cuatrocientos pesos diarios, muy buena clientela y muy central. San Pablo 1619. 19-J

VENDESE BODEGA FRUTOS DEL país y salón billares. Chiloé 2075. 19-J

EN VIÑA DEL MAR SE VENDE LA acreditada Frutería Francesa, calle Valparaíso 515. 20-J

VENDO PENSION ACREDITADA, 23 comensales. 21 de Mayo 547.

SE VENDE LA ACREDITADA CASA de cena El Faro, situada en San Pablo 2384, por no poderla atender.—Ventas comprobadas. Tratar: Maturana 868. 20-J

POR TENER QUE AUSENTARME vendo negocio abarrotes poco capital, buena situación. Independencia 355. 19-J

OCASION: VENDESE O ARRIENdase carnicería, completa situación, inmejorable. Avenida Manuel Montt. 1651. 19-J

VENDO NEGOCIO MENESTRA Y pensión. Romero 2823. 19-J

VENDO FABRICA DE ESCOBAS aseguro cien pesos diarios, no se paga arriendo., Quintana 428. 19—J.

BAR-RESTAURANT VENDESE POR no poderlo antender. Franklin 1129. 18—J.

BAR CON CASA CENA, EL MEJOR del barrio San Diego, contrato tres años, libre 200 metros, ventas mensuales $ 12,000, véndese sólo $ 17,500, Lira 650. 20—J.

SE VENDE UN NEGOCIO, DE ABArrotes, poco capital. Benavente 699. 19-J

POR TENER DOS CAMISERIAS vendo una. Benavente 502. J—19

POR TENER QUE AUSENTARME vendo negocio de abarrotes; situación comercial. San Francisco 904. J—18

VENDO ANTIGUA PENSION POR ausentarme. San Diego 768. J—20

POR NO PODERLO ATENDER SU dueño se vende Bar Restaurant, libre 200. Tratar: Franklin 1129. 19-J

VENDO $ 2,000 BAR RESTAURANT, Mapocho 874. Contrato arriendo vigente. Patente al día. Tratar: Esperanza 1055. 18 J

SE VENDE UN ACREDITADO NEgocio en barrio muy comercial. Subercaseaux 165. 19-J

VENDO NEGOCIO ABARROTE, buena situación, poco capital. Coquimbo 1280. 18-J

VENDO LAVANDERIA MUCHA clientela, 10 de Julio 837. 18-J

BOTICA MAS DE 40 AÑOS DE existencia en local de porvenir, vendo. Datos: Huérfanos 861, oficina 6. J-18

VENDO PASTELERIA CON SUS útiles. Al lado teatro. Arturo Prat 110. J 18

VENDO POR NO PODER ATENDER negocito carbón y leña, poco capital. Campo Marte 199. 18 J

PASTELERIA VENDO POR ENfermedad. Avenida Matta 975. J-18

COMPRA-VENTA NEGOCIOS, REmates encárgase. García Reyes 28. Neftalí Arce. 23—J

POR NO PODER ATENDER VENdo bar, muy buena situación, fuera de doscientos metros, frente a Estación Mapocho, número 1194. 18-J

VENDO NEGOCIO PENSION Y Cena. San Pablo 2464. 18—J.

OCASION VENDO ALMACENSITO a puertas de conventillo, con buena clientela. Tratar y verlo. San Pablo 2171 J 20

VENDO ALMACEN, BUENA SItuación, por no poderlo atender. Libertad 897. 18-J.

CASA DE PENSION CON BEBIDAS a sus huéspedes, vendo o arriendo. Mapocho 2902. J-19

IMPRENTA CHICA, VENDO. LIbertad 1332. J-18

SE VENDE UNA PENSION POR enfermedad de su dueño, tiene seguro, Delicias 2140. J-20

BAR RESTAURANT VENDO, VENta garantida. Chacabuco 32. J-19

VENDESE PENSION PARTICULAR acreditada. Datos: Delicias 2021. J-19

VENDO ALMACEN, EXTENSO LOcal esquina con depósito licores, cuatro habitaciones, corredor, patio, capital diez mil, no cobro llaves, a prueba, arriendo $ 250. Dolores 242. J-19

14.—Citaciones

ASOCIACION DEL CANAL POblación.—Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas a junta general ordinaria, que tendrá lugar el 29 del presente mes de Julio, a las 2 P. M., en Santiago, Bandera 758.—El secretario. 19—J.

15.— Compras y ventas varias

TELARES VENDO DE OCASION. — Aldunate 1371. Agosto 3

FONDO DE FIERRO FUNDIDO vendo Unión Americana 77. 29 J

EL GRAN DEPOSITO DE QUESOS y mantequillas "El Toro" ofrece mantequilla fresca del Sur al más bajo precio, por recibir constantemente grandes partidas directamente. Ventas por mayor y menor 21 Mayo 879. Teléfono 5128. 18—J.

LEÑA PICADA SECA MUY BARAta ofrezco en Copiapó 330 esquina Cuevas. 18-J

VENDO TOTORA. SAN PABLO 4260. Ag.-5

VENDO DE OCASION UNA BUEna partida de charqui vacuno y mil kilos avellanas. Diez de Julio 157.

VENDO DE OCASION UNA SILLA de montar chilena. Tratar: Carnot 160. Comuna S. Miguel. Hora: de 4 a 6 P. M.

ROMANA 500 KILOS VENDO GRAN ocasión Avenida Cóndell 820, llegar Francisco Bilbao.

BARATISIMO VENDO PARTIDA manteca y grasa refinada. Gálvez 295.

VENDO DE UNO A CUARENTA Sacos carbón espino, a precios muy convenientes, para comerciantes. — Carmen 1066. 19-J

LINDA PISTOLA SMITH Y WESson, sin uso, vendo de ocasión, Juárez 630, casa B. 18 J

COMPRAMOS! BRONCE Y COBRE. San Antonio 46, Broncería Bove. 18—J.

LEÑA DE EUCALIPTUS EN TROcitos para picadurías. Ha reanudado la venta en sus bodegas, por cualquier cantidad, la Hacienda "Rinconada de Chena", San Bernardo. 20-J

COMPRO LANA, COLCHONES viejos, Independencia 375. 18—J.

FONDO DE FIERRO DULCE, OCHO mil litros, vendo de ocasión, Av Matta Oriente 53, Desvío Mujica. J-18

NECESITASE 50 METROS CAÑEría de fierro 12 pulgadas. Av. Matta 638. J-19

COCINA ECONOMICA DE OCASION vendo en $ 200. Av. La Paz N.o 228. J-18

CARBON ESPINO 13
pesos con saco, muy buena clase. Bodega Copiapó 1085. J-18

$ 200 VENDO COCINA MARCA DOvoe. Prat 915. J-18

REGALO ROMANA FAIRBANK 500 kilos, de palanca, en perfecto estado. Cueto 992. J-18

Cuerpo de Bomberos

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— La Unión es Fuerza.—De orden competente cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 18 del actual, a las 6 P. M., en punto, a fin de terminar el estudio y discusión de las reformas del Reglamento. Encarezco la asistencia. —El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. De orden superior, se suspende la reunión a que estaba citada la Compañía, y que se llevaría a efecto el Sábado 18 del presente. El Secretario.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. De orden superior cito a la Compañía a reunión para el Domingo 19 del presente a las 11 A. M., en el cuartel. Orden del día: Renuncia de oficiales, y elecciónes a que hubiere lugar. El Secretario.

16—Dentista

DENTADURAS ARTIFICIALES. Todo sistema. Precios bajos, facilidades pago. Av. Matta 319 A. 21—J.

GABINETE DENTAL, SAN DIEGO 964. Extracciones indoloras, tapaduras oro desde diez pesos; planchas desde treinta. Dentista titulado Chile. Europa. 19-J

DENDISTA, GALVEZ 174. PRECIOS bajos. 20—J.

17.—Escuela de Chofe-

ESCUELA PRACTICA CHAUFEURS mecánicos, cursos diurnos, nocturnos, Vicuña Mackenna 456. 18 J

18.—Extravios y hallazgos

GRATIFICARE A LA PERSONA que me dé noticias de una perrita japonesa. Camilo Henríquez 721. 19—J.

LIBRETA DE VENTAS CON FACturas extraviadas, daré buena gratificación por devolución. Gay 2728. 19-J

19.—Empleados para comercio y oficina. (Pedidos y ofrecidos)

SEÑORITA OFRECESE PARA OFIcina. Dirigirse a M. R. Correo 8. J-18

NECESITO SEÑORITA PARA AYUdar la venta de sombreros de señoras tiene ocasión de aprender la profesión. Mercedes 568. 18—J.

SE NECESITA UN EMPLEADO competente en abarrotes, de 15 a 18 años de edad, Inútil presentarse sin buena recomendación. A. Prat 201. 19-J.

NECESITO JOVEN PRACTICO TEneduría libros, Casilla 3222. 18-J.

NECESITO VENDEDORES DE LA calle (Parlachines) para artículo de novedad y fácil venta. Libertad 246. 19—J.

NECESITO JOVEN PARA EL MOStrador con práctica. Almacén El Puerto. Independencia 1901.

JOVEN PRACTICO, BODEGA FRUtos del país, necesítase para venta. Bandera 28.

TENEDOR DE LIBROS COMPEtente, necesítase. Delicias 2628.

NECESITO PERSONA JOVEN ENtendida en cálculos numéricos y combinaciones pronósticos hípicos. Trabajo de 5.30 a 7 P. M. Secretaría, Amunátegui 64. 19—J.

JOVEN COMPETENTE EN ABArrotes con buenas recomendaciones de competencia, Providencia 2258. 19-J

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE Laboratorio se necesita. Dominica 366. De 2 a 3. 19-J

BODEGA LINARES, SAN DIEGO N.o 2205, necesita vendedores. 19-J

TENEDOR DE LIBROS COMPETENte necesítase. Delicias 2628. 19_J.

JOVEN SERIO, PARA OFICINA SE necesita; se exige fianza, presentarse de 2 a 4. Delicias 1236.

—retos varios (Compra y venta)

NARANJAS MUY DULCES, POR docenas y por cientos, vendo, Prat 1731. (casa particular). 18 J

VENDO PARTIDA 8 A 10 MIL KIlos papas cazuelas 1.a Independencia 367. J—18

22—Hoteles y pensiones

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 20-J.

CENTRAL PIEZAS AMOBLADAS, buena pensión. Argomedo 315. 18-J

HOTEL BOHEME, SAN ANTONIO 54, arrienda piezas sin pensión, $ 5 persona. A-10

ARRIENDASE PIEZA, BUENA COmida. Pedregal 33. 20—J

TOMO GONDOLA EN ARRIENDO. Doy garantías, Chacabuco 731. J 18

CASA RESIDENCIAL PARA HONOrables familias o personas solas, por días, meses. Estado 75. Regios dormitorios, salitas, baños privados, excelente comida, uso familiar, pensión de mesa por meses. Los dueños atienden personalmente, retribuyendo la deferencia de los distinguidos huéspedes. Precios módicos. Teléfono 3705. English Spoken. 23—J

CASA RESPETO, PIEZA PENSION, Prat 187. 20 J

PENSION PIEZA AMOBLADA, balcón de 140. Morandé 791. 10-J.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión, Rosas 1130. 21_J

PIEZA BALCON CALLE, ARRIENdo con pensión. Tarapacá 1019, al llegar a Prat. J-18

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS con pensión para matrimonios o caballeros, precios módicos. San Antonio 830. J-19

ALAMEDA 777, ARRIENDANSE piezas con pensión a caballeros. J—19

ARRIENDO DOS PIEZAS CON SIN pensión. Villavicencio 58. J—18

SAN DIEGO 79, CASA TRANQUIla arrienda piezas, pensión días, meses viajeros. 22-J.

PIEZAS CON SIN PENSION. SOtomayor 57. J-19

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión. Manuel Montt 17. 19—J.

MAGNIFICA PENSION PIEZAS balcones calle. San Diego 109. 19 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO, pieza, con sin pensión. Brasil 528. 19-J

PRECIOS MODICOS, PENSION piezas, con o sin muebles, pensión mesa, San Diego 110.

SAN MARTIN 766, PIEZAS CON espléndida pensión abundante 100; mesa 70. 19 J

DEPARTAMENTO CON PENSION. Lira 176. 20-J

ARRIENDO DOS PIEZAS CALLE, mucho sol, buena pensión, Santo Domingo 2406. 19-J

23.—Instalaciones y accesarios para negocios. (Compra y venta)

INSTALACION DE VIDRIERAS DE correderas y vitrinas, mostrador y mesón, vende de ocasión. Traspaso arriendo de local. San Antonio 35. J-19

SE VENDEN UTILES COMPLETOS de carnicería. Tratar: Recoleta esquina de Juarez. 19—J.

OCASION, MOSTRADOR, BALANZA cómoda mármol, vendo. Avenida La Paz 7.

VENDO UNA CAJA REGISTRADOra. Rosas 1995. J-20

DE OCASION VENDO MOSTRADOR cito y vidriera, tratar 1 1|2 a 5 P. M. Domingo 8-12 M.

24.—Instrucción y educación. (Colegios, academias y profesores)

ENGLISH, SPANISH, FRENCH, quickly taught. Practical method. Free triad lesson at home. Apply to Professor Casilla 1775. J-29

INGLES, FRANCES, ESPAÑOL, ADquisición rápida y práctica de los idiomas. Preparación especial para viajar. Solicite hora y día para una lección gratuita de ensayo en su domicilio. Casilla 1775. J-24

CURSOS COMERCIALES. INSTITUto "Pinochet Le-Brum". Huérfanos 1657. 14—Ag.

CURSOS DE CONTABILIDAD: nocturnos para empleados, diurnos y especiales para señoritas. Aritmética, taquigrafía, idiomas, escritura máquina. Instituto Técnico de Contabilidad. Puente 637. 20-J

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA: Contabilidad, taquigrafía, escritura máquina. Cursos separados señoritas. Diplomas legalizados. Instituto de Contabilidad. Bandera 154. 20-J

PROFESORA DE PIANO, GUITArra, canciones, San Martín 589. 18_J

ENGLISH, SPANISH, FRENCH, quicky tanght. Practical methol. Free trial lesson at home. Apply to Profesor. Casilla 1775. 29-J

ALBERTO SALAZAR, CONCERtista, da clases de guitarra. Dirigirse Olivos 974 H. 18-J.

RECIEN EMPEZARON NUEVOS cursos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas, Dactilografía. Matrícula abierta. Instituto Comercial: Agustinas 1060.

25.— Instrumentos musicales, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

COMPRO DISCOS. SAN DIEGO 129. 19-J

COMPRO PIANO DE OCASION pagando hasta mil pesos. Buenos Aires 316. 18-J

COMPRO TODA CLASE DE VICtrolas y discos usados. Rosas 1019. J-21

PIANO ALEMAN TRES PEDALES, véndese. Santos Dumont 482. J-20

4 PESOS DISCOS VICTROLA IMportados. Bandera 191. J-18

VENDO ODEOLA ODEON, NUEVA y en perfecto estado con 50 discos de diferentes marcas. San Francisco 904. J—18

PIANO ESTUDIO, BUENAS VOCES, vendo. Avenida La Paz 7. 19—J.

COMPRO PIANO, INDICAR MARCA. Casilla 3219. J-19

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Santa Victoria 360.

VENDO VICTROLA MUEBLE, CON veinte discos, $ 600. Pedro Lagos 1237.

$ 1,600 PIANO VERTICAL VENDO. Cumming 814. 19—J.

BUEN PIANO ESTUDIO VENDO baratísimo. Jofré 116. 19-J

26—Libros, periódicos y estampillas. (Compra y venta)

COLECCION SELLOS MUNDIAL 10,000 ejemplares, vendo al detalle. Castro 735.

27.—Medicina y farmacia

GONORREAS, AUNQUS ANTIGUAS estrechez, orquitis ,curan radicalmente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 18-8

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENcia, curación radical, rápida en ambos sexos. Se atiende consultas por correspondencia. Clínica del Doctor Julio Lefevre, De 10 a 12, 4 a 7. Bandera 736. Julio 17

CANOSOS: NO BOTEN DINERO comprando tinturas desconocidas, compren sólo Tintura Vegetal Hers en Angamos 275, donde pueden probarla antes de comprar. Frasco: sólo 5 pesos. J-26

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS fuera costagio, salud, limpieza; Glóbulos Kaddé, llegó Daube, Botica Belga, San Diego 591, esquina Eyzaguirre, 26 JL

MASAJE MEDICO — ELECTRICO, Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidades enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar de 2 a 5, Arauco 831. Agost.—9

MEDICO NATURISTA, CURA DOmicilio, garantiza salud con primeros tratamientos. Independencia 1175. 19—J.

PREPARACION ALUMBRAMIENTO feliz, partos difíciles, asistencia esmerada, curaciones, consultas 2 a 4, Echaurren 71. 20—J

ALIMENTE SU NIÑO CON ALImento fosfatado "Little Boy", véndese todas boticas. 24-J

ESTUDIANTE MEDICINA, ULTImo año. Hipodérmicas, $ 1: intravenosas intramusculares, $ 2. Escriba, Jofré 333.

REARGON CURA LA GONOrrea, en menos de ocho días, completamente, sin dolores. 14—Ag.

ALMORRANAS SANAN EN POCOS días usando Pomada Cadum legítima francesa.

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENcia, curación radical, rápida en ambos sexos. Se atiende consultas por correspondencia. Clínica del doctor Julio Lefevre. De 10 a 12, 6 a 7. Bandera 726.

28—Materiales de construcción. (Compra y venta)

CONSTRUCCIONES MODERNAS "PATENTADA", verdaderamente económicas, elegantes, resistentes.— Arquitecto. Casilla 3941. Julio 30

N.o 1,024 RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES JULIO 18 1925

LAS PERSONAS, CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

MASONERIA

Interesado. — Santiago.

Abusando de su hidalguía, me permito nuevamente dirigirme a Ud. para reiterarle una pregunta que le he dirigido ya en cuatro oportunidades sin obtener contestación.

1.o — ¿Qué opinión personal tiene usted de la masonería?

2.o — ¿Qué condiciones se requieren para ingresar a ella?

3.o — ¿A quién debe el interesado dirigirse?

No es fácil formarse un concepto bien exacto, ni prudente avanzar una opinión respecto de una secta esencialmente secreta como lo es la masonería. Sin embargo, es posible afirmar que sus fines son, en general, saludables y compatibles con los ideales de todo hombre honrado y moral.

Sus principales caracteres son los siguientes:

1.o. — Constituir una sociedad secreta.

2.o —Ser una sociedad que aspira a la universalidad borrando las diferencias de la nacionalidad.

3.o — Tiene también carácter público en cuanto, como dice Truth, al hacer su apología, sabe luchar contra todas las instituciones enemigas del progreso y de la libertad.

4.o — Exige de sus miembros una absoluta obediencia a las órdenes que reciban de los superiores masónicos y

5.o — La masonería no reconoce en la investigación científica ninguna autoridad superior a la razón humana. La verdad es así, para la masonería, lo que esta razón debidamente esclarecida determina en la conciencia de cada individuo.

Este carácter racionalista de la orden está, como se comprende, abiertamente en pugna con la doctrina y principios dogmáticos de la religión católica y justifica plenamente las diversas medidas y resoluciones tomadas por los pontífices de Roma para contrarrestar las actividades de las logias masónicas.

MERCEDES DE AGUA

Suscritor. — Santiago.

¿Cuál es, según las últimas leyes, la autoridad competente para conceder mercedes de aguas en ríos o corrientes de uso público?

Ha sido objeto de muchas discusiones y litigios el determinar cuál es la autoridad competente para conceder mercedes de agua.

Con arreglo a lo dispuesto en el número 1 de la Ley de Municipalidades de 21 de Diciembre de 1891, reformada por la de 13 de Diciembre de 1914, corresponde a estas corporaciones conceder, sin perjuicios de derechos adquiridos por terceros, mercedes de aguas de ríos o esteros de uso público que corran exclusivamente dentro del territorio municipal.

Cuando el río o estero recorra dos o más territorios municipales, añade la ley, se aplicarán las disposiciones de la respectiva ordenanza general de 3 de Enero de 1872, con exclusión de las que dan intervención al Presidente de la República. La cita es manifiestamente inconsulta pues la ordenanza de 1872 no resuelve las cuestiones que se tratan de dilucidar. Rigen, en consecuencia, las disposiciones establecidas en la ley de Municipalidades de 12 de Setiembre de 1877 que en su parte pertinente dice: "Las mercedes o permisos para sacar agua de un río o estero corresponden al jefe del departamento en que el saque o toma haya de establecerce sin que en virtud de esas mercedes se adquieran más derechos que el que corresponde por las leyes comunes atendiendo la antigüedad y preferencia entre varios interesados".

Tratándose de ríos que recorran dos o más departamentos, tiene aplicación el artículo de la ya citada ley de Municipalidades de 12 de Setiembre de 1877, con arreglo a la cual el dictar reglas de policía respecto de los ríos que corran por dos o más departamentos sobre actos que no sean el simple uso de las riberas, corresponde al Presidente de la República; y si recayesen sobre la policía de navegación de los mismos u otro semejante o si asignasen penas de policía, deberá procederse con acuerdo del Consejo de Estado.

En resumen, la autoridad llamada a conceder mercedes en los ríos o esteros de uso público, varía según la naturaleza e importancia de la corriente que se desea aprovechar.

Cuando el río o estero corre exclusivamente dentro de un territorio municipal, es autoridad competente la Municipalidad respectiva. Si recorre varios territorios municipales pero un solo departamento. la petición debe dirigirse al Gobernador del departamento en que la corriente circula; y si ésta, en su curso, recorre o divide varios departamentos de una misma provincia o de provincias diferentes, deben solicitarse las mercedes al Presidente de la República.

TEATRO VICTORIA
LA DIVISA PUNZO
Martes 21

IMITACION OLEO

Ignorante. — Santiago.

He visto algunas oleografías, traídas recientemente de Europa que tienen el aspecto de un verdadero cuadro al óleo. Muy agradecido le quedaré a usted si tiene a bien explicarme cuál es el procedimiento usado en su fabricación.

Para dar a una oleografía corriente el aspecto de óleo puede cubrírsela con un barniz preparado, y exponiendo al sol durante un mes la mezcla siguiente que debe agitarse cada día.

	Gramos
Esencia de trementina . .	90
Vidrio en polvo.	12
Almáciga en polvo. . . .	25

Después se le añaden cincuenta gramos de trementina de Venecia, se pone al sol algunos días más y se filtra.

ZENON.

VENDO MADERAS ALAMO OCAsión. Tratar: Desvío Mujica. 24-J

CORTADRAS OFICINA RAULI DOS pulgadas, vidrios, Catedral, vendo muy barato. Delicias 2652. 19-J

PLANCHAS PARA TECHO, NUEvas, a $ 7.50, realizamos, San Diego 1245. 20 J

ZINC INGLES UN USO PERFECTO estado, véndese partida grande. Salvador 1920. 19-J

29.— Máquinas, motores, afines y accesorios. (Compra-venta y composturas)

MAQUINAS DE COSER REINA, Preciosa, Original Victoria, máquinas de tejer Burmeister, las más modernas, todos tamaños, agujas repuestos.—Augusto Graf, teléfono 3303, San Diego 87. 11—A.

COMPOSTURAS DE MAQUINA DE coser, tejer.—Augusto Graf, San Diego 83. 11—A.

MAQUINAS SINGER, FACILIDAD pago, instrucciones gratuitas bordados. San Pablo 2927. 19—J.

MAQUINA PARA HACER TEJAS, a mano o a motor, compro una o varias. Casilla 1545. 20-J

VENDO RAYOS Y APARATOS eléctricos para doctor, y baño enlozado. San Isidro 612. J-18

SE VENDE UNA MAQUINA DE tejer. San Diego 1842. Casita 12. J-18

VENDO MAQUINA DE TEJER Y vidriera grande. Av. Matta 1298. J-18

MAQUINA DE TEJER, GRANDE, véndese. Maestranza 480. 19-J

CALADORA SINGER COMPRO. — Casilla 2284. 18-J

MAQUINA FOTOGRAFICA REflex, plano, focal y objetivo Tele-Tessar, compro. Ofertas a Pedro Morizot, 4 Oriente 1730. Talca. 22-J

URGENTE VENDESE RIQUISIMA máquina de coser Singer, mueble, flamante, por mitad del valor. Loreto 201. 18-J.

INSTALACION MECANICA COMpleta vendo. Consta torno precisión un metro, taladro mano y fuerza hasta 1 1|4", punzón tijeras, sierra automática, etc., todo nuevo con motor y trasmisión. Dieciocho 469. 21-J.

COMPRO CALDERO A VAPOR VERtical de 4 a 6 caballos. Libertad 246. 19—J.

$ 2,500 VENDO CALDERO VERTIcal con motor acoplado. Verlo: Delicias 3311. Gustavo Le-Fort. 20-J

VENDESE CALDERO TUBULAR de 32 HP. y dos chimeneas de 59 centímetros diámetro, de dieciocho y veintidós metros de alto, respectivamente. Tratar: Fábrica de Sombreros, Augusto Matte 480 (comuna Yungay). 23-J

30.—Muebles. (Compra-venta y composturas)

ANTICIPO FONDOS POR MUEbles a consignación: Compro menajes. Casa de remates, San Antonio 74. 28-Jul.

MUEBLES, DORMITORIOS, COMEdor, salones, escritorios, variedad estilos, modelos roble americano. Precios bajísimos. Facilidades pago. Especialidad sillas, desde cien pesos docena: gran variedad. Antes comprar, venga consultar precios. Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. N. O.

COMPRO VENDO CONSTANTEmente toda clase muebles, Santo Domingo 936. 21-J.

COMPRO DORMITORIOS, COMEDOres, roperos, peinadores, aparadores, toda clase muebles, San Diego 460. 27J Jl.

COMPRAMOS TODA CLASE DE muebles, catres y colchones usados. Vamos a domicilio. Castro 528. 30 J

OCASION VENDO MUEBLES ANTIguos. Carmen 766. J-18

AMOBLADOS SALON, DE OCAsión. Meiggs 65. J-30

AMOBLADOS, ESCRITORIO, COMEdor. Meiggs 65. J-30

OCASION: AMOBLADOS DORMItorios. Meiggs 65. J-30

MUEBLES SUELTOS, ALFOMBRAS. Meiggs 65. J-30

CATRES, COLCHONES, COCINAS. Meiggs 65. J-30

PAGANDO LOS MEJORES PREcios, compro a domicilio toda clase de muebles, catres, cocinas y objetos de valor. Casa Remates y Consignaciones. Meiggs 65. N|c

OPORTUNIDAD: POR CUENTA DE Fábrica liquidamos catres con sommiers desde 34 pesos, veladores desde 12 pesos. Casa de Remates y Consignaciones. Meiggs 65. J-30

MUEBLES: OFRECEMOS CUALquier estilo. Precios muy ventajosos. Entrega inmediata, grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Fábrica Sociedad Nacional de Muebles y Maderas. Copiapó 1060, entre Prat y San Diego. 3—Ag.

COMPRO TODA CLASE MUEBLES, órdenes. Rosas 1019. J-21

15 SILLAS VIENA, PEINADOR, BIllar, vendo. Diez de Julio 537. 18-J

$ 80 VENDO LINDA MARQUESA, $ 2,200 piano alemán. Coquimbo 1586 esquina Parque. 18-J.

BILLAR, VENDO. CHACABUCO 32 C. J-19

SE VENDE UN BILLAR. ROMERO 2828. J-18

DE OCASION VENDO COCINA económica importada, catre bronce, sofá, par sillones, alfombras, cortinas, cornisa, ropa caballero. Lira 1077. J-18

MARQUEZAS GRANDES, MUEBLES sueltos, vendo urgente. Santa Rosa 22. 19—J.

POR VIAJE VENDO AMOBLADO Luis XV nogal francés, brocato seda, flamante, $ 850; cortina lanza bronce, $ 180; lámpara eléctrica pie, $ 150; paragüero, $ 170; amoblado escritorio, $ 230; aparador, dos trinches inglés, $ 400; sillas comedor, tapizadas, $ 160; estante, $ 80; catre dos plazas con sommiers, $ 120; cómoda, 100; cocina, 80; cuadros, sillones roble. San Miguel 89. Arriendo la casa.

AMOBLADO COMEDOR, MUY ELEgante, vendo 650, Moneda 1467.

VENDO SALON LUIS XVI DORAdo $ 1,400, buen piano alemán 1,250, comedor compuesto aparador, trinche, vitrina, 6 sillas Reina Ana, mesa redonda. Amoblados dormitorios moderno. Riquelme 741.

BILLARES VENDO, INDEPENDENcia 1120. 18 J

VENDO POR CAMBIO RESIDENcia gran ropero de 3 lunas, 700 pesos, otro dos cuerpos, 250, peinador mármol, espejo, moderno, 165 cómoda, 55; velador, 30; mesas, 12 y 15 pesos, espejo biselado, 150; amoblado sala, 150, cocina gas inglesa con horno 150, gran cantidad útiles cocina y comedor. Matucana 717-B. 19-J

VICTROLA VENDE, PAGO MENsual. Avise domicilio. O. B. Casilla 2635.

ALFOMBRA CENTRO BRUSELAS lacre con negro, muy barata, vendo. Sotomayor 815. 21-J

31. —Notificaciones comerciales

HABIENDO COMPRADO EL ALMAcén San Vicente, y anexo de licores, ubicado en Mapocho 2498 esquina García Reyes, propiedad de la señora Georgina Aguirre viuda de Reyes, no respondo por cuenta alguna de dicha firma. 19—J.

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de don Juan B. Sasarini, Camilo Henríquez 299, esquina Marín, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Serafín Boasi. 19—J.

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén de Abarrotes a don Mauricio San Martín, situado en Cumming, esquina Santo Domingo, de esta ciudad, no respondo por cuentas pasado tres días. Primo Finazzi.—Julio 18 1925. J-19

33.—Oficinas, locales y garages. (Ofrecidos y buscados)

PARA NEGOCIO Y HABITACION se arrienda departamento central e independiente. Santo Domingo 1307. J-18

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS centralísimos para oficinas, ofrecemos. Teatinos 86. J-18

SE NECESITA ARRENDAR LOCAL para el Club de Empleados de la Tracción Eléctrica, entre las calles Mapocho, Miraflores, Agustinas y Bandera. Canon hasta mil doscientos pesos mensuales. Dirigir ofertas a Víctor Sarmiento, casilla 1557. 19-J

ESQUINA, 5 PIEZAS, BARRIO SIN competencia, para botica, paquetería etc., arriendo. Salvador 1902, cerca Irarrázabal. 18—J.

SE ARRIENDA LOCAL INDEPENdencia 390. 20-J

LOCALES GRANDES CON ALTOS para bodegas o industrias, arriéndanse. Matucana 101. J-20

ARRIENDO UN LOCAL PARA ALmacén y pieza habitación. San Pablo 2419. J-19

ARRIENDO BUEN LOCAL. SAN Pablo 3120. J-19

ARRIENDO CIGARERIA CON LUStrín, San Diego 2050. 19 J

$ 130 ARRIENDO LOCAL NEGOcio, situación comercial, pieza habitación, patio. Camilo Henríquez 544. 19-A

ARRIENDASE BUEN LOCAL CON instalaciones garage, adecuado para bodega o industria y con casa-habitación. Verlo, Aldunate 810 y tratar: Huérfanos 769. 20-J

ARRIENDO EL MEJOR LOCAL DE Santiago, para billares. Datos: Matucana 11. 19-J

SITIOS CERRADOS PARA INDUStrias o garage, arriendo barato. calle Bellavista, Población Matte Basaure (término carros Bellavista). — Tratar: Mayordomo, oficina 2. 20-J

34.—Operarios para fábricas, talleres, etc. (Pedidos y ofrecidos)

Tipógrafos

NECESITO UN PRENSISTA COMpetente para máquina Gordon. Carmen 92. 19-J

PRENSISTA, CAJISTA, COMPEtentes necesito. Vicuña Mackenna 345. 19-J

Carpinteros y Mueblistas

CARPINTERO MUEBLISTA NECEsito. Compañía 1859. 19—J.

CARPINTERO SE NECESITA EN Estado 280.

CARPINTERO OFICIAL, DE BANco, necesítase, Barroso 735.

BUENOS PLANTILLEROS LUIS XV, necesitamos. Chiloé 1971. J-20

Sastres y Costureras

PANTALONERAS Y CHALEQUERAS, necesitamos. Ahumada N.o 78. A. y R. Falabella. J 19

SE NECESITAN VARIAS COSTURERAS sastre adelantadas Manuel Montt 17. 19—J.

COMPOSTURERA BUENA NECESITA. Agustinas 826.

Varios

EN CONCEPCION SE NECESITA una señorita capaz de desempeñar el puesto de primera operaria en taller de sombreros para señoras. Ofertas por carta a casilla N.o 925, Concepción, indicando referencias de honorabilidad y competencia. [illegible]-J

TORNEOS EN MADERA EJECUTAMOS con prontitud. Agustinas 1778. 20-J

ARMADORAS REGATERAS SE NECESITAN. Estado 32. 4.o Piso. Fábrica de Corbatas. 19-J

NECESITO PERSONA SEPA HACER sobrecamas. Prieto 1443. 20-J

NECESITAMOS CORTADORES competentes para calzado. Placer 599. J-18

SE NECESITA UNA PREPARADORA de sombreros. Merced 571. J—18

RELOJERO COMPETENTE NECESITO urgente, buenas condiciones. Dirigirse: Relojería "Suiza". Los Andes. 19-J

EXTRANJERO, CASADO SE OFRECE para cualquier trabajo de fábrica u otra ocupación. C. Hantke. Alonso Ovalle 1590. 19-J.

BARNIZADOR COMPETENTE QUE entienda trabajo carpintería, plano o gótico. Para Puerto San Antonio. Tratar: Cochrane 1457. J-18

APARADORA PARA FUERA, NECESITAMOS, competentes. San Diego 1310. J-18

AYUDANTE CORTADOR DE CAMISAS se necesita. Bulnes 642. 19-J

HOJALATERO NECESITO, BLANCO, 2485.

NECESITO GASFITER. TRATAR Avenida Irarrázaval 1978. 19—J.

TAPICERO NECESITO. COMPAÑIA 1859. 19—J.

BORDADORA, PLIZADORA Y CALADORA, en máquinas industriales, ofrézcome, aquí o provincias. Dirigirse: Correo N.o 3. 19—J

PANADEROS LIBRES Y APRENDICES, necesito. Panadería Francia. Condell 1654. J-19

PREPARADORA SOMBREROS SEÑORAS, con mucha práctica y buenos informes, necesito, sueldo $ 300. Agustinas 1778.

BUENOS PULIDORES EN BRONCE necesito. Gálvez 1302. 19 J

NECESITO APRENDIZ JOYERO adelantado, Arturo Prat 829.

SE NECESITA UN COSEDOR PARA calzado black. San Diego 1449.

CARPINTERO MUEBLISTA SE necesita. Domínica, se paga buen jornal. Domínica 366. De 2 a 4. 19-J

PREPARADORA SOMBREROS SEÑORA necesito, Cóndor 678.

NECESITO TORNERO EN MADERA Madrid 1333. 20-J

NECESITAMOS SACADOR PUNTERAS, corredor fierros y desformador plantas. Chacabuco 28-B. 19-J

COSEDOR BLACK, PUNTEADOR, maestra para el envase y forradora de tacos, necesitamos. Rosas 3225. 20-J

35.—Oficios y servicios doversos. (Pedidos y ofrecidos)

Chauffeurs

CHOFER COMPETENTE, AYUDANTE cuartelero necesita la 6.a Compañía de Bomberos. Acudir a Santo Domingo 950, diariamente. 30-J

CHAUFFEUR, PARA AUTOMOVIL Ford, joven, sin vicios, buenos informes desea ocuparse particular. Escribir: a E. R. M. Compañía 1263. 18—J

CHAUFFEUR $ 150, PUERTAS afuera para Buick y Ford necesito. Tratar, Quinta Normal, portero Agustinas.

CHAUFFEUR AUTO ARRIENDO necesito. Esperanza 8.

Peluqueros

NECESITO UN BUEN PELUQUERO que sepa ondulación. Marcelo. Av. Matta 307. 18-J

SE NECESITA UN PELUQUERO con herramienta, Eyzaguirre 755. J-18

ARRIENDO CIGARRERIA CONLUS. San Diego 1934.

NECESITO PELUQUERO, FRANKLIN 1165.

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE. Avda. Matta 309.

NECESITO PELUQUERO CON HERRAMIENTAS. Matucana 838.

Cocineras

COCINERAS, PARA PIEZAS, COMEDOR, niñeras, recomendadas encontrarán inmediatamente en La Veloz. — García Reyes 28. 28—J

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesito, buen sueldo. Villavicencio 315. J-18

COCINERA NECESITO. SANTIAGO 1403. J-18

COCINERA NECESITO, CON RECOMENDACIONES. Tratar: 9 a 10. Hotel Savoy, pieza 11. 19-J.

COCINERA Y EMPLEADA DE MANO, necesítase. Catedral 2610, en la tarde.

NECESITO AYUDANTE COCINA, es inútil presentarse sin buenos informes. Franklin 1321. Panadería. 20 J

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Estado 141 B. 20—J.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito. Avenida Matta 578. 19-J

NECESITO COCINERA SEPA SU oficio. Se admite con niño grande. Barrio Estación Alameda. Thompson 3544.

COCINERA NECESITO, O'HIGGINS 1490.

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCINA necesito con informe. Delicias 2721.

NECESITO COCINERA URGENTE. Maipú 21. 19-J

NECESIT OCOCINERA, BUEN sueldo. San Pablo y García Reyes. Botica. 19-J

EMPLEADA QUE ENTIENDA LA cocina se necesita, en casa extranjera, buen sueldo. Maestranza 807. 19-J

BUENA COCINERA, POCA FAMILIA, necesito $ 60 sueldo. Av. La Paz 534. J 18

Mozos

MOZO SEGUNDO NECESITO. TRATAR: 11 a 3. Ñuñoa. Avenida Setiembre 71. J—18

Lavanderas

PLANCHADORAS DE CAMISAS se necesitan. Bulnes 642. 19-J

Niños

NIÑO PARA LOS MANDADOS SE necesita con recomendación. Merced 571. J—18

MUCHACHO PARA EL ASEO DE oficina y mandados, se necesita. Prat 1438, de 12-1 P. M. J-18

MUCHACHO PARA REPARTO (MOZO), necesito. Con buenos informes. Castro 11.

NIÑOS PARA MANDADOS NECESITO. Moneda 1426.

NIÑO APRENDIZ SASTRERIA necesito. Moneda 848.

NIÑO PARA MANDADOS QUE DESEE aprender el oficio, necesito, Carnicería Mapocho esquina Manuel Rodríguez.

Varios

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO, Esperanza 46. 18 J

EMPLEADA COMEDOR NECESITO. Prat 431. 18-J

SE NECESITA UNA EMPLEADA con recomendación. San Pablo 2881 J-18

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de piezas necesítase. Merced 733. 18-J

EMPLEADA PARA NIÑOS NECESITO. Ejército 556. 18-J

AMA SANA NECESITO, URGENTE, Vicuña Mackenna 273. 19-J

NECESITO EMPLEADA. AV. SALVADOR 1846. J-18

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita en Dardignac 427. J—19

EMPLEADA PIEZA NECESITO, familia extranjera. Sueldo: $ 60-80. Compañía 2876-B. 18-J

NECESITO INSTITUTRIZ FRANCESA con recomendaciones para cuidar niñitas cinco años. Tratar: 9 a 10. Hotel Savoy, pieza 11. 19-J.

SIRVIENTA COMEDOR NECESITO con recomendaciones. Tratar: 9 a 10. Hotel Savoy, pieza 11. 19-J.

JARDINERO CASADO, ELLA atender casa necesito muy bien recomendado. Morandé 600. 18-J.

NIÑA O NIÑO PARA LUSTRIN. Castro 596. Doy 5%. J-19

NIÑA AYUDAR QUEHACERES DE casa, necesito. Av. Matta 765. J-18

NECESITO NIÑA PARA PIEZAS, comedor. Arturo Prat 145. J-18

NECESITO EMPLEADA MATRIMONIO solo. Dardignac 181. 19—J.

NECESITO URGENTE SUSTITUTO soldado músico, con licencia, toque quinto, presentarse. Regimiento Cazadores. 20—J.

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITA casa poca familia. Santa Mónica 2175. 19—J.

NECESITO EMPLEADA COMPETENTE costuras y vigilancia de casa. Agustinas 1854. 19—J.

PRECISO PORTERO. SAN ANTONIO 361.

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Av. San Luis 1301, Panadería. J-21

EMPLEADA COMEDOR SE NECESITA. Delicias 938. J-19

SEÑORITA INDEPENDIENTE, REGULAR edad, para puesto de confianza o dueña de casa, se ofrece. P. M. Correo Central. J-19

JOVEN DECENTE PARA PORTERO necesito, Teatro. Viva cerca. Gálvez 441.

OFRECESE JARDINERO, ARREGLOS de jardín, podas parrón, árboles frutales. Correo Ñuñoa, Japonés. 19—J.

NIÑA SERVICIO DE MESA NECESITO. Casino Sociedad El Adelanto, San Francisco 2166, pasado Franklin. 19—J.

NECESITO SIRVIENTA PIEZAS, recomendada. Presentarse: de 1 a 4. Catedral 1732. 19-J

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de la mano necesito. Román Díaz 1982 esquina Ñuñoa.

EMPLEADA PARA PIEZAS NECESITO. San Diego 79.

NECESITO NIÑA PARA LAS MESAS restaurant. Mapocho 884.

NECESITASE INSTITUTRIZ FRANCESA o inglesa, bien recomendada. Legación de México, Av. España 590, de 10 a 11 A. M.

EMPLEADA EDAD, SERVIR CABALLERO necesito. Huérfanos 1508.

NIÑA NECESITO PARA CUIDAR guagua. Padura 698. Panadería. 19-J

EMPLEADA NECESITO. ESPERANZA 8.

PICADOR DE LEÑA NECESITO. Brasil 31.

36.—Pensión en familia

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA espléndido salón con pensión. Santa Rosa 60. 26-J

DEPARTAMENTO PUERTA INDEPENDIENTE a la calle y pensión, ofrece casa inglesa honorable. Catedral 1878. [illegible]-J

CASA HONORABLE ARRIENDA piezas pensión. Compañía 2551. J-18

FAMILIA HONORABLE OFRECE en casa sin pensionistas pieza y pensión. Dávila 648. J 18

EXCELENTE PENSION DE MESA ofrécese en casa de familia. Marcoleta 465. 18—J

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO de 4 a 5 piezas, casa sin pensionistas. Catedral 2582. 18-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENDA una pieza. San Antonio 255. J-19

FAMILIA ARRIENDA PIEZA BUENA, pensión matrimonio o jóvenes. Santo Domingo 2414. J-14

DEPARTAMENTOS CON SIN muebles, baño, espléndida pensión casa particular, precios módicos. Alameda 2224.

37.— Permutas en general

PERMUTO AUTO HUDSON CERRADO, valor aproximado $ 18,000 por casa en Cartagena o Valparaíso. A. B. P. San Ignacio 423. 18-J

38.—Préstamos e hipotecas

DISPONGO DE MUCHO CAPITAL para colocar en primeras y segundas hipotecas, también presto a comerciantes establecidos, sobre mercaderías, automóviles, joyas, muebles u objetos siempre quedando la prenda en mi poder. También compro derechos a los herederos. Escribir I. R. Casilla Correo 961. J-31

DINERO PARTIDAS DESDE DIEZ mil a doscientos mil pesos necesitamos constantemente para colocar primeras y segundas hipotecas, muy buenas propiedades de renta. Teatinos 86. J-18

39.—Propuestas

PROPUESTAS.—SOLICITANSE PARA la adquisición de útiles para el servicio de traslación y conducción de penados o detenidos. Bases y antecedentes en la Comandancia del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones (Ministerio de Justicia) de 2 a 6 P. M., diariamente. Se abrirán el 20 del presente mes, a las 3 P. M., en la misma Comandancia.—El Comandante. J-20

40.—Profesionales

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono 667. Agosto 4.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. Jl.-26

41.—Prendas de vestir (Compra y venta)

FABRICA SOBRETODOS HOMBRES niños. V. Mackenna 1080. Ag-5

LA CASA VERDE REALIZA TERNOS, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección mantes, corte de moda, Esmeralda especial de abrigos y ternos fla-817. Al llegar a San Antonio. N|O

DIRIJASE DIRECTAMENTE A "LA Cantábrica", Esmeralda 863, al llegar 21 de Mayo. Encontrará inmenso surtido en ropa nueva y usada para caballeros y niños. En zapatería, sombrería, tenemos un surtido completo. Visite nuestras grandes liquidaciones en camisería. N|O

42.—Personas buscadas

NECESITO SABER CON URGENCIA del señor Gerardo Inda, que vivía en Bascuñán, para asuntos que le convienen. Agradeceré noticia. Casilla 1845.

44.—Remates

SALA DE REMATES, ROSAS 1019. Hoy remate de 2 a 6, gran partida de mercaderías, paquetería, menajes, juegos lavatorios, ollas, teteras, cacerolas, platos, cuchillos, casimires, relojes, victrolas, discos y muchas mercaderías más que a la vista del público están.—P. Martínez. J-18

SALA REMATES, ROSAS 1019. Recibo en consignación toda clase de muebles y mercaderías garantizando toda operación comercial. Anticipo dinero. J-21

REMATE HOY 2 TARDE, ALMACÉN abarrotes, avenida San Luis 1535, (Barrio Independencia). Hay: completo surtido abarrotes, conservas en general, artículos enlozados, loza, cristalería, escritorio, paquetería, frascos muestrarios, 20 sacos sal fina. Balanzas, romanas 1,000 y 500 kilos vidriera, estantería, mostradores. Acéptase oferta con derecho local. Existencia, $ 5,600. — Juan Campanella, Liquidador.

45.— Rodados, accesorios y caballos. (Compra y venta)

NECESITO CARRETONES ARRENDADOS, Delicias 2778. 19 J

VENDO CARRETELA CON CABALLO. Vargas 4135. J 18

VENDO CARRETELA FIRME, CON caballo. Av. Matta 877. J-19

VENDO VICTORIA FLAMANTE. Avenida España 340. 19-J

BUEN CARRETON VINERO, VENDO barato. Arrate 142. 18-J.

VENDO CARRETONES ARENEROS y aperos. Dolores 242. J-19

VENDO VICTORIA FLAMANTE. Av. España 340. J-18

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Narciso Concha, se rematarán el 20 de los corrientes, a las 4 de la tarde, las siguientes propiedades:

COMPAÑIA 1474 y 1480

Mínimum: $ 100,000, que se pagan: reconociendo deuda a la Caja por $ 39,209.60, saldo tercera parte al contado, tercera a seis meses y resto a un año.

MAESTRANZA N.os 523, 527, 531, 537, 543, 549 y 553

Compuesta de seis casas a la calle y casitas interiores. Mide 50 por 50 metros. Mínimum: $ 180,000, que se pagan: reconociendo deuda a la Caja por $ 24,860.70 y saldo en la misma forma que la anterior.

El remate se verificará en la oficina del árbitro don Víctor A. Salas Romo, Compañía 1325. Títulos en la Caja Hipotecaria.

Más bases en la oficina del árbitro.

Las propiedades pueden visitarse de 3 a 5.

NOLASCO MARDONES.
Actuario.

REMATE FISCAL DE TERRENOS SALITRALES

El día 11 de Septiembre del presente año, a las 2 P. M., tendrá lugar en Santiago, ante la Junta de Almoneda, reunida en la Oficina del Director del Tesoro, un remate de terrenos salitrales del Estado, ubicados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en conformidad al decreto N.o 1111 de esta fecha.

Las bases y antecedentes pueden ser consultados en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, en Santiago, y, en Antofagasta e Iquique, en las oficinas de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Ministerio de Hacienda, 9 de Mayo de 1925.

EL SUBSECRETARIO.

Remate de Prendas de Plazo Vencido.

Hoy Sábado 18 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2312**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 48,001 a 50,302 y 3,169 a 4,898.

Hay: máquinas coser, ternos, amoblados, manteles, calzado plaqués, rebozos, etc.

Hoy Sábado 18 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2097**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 99,423 a 098.

Hay: ternos, calzado, catres, colchones, amoblados, máquinas coser, ponchos, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

—PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

Remate del Menaje de Casa

DE DON FEDERICO WESTEIN I.

POR TRASLADAR SU RESIDENCIA A ANTOFAGASTA

MAÑANA DOMINGO, DE 10 A 12 Y DE 1 1|2 ADELANTE

(AUNQUE LLUEVA)

AHUMADA 129

— HAY: —

SALON I.—Rico piano "Bluthner" vertical formato de concierto, amoblado Luis XVI tapiz seda a flores, mesa y pedestales y vitrina del estilo, biombo Luis XVI con espejos, dos consolas con espejos y mármoles, biombo bronce de chimenea, par estatuas y columnas mármoles, jarrones chinos, lámpara plaqué, sobremesa, **brasero bronce con tapa**, lámpara Baccarat, **alfombra persa 4 por 9.**

SALON II.—Amoblado de medallón Luis XVI moderno, tapiz brocato azul con alfombra Axmister, del mismo tono, mesa centro ovalada y vitrina del estilo, **espejo trumeaux fino**, jarrones plaqué con cristales, floreros cristal altos, reloj plaqué, choapinos, cuadros, lámpara, **piano vertical tres pedales clavijero bronce**; pianola con piezas, etc.

SALA.—AUTOPIANO FISCHER FLAMANTE, amoblado Luis XVI tapiz rosa, mesa centro, vitrina, espejo marco colonial, figuras bronce con espejo, tarjetero plaqué, cuadro al óleo, stores, floreros, jarrón chino, mantones de seda, estante para música, alfom**bra Axmister rosada**, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado nogal tapiz marroquí, par sillones Morris, escritorio cortina, mesa de lectura, sillón tornillo, **brasero bronce antiguo**, mesa archivadora, dos máquinas escribir, **caja fondos "Fischer"**, libros, dos bustos bronce Bismark y Lloyd George, lámpara bronce Imperio, sobremesa, cojines cuero repujado, lámpara, alfombra fina, etc.

COMEDOR.—Amoblado roble americano, mesa correderas y sillas roble importadas, carpeta roja bordada, servicio mesa porcelana completo, **cristalería Bacoarat**, servicio de cubiertos plaqué francés, manteles y servilletas de hilo, servicio té de plaqué, centro de mesa, canastillos, piezas para frutas, paneras, alcuzas, bandejas, fruteros, fuentes y soperas plaqué con tapa, **mates argentinos de plata**, pallitas con plaqué para huevos, saleros y portacubiertos plaqué lámpara, sofá Imperio caoba, reloj de caoba, cuadros alfombra Wilton, etc.

HALL.—Amoblado roble americano con cojines, escritorio cortina y sillón tornillo roble importados, reloj de vestíbulo, mesa roble de columnas, **paragüero de caoba**, par sofáes Imperio, columnas mármol y estatuas, tres sillas y sillón español, **chal de ternó**, alfombra escala con varillas y planchas bronce, alfombra española antigua, lámpara, etc

SEIS DORMITORIOS.—Amoblado de caoba Luis XVI con marquesa, idem, contrabombé americano, idem, roble americano con roperos de tres cuerpos, amoblados de uno y dos cuerpos, estilo inglés, amoblado de nogal, pareja catres bronce y al laqué, marquesas estilo inglés, catres bronce pabellón, cómoda, guardaropas caoba, colchones lana, **sobrecamas seda**, servicios **lavatorios plaqué** y de liza, amoblados asiento chaisselonge, alfombras, etc.

BAÑO. COCINA Y VARIOS.—Lavatorio desagüe columna, calentador califont y bidets, tornalluves, cocina económica, sillas Viena, mesa correderas, sillas comedor, sillones cuero, tapices, **juzmines del cabo**, estante para libros, etc

A LA VISTA HOY SABADO DESDE LAS 11, DOMINGO A LAS 9.

VENDESE CARRETELA DOS CABALLOS, tiro solo. Maestranza 1542. 18-J

VENDO CABALLO TIRO SOLO. San Pablo 4501. J-18

VENDO BICICLETA DE OCASION, calle Quinta Normal 3357. 30—J.

OCASION, REALIZASE CARRETELA, nueva, chica, Sotomayor 1316.

46.—Radiotelefonía

SE HACEN, REFACCIONAN TODA clase de circuitos, instalaciones, radio-telefonía. Precios módicos. Ordenes: Dávila 931. 19—J

RECEPTOR DOS AUDIONES, gran alcance, buen volumen, vendo. Chacabuco 52. 19-J

47.—Servicios y cosas útiles para familias

$ 10.00 ciento. B. García G. Exagente de Singer Sewing Machine Co. Bandera 766. Teléfono 3959. 22 J

VILLAVICENCIO 58, RECIBO HECHURAS trajes. Vendo trajes facilidades. Ag—1

OCASION UNICA: VESTIR BIEN, con elegancia, gastando poco dinero, puede usted obtener moldes última novedad. Entréganse trajes confeccionados y medio confeccionados. Casa Zillmann. Merced 372. 18—J.

CON $ 10 SEMANALES ENTREGO ternos de valor 180 casimires pura lana; traigo muestras y prueba a domicilio. Sastrería. Agustinas 1221. 20—J.

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos sin línea, están en venta. Rosas 1869. J-22

¡¡SEÑORITAS!! MELENAS CUALQUIER estilo $ 2.00. Castro 536. J-18

LANA LISTA PARA COLCHON, vendo ocasión. Moneda 1167.

SE VENDE OCASION ABRIGO nuevo nutria legítima para niñita 10 años; reloj pulsera oro 18; cartera alpaca, una gargantilla oro.—Jofré 189. 19—J.

MADAME WIEDEMAN HACE TODA clase de sobrecamas, lindos dibujos, especialidad en plumones, recibe composturas. Cuevas 1214. 19-J

ULTIMAS MODAS, TRAJES SEÑORAS, niñas confeccionan. Campo Marte 89. Casa L.

52.—Socios capitalistas e industriales. (Pedidos y ofrecidos)

JOVEN ESPAÑOL MUY PRACTICO venta ramo de pastelería y poseyendo oficio del ramo entraría formar sociedad con 15 mil pesos. Ofertas a casilla 1165. V. S. 19-J

REMATE DEL MENAJE DE CAS
ESTILO COLONIAL
Y AUTOMOVIL BUICK DE TURISMO

Del señor

LEONIDAS IRARRAZAVAL BARROS

Primer Secretario de la Legación de Chile en España

385 — VILLAVICENCIO — 385

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON.—Lindo amoblado enjuncado estilo Reina Ana, con cojines de colores, compuesto de: sofá, 2 sillones y 2 sillas, **rica vitrola alemana eléctrica de pie con discos**; lámpara de pie con pantalla, estatua de mármol, mesas ratonas y de centro, floreras y diversos adornos cuadros al óleo, alfombra ovalada, pianofonier eléctrico, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tallado estilo colonial compuesto de: sofá, 2 sillones, mesa escritorio, estante y archivador, **linda** **morisca con cubierta de bronce**, cortinajes, ceniceros, jarrones, tinteros y diversos útiles, cuadros al óleo, lámpara de madera tallada, alfombras tejidas, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado estilo colonial compuesto de: aparador bajo, trinche igual, vitrina, mesa cuadrada y 6 sillas, servicios de loza inglesa y de cristales, paneras, fuentes con tapa, alcuza y diversos útiles, **rico servicio de té de plaqué**, cubiertos, manteles, platos de colgar, cuadros al óleo, lámparas de y de colgar con pantallas, etc.

DORMITORIOS.—Lindo amoblado tallado estilo colonial compuesto de: armario, cómoda, mesa toilette, 2 marquesas y 2 veladores, **amoblado de asiento del mismo estilo con cojines de brocato**, **cortinajes de brocato granate**, lámparas de velador, cuadros religiosos, alfombras de una pieza, etc.

BAÑO. — Tina enlozada, rico Califont Vesuvius, lluvia, lavatorio de desagüe, consolas, etc.

VARIOS. — Amoblado de mimbre, faroles de fierro, lámparas, **espléndida cocina a gas y útiles de cocina**, etc.

AUTOMOVIL BUICK, tipo turismo, modelo 1924, 6 cilindros, asientos, **en perfecto estado** y equipado con accesorios y repuestos.

TODO EL MENAJE SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.

Martilleros de Hacienda

Sociedad Anónima

LA FERIA'S
AVENIDA BEAUCHEF

Feria Ezquierdo

HOY SABADO 18

FERIA con abundantes y muy buenas partidas de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

llegado de Osorno, Chacayal, Sagilúe, Temuco, Lautaro, Cabrero, Paillaco, Linares, Victoria Pailahueque, Linares, San Carlos, Talca, Molina, Curicó, etc.

Especialmente venderemos:

BUEYES GORDOS de Osorno, Curicó y otras procedencias; lechones gordos de varias procedencias.

Juan Antonio González Edwards
GERENTE.

Tattersall Club Hípico

El remate de reproductores, yeguas, etc. que debía efectuarse mañana,

Se Postergará

para el Sábado 25 del presente.

ARTURO CALVO M.

REMATE

DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MADERAS, FIERRO PARA TECHO, REJAS, BALCONES Y MARQUESINAS DE FIERRO, RIELES TIPO FERROCARRIL, CAÑERIAS, MAQUINARIA PARA DIVERSAS INDUSTRIAS, RADIADORES PARA CALEFACCION, VASIJA ROBLE AMERICANO COCINAS E INSTALACIONES PARA NEGOCIOS Y CASAS COMERCIALES

754 — MERCED — 754

Próximo a San Antonio

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

Por orden del Banco Régulo Valenzuela y Cía., Telégrafo Comercial, Sucesión Rafael Cumplido, Compañía de Seguros y consignatarios.

HAY

Gran surtido de puertas de calle e interiores de 1 y 2 hojas, Mamparas, Postigos, Tragaluces, Zócalos, Ventanas, Galerías con vidrios, Rejas de fierro para jardín, Balcones de fierro, Marquesinas de fierro completas, Fierro T. doble T ángulo, Plano, etc., para construcciones, RIELES TIPO FERROCARRIL de 30 kilos por metro, Tambores de fierro, Maquinaria para diversas industrias, Radiadores para calefacción de 4 a 10 tubos, Fierro usado para techo, Pipas y Cuarterolas de roble americano, Estanterías, Mostradores, Vidrieras y divisiones paradas y tendidas, Estantes, Muestrarios, mamparas y divisiones para oficinas, etc.

Cocinas a gas y económicas, Estufas a leña y carbón, y muchos otros materiales y objeto a la vista desde hoy. PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

PERSONA CON 18 MIL PESOS, joven y activo, entraría en sociedad en industria de utilidades comprobadas. Ofertas a casilla 1020. M. M. 19-J

NECESITO SOCIO ACTIVO CON $ 5,000 para darle mayor impulso negocio gran porvenir y utilidad, ganancias y capital garantido. Cienfuegos N.o 262, de 1 a 4 P. M.

56.—Martilleros comerciales

LUIS A. BARAHONA RECIBE ÓRDENES remate, anticipa dinero, Santo Domingo 936.